

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 448

16 de marzo de 2023

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballido Berlanga

Sesión celebrada el jueves 16 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-544/2023 RGEF.1892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que las residencias de personas mayores cuentan con recursos suficientes para la correcta atención de las personas a las que atienden.

2.- PCOP-1067/2023 RGEF.3748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que promueve este Gobierno para favorecer el crecimiento de las empresas.

3.- PCOP-1115/2023 RGEF.3925. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno,

se pregunta cuál es su valoración acerca del cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.

4.- PCOP-47/2023 RGE.85. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principales preocupaciones del Gobierno Regional.

5.- PCOP-1127/2023 RGE.3967. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre política de vivienda que promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-292/2023 RGE.952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coeducación en nuestra región.

7.- PCOP-1121/2023 RGE.3961. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera suficiente la aportación del Gobierno Regional para financiar las Universidades Públicas de la Comunidad.

8.- PCOP-1122/2023 RGE.3962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno Regional respecto a las infraestructuras educativas públicas de nuestra Región.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente. (RGE.4057/2023).

9.- PCOP-991/2023 RGE.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los tiempos relativos a la construcción y puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia.

10.- PCOP-914/2023 RGE.2936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han conseguido sus objetivos.

11.- PCOP-1087/2023 RGE.3844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno impulsar políticas para desarrollar el modelo de la ciudad de los 15 minutos en los municipios de la Comunidad en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-359/2023 RGEF.1119. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas activas para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-1063/2023 RGEF.3725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno regional para facilitar el crecimiento de la inversión en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Elisa Adela Vigil González. (RGEF.4044/2023).

14.- PCOP-580/2023 RGEF.2182. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-1091/2023 RGEF.3877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Fuenlabrada la prórroga de los presupuestos de 2022.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz. (RGEF.4047/2023).

16.- PCOP-1126/2023 RGEF.3966. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre elementos principales de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid.

17.- C-318/2023 RGEF.2991. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de envejecimiento activo y saludable en nuestra región. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

18.- C-385/2023 RGEF.3653. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre balance y gestión de las políticas de transportes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.

19.- PNL-68/2023 RGEF.3598 (Escritos de enmiendas RGEF.4093/2023 y RGEF.4098/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a

reducir la jornada laboral ordinaria del conjunto del sector público a un promedio semanal no superior a 32 horas. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.

20.- PNL-72/2023 RGE.3648. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Suprimir el gasto público dirigido a subvencionar entidades que deben financiarse con las cuotas de sus afiliados, como es el caso de los sindicatos y la patronal. 2. Dirigir esos fondos públicos a becas comedores escolares de las familias, ya sea mediante becas directas, o mediante una reducción de la cuota mensual de la misma por alumno a fin de descargar en lo posible a las familias de ese gasto. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.

21.- PNL-75/2023 RGE.3655 (Escritos de enmiendas RGE.4092/2023 y RGE.4099/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de una Consejería específica de Industria. 2. La ejecución completa del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025. 3. La constitución de una mesa de trabajo en el plazo de 2 meses junto con los agentes sociales, los partidos políticos y empresas del sector industrial para impulsar proyectos tractores en al menos las siguientes áreas: biofarmacéutico, ecológico, agroalimentario, rehabilitación energética de viviendas, microelectrónica y computación cuántica, automoción eléctrica y reciclaje de baterías y logística. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.

22.- PNL-79/2023 RGE.3666 (Escrito de enmiendas RGE.4058/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a emprender las siguientes medidas: 1.- Elaborar una reforma fiscal integral dirigida a la sostenibilidad y mejora de la financiación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid, incrementando en un 10% el presupuesto de Sanidad, en un 5% el de Educación y en otro 5% el destinado a Políticas Sociales. 2.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que permita las medidas que se relacionan. 3.- Revisión del sistema de bonificaciones y exenciones aplicado en la Comunidad de Madrid, dando prioridad al patrimonio productivo de las personas físicas, quedando exentos del impuesto de Patrimonio y en el Impuesto de Sucesiones, en los términos que se relacionan y siempre que cumplan alguno de los requisitos que se relacionan. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

23.- Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEF.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEF.3141/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3083/2023 - RGEF.3154/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3151/2023).

24.- Dictamen de la Comisión de Cultura, sobre el Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEF.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEF.3669/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3620/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3674/2023).

25.- Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEF.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEF.3670/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3621/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3673/2023).

26.- Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos. (RGEF.3826/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	26243
— PCOP-544/2023 RGEF.1892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la	

Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que las residencias de personas mayores cuentan con recursos suficientes para la correcta atención de las personas a las que atienden.	26243
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	26243
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	26243
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	26243-26245
— PCOP-1067/2023 RGEF.3748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que promueve este Gobierno para favorecer el crecimiento de las empresas.	26245
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	26245-26246
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	26246-26247
— PCOP-1115/2023 RGEF.3925. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca del cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.	26247
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	26247-26248
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	26248-26249
— PCOP-47/2023 RGEF.85. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principales preocupaciones del Gobierno Regional.	26249
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	26249
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	26249
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	26249-26251
— PCOP-1127/2023 RGEF.3967. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre política de vivienda que promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	26252

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	26252
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	26252-26253
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	26353-26354
— PCOP-292/2023 RGEP.952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coeducación en nuestra región.	26254
- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta.	26254
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta.	26254
- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Vicepresidente, ampliando información. ...	26254-26256
— PCOP-1121/2023 RGEP.3961. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera suficiente la aportación del Gobierno Regional para financiar las Universidades Públicas de la Comunidad.	26256
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.	26256-26257
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta.	26257
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.	26257-26258
— PCOP-1122/2023 RGEP.3962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno Regional respecto a las infraestructuras educativas públicas de nuestra Región.	
<i>Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente. (RGEP.4057/2023).</i>	26258
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	26258-26259
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta.	26259-26260

- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, ampliando información.	26260
— PCOP-991/2023 RGEP.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los tiempos relativos a la construcción y puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia.....	26260
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta. . .	26260-26261
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	26261
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Consejero, ampliando información.	26261-26262
— PCOP-914/2023 RGEP.2936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han conseguido sus objetivos.....	26262
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta.	26263
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	26263
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Consejera, ampliando información.	26263-26264
— PCOP-1087/2023 RGEP.3844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno impulsar políticas para desarrollar el modelo de la ciudad de los 15 minutos en los municipios de la Comunidad en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid. . .	26265
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	26265
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	26265
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Consejera, ampliando información. . . .	26265-26267
— PCOP-359/2023 RGEP.1119. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas activas	

para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.	26267
- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta.	26267
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	26267
- Intervienen la Sra. Conejero Palero y el Sr. Consejero, ampliando información.....	26267-26269
— PCOP-1063/2023 RGEF.3725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno regional para facilitar el crecimiento de la inversión en la Comunidad de Madrid.	
<i>Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Elisa Adela Vigil González. (RGEF.4044/2023).</i>	26269
- Interviene la Sra. Vigil González, formulando la pregunta.	26269
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	26269-26270
- Interviene la Sra. Vigil González, ampliando información.....	26270-26271
— PCOP-580/2023 RGEF.2182. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.	26271
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	26271
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	26271
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Consejera, ampliando información.....	26272-26273
— PCOP-1091/2023 RGEF.3877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Fuenlabrada la prórroga de los presupuestos de 2022.	

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz. (RGEP.4047/2023).....	26273
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.....	26273
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.....	26273
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando información.	26274-26276
— PCOP-1126/2023 RGEP.3966. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre elementos principales de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid.	26276
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta.....	26276
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.....	26276-26277
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información.	26277-26278
— C-318/2023 RGEP.2991. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de envejecimiento activo y saludable en nuestra región. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.....	26278
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	26278-26279
- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.	26279-26281
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Rivero Flor.	26281-26291
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	26291-26292
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Rivero Flor.	26292-26297
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	26297-26298
— C-385/2023 RGEP.3653. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al	

objeto de informar sobre balance y gestión de las políticas de transportes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.	26298
- Interviene el Sr. Moreno García, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	26298-26299
- Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.....	26299-26301
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Segura Gutiérrez.	26301-26312
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	26312-26314
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Segura Gutiérrez.	26314-26318
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	26318-26320
— PNL-68/2023 RGEP.3598 (Escritos de enmiendas RGEP.4093/2023 y RGEP.4098/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir la jornada laboral ordinaria del conjunto del sector público a un promedio semanal no superior a 32 horas. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.	26320
- Interviene la Sra. Rodríguez Moreno, en defensa de la proposición no de ley.	26320-26322
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Vinagre Alcázar.	26322-26325
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y el Sr. Menéndez Medrano. . .	26325-26329
— PNL-72/2023 RGEP.3648. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Suprimir el gasto público dirigido a subvencionar entidades que deben financiarse con las cuotas de sus afiliados, como es el caso de los sindicatos y la patronal. 2. Dirigir esos fondos públicos a becas comedores escolares de las familias, ya sea mediante becas directas, o mediante una reducción de la cuota mensual de la misma por alumno a fin de descargar en lo posible a las familias de ese gasto. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.	26329

- Interviene la Sra. Rubio Calle, en defensa de la proposición no de ley. 26329-26331
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Ballarín Valcárcel. 26331-26338
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Rubio Calle..... 26338-26339
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Ballarín Valcárcel..... 26339-26342
- **PNL-75/2023 RGEP.3655 (Escritos de enmiendas RGEP.4092/2023 y RGEP.4099/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de una Consejería específica de Industria. 2. La ejecución completa del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025. 3. La constitución de una mesa de trabajo en el plazo de 2 meses junto con los agentes sociales, los partidos políticos y empresas del sector industrial para impulsar proyectos tractores en al menos las siguientes áreas: biofarmacéutico, ecológico, agroalimentario, rehabilitación energética de viviendas, microelectrónica y computación cuántica, automoción eléctrica y reciclaje de baterías y logística. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.....** 26342
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, en defensa de la proposición no de ley. . 26342-26344
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Vinagre Alcázar. 26344-26347
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Pezuela Cabañes. . 26347-26350
- **PNL-79/2023 RGEP.3666 (Escrito de enmiendas RGEP.4058/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a emprender las siguientes medidas: 1.- Elaborar una reforma fiscal integral dirigida la sostenibilidad y mejora de la financiación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid, incrementando en un 10% el presupuesto de Sanidad, en un 5% el de Educación y en otro 5% el destinado a Políticas Sociales. 2.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que permita las medidas que se relacionan. 3.- Revisión del sistema de bonificaciones y exenciones aplicado en la Comunidad de Madrid, dando prioridad patrimonio productivo de las personas físicas, quedando exentos del impuesto de**

Patrimonio y en el Impuesto de Sucesiones, en los términos que se relacionan y siempre que cumplan alguno de los requisitos que se relacionan. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.	26351
- Interviene el Sr. Fernández Lara, en defensa de la proposición no de ley.	26351-26353
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez Benito.	26353-26354
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. González Maestre.....	26355-26360
– Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3141/2023).	26360
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3083/2023 - RGEP.3154/2023).	26361
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3151/2023).	26361
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Mena Romero, la Sra. Torija López y la Sra. Redondo Alcaide.....	26361-26371
– Dictamen de la Comisión de Cultura, sobre el Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEP.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3669/2023).	26371
– Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3620/2023).	26371
– Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3674/2023).	26371
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.	26372-26380

– Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEF.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEF.3670/2023).....	26380
– Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3621/2023).....	26380
– Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3673/2023).....	26380
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral.	26381-26392
Votaciones:	
- Votación y aprobación de la Proposición no de Ley PNL-75/2023 RGEF.3655, de las enmiendas técnicas, los dictámenes y las exposiciones de motivos de los Proyectos de Ley PL-8/2022 RGEF.13954, PL-16/2022 RGEF.17784 y PL-21/2022 RGEF.23199. ...	26392-26396
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-68/2023 RGEF.3598, PNL-72/2023 RGEF.3648 y PNL-79/2023 RGEF.3666 y de las enmiendas mantenidas a los dictámenes de los Proyectos de Ley, PL-8/2022 RGEF.13954, PL-16/2022 RGEF.17784 y PL-21/2022 RGEF.23199.....	26392-26396
– Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos. (RGEF.3826/2023).	26396
- Aceptación de la propuesta de designación.	26396
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 21 minutos.	26396

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos, por favor, tomando asiento porque se abre la sesión de este pleno, penúltimo de la legislatura, del día 16 de marzo. Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, preguntas de respuesta oral, al Gobierno, regulado por el artículo 193, como conocen: seis minutos, no puede exceder de seis minutos, dos intervenciones, respecto al diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que responde. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-544/2023 RGEP.1892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que las residencias de personas mayores cuentan con recursos suficientes para la correcta atención de las personas a las que atienden.

Formula la pregunta de Unidas Podemos la señora Jacinto; adelante.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto si cree que las residencias de mayores en la región cuentan con la atención adecuada, con la calidad adecuada, con los profesionales suficientes... Y lo primero que quiero pedirle es que se tome usted un minuto antes de contestar y que mire usted a familiares de personas en residencias que hoy nos acompañan aquí, en la Comunidad de Madrid *(Aplausos.)*; familiares que tienen a sus mayores, padres y madres de 80 años, en una residencia, familiares que han esperado meses, incluso años, hasta conseguir una plaza pública y que, cuando por fin la han conseguido, no han encontrado en esa residencia un hogar, sino una pasarela a la muerte, como dijo una de las familiares, Sheila, cuando la acompañé la semana pasada a visitar la residencia Francisco de Vitoria, en Alcalá de Henares. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Muy buenos días. Las residencias de mayores tienen sus necesidades cubiertas, pero, desde luego, tiene que estar en nuestra mano mejorarlas, porque es nuestra obligación y un compromiso de mi Gobierno. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto, tiene la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, esta semana usted y su Gobierno han anunciado una campaña publicitaria que se llama Mi residencia es mi casa y yo quiero preguntarle, quiero hacerle tres preguntas: si usted, en su casa, cuando invita a comer a un familiar, puede sentarse a la mesa con usted o le obligan a tener que mirarle detrás de una mampara, detrás de un cristal; si usted en su casa puede abrir el grifo del agua y beber agua del grifo con normalidad, sin riesgo a contraer legionela; si usted en su casa disfruta de poder comer alimentos frescos, alimentos

en buen estado, verduras, frutas, carne o pescado, o si, por el contrario, les da esto, señora Ayuso (*Aplausos.*): comida podrida; comida podrida, en este caso una coliflor podrida, es lo que están dando ustedes a muchos mayores de las residencias públicas de la Comunidad de Madrid.

Mire, señora Ayuso, yo he tenido, como muchas personas, una abuela que ha estado un tiempo en una residencia y, si de verdad a mi abuela ustedes le hubieran dado comida en esas condiciones, comida podrida, no se lo hubiera perdonado jamás, pero es que, además, si mi abuela hubiera sido una de las 7.291 personas mayores que fallecieron durante el covid como consecuencia de sus protocolos de la vergüenza, no solo no se lo hubiera perdonado jamás, sino que no descansaría hasta conocer y hasta exigir verdad y justicia (*Aplausos.*), como está haciendo Marea de Residencias, como está haciendo Pladigmare, como está haciendo la plataforma Verdad y Justicia.

Mire, señora Ayuso, la semana que viene, declara Alberto Reyero, su exconsejero de Políticas Sociales, en el juzgado, y vamos a empezar a conocer la verdad, supongo que por eso ustedes han mandado al señor Escudero al Senado para garantizar su aforamiento, y a mí me parece una cobardía mayúscula. Ahora me imagino que usted va a presumir de sus políticas fiscales, de sus rebajas de impuestos, pero es que cada rico que se ahorra un impuesto en esta región supone un plato de comida podrida en las residencias. (*Aplausos.*) A lo mejor, con todo el dinero que se han ahorrado millonarios como el señor Ossorio por percibir ese bono social térmico, podrían destinar ese dinero a mejorar la calidad de los menús en las residencias. Ustedes... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Quiero saludar a los familiares que ha invitado el Grupo Podemos a esta Cámara, también al concejal de Izquierda Unida y a su candidato de Podemos en Alcalá de Henares, a los que les voy a responder a continuación con mi mayor vocación. Nosotros no dejamos de buscar cómo mejorar la vida de los mayores... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... que es lo mismo que estamos haciendo con los afectados de la línea 7B de metro; de hecho, me comprometí con ellos a darles el máximo legal permitido y los servicios jurídicos han encontrado la posibilidad de incrementar las indemnizaciones entre 10.000 y 63.000 euros por vivienda, atendiendo al daño moral por conviviente. Por tanto, esta misma mañana he ordenado a la consejería que llame uno a uno a los afectados para explicarles la nueva situación, que les es tan favorable. Y eso es lo que hacemos también con las residencias de mayores: mejorar todo lo que está en nuestra mano, porque es una obligación de la Comunidad de Madrid.

Somos la primera región de España con plazas financiadas con fondos públicos y la que más ha mejorado su sistema de dependencia. Trabajamos por mejorar la vida de los mayores ante el envejecimiento, pero en su casa, en las residencias, donde ellos quieran, que es a lo que queremos ir,

es nuestro modelo. Por eso, en esta legislatura habrá más de 3.000 nuevos usuarios en el actual servicio de ayuda a domicilio, se van a crear otras nuevas 500 plazas de día... Y, sobre todo, lo que queremos es eso, que elijan libremente dónde quieren estar, pero, para todos aquellos que optan por las residencias, hemos destinado 854 millones a estas residencias, aumentando un 35 por ciento el presupuesto por plaza. Gestionamos 500 residencias, ¡claro que hay mucho trabajo por delante! No en todas todo va a la perfección, pero también damos 50.000 comidas al día, no me puede hacer de una anécdota la gran categoría, y esos menús están elaborados por nutricionistas y por médicos.

Por cierto, la audiencia provincial... Yo sé que a Podemos la justicia les da igual y los tribunales también, porque ustedes están a derrocar el sistema, están a otras cosas, y todos los jueces son fachas, pero la audiencia provincial nos ha vuelto a dar la razón en los tribunales por la gestión de las residencias. *(Aplausos)*.

Por otro lado, yo lo que creo es que están ustedes tan destrozados y que llevan tan mal camino que hasta su líder se está quitando la camiseta roída de Podemos. Estamos así a estas alturas, en una semana en la que hemos conocido cómo un violador multirreincidente ha visto reducida su pena ocho años; 721 agresores sexuales ya han visto beneficiadas sus condiciones gracias a ustedes, a Podemos. 16 euros al mes de bono social no van a tapar que han puesto en la calle a violadores de niños, de mujeres e incluso de ancianas. ¡No lo van a tapar! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1067/2023 RGE.3748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que promueve este Gobierno para favorecer el crecimiento de las empresas.

La señora Monasterio, Grupo Vox, toma a continuación la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Buenos días. Buenos días, presidenta. Mire, cuando caminamos por los barrios lo que vemos es que el comercio y la pequeña empresa cada día están peor, cada día se estrechan los márgenes, la materia prima sube de precio, las cotizaciones sociales también, los gastos energéticos... Y muchos pues no aguantan más, dicen que ya no pueden seguir. El comercio es fundamental para establecer lazos y para que reconozcamos nuestros barrios, para dar seguridad en las calles, para que no se conviertan en inseguras, y tenemos que cuidarlo.

Los pequeños comercios, las pequeñas empresas, no soportan la carga de burocracia que existe, la superposición de normativas: cuando no le entran por sanidad, le está entrando una inspectora de tema laboral; cuando no, un plan de igualdad... Estamos continuamente abrasando a la pequeña empresa. Llega un momento en el que no tienen incentivos para crecer; ¡tienen pánico a superar los 50

empleados y trabajadores!, porque esto supone todavía más carga de burocracia. Y es fundamental fomentar el crecimiento de la pequeña empresa a mediana y de la mediana a grande, y esto no se favorece con lo que hacen los Gobiernos; como dicen los cubanos, cada día menos clase comerciante y cada día más clase gobernante, que es a lo que vamos. (*Aplausos*).

Y le voy a dar tres ejemplos, tres ejemplos muy claros. Con su ley trans, por ejemplo, con el artículo 27 f), usted favorece a aquellos que tengan planes de igualdad y contraten a personas trans, incluso en las pymes, las nombras; se entromete usted en las empresas a hablar con la ley trans, ¡hasta en el último rincón de las empresas! Usted favorece en los pliegos a aquellos que tengan contratadas personas trans, ¡con su ley trans, que no quiere derogar! Deje usted de favorecer a colectivos, ¡deje a la gente trabajar en paz!

Segundo, por desgracia, con esta ley que quiere usted aprobar, que favorece al que viene a montar un kebab y compra un inmueble por 300.000, que le va a bonificar con 60.000, y, en cambio, al madrileño que lleva aquí siempre usted le va a discriminar y solo le bonifica con 7.000, lo que está promoviendo es la desigualdad, ¡la desigualdad! (*Aplausos*.) No puede usted dar más ventajas al que viene de fuera que al que ya está aquí. Y, por último, con la ley de paridad; con la ley de paridad, que es del Partido Popular, se entromete usted también en las empresas.

Mire, tiene nuestro apoyo para las tres cosas: para derogar la ley trans, para incluir y dar igualdad de oportunidades al que ya está aquí y al que viene de fuera -por cierto, a sus directores generales, señor Lasquetty, dícales que dejen de llamarnos comunistas y que se dediquen a dar igualdad de oportunidades a todos- y, por último, para eliminar esta ley de paridad, que no es de Sánchez, sino que es del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Yo, señora monasterio, si hay algo que desde luego no veo mal de la legislación actual es que, si hay una persona transexual que tiene dificultades para encontrar un empleo, la Administración haga planes específicos para ayudarles. ¡Justo por ahí, vamos mal, fíjese!

¿Qué hemos hecho por el crecimiento de las empresas? Es el Gobierno que más ha hecho por todas ellas. Hemos dejado Madrid abierto en los momentos más difíciles, cuando sabíamos que se podía salir adelante sin arruinar a tanta gente de la Comunidad de Madrid, y eso lo saben todos los comercios y todas las empresas de la región. Hemos ayudado siempre a la empresa, hemos creído en ella, con ayudas directas, bajando los impuestos 18 años de manera consecutiva -7 proyectos de ley y 21 deducciones fiscales desde que soy presidenta-, con tarifas planas para los autónomos, defendiendo a la empresa y al empresario ante los ataques del Gobierno -que son diarios-, prestigiando la labor de todos ellos, defendiendo la colaboración público-privada, dotando de seguridad jurídica a la empresa en Madrid, respetando la libertad de empresa -11 años de horarios comerciales precisamente para ayudarles a ellos-. No ha habido nunca tantos autónomos en la Comunidad de Madrid como ahora -420.071-, con una línea abierta contra la hiperregulación, con una ley de mercado abierto para que en

España no funcionen diecisiete mercados sino uno y con atracción de inversiones, porque nos hacen falta que vengan inversores, también madrileños. ¡Que no se leen las cosas, señora Monasterio!, ¡que esta inversión no solo es para extranjeros, que están obsesionados con los extranjeros! *(Aplausos.)* Que esto es para que todos los inversores de fuera, sean madrileños, resto de españoles o de cualquier otro país, independientemente de su renta, traigan a la Comunidad de Madrid inversiones, puestos de trabajo y empresas. Léanse las propuestas que les hace el Partido Popular y no se oponga a todo por sistema ¡por no sé qué motivo!

Entonces, esta deducción fiscal, señora monasterio, se lo vuelvo a explicar, lo que quiere es paliar los efectos nocivos que ha causado el impuesto de patrimonio que Sánchez ha creado contra la Comunidad de Madrid, que no existe ningún lugar apenas de la Unión Europea, salvo en dos países, y que está espantando a la inversión por todos los rincones. Si usted habla con inversores y con empresarios, si usted está en el día a día, le dirán -y lo sabe de sobra- que el impuesto de patrimonio de Sánchez contra Madrid está frenando la inversión, y nosotros lo que queremos con esta medida es hacer el efecto contrario y seguir diciendo al mundo que Madrid es un lugar abierto a la empresa. Entonces, si usted se niega, será por otras cuestiones. Yo, desde luego, creo que lo más importante en esta comunidad es ese clima de atracción y de protección de las personas que crean puestos de trabajo y de toda la gente que se levanta cada mañana a trabajar en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Y, por cierto, son principios que definen a los madrileños y, con todo el respeto, son principios que veo que no compartimos con su nuevo líder. Señora monasterio, tienen ustedes un follón tremendo. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1115/2023 RGE.3925. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca del cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.

Es el turno del Grupo Socialista; el señor Lobato formula su pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Ayuso. Si repasamos las últimas 40 sesiones de control en la Asamblea de Madrid, resulta que en 37 usted no se ha enfocado en Madrid, ¡está en otra! Prometió cuidar la sanidad y ha incumplido, prometió cuidar a las personas mayores y ha incumplido, prometió 25.000 viviendas y no existen. Y se lo diré muy claro: usted ha seguido siempre en su cartel electoral, no ha salido de ahí, y nunca ha entrado en la Presidencia de la Comunidad de Madrid; en cuatro años, señora Ayuso, usted no ha gobernado ni un solo día Madrid. Y ahora han pasado cuatro años ¡y sigue usted igual!: con sus eslóganes de diseño, poniendo parches a grandes problemas, tratando de distraer la atención... Y esto no es lo que necesita Madrid, señora Ayuso. ¡Está usted en lo que más le gusta!, en pelearse, en entretenerse con su show, pero Madrid necesita seriedad, y seriedad es escuchar, aprender, entender, cumplir, respetar las instituciones. Yo

cuando hablo o propongo algo intento ser siempre respetuoso, coherente y serio, iy es difícil!, claro, decir lo mismo hoy que hace un año, tratar y exigir lo mismo a los tuyos que a los demás...

Pero hablemos de seriedad y de coherencia. Mire, ¿sabe lo que es esto? Esto es la factura de la luz de mi casa. ¿Sabe lo que pone aquí que pagamos mi mujer y yo? Lo mismo que el resto de españoles. Financiamos con un importe concreto el bono social. No engañemos a nadie, el bono social no lo paga ningún Gobierno, ilo pagamos los españoles con nuestras facturas! (*Aplausos.*) ¡Que lo pagamos! Y de él se benefician muchas familias que efectivamente lo necesitan, pero también hemos visto que se benefician de ese bono social algunas personas que, sin necesitarlo, se dedican por el día a criticar esas ayuditas, ¡ayuditas!, para ganar votos y, por la noche, se dedican como vampiros a pedir las todas y a no dejarse ni una. (*Aplausos.*) Y no engañe a nadie, no engañe a nadie, esta ayuda, el bono social, ¡no engañen a nadie!, hay que pedirlo; esto no es automático, esto hay que pedirlo. Lo sabe todo el mundo que lo tiene, ¡lo sabe!, ¿y sabe cuál es la prueba? Que quien lo pide lo cobra y quienes no lo pedimos no lo cobramos, esa es la diferencia, ¡esa es la diferencia! (*Aplausos.*)

Señora Ayuso, seamos coherentes y serios, en Madrid tenemos que relanzar la sanidad pública, que ayudar a los jóvenes a emanciparse, que ayudar a que el transporte funcione mejor, que los coles estén abiertos para las familias... Y en eso vamos a estar nosotros y nuestro equipo: en dar la cara por Madrid y por los madrileños, señora Ayuso. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Lobato. Hasta que no enseñen las facturas del Ramsés en la comisión de investigación en el Congreso no está para hablar del gasto público, del dinero de los demás. (*Aplausos.*)

Miren, ciñéndome a su pregunta, que no sabe nunca aterrizar ningún tema, le diré que el 95 por ciento de nuestro programa está cumplido o en fase de ejecución. Hemos recuperado el cien por cien del producto interior bruto perdido durante la pandemia. Somos la región líder en creación de empleo y de oportunidades. Durante mi mandato hemos creado 25.000 plazas nuevas públicas en Formación Profesional, superando por segundo año consecutivo el número de alumnos que están estudiando Bachillerato. Tenemos las mejores cifras en extinción de incendios, estamos ampliando la red de metro y en la construcción de cuatro intercambiadores; buscando las mejores aportaciones y soluciones para los enfermos, por ejemplo de ELA; cuidando de la conciliación con nuevas medidas; ayudando para que los niños puedan mejorar su alimentación en el colegio y que el transporte llegue a todos; buscando el pleno empleo, que es el objetivo de mi Gobierno, y, muy importante también, proyectando la imagen internacional de Madrid.

¿Qué hace usted? Utilizar la línea 7B para pasear a los miembros del Consejo de Gobierno, de ministros de su partido, mientras su alcalde ha sido incapaz en todos estos años de crear una sola vivienda, una sola condición, para que los jóvenes y las familias de San Fernando puedan quedarse allí a vivir. (*Aplausos.*) Bloquean el plan Vive, que es una solución muy necesaria para los jóvenes, y lo hacen algunos ayuntamientos por cuestiones políticas, como hacen en Móstoles o en San Sebastián de

los Reyes. Hunde las Cercanías. ¿Se acuerda de las Cercanías, señoría? ¡Que eso es una gestión suya! Mucho verbalizarlo, pero ¿qué hace usted?, ¿cuándo habla en Moncloa y pone pie en pared y dice: “vamos a solucionar un problema que afecta diariamente a centenares de miles de madrileños y de empresas”? ¡Nunca! Mientras se llevan organismos de la Comunidad de Madrid por parte de su partido, ¿qué dice? ¡Absolutamente nada! Le mete un nuevo impuesto que arruina la inversión, icalladito también! Y no digamos nada de la seguridad, que la seguridad en la Comunidad Madrid es isu responsabilidad! y no se están haciendo las cosas bien.

Pero, mire, lo más importante esta semana, que les veo que se están olvidando de las lagunas, importantes, que veo que cuando conviene hablamos de unos temas y de otros... El más importante es que han imputado a su alcaldesa de Móstoles y a siete concejales (*Aplausos.*), acusados por indicios de alta criminalidad; encima en un municipio donde llueve sobre mojado por nepotismo, por no decir de su alcaldesa de Alcorcón, que está en inhabilitada, que ha sido condenada, y ahí la tiene, señoría, como si no pasara nada. Y eso es lo que proponen para el sur de la Comunidad de Madrid: más suciedad, más paro, más inseguridad, más descrédito y encima corrupción. Y eso es lo que hacen ustedes en los municipios donde están gobernando en la Comunidad de Madrid. Así que, señor Lobato, solucione primero Móstoles y Alcorcón si quiere presentarse limpio ante los ciudadanos en las elecciones. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-47/2023 RGEP.85. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principales preocupaciones del Gobierno Regional.

El Grupo Más Madrid, señora García, formula su pregunta.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, ¿cuáles son las principales preocupaciones de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me ocupo de la Comunidad de Madrid, de sus servicios públicos y de conseguir el pleno empleo para todos los madrileños. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Ayuso, le digo una cosa: todo es más fácil cuando se es un cínico; ustedes no tienen nunca ningún problema ético porque ustedes son incapaces de reconocer un error y de pedir perdón. Yo me niego a ser como ustedes, siento vergüenza cuando me equivoco, sí, siento empatía cuando veo que alguien lo pasa mal y siento rabia

cuando acosan a mi familia. *(Aplausos.)* Ojalá usted, señor Ossorio, que se llevaba las manos a la cabeza mientras no veía pobres, ojalá ustedes hubieran reconocido el error de dar Telepizza a los más vulnerables durante 50 días, ojalá hubiera ustedes hubieran reconocido el error de los protocolos de la vergüenza que sentenciaron a 7.291 mayores a morir indignamente, ojalá usted hubiera reconocido el error de darle una mordida a su hermano, ojalá ustedes hubieran reconocido el error de desguazar la Atención Primaria e insultar a los profesionales *(Aplausos.)*, ojalá hubiera pedido perdón por herir el orgullo de nuestra sanidad pública, nuestra joya de la corona. ¿De verdad ustedes pueden vivir tan tranquilos sabiendo que han hecho desaparecer al 30 por ciento de los pediatras de nuestro sistema sanitario? Esa es la diferencia entre usted y yo: yo no podría.

Y, señora Ayuso, no le quepa la menor duda de que tengo un plan para arreglar la chapuza premeditada a la que nos ha sometido, vamos a recuperar el orgullo de nuestra sanidad pública. Y, señora Ayuso, a nosotros nos gusta hablar también de la vida cotidiana, de lo que preocupa a los madrileños y madrileñas, y esta semana ha vuelto a haber un caos en el servicio de Cercanías; la gente está hasta el gorro de tener que invertir tres horas en ir y volver al trabajo, de esperar quince minutos que se convierten en veinticinco y de ir con un nudo en el estómago para decirle a su jefe que nuevamente no ha podido llegar por el Cercanías. ¿Y usted qué ha hecho? No ha hecho nada. Respóndame: ¿cuándo fue la última vez que usted fue en metro, en Cercanías, en bus, en Bicimad? Desde la comodidad de su coche oficial es muy fácil escurrir el bulto y echar la culpa a otros, pero la gente no puede más porque el transporte público les está robando tiempo de vida y usted no hace nada para remediarlo.

Mire, su política de transporte público es una chapuza que le voy a pasar a resumir: Metro de Madrid, recorte del 10 por ciento de trenes, quiebra técnica y promesas incumplidas -suspense-; taxi, el gremio en guerra con usted por haber hecho competencia desleal -suspense-; Cercanías, ustedes han votado en contra de cada una de las propuestas que hemos traído a esta Cámara y a los Presupuestos Generales del Estado -suspense- *(Aplausos.)*, y la bici no se la mencionó porque yo supongo que deben considerarla un peligroso artefacto comunista. ¿Cuál es el único medio que a usted le gusta, señora Ayuso? Mire, se lo voy a decir yo: tiene cuatro ruedas y un tubo de escape, señora Ayuso, es el coche. Usted tala árboles, asfalta calles peatonales, premia a Uber..., porque son coches; si tanto le gustan los coches, métalos en su casa, pero los madrileños queremos vivir mejor, tener un aire limpio, mejores servicios públicos y más tiempo.

Y, señora Ayuso, para ser presidenta hay que estar con Madrid al cien por cien; usted ni quiere ni puede, porque hace tiempo que usted no funciona como presidenta. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Va a ser incapaz de acabar cuatro años de dos legislaturas sin hacer acusaciones personales; bueno, ahora vamos a hablar de ello. Mire, mi Gobierno no deja de trabajar y de aportar en positivo y sumar. Veo que ya no les interesa tanto la sanidad pública, ¡eh!, diez segundillos que le ha dedicado.

Pues, mire, hoy se afirma -¡fíjese que mal día para usted!- el acuerdo por el que se desconvoca la huelga sanitaria en Primaria en Madrid. (*Aplausos.*) No tenía sentido esta situación. Hemos alcanzado un acuerdo con los médicos de familia y pediatría de Atención Primaria y esto es un paso más por todo lo que queda por hacer por la sanidad pública madrileña. Y, además, no hace falta que haya una huelga para comprometernos a que la sanidad pública de la Comunidad de Madrid siga siendo la mejor y por dotar de las mejores condiciones y herramientas al personal sanitario y a los pacientes. Tres de los mejores hospitales del mundo son de la Comunidad de Madrid, pero usted no se alegra, por supuesto. El plan de digitalización va a dar todas las herramientas al personal sanitario y a los ciudadanos para tener la mejor sanidad pública del continente. Además, la esperanza de vida -que ya no la sacan porque, las cifras, dependiendo de la situación, nos importan más o menos- sigue siendo de las más altas de España; pueden estar tranquilos mañana. También vamos a presentar, por ejemplo, dos exoesqueletos en el Niño Jesús.

Pero es que además estamos poniendo 500 millones de euros todos los años para reforzar, por ejemplo, la red de metro, mientras Sánchez solo aporta, Sánchez, señoría, que es el responsable de las Cercanías, 50 para su mantenimiento. Y así estamos.

Tenemos la mejor Formación Profesional de España; estamos impulsando el mayor proyecto urbanístico, que es Madrid Nuevo Norte; un plan para la maternidad, que está funcionando; un plan de digitalización que va a conseguir el pleno empleo, con mayor construcción de obra pública que ningún otro Gobierno en España; hemos plantado 400.000 árboles desde que soy presidenta de la Comunidad de Madrid y estamos publicando un catálogo con 23 humedales para que sepan todos los madrileños los espacios naturales que hemos recuperado.

Mire, señoría, usted cobró 2.000 euros mensuales de dinero público bien callada durante seis meses hasta que la pillaron y lo mismo ha ocurrido ahora mismo con el bono social. Si es por renta, por familias numerosas -que, por cierto, para una cosa que hace bien Sánchez, no sé por qué lo va a corregir-, ahora que se ha conocido su tren de vida, dígame: ¿por qué usted utiliza la sanidad pública o la educación pública, o los transportes públicos? ¡Porque tiene derecho!, como tiene derecho a cobrar ese bono, señorías. Si aquí lo hipócrita es que usted vive, como hemos conocido, a todo trapo, y yo no tengo nada en contra de la riqueza, ilo que quiero es que todo el mundo viva como vive usted! (*Aplausos.*), ilo que quiero es que sea coherente! Se trata de que todo el mundo viva como lo hace usted y que, si comete un error, lo confiese y ya está. Que a lo que no hay derecho es a tener tanta demagogia, a creerse superior a todos los demás. Mire, señoría, tiene que pedir disculpas al vicepresidente de la Comunidad de Madrid, a los sanitarios por engañarles, a las víctimas del 11-M y a mí, que hizo el ridículo hace un año en la Fiscalía Anticorrupción. (*Aplausos.*) Más disculpas a esta Cámara y a la... (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez...

PCOP-1127/2023 RGEF.3967. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre política de vivienda que promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Popular toma a continuación la palabra, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cuál es la política de vivienda del Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, cuando pueda.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños.*): Muchas gracias. El problema principal de la vivienda es de oferta y, por tanto, si la oferta crece, también los precios se pueden contener. Y esa es la estrategia que estamos haciendo: más flexibilidad y menos trabas burocráticas y fiscales. El objetivo es seguir aumentando esta oferta y que Madrid siga siendo un territorio atractivo para inversores y para propietarios, gracias, entre otras cosas, también a la seguridad jurídica y al respeto a la propiedad. Queremos facilitar el acceso de los jóvenes a sus primeras viviendas, en compra o en alquiler, y también promover la transformación urbana gracias a la rehabilitación.

El conocido como modelo Madrid de vivienda va en tres líneas: sobre todo, movilizar suelo, nuevos desarrollos urbanísticos y facilidades para el acceso a la vivienda a través de la colaboración público-privada. Por eso, después de la pandemia pusimos en marcha la mayor movilización de suelo público de España -ofrecimos al mercado más de un millón de metros cuadrados- o la ley ómnibus para facilitar estos trámites; nuevos desarrollos, como Madrid Nuevo Norte, que va a incluir 10.500 viviendas, o también viendo de esta manera cómo invertir la tendencia que había puesto en marcha el Gobierno de la izquierda en el ayuntamiento de la pasada legislatura y que disparó los precios.

¿Facilidades para la vivienda? Pues hay muchos planes: el plan Vive, que está calificado por la prensa especializada como una referencia nacional y que ha puesto ya en marcha 6.000 viviendas, la mayor oferta de vivienda joven que se está poniendo en marcha ahora mismo en España; el plan Mi Primera Vivienda, para ayudar a la entrada de una hipoteca a jóvenes hasta 35 años que tienen dificultades para acceder, que ya se han concedido 300 hipotecas; el plan Alquila, que son dos años de seguro para el impago del arrendador, y de esta manera podemos intermediar para ayudar y que el alquiler siga adelante; el plan Solución Joven, que se va a desarrollar en la siguiente legislatura para movilizar suelo para los jóvenes hasta 35 años y que puedan acceder a una vivienda a unos precios muy asequibles, a menos de 600 euros en viviendas de 70 metros cuadrados. Creo realmente que es una gran oportunidad para muchos jóvenes que, desde luego, en otros años no tuvimos esa opción. Ahora mismo, de vivienda nueva terminada desde 2019, 1 de cada 2 viviendas asequibles se han construido y se han terminado o se han ofrecido en la Comunidad de Madrid; somos el Gobierno que más está haciendo en este sentido. Y aquí también estamos con nueva vivienda iniciada: el volumen de vivienda asequible en 2022 supera en más de un 50 por ciento al del resto del país. También lideramos todos estos datos.

Por tanto, lo que hay que hacer es frenar la tendencia que han puesto en marcha las políticas de la izquierda, que lo único que hacen es disparar los precios, intervenir la vivienda, fomentar la okupación, la inseguridad jurídica y que, por tanto, no haya oportunidades para nadie. La nueva ley de vivienda, de hecho, va a ser un gran freno; es más, no se ha puesto en marcha y ya estamos viendo los resultados. Y es que, cuando se interviene y cuando se gobierna de manera totalitaria mueren las oportunidades. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Señor Muñoz, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señorías, malos tiempos para una izquierda que, desde luego, debería encerrarse en una vivienda y llorar todos juntos, en comandita. Y lo digo, señorías, porque, como todos saben, la Fiscalía Europea ya ha archivado la investigación por el contrato de las mascarillas; ese contrato por el que quisieron linchar a la presidenta y a su hermano; un archivo contundente que ha dejado claro que no había irregularidades ni sobreprecio. ¿Va a pedir perdón, señora Jacinto, por los insultos y las descalificaciones que ha hecho en relación a este asunto durante el último año? ¿Por qué no ha sacado hoy ninguna foto? Por cierto, ya que le gustan tanto las reprobaciones, ¿ha presentado ya la de Mónica García? (*Aplausos*.) ¿Va a presentar alguna contra Irene Montero y contra Pablo Iglesias, que se benefician, a pesar de sus sueldazos, de una bonificación del IBI por su casoplón de Galapagar del 25 por ciento por ser familia numerosa? Y, señora García, ¿va a pedir usted también disculpas por las falsas acusaciones que ha estado haciendo en el último año a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a su familia o se va a esconder, igual que hizo cuando se descubrió que se llevó 13.000 que no le correspondían? (*Aplausos*).

Mejor, señorías, mejor que pedir perdón, lo que tiene que hacer es dejar ya la Asamblea y la política después de acusar de manera cínica al señor vicepresidente de beneficiarse de un bono energético, cuando resulta que ella y su marido, que también es vicepresidente y cobra bastante más que el señor Ossorio, también lo cobran en su casa. ¡Qué poca vergüenza, señoría! (*Aplausos*.) Como la poca vergüenza de todos los diputados de este grupo parlamentario Más Madrid, que, como en la teoría de masas, se dedicaron ayer a insultar en Twitter al señor consejero llamándole indecente o sinvergüenza. Pues ¿tienen ahora narices decirle lo mismo a su jefa por los mismos hechos? (*Aplausos*.) ¡Pues no lo van a hacer!, ¡no lo van a hacer porque ustedes representan sencillamente el sectarismo y la cobardía! Mire, señora García, márchese y márchese ya, porque los madrileños no merecen a alguien que no se entera de lo que cobra y de lo que ingresa, como el bono social o los 13.000 euros de marras, para después decir: "¡uy!, no lo sabía, a lo mejor lo tengo que devolver". Miren, señorías, los madrileños no se merecen una política de instinto compulsivo que, primero, dispara y, después, ya veremos.

Y, señor Lobato, ¿qué van a hacer usted y su partido? Porque hace un año -si dice ser coherente- pidieron la dimisión de la presidenta por una simple denuncia por el contrato de las mascarillas. ¡Pidieron su dimisión!, ¡sí, su partido pidió la dimisión! (*Rumores*.) Y, ahora, ¿qué ocurre, que con instrucción judicial acabada y orden de procesamiento la alcaldesa de Móstoles tiene que aguantar? ¡Vaya hipocresía, señor Lobato! (*Aplausos*).

Y, mire, ya que habla usted de coherencia, ya que habla usted de coherencia y de carnet de familia numerosa, haga una cosa: rompa el carnet, renuncie a todos los beneficios y en la próxima declaración de la renta no marque la casilla correspondiente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno. Comenzamos con las tres que se formulan al señor vicepresidente y consejero de Educación y Universidades.

PCOP-292/2023 RGE.952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coeducación en nuestra región.

Señor Moreno, Unidas Podemos, toma la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, presidenta. Buenos días, consejero Ossorio. Volvamos a lo importante: ¿qué hace la Comunidad de Madrid para garantizar la coeducación aquí?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Moreno. Vamos a lo importante: la coeducación se garantiza con una gran red de educación sostenida con fondos públicos, gratuita, de calidad, en la que se respeten, por una parte, la autonomía de los centros educativos para desarrollar distintos proyectos y, por otra, la libertad de elección de las familias para elegir el centro o el tipo de educación de sus hijos y sin sectarismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor de Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: No, ustedes no garantizan la coeducación; el Gobierno de doña Isabel Díaz Ayuso no lo hace, al contrario, está gastando 51.687.221 euros al año, este año, este curso, contra la coeducación; han doblado la cifra desde el año 2011, que eran 24 millones y han pasado 51, así, en doce años, llevan invertidos 503 millones, regalados a siete colegios, mayoritariamente del Opus Dei, ultrarreligiosos, que segregan a los niños de las niñas. *(Aplausos.)* Estamos hablando de 20.000 alumnos. Y esto no es ni el franquismo ni Afganistán, es la Comunidad Autónoma que preside doña Isabel Díaz Ayuso.

La coeducación, según la RAE, es enseñar en una misma aula, con el mismo sistema educativo, a alumnos de uno y otro sexo; es decir, una educación no sexista, una educación mixta, que permita desarrollar las competencias, los mismos valores y relaciones de igualdad, sin predominio de un sexo sobre otro. Educar en igualdad es una cuestión de justicia y de derechos humanos y ustedes con la segregación van contra la ley. Es un disparate pedagógico, un prejuicio religioso y un despilfarro

económico. Van contra la ley porque van contra la LOMLOE, que intenta impedir esta práctica. Hay muchas comunidades, como Cataluña, Navarra, Asturias y Cantabria, donde se ha suprimido. La más recalcitrante es Madrid, con su propia ley maestra, que fundamentalmente buscaba este blindaje y evidentemente regalar suelo público a colegios privados que hacen negocio, como el ejemplo del pelotazo de las tres uves: Valdebebas, Villa de Vallecas y Vicálvaro. *(Aplausos)*.

Pedagógicamente no hay por dónde cogerlo, no aporta nada. En los centros, además de enseñarse conocimiento, se socializa, se educa y se acompaña en el desarrollo moral del alumnado, algo absolutamente importante y más en estos tiempos. Dice la revista Science, en un estudio llamado "La pseudociencia de la escolarización por sexo", que no hay mejora académica, que cristaliza los estereotipos y que equivale a otro tipo de segregaciones. Son centros mediocres, están muy atrás, de los puestos 300 al 600; es decir, no aporta nada desde ese punto de vista. No es ciencia, es prejuicio, está fuera de nuestro tiempo y tiene que ver con absurdos miedos cargados de represión sexual. Decía el papa Pío XI, hace cien años: "la educación mixta promueve la promiscuidad y la igualdad", ipues algunos están anclados ahí! Es totalmente discutible este tema, apenas se aplica en el mundo y siempre de pago, siempre privado. Y, luego, hacerlo en un contexto de recortes es una auténtica barbaridad. Mire usted -termino con ello-, segregar por sexos perjudica gravemente la igualdad y, en un sistema educativo moderno y democrático, no debe ser financiado en absoluto con fondos públicos este disparate pedagógico y... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señor Moreno, uno de los pilares de nuestro sistema educativo es la igualdad entre todos los alumnos, sean niños, niñas, vivan donde vivan, provengan de las familias que provengan, y nuestro papel es ofrecer un sistema educativo de calidad que incluya todas las oportunidades para que esos alumnos cumplan sus sueños. Para lograrlo, en Madrid siempre hemos estado al lado de la libertad de elección y la libertad pedagógica. Por eso, apoyamos ese modelo que usted tanto critica de educación diferenciada, igual que apoyamos otros, como apoyamos el bilingüe, que está implantado en más de la mitad de nuestros centros, como apoyamos el STEM, precisamente para despertar vocaciones científicas, especialmente en las niñas, o el Bachillerato Internacional o el de Excelencia. Y si tenemos 11.000 alumnos escolarizados en educación diferenciada es porque sus familias confían en ese modelo, porque hay centros que quieren llevarlo a cabo y porque no hay evidencia pedagógica o científica, aunque usted diga eso, que demuestre que no es acertada ese tipo de educación. ¿Quiénes somos usted y yo para suprimirlo? Usted sabe perfectamente que no es ilegal eso, primero, porque nos apoya la ley maestra; segundo, porque se prorrogaron los decretos de los conciertos hasta el año 2027, y, tercero, porque el Constitucional siempre ha defendido este modelo y ha considerado que defendía la igualdad.

Además de a aprender contenidos, señor Moreno, a la escuela se va también a tratar con personas distintas, así aprendemos a respetar, a debatir, a dialogar..., y en los centros lo que hacemos es centrarnos en erradicar cualquier tipo de violencia, de acoso, de odio, de discriminación y normalizar,

por supuesto, la situación de las personas LGTBI. Estamos a favor del esfuerzo y de la excelencia y radicalmente en contra de las políticas de falsa igualdad. ¿Cree que, por ejemplo, Margarita Salas, que llegó a lo más alto dentro de la ciencia con ese prestigio internacional, llegó ahí por pasar con ocho suspensos en los cursos? ¡Por supuesto que no! (*Aplausos.*) Como ella, nosotros no creemos en las cuotas, confiamos en la capacidad y en el esfuerzo tanto del alumnado como del profesorado; las medidas discriminatorias siempre llevan asociados efectos perversos. Señor Moreno, sin cuotas, actualmente, las mujeres madrileñas obtienen un promedio de mejores resultados que sus compañeros, 7 de cada 10 becados por las becas de excelencia son mujeres. Algo estaremos haciendo bien. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1121/2023 RGE.3961. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera suficiente la aportación del Gobierno Regional para financiar las Universidades Públicas de la Comunidad.

La siguiente pregunta al señor vicepresidente la formula el Grupo Socialista, el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor Ossorio, si es que nos lo pone usted muy fácil, las cosas como son. Yo no me puedo resistir hoy a preguntarle si ha pasado este invierno calentito a costa del dinero de los contribuyentes. (*Aplausos.*) Se lo pregunto porque, mientras usted se ha estado aprovechando de un bono social de manera totalmente inmoral, en las universidades públicas los alumnos y los profesores han estado pasando frío, y mientras usted se ha estado aprovechando de ese bono, en una escuela infantil, en Villa de Vallecas, han estado un mes los niños y las niñas sin calefacción. Así que debería usted preocuparse de que en los centros educativos y en las universidades públicas estén en condiciones y no estén infrafinanciadas. Y es que son ustedes los de las paguitas; las paguitas que criticamos, salvo cuando luego las ponemos y salvo cuando las cobramos. Y son las mismas paguitas que ustedes -que no son paguitas, que son inversiones en futuro- no están haciendo con la universidad pública madrileña.

Mire, señor Ossorio, a pesar de que la universidad pública madrileña es la que más alumnos tiene de toda España, ustedes la financian tan solo con un 0,005 del PIB de la Comunidad de Madrid, cuando los organismos internacionales y la nueva ley de universidades dicen que tiene que estar en un 1 por ciento. Luego, llorarán -porque ustedes también lloran, señor Abrines, y por llorar no pasa absolutamente nada, no pasa absolutamente nada por llorar, no hay que criminalizar la muestra de sentimiento- y me dirán que, claro, como Vox no les ha aprobado los presupuestos, ustedes no tienen dinero para financiar de manera solvente y suficiente a las universidades públicas, pero luego se sacan dinero de la manga para suprafinanciar a la educación concertada, señor Ossorio; es decir, sí que tienen dinero, tienen dinero para lo que quieren, porque es su plan político.

Las universidades públicas madrileñas se han estado financiando en los últimos años gracias a más de treinta pleitos que le han ganado a la Comunidad de Madrid por inversiones prometidas y que no han cumplido. Lo que debería hacer usted, señor Ossorio, es sentarse con las universidades públicas madrileñas, establecer un plan de inversión plurianual y, si quiere aportar dignidad a la educación pública madrileña, debería dimitir. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Señor Rivero, es valiente que plantee hoy esta cuestión en la Asamblea cuando acaban de aprobar la peor ley universitaria de la historia. (*Aplausos*.) No lo digo yo, lo dice el rector de la Universidad de Salamanca -abro comillas-: "Un bodrio, es una ley nefasta, nos han dado gato por liebre y va a generar muchos problemas; va a perturbar el funcionamiento de los campus y produce efectos contrarios a los pretendidos". (*Aplausos*.) La LOSU es otra ley del señor Sánchez para contentar a sus socios y a sus amigos, hecha sin el consenso de los que tenemos las competencias, pero sí con el apoyo de los independentistas catalanes y del señor Iglesias, que en dos telediarios podría llegar a ser rector. Tenían ustedes la gran oportunidad de modernizar y fortalecer el sistema universitario español y, en lugar de eso, han preferido la politización y el descrédito.

Son muchas las críticas que se pueden hacer a la nueva ley, pero, como usted me lo plantea desde el punto de vista de la financiación, le digo que es otra vez una ley del "yo invito y tú pagas". En la memoria ustedes estiman 52 millones de coste para todas las universidades de España, vamos a ver cuáles son las repercusiones en Madrid: para alcanzar el 1 por ciento de nuestro PIB que han propuesto, habría que invertir cada año 1.200 millones de euros, que es el doble de la actual nominativa que tienen las universidades. ¿Quién los va a pagar, señoría? Una cantidad que es desorbitada incluso para ustedes, porque en las enmiendas del presupuesto ustedes han planteado 120 millones, no 1.200 millones de euros. Y, para contentar a los socios nacionalistas, la LOSU permite dar más financiación por las lenguas cooficiales; es decir, que si la aportación de Sánchez a las universidades en Madrid ya es la mitad que en Cataluña ahora lo van a poder hacer por cumplimiento de la propia ley. (*Aplausos*.) Si quiere, señor Rivero, que hablemos de aportaciones a la universidad, dígame usted qué aportación hace la LOSU a la modernización, a la internacionalización y a la investigación en la universidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Ossorio. Es curioso que las declaraciones del rector las podría firmar usted mismo, son en los mismos términos y con el mismo tipo de palabras que usan constantemente en el Partido Popular, así que no sé yo si tienen algo que ver.

Señor Ossorio, usted habla constantemente del Gobierno de España, pero hace caso omiso a las competencias que tienen en la Comunidad de Madrid. ¿Va a hacer usted un plan plurianual de financiación con las universidades? ¿Lo va a hacer o no? ¡Responda!, porque le estoy preguntando por

sus competencias. Responda si va a invertir también en investigación y en educación y en mejorar las condiciones laborales. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Estamos trabajando, señoría, en un plan con las universidades públicas madrileñas para buscar esa posibilidad que usted ha comentado.

Les voy a contar una cosa: Pedro Sánchez estableció un bono térmico en favor de todas las familias numerosas sin necesidad de pedirlo -señor Lobato, estúdiense un poquito las cosas, hombre, que hay que venir preparado-, sin límite de renta. Oiga, ¡y no critican a Pedro Sánchez por eso!; o sea, las hace sin límite de renta y a quien critican es a mí, a mí, no a él. *(Aplausos)*. Yo recibí 192 euros porque soy familia numerosa, a nadie perjudiqué, porque no había concurrencia competitiva, y ustedes me insultan; usted ayer me dijo que era un caradura, hoy que soy un vampiro. Usted no tiene la cara dura, usted tiene la cara de "tito Berni". Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1122/2023 RGEP.3962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno Regional respecto a las infraestructuras educativas públicas de nuestra Región.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente. (RGEP.4057/2023)

La señora Bernardo, del Grupo Socialista, formula su pregunta.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señor Muñoz Abrines, aquí son malos tiempos para la lírica y, sobre todo, como decía el grupo, de golpes bajos; golpes bajos son los que ustedes dan a los madrileños todos los días. *(Aplausos)*.

Hoy es la pregunta relacionada con las construcciones de los centros educativos, su herencia, su currículum en esta comunidad autónoma, y se lo voy a decir con sus notas de prensa: en mayo de 2020 ustedes anuncian que terminarán las obras del Francisca de Pedraza, y está sin terminar; julio de 2020, "el retraso del nuevo colegio de Valdebebas complica la vuelta al colegio", tanto que todavía está sin hacer; agosto de 2020, "la Comunidad de Madrid construirá cuatro nuevos centros educativos y ampliará otros diecisiete", esto es lo mismo que en el año 2019, que siguen sin hacerse; abril de 2021, Valdemoro, Montecarmelo, Villaverde y Aravaca, todavía sin hacerse ninguno; abril de 2021, "el instituto de Montecarmelo vuelve a retrasar sus obras y convivirán con las obras el curso 2022-2023", y 2023-

2024 y 2025-2026, porque aún está sin hacerse; 12 de noviembre del 2021, Díaz Ayuso promete que el Héroes del 2 de mayo de Colmenar estará terminado para este curso, pero aún no han empezado; diciembre de 2021, "adjudicadas las obras de construcción del Centro de Educación Especial de Valdemoro", todavía está sin hacerse; enero de 2022, el Gobierno de la Comunidad de Madrid invertirá 156 millones de euros en 38 centros educativos, aún sin hacerse porque son los mismos que en 2019; y voy a terminar ya con enero de 2023 -de esto hace apenas dos meses-, "la Comunidad de Madrid invertirá 130 millones en centros educativos", los mismos que en 2019, en 2020, en 2021 y en 2022, señor Ossorio.

Mire, aparte de este currículum que tiene usted y esta herencia que va a dejar a esta Comunidad de Madrid, le recuerdo que un día, en una comisión, me llamó usted miserable. Sabe por qué me llamó miserable, ¿verdad? Porque le dije que pidiera disculpas a todas las familias. Usted, a mí, miserable, señor Ossorio. Yo creo que se lo debería pensar. No estamos hablando aquí, señor Ossorio, de quién tiene más dinero, que la verdad es que me importa bien poco, estamos hablando de ética, estamos hablando de moral, estamos hablando de honestidad, señor Ossorio. Usted puede utilizar los medios públicos que usted considere, pero le voy a dar un dato: en España hay 1.300.000 familias numerosas y solamente están acogidas a este bono social 248.000; de momento, conocemos aquí unas pocas. Pero ¿sabe lo que significa esto? Que hay más de un millón de familias honestas en este país que no lo han solicitado porque consideran que no lo necesitan. Ayer usted dijo algo así como que más bien lo que teníamos era envidia, y más bien, señor Ossorio, lo que le digo es que tenemos indignación, pero sobre todo tenemos lástima, lástima del papelón con el que usted va a cerrar esta legislatura. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. ¡Qué alegría, de verdad, que me vuelva a preguntar esto, señora Bernardo! Estoy de verdad tan satisfecho con la gestión que hemos hecho en materia de infraestructuras... Hemos tenido una pandemia, hemos tenido la guerra de Ucrania y, pese a eso, hemos superado con creces nuestros compromisos del programa electoral. Cuando lo hicimos, yo pensé: "hacer 20 nuevos centros", pues hemos hecho 31; "ampliar 130 centros, ¡qué difícil va a ser!", hemos hecho 168; en los últimos años, 50.000 plazas públicas más; este año vamos a invertir, pese a la prórroga presupuestaria, 130 millones en 33 centros y otras 12.000 plazas; el año pasado, al igual que los anteriores, ejecutamos el 90 por ciento de la partida de infraestructuras. Por tanto, no vuelvan a mentir otra vez diciendo que siempre son las mismas obras; si todos los años ejecutamos las obras del presupuesto al 90 por ciento, no pueden ser las mismas todos los años. *(Aplausos)*.

No me venga con que estamos asfixiando la educación pública cuando cada año creamos alrededor de 10.000 plazas públicas y desde el año 2013 solo dos centros concertados. Durante estas dos legislaturas, señora Bernardo, nos hemos centrado en terminar los centros, en programar los nuevos como máximo en dos fases y algunos en una fase -Blanca Fernández Ochoa, Butarque, Valdebebas y otros más-; en crear plazas gratuitas en centros de 0 a 3, que nos ha felicitado hasta la alcaldesa de

Getafe, que nos ha pedido que los tengamos de 0 a 17; hemos hecho las obras necesarias para otro gran proyecto, las ratios, y hemos adecuado las ratios en Infantil y ahora lo estamos haciendo ya para Secundaria; hemos rehabilitado y hemos retirado amianto de forma segura; hemos mejorado la eficiencia energética... No le puedo decir lo mismo de muchos alcaldes socialistas y del motivo de la situación de algunos colegios, que, como usted sabe, por la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, tienen la obligación de mantener los CEIP y los centros de Educación Especial. Así que, como usted es secretaria de organización de su partido, ayúdame, por favor, hable con los alcaldes y concejales de Coslada, San Fernando de Henares, Pinto, Ciempozuelos, Parla, Alcorcón, Móstoles, San Sebastián de los Reyes, Algete, Manzanares el Real, El Molar, Galapagar..., y dígales que se esfuercen un poquito por la educación pública, hombre, y que hagan las obras que les corresponden. *(Aplausos)*.

De verdad, ustedes son muy generosos conmigo. Yo he estado cuatro años haciendo toda esta labor, hemos construido centros, tomé decisiones muy difíciles durante la pandemia..., y que mi mayor pecado haya sido cobrar 192 euros por ser familia numerosa... Ustedes, de verdad, son muy generosos; les aseguro que he metido la pata en muchísimas cosas más, pero, de verdad, se lo agradezco. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Bernardo dispone de ocho segundos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Aquí hay muchos titos: tito González, tito Granados...; hay muchos titos. Yo solamente le digo una cosa, señor Ossorio: pida disculpas a las familias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-991/2023 RGE.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los tiempos relativos a la construcción y puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia.

A continuación es el Grupo Vox, señor Gutiérrez de Cabiedes, quien formula su pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, le pregunto por la Ciudad de la Justicia, ya terminando la legislatura. Parto de dos supuestos: uno, que la unificación de sedes es necesaria, nunca lo hemos discutido porque no lo discute ningún profesional de la justicia, y, dos, tampoco discutimos la colaboración público-privada y el modelo concesional, que está justificado cuando el coste para la Administración es menor que hacerlo por obra propia, vía endeudamiento. Lo que queremos únicamente es que esa operación se haga con legalidad, con honradez, con transparencia y con eficiencia. ¿En qué momento estamos ahora? Pues, después de quedar totalmente desierto el concurso, incluso después

de prorrogarse el plazo, se abrió un procedimiento negociado sin publicidad -porque lo permite la ley, sí-. Y lo que le quiero preguntar es cuáles van a ser las condiciones de ese contrato como resultado de esa negociación. No le pregunto lo que dice la ley, que ya me lo sé, ni le pregunto lo que se ha publicado -un año para el proyecto y tres para la obra-, sino lo que se ha negociado y lo que se va a hacer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Efectivamente, como usted sabe, se ha convocado ese contrato negociado y sin publicidad, que formaba parte de una unidad del previo contrato que quedó desierto, y, como consecuencia de ello, se mantienen las condiciones esenciales, porque es lo que dice la ley. Esté tranquilo, la legalidad está absolutamente cubierta y cumplida. Ahora está en manos de la mesa de contratación, que es un órgano rector, es el órgano que va a adjudicar esta concesión de obras si entiende que se han cumplido todos los requisitos de legalidad y, como consecuencia de ello, se abre ese año para, precisamente, la redacción del proyecto básico, el proyecto de ejecución, y, con posterioridad, tres años para la construcción, que son plazos que pueden ser reducidos como consecuencia de la actividad del concesionario.

Estamos satisfechos y lo que estamos esperando es que se pueda producir la adjudicación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños*): Señor consejero, con todo el respeto, por eso le decía que no me explicara lo que decía la ley y lo que estaba publicado; lo que dice la ley, mesa de negociación, y lo que está publicado, un año y tres. Lo que quiero preguntarle es por las condiciones negociadas y si se van a ejecutar. Lo que se sabe es que, in extremis, la noche anterior se presentó el consorcio de ACS y Acciona, que es además la misma empresa que resultó adjudicataria de este proyecto con Ignacio González; el expediente no se puede revisar hasta la adjudicación definitiva. Y no iba nada descaminado cuando hace meses le decía que me preocupaba el proyecto, el que no era objeto de puntuación, el que no estaba entre la documentación a entregar, y que nos preocupaba que la comunidad se quedara inerte o indefensa sin saber lo que estaba comprando o adjudicando, ante un ofertado que no existía o ante un proyecto a la carta o de posibles calidades a la baja. Le digo que no iba nada descaminado porque ahora el procedimiento negociado sin publicidad por definición tiene diferido ese proyecto.

Con seriedad, sin suposiciones, sin exageraciones, pero con rigor, le pregunto por esas condiciones, porque en alguna publicación de prensa, que parece hasta de fuego amigo, se dice que es una oferta condicionada. Yo le quiero preguntar en qué consisten esas condiciones de la oferta, porque no se conocen, no están publicadas. Lo que queremos es que sea un éxito esta operación, desde luego, pero tampoco queremos que sea lesiva para el interés público, como ha ocurrido muchas veces con este modelo de negocio y han tenido que declarar los tribunales de cuentas. ¿En qué consisten esas

condiciones? Por cierto, le recomendamos que creen una oficina de proyecto para la gestión y seguimiento de la ejecución de esta operación. Le vuelvo a preguntar: ¿nos puede garantizar al menos que no se van a alterar las condiciones esenciales del pliego para cuadrar los números y, por otra parte, que no se va a declarar nula o inadecuada la oferta después de las elecciones? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): La empresa que se ha presentado, bueno, el consorcio de empresas que se ha presentado en esta ocasión no es a la que se le adjudicó con anterioridad, no tiene absolutamente nada que ver.

Por supuesto sí que le puedo asegurar el cumplimiento estricto de la legalidad, sí que le puedo asegurar que se ha cumplido con la ley, se mantiene la esencialidad del contrato que se declaró desierto, porque así lo impone la ley, y ahora está en manos de, precisamente, una mesa de contratación formada por funcionarios, en la que este consejero no tiene absolutamente nada que ver, son ellos los que tienen que analizar este contrato, estas condiciones, si cumplen o no con esa esencialidad. En ese sentido, le llamo a la tranquilidad, se cumplirá con la ley sin lugar a dudas.

Quiero aprovechar para agradecerle el apoyo que me han prestado usted y su grupo en estas materias como consecuencia de haber alcanzado acuerdos. Y también quiero decirles que hace tres años y medio, cuando fui nombrado, entre otras cosas, consejero de Justicia, me impuse como objetivo -y espero que sea legado- dejar una justicia mejor que aquella que recibí. Como consecuencia de ello, puedo hacer ese elenco de objetivos, que no solo es la Ciudad de la Justicia, estamos hablando de los partidos judiciales de San Lorenzo de El Escorial, estamos hablando de Navalcarnero, de la próxima apertura del Palacio de Justicia de Valdemoro, del segundo edificio de Villalba, del Palacio de Justicia de Torrejón de Ardoz, también del segundo edificio de Getafe, hemos arreglado las sedes de Madrid...; en definitiva, hemos hecho lo que había que hacer porque a eso nos comprometimos. En ese sentido, también tengo que decirles que, como decía el bueno de Julio Iglesias, al final, las obras quedan, las gentes se van, otros vendrán que las continuarán. En lo que él se equivocaba era en aquello de que la vida sigue igual; no, la vida no sigue igual, en la Comunidad de Madrid sigue mejor como consecuencia de los Gobiernos del Partido Popular y, concretamente, del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos)*. Otros, insisto, continuarán las obras, otros las continuarán, pero la vida en Madrid está mucho mejor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. El Grupo Más Madrid formula dos preguntas a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

PCOP-914/2023 RGE.2936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han conseguido sus objetivos.

La primera de ellas la formula el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han cumplido con sus objetivos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, adelante.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, sí, en los últimos tres años más del 50 por ciento de la vivienda asequible en España se ha construido en la Comunidad de Madrid: de las 27.500 viviendas levantadas en el conjunto de España, 14.000 lo han hecho en la Comunidad de Madrid, tanto de compra como de alquiler, y desde luego es vivienda asequible, que, como sabrá, tiene precios inferiores a los del mercado. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): La señora Ayuso dice que hay que juzgarla por sus acciones de gobierno. Pues bien, su Gobierno es incapaz de presentar un solo indicador positivo en materia de vivienda; da igual de lo que hablemos, de vivienda pública, de precios del alquiler, de familias vulnerables o de la emancipación juvenil, que el resultado siempre es el mismo: lamentable. Ustedes han presentado más anuncios y carteles que viviendas, pero lo cierto es que, en el año 2019, prometieron 25.000 viviendas del plan Vive y no van a entregar ninguna. Ustedes suelen repetir que la Agencia de Vivienda Social es su buque insignia, pero lo cierto es que tienen abandonados a los vecinos de Alto de San Isidro, que están chapoteando en aguas fecales, y a los del Embalse del Vellón, que tienen que convivir con mafias. La señora Ayuso ha conseguido hundir todavía más a la vivienda pública y le ha puesto el broche de oro a la venta ilegal de vivienda social indemnizando al fondo buitre de Goldman Sachs con 109 millones de euros.

Ustedes siempre se llenan la boca hablando de vivienda protegida, pero lo cierto es que la cifra está desplomada, la poca que se construye es privada y por culpa de su nefasta gestión los madrileños hemos perdido otros 30 millones de euros en derrotas judiciales con las constructoras de la vivienda protegida. (*Aplausos.*) Ustedes siempre se pasan el día pontificando sobre lo que hacen o dejan de hacer otros países y otras comunidades, pero lo cierto es que con su política de vivienda han colocado a Madrid a la cabeza de toda España en el precio del alquiler. Ustedes se pasan el día sacando... (*Rumores.*) Sí, mírese los datos de Fotocasa del último mes de febrero. Ustedes se pasan el día sacando pecho con su programa Mi Primera Vivienda, que ha beneficiado a alrededor de 200 jóvenes con rentas altas, pero lo cierto es que, desde que llegó la señora Ayuso al Gobierno de Madrid, la tasa de emancipación juvenil se ha desplomado. Ustedes repiten que su prioridad es la vivienda de las familias vulnerables, pero lo cierto es que mantienen una lista de espera de miles de familias, una lista de espera cronificada, a la espera de recibir una respuesta que nunca llega. El problema es que ustedes no pueden ver a los pobres porque solo tienen ojos para los ricos y es por eso que defienden un Madrid en el que los que tengan mucho no paguen nada, pero se lo lleven todo. Nosotros defendemos un Madrid muy

diferente, que es un Madrid mucho mejor, un Madrid en el que incluso los que nacen sin tener absolutamente nada puedan llegar a serlo todo.

Yo le pregunto por última vez, señora consejera: ¿me puede indicar un solo ejemplo en el mundo donde funcione su modelo de vivienda, un solo ejemplo? Yo le he puesto muchos donde funciona el mío. Da igual, ni siquiera me conteste, porque a partir del próximo 28 de mayo vamos a cambiar su modelo por el de Más Madrid: un modelo que frene la especulación inmobiliaria, un modelo que impulse la vivienda pública y asequible y un modelo que cuente con las leyes necesarias para proteger el derecho a la vivienda y el bolsillo de los madrileños. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señoría, no le gusta que se haya construido en Madrid la mitad de la vivienda asequible que se ha construido en toda España, ino le gusta, está clarísimo! *(Aplausos)*. Pero ¿sabe lo que ocurre? Ustedes demonizan el sector, hablan del ladrillazo, pero se olvidan de los trabajadores que hay en el sector y de los jóvenes que quieren adquirir una vivienda o alquilarla a un precio asequible. Mientras Sánchez interviene los precios de los alquileres, criminaliza a los propietarios y protege al okupa, ¿sabe usted lo que ocurre? Que centenares de pisos dejan de alquilarse y, por lo tanto, los precios se disparan. Y así ha ocurrido en 2022, señoría, que la oferta ha bajado en España un 17 por ciento y se ha incrementado el precio del alquiler un 8,4 por ciento. ¿Y sabe en qué comunidades autónomas se ha incrementado más? En aquellas más permisivas con la okupación: Valencia, Cataluña y Baleares, que se ha incrementado entre un 14 y un 15 por ciento.

En el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabajamos con políticas eficaces, que ayudan a incrementar la oferta de vivienda como vía para contener los precios, sacando suelo al mercado, impulsando los desarrollos urbanísticos, como Valdecarros, Berrocales, Ahijones, Madrid Nuevo Norte...; de esta forma, entre 2023 y 2027 se van a levantar en nuestra región 35.500 viviendas a precio asequible. Y, desde luego, damos respuesta a los más jóvenes; sí, a través del plan Vive, 6.600 viviendas que se están construyendo. ¿Sabe qué supone? Que superamos, con estas 6.600 viviendas, el 50 por ciento de las viviendas asequibles que se han iniciado en España en 2021. Y también a través de Mi Primera Vivienda, el otro programa que permite a los jóvenes llegar a comprar una casa pudiendo llegar a obtener el 95 por ciento del precio en hipoteca. Señoría, seguir aumentando la oferta de vivienda es la mejor manera para contener los precios.

También trabajamos rehabilitando edificios, también trabajamos contra la okupación, defendiendo a los propietarios y dando seguridad jurídica. Vamos, señoría, en la buena dirección para superar las barreras de acceso a la vivienda que la izquierda pone permanentemente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1087/2023 RGEF.3844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno impulsar políticas para desarrollar el modelo de la ciudad de los 15 minutos en los municipios de la Comunidad en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta, también del Grupo Más Madrid, la formula el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le pregunto si tienen pensado desarrollar la ciudad de los 15 minutos en los municipios de la ciudad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, sería muy útil que explicara las tres ideas que hay detrás de la ciudad de los 15 minutos: el cronourbanismo, la cronotopía y la topofilia. Y diga a los madrileños que la izquierda radical, además de determinar qué comer, cuándo encender la luz, dónde estudiar o dónde comprar, va a obligarnos también a los madrileños a vivir de una determinada manera conforme a su planificación urbanística. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Miren, señorías, les confieso que cuando Rita Maestre presentó un plan para que Madrid siguiera el modelo de desarrollo de ciudad de los 15 minutos no podíamos esperar que esto iba a desatar una avalancha de reacciones conspiranoicas por parte de la derecha madrileña; literalmente dicen ustedes que Rita va a convertir Madrid en Los juegos del hambre, que va a parcelar Madrid en distritos vallados, cuyos ciudadanos permanentemente controlados tendrán que pedir permiso a las autoridades hasta para visitar a un familiar. Y, tras la paranoia, llegaron incluso amenazas de muerte al urbanista Carlos Moreno, impulsor de este modelo; incluso el alcalde de Las Rozas ha tenido que salir a desmentir que Las Rozas sea un municipio de los 15 minutos.

Así que yo me veo en la obligación de tranquilizarles. Miren, no queremos quitarles el sueño, la ciudad de los 15 minutos no significa ninguna otra cosa que el que todos los servicios esenciales estén al alcance del ciudadano sin necesidad de desplazarse a grandes distancias, porque tenemos derecho a tener una escuela, un centro cultural, un centro sanitario, un polideportivo, una biblioteca, pero también un teatro o un cine al alcance de nuestro barrio. (*Aplausos.*) Es una cuestión básica de libertad, no estamos hablando de otra cosa. Uno tiene derecho a ir a comprar el pan en todoterreno a 3 kilómetros de su casa, desde luego, nadie se lo va a quitar, pero también tiene derecho a tener una panadería de comercio local al lado de su vivienda. Probablemente, si existen las dos opciones, no hace falta que nadie le imponga una de ellas; seguramente mucha gente, por puro sentido común, escogerá la segunda, no porque venga ninguna malvada alcaldesa a imponérselo.

Pero también ustedes se alarman con la cuestión referida a los desplazamientos. Miren, la ciudad de los 15 minutos, lejos de suponer ninguna limitación en los desplazamientos, es exactamente lo contrario: está pensado precisamente para favorecer el movimiento de las personas, revolucionando el transporte público, asegurando la interconexión entre los barrios con el centro, por supuesto, pero también entre sí. Yo sé que esto es un plan realmente aterrador, ¡lo sé! Pero, miren, yo soy vecino de Usera y para venir a la Asamblea en transporte público se tarda más de 45 minutos, para un trayecto que podría ser exactamente la mitad si hubiera una conexión directa entre barrios y no un sistema radial obsoleto que tenemos que superar.

La verdad, yo les aseguro que me he reído bastante estos días oyéndolos hablar de guetos o de barrios amurallados, pero ¿saben lo que no es divertido? Lo que no es divertido es que los vecinos de El Cañaveral tengan que recorrer 5 kilómetros hasta el centro de salud más cercano (*Aplausos.*); lo que no es divertido es que en los nuevos desarrollos de Carabanchel los vecinos estén a 40 minutos de un polideportivo o a una hora de una biblioteca pública; lo que no es divertido es que una ambulancia tarde el doble en ir a atender un infarto en un barrio de la periferia que en el centro, como ha sido publicado hoy, y podríamos seguir así toda la mañana. De lo que estamos hablando es solamente de mejorar la calidad de vida, de repartir las oportunidades y de ganar tiempo, que es el bien máspreciado que tenemos como sociedad. Yo sé que a ustedes esto les parece ciencia ficción, pero es sentido común; muchas ciudades europeas están yendo en esa dirección y ese sentido común es lo que le falta precisamente a su Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra de nuevo la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señoría, ya que usted no lo ha hecho, voy a explicar lo que son las tres ideas que inspiran la ciudad de los 15 minutos. El cronourbanismo es un nuevo ritmo de la ciudad, que los ciudadanos trabajen, compren, aprendan o disfruten en un radio de 15 minutos de su casa; vamos, un corralito cuyo centro es la puerta de cada uno de los vecinos y la circunferencia no ha de superar los 15 minutos de distancia. La segunda idea es la cronotopía, dar diferentes funciones a un lugar, múltiples usos a los espacios públicos; así, en las calurosas noches de verano, en vez de irnos a la Dehesa de la Villa o al Monte del Pardo, podremos ir a refrescarnos al polideportivo del barrio. La tercera idea inspiradora del modelo es la topofilia, el amor por el lugar para reforzar el apego a la gente de su barrio; así, el vecindario se convierte en un entorno donde los sentimientos y la empatía pueden florecer. ¡Vamos, que nos obligan a relacionarnos con el vecino del quinto! ¿De verdad creen que es Madrid ese lugar que ustedes presentan al que aspiran los ciudadanos?, ¿creen que eso es lo que se quiere después de haber vivido ya lo que ha sido el cierre de los entornos con la pandemia? Pero la realidad es que allí donde se ha llevado a cabo este modelo de los 15 minutos ha fracasado; los resultados han sido nefastos, desde Portland a París: segregación, discriminación, racismo y huida del turismo, señoría. Dejen a los madrileños que puedan vivir en libertad y puedan elegir cómo quieren hacerlo.

Sí compartimos que es necesario tener accesibles los servicios públicos principales y, de hecho, todas las ciudades grandes tienen accesibles sus servicios públicos; lo que no compartimos es la

imposición de un modelo, isu modelo!, planificado para ejercer el control sobre la vida de la gente. Nosotros defendemos las oportunidades para las personas, vertebrando el territorio con nodos de transporte y comunicación, pudiendo elegir el centro de salud o el hospital, con libertad de horarios comerciales, acercando la naturaleza a las ciudades y también cuidando el campo madrileño. Difícilmente encontrará una región capital donde más gente quiera venir a vivir. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-359/2023 RGE.1119. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas activas para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene también dos preguntas y la primera de ellas la fórmula el Grupo Socialista, señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional las políticas activas para facilitar el acceso a empleo ordinario de las personas con discapacidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, yo creo que la valoración es positiva para todo el mercado de trabajo que afecta a las personas con discapacidad y, de forma particular, para quienes poseen un empleo o tienen un empleo en empresas del mercado ordinario, por cuanto hay cada vez menos personas con discapacidad en paro, hay cada vez menos en paro, y cada vez hay más personas trabajadoras con discapacidad ocupadas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, adelante, por favor.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, las leyes son el mecanismo de control para garantizar la igualdad. El artículo 27 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contempla el reconocimiento a estas personas a trabajar en igualdad de condiciones y el derecho a obtener una oportunidad de empleo. Señorías, los datos que ha dado usted, consejero, no son halagüeños, y lo sabe usted perfectamente. Si nos fijamos en esos datos de empleo, es bastante preocupante, además, la baja participación y la tasa de actividad en las personas con discapacidad, con un 34 por ciento de tasa de actividad, lo que supone un 41 por ciento menos que las personas sin discapacidad; con un salario medio un 16 por ciento menor que las personas sin discapacidad. Y lo del empleo protegido es lo que realmente realizan las contrataciones, no el mercado ordinario, que es lo que le reclamamos una y otra vez. Y, si nos centramos en las mujeres, es muchísimo más grave y más preocupante que su salario es un 13 por

ciento menor que el de las mujeres sin discapacidad, y ya teniendo en cuenta la brecha que tenemos las mujeres a la hora de la brecha salarial.

Señor consejero, siempre lo hemos dicho y se lo hemos dicho a su compañera de escaño en reiteradas ocasiones: hay que cumplir con el marco legal en contratación, tienen que hacer las inspecciones necesarias en las empresas que no cumplen esa contratación; es necesario, además, reforzar la normativa, se lo dijimos en reiteradas ocasiones, y por eso propusimos una ley autonómica que garantizase los derechos laborales de las personas con discapacidad. Tienen obligación, además, de aumentar lo que son las ayudas y potenciar la formación en tema de estudios superiores, porque conocemos los datos, que luego esto evidentemente les supone una traba a nivel laboral.

Señor consejero, se estima que en Madrid hay aproximadamente unas 195.000 personas con discapacidad en edad laboral; por eso es necesario y es urgente, además, para conseguir una sociedad inclusiva en igualdad y que todas las personas tengan los mismos derechos, trabajar para desarrollar políticas activas a nivel laboral para las personas con discapacidad. Señor consejero, siempre llegan tarde; ya está finalizando la legislatura y, desde luego, tendrían que haber adoptado muchísimas medidas para conseguir esa igualdad para las personas con discapacidad. Bueno, llegan tarde, llegan tarde a algunas cosas, a otras no: a cobrar los bonos sociales no llegan ustedes tarde, por supuesto. Pero no se preocupe, que el próximo 28 de mayo el Partido Socialista pondrá en marcha estas políticas de manos de Juan Lobato, que será el próximo... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para contestar, el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias. Señoría, a lo que llega usted tarde es a pedir disculpas a la presidenta de la Comunidad de Madrid por las barbaridades que dijeron sobre ella (*Aplausos*), que todas las instancias, y la última de ellas la Fiscalía europea, han demostrado su inocencia; han demostrado que era radicalmente falso.

El desafío de la integración laboral es que las personas con discapacidad se puedan integrar en el mercado de trabajo ordinario y, si eso no es posible, que se transite hacia él desde los centros especiales de empleo.

Su señoría ha hablado de distintas cosas, ha expresado su preocupación por la tasa de actividad, y se le ha olvidado también decir que, de la tasa de actividad que hay en todas las 17 comunidades autónomas de España, donde hay una tasa de actividad más alta, ¿dónde es? ¡En Madrid!, en la Comunidad de Madrid, que es donde estamos hablando. Para eso, ¿qué hacemos? Hacemos distintos programas; lo principal es que hay una política de un enorme impacto: 17.230 personas con discapacidad están trabajando con un 60 por ciento del salario mínimo abonado por la Comunidad de Madrid, es decir, el 60 por ciento de su salario se lo paga la Comunidad de Madrid, y están trabajando en centros especiales de empleo; eso significa una inversión de 81.300.000 euros en el último año. No solo eso, además apoyamos con 3,5 millones de euros la ocupación de personas con discapacidad severa en el marco del empleo protegido, 4.397 trabajadores. Y, para fomentar la inserción en el

mercado ordinario, hay dos líneas de ayudas: una, para contratación de personas con discapacidad, 2 millones de euros, 427 beneficiarios; otra, del programa de empleo con apoyo, que el año pasado le dedicamos 225.000 euros, 84 preparadores laborales.

Luego estamos haciendo cosas que sirven y que sirven eficazmente, porque, ¿cuáles son los resultados? Como le digo, la tasa de actividad en Madrid es el 42,2 por ciento, 7,6 puntos más que la media nacional. Siguiendo por el paro registrado entre las personas con discapacidad, que se redujo en Madrid. el paro registrado bajó un 14,3 por ciento, 2.132 personas con discapacidad que estaban desempleadas salieron de las listas del desempleo. Terminamos con la contratación, que en el acumulado del año 2022 aumentó respecto a 2021 en un 6,1 por ciento, con un total de 19.555 contratos firmados. Luego, señoría, la preocupación existe, el trabajo también y los resultados también, aunque su señoría no haya... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1063/2023 RGEP.3725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno regional para facilitar el crecimiento de la inversión en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Elisa Adela Vigil González. (RGEP.4044/2023).

La siguiente pregunta al señor consejero la formula el Grupo Popular, señora Vigil.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Buenos días. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para facilitar el crecimiento de la inversión en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la inversión es la base del crecimiento económico, facilita la expansión o es la base de la expansión de los negocios, creación de otros nuevos, de la innovación, y, por tanto, todo ello, como consecuencia, de la creación de nuevos empleos, de nuevas oportunidades, de nuevas posibilidades para las personas; por tanto, hacemos y tenemos que hacer mucho en su favor. Según los últimos datos de la contabilidad regional, en el conjunto del año 2022 la inversión en la Comunidad de Madrid creció un 6,6 por ciento. Nuestra región lidera la atracción de capital extranjero, con más de 21.800 millones de euros en el año 2021, que representan el 73 por ciento del total nacional; 21.800 millones de euros venidos desde fuera de España que se han destinado a financiar tejido empresarial, creación de empresas, ampliación de las ya existentes, construcción de viviendas, compra de bienes de equipo, de maquinaria, o a servir de palanca para el emprendimiento

mediante una mayor disponibilidad de recursos financieros. Es un dinero al que el Gobierno de Pedro Sánchez se ha empeñado en cerrar la puerta para castigar a Madrid, creando un clima de desconfianza, de inseguridad jurídica, con un principal caballo de batalla, que es la subida de impuestos.

El impuesto de solidaridad a las grandes fortunas, de patrimonio bis, es un golpe contra la inversión y especialmente contra la llegada de nueva inversión desde el exterior. Con este nuevo tributo podrían dejar de venir a la Comunidad de Madrid hasta 1.200 millones de euros al año para irse a otros destinos fuera de España con una fiscalidad más favorable. Por eso es por lo que la Comunidad de Madrid -y lo ha vuelto a reiterar esta mañana la presidenta- ha traído aquí, a la Cámara, un proyecto de ley con un proyecto de deducción en el impuesto sobre la renta para atraer inversión desde el exterior, para contrarrestar el impuesto de Sánchez. Aquí, en Madrid, la inversión que venga va a ser muy bienvenida.

Segundo, una deducción del impuesto sobre la renta para el que llegue desde fuera trayendo inversión. No es para extranjeros, un español que venga desde fuera trayendo inversión también se va a beneficiar de esta deducción. ¿Por qué desde fuera? Porque es una deducción para atraer un capital que no está aquí, sino que está fuera. Si fuera para atraer capital que está aquí, pues lo haríamos para todo el mundo. ¿Por qué no lo hacemos para inversiones de personas que ya tienen su capital aquí? Bueno, pues porque, primero, perdería su sentido; segundo, porque tendría un coste que, como mínimo, sería de 5.000 millones de euros. Hay que pedir, por tanto, sentido de la responsabilidad y no pegarse tiros en el pie con tal de atemorizar a todo el mundo con lo que viene desde fuera, y pido que no lo impidan; no hace falta que lo apoyen, basta con que no saboteen lo que hace Isabel Díaz Ayuso para contrarrestar... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Vigil, tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Bueno, hay dos elementos clave -lo ha dicho el consejero- para atraer inversión: uno es un marco legal e institucional propicio, seguro, y un buen tejido productivo. Madrid es la tercera mejor ciudad europea para invertir en estos momentos. En el año 2022 más de 14.000 millones de euros, es decir, el 64,7 por ciento de la inversión extranjera, vinieron a nuestra comunidad; País Vasco, un 10 por ciento; Cataluña, un 11 por ciento; Comunidad Valenciana, un 2,9 por ciento; Madrid, 64,7. Son cifras, iesa es la realidad!

¿Y qué pasa en España? Pues que Sánchez se dedica a atacar a las empresas españolas: ataca a Ferrovial, ataca a Inditex, ataca a Mercadona y, luego, bueno, atacan a los que crean empleo. ¡Es que así no se hace país! ¿No dicen ustedes que hay que hacer país? Si ustedes atacan a quien genera empleo, a quien genera riqueza, no están haciendo país. (*Aplausos*.) ¿Pero ha dicho algo acaso la izquierda de la empresa holandesa que ha comprado Mediaset España? Nada; yo no he oído absolutamente nada.

El Gobierno de España, en vez de favorecer un entorno amigable a las empresas para generar riqueza, lo que hace es generar un entorno favorable para los corruptos, como en Móstoles, o para los más de 700 violadores que han visto reducidas sus penas. En vez de apoyar a los autónomos, como se

hace en la Comunidad de Madrid, aumentando un 14,5 por ciento las ayudas para autónomos, la izquierda prefiere un sistema que los ahuyente con más impuestos, más cotizaciones sociales, más trabas regulatorias, más imposiciones, más ataques a la propiedad privada, más intervencionismo...; lo que quiere decir menos libertad y menos seguridad jurídica. ¡Luego se preguntan por qué se van las empresas! La izquierda lo que fomenta es vivir en la pobreza.

Señor Lobato, los vampiros son ustedes. ¡Ustedes sí que son los vampiros! Ustedes quitan la vida al autónomo, a la pequeña empresa que está en nuestro país. Ustedes expulsan la inversión de nuestro país. *(Aplausos.)* Madrid crece más que el conjunto de España y está claro que a la izquierda esto no le importa lo más mínimo, porque a ellos, que crezca España, no les interesa; ellos quieren paguitas y mantenidos. ¿Y qué se ha hecho en la Comunidad de Madrid? Se han eliminado trabas burocráticas, más de 200; se han bajado impuestos y se van a seguir bajando. Se crea un entorno seguro para empresas, porque lo necesitan. ¡Por eso se ha ido Ferrovial a Holanda!, no se ha ido por otras cosas: porque aquí no hay un entorno seguro.

Así que, señor consejero, muchísimas gracias por crear un entorno favorable para las empresas, para que vengan a generar riqueza, para que aquí todos podamos aspirar a ser lo que nos dé la gana ser, para aspirar a ser y vivir un poco pues como la señora García, no como ellos pretenden que vivamos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta del Grupo Vox.

PCOP-580/2023 RGEF.2182. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

La señora Rubio formula la pregunta a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Grado de cumplimiento de la Ley 3/ 2016. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, más allá de un grado de cumplimiento mayor o menor, lo que hay que destacar es que ha contribuido a proteger y a garantizar a las personas sus derechos por ser LGTBI. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Bueno, como es una ley injusta, donde se privilegia a un colectivo por encima del resto, cuanto menos grado de cumplimiento, pues mejor. Pero el problema no es su grado de cumplimiento, sino que quede ahí, con toda su capacidad de hacer el mal, como el germen desde donde se puede seguir avanzando en el totalitarismo woke y la vulneración de derechos cuando gobiernen aquí los partidarios de los privilegios de clase sexual.

Como en el pleno anterior se me respondió sobre la 2, la ley trans, voy a explicar la situación de Madrid. En Madrid en 2016 se aprobaron dos leyes de género, la 2 y la 3. La 2, que desarrolla el tema de la transexualidad, y es donde el PP se abstuvo, se inmiscuye en asuntos puramente médicos, imponiendo por ley que todos los casos de incongruencia entre el sexo percibido y el real son iguales, impidiendo analizar otra causa que un presunto nacimiento en un cuerpo equivocado o realizar otra terapia que la llamada afirmativa, que tanto daño está causando. También permite los tratamientos en menores al margen de los padres, cuotas, privilegios... Dicen ustedes que la van a reformar.

La otra es la llamada ley Cifuentes, la 3/2016, en la que se mantiene la prevalencia de la autopercepción sexual frente al sexo biológico, haciendo igual daño a los niños, impidiendo que se analice la causa de su incongruencia corporal, pero también se vulneran otros muchos derechos: están los artículos sancionadores, con las multas de 40.000 euros por terapias no afirmativas de la orientación o la identidad sexual; un comité LGTBI plenipotenciario; la inversión de la carga de la prueba en delitos de homofobia; la obligación de que los niños se formen desde Infantil en la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual y transgénero; que se utilicen instalaciones deportivas en función del sexo autopercebido y otras descabelladas normas de cuota, cursillos y privilegios. Esta Ley 3/2016 contra la LGTBI-fobia, con la que la señora Cifuentes quiso demostrar que, para progredir, ella, es igual de mala que la otra. ¿La van a reformar? En realidad, lo que hay que hacer es derogarla, como la ley trans, que se han comprometido a reformarla.

Derogando no se vulnera ningún presunto derecho de los colectivos LGTBI y sí se van a evitar muchas injusticias, vulneraciones reales de derechos fundamentales, abusos, daños irreversibles, privilegios sin fundamento alguno y todo el gasto que conlleva esa estructura sancionadora ridícula por delitos que no son tal. Deroguen, por favor; no piensen que van a estar siempre, no dejen a los totalitarios woke una ley preparada para desarrollar todo el mal y toda la injusticia que estas leyes de género llevan en su esencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora consejera toma la palabra, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Ya tuve ocasión la semana pasada de comentarle en esta Cámara que tanto la Ley 2/2016 como la Ley 3/2016 se han desarrollado, en parte, en todas las consejerías, por las competencias que cada uno tiene. Yo le voy a narrar aquellas acciones que quizá sean más importantes.

Esta ley se ha desarrollado por las consejerías en cuanto a lo que suponen el empleo, la formación, la cultura y la sanidad, por ejemplo, por mencionar algunas de ellas. En los planes de

formación continuada de la Consejería de Sanidad se incluyeron contenidos sobre programas y protocolos específicos para dar respuesta a las necesidades de las personas LGTBI. También en materia de formación, el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI ha realizado dieciséis acciones formativas destinadas a más de 600 miembros de las policías locales de municipios de la Comunidad de Madrid y policías nacionales de distintas comisarías de la región. Entre los agentes formados, quiero señalar los que componen la Unidad de Gestión de la Diversidad del Ayuntamiento de Madrid, que es la que deriva a mi consejería gran parte de las denuncias formuladas por incidentes y delitos de odio que pueden constituir infracciones administrativas. En 2022 se impartió también una formación específica sobre igualdad a los miembros de la Guardia Civil; esta acción fue, por ejemplo, solicitada por la propia Comandancia General y el destinatario fue el equipo de igualdad y diversidad, con el objetivo de instruir a formadores de otros guardiaciviles. Asimismo, en la consejería que gestiono anualmente destinamos subvenciones que permiten a las entidades del sector llevar a cabo proyectos dirigidos a las personas LGTBI que están en una situación de vulnerabilidad.

Señoría, la ley ha tenido algunas cosas buenas, aunque a usted no le guste nada, y otras que son mejorables, y eso lo hemos mantenido desde el principio cada vez que nos han preguntado. Ahora que conocemos la ley nacional podemos actuar en consecuencia y, como ya le hemos anunciado y sin que suponga una merma en la libertad y en la igualdad de oportunidades de las personas por razón de su orientación sexual, nos proponemos mejorarla. Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a las dos preguntas que se formulan al señor consejero de Administración Local y Digitalización.

PCOP-1091/2023 RGEP.3877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Fuenlabrada la prórroga de los presupuestos de 2022.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Alodía Pérez Muñoz. (RGEP.4047/2023).

La primera de ellas la formula la señora Pérez, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, le preguntamos por cómo va a afectar la prórroga de los presupuestos al municipio de Fuenlabrada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, cuando pueda.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Pérez, de ninguna forma; lo que se iba a hacer en Fuenlabrada se va a seguir haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez, adelante, por favor.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Gracias, señor consejero, por tratar de darnos tranquilidad y decirnos que no va a pasar nada; suponíamos que nos iba a dar esta respuesta. Pero, claro, entonces esto significa que va a seguir todo como hasta ahora. ¿Significa que no van a hacer ustedes el centro de salud de Viveros tampoco en 2023? Es decir, que va a pasar lo mismo que ha pasado en los últimos diez años que hace ya que lo prometieron ustedes. ¿Van a ampliar la plantilla de médicos en el centro de salud Castilla La Nueva o no va a pasar nada? Va a seguir como hasta ahora, da igual que haya prórroga o no de presupuestos. Estamos tranquilos, nos dicen; entonces, tampoco va a cambiar nada en sus políticas de empleo en toda la zona sur de la región. ¿Van entonces ustedes a mantener Fuenlabrada entre las principales ciudades con peores cifras de empleo juvenil? En realidad no se lo están poniendo nada fácil a la juventud fuenlabreña: falta de plazas de Formación Profesional y el alquiler en subida libre; Fuenlabrada es la segunda ciudad de la comunidad en la que más se han incrementado los precios de alquiler. ¿Y cuál ha sido su respuesta en la última década? La nada, no se construye vivienda pública desde 2010.

Con respecto a educación, seguimos con las promesas eternas en el tiempo. ¿Qué va a pasar con el centro Yvonne Blake, por fin van a avanzar y terminar las obras en 2023 o se lo dejan ustedes al siguiente Gobierno? Yo se lo pregunto también por irnos haciendo el listado de cosas que vamos a tener que hacer cuando lleguemos. Como es habitual, en toda la comunidad y en especial en el sureste de la región, las plazas públicas de 0 a 3 años son muy insuficientes con respecto a la demanda y también las plazas de Formación Profesional públicas, muy insuficientes con respecto a la demanda; plazas imprescindibles para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, que depende al final de si sus padres, sus familias, pueden pagárselas o no.

El transporte tampoco es el tesoro de Fuenlabrada. El MetroSur no ha dado las respuestas esperadas. La demandada parada de metro del barrio de Viveros sigue siendo un unicornio y parece que lo va a seguir siendo, y la población queda a expensas del Cercanías para poder desplazarse a Madrid. Sin ser un municipio de la Sierra de Madrid, el acceso a la capital muchas veces se hace tan difícil como si lo fuera, muy lejos de los territorios de 45 minutos; entre otras cosas vamos entendiendo por qué rechazan la proximidad. Además, el entorno de Fuenlabrada está tan abandonado como sus servicios públicos: vías pecuarias y caminos llenos de residuos, de todo tipo de residuos, pero también industriales y de construcción y demolición; la Comunidad de Madrid ni lo limpia ni evita que se sigan vertiendo, evadiendo así su responsabilidad.

Esta legislatura, que iba a ser la del municipalismo, dijeron ustedes, al final ha sido la de la profundización en el desequilibrio territorial. (*Aplausos.*) Es cada vez más evidente, cada vez más preocupante y cada vez más urgente de resolver. El sureste de la región no es ni un vertedero ni su ciudadanía es de segunda. Es necesario y urgente dar la vuelta a cifras como las de la precariedad, como las de la pobreza infantil, que en Fuenlabrada alcanza hasta el 29,6 por ciento. Hay que invertir en la calidad de la sanidad pública, en la educación pública y en la conservación del entorno y el aire que respiran los fuenlabreños. Pero ya queda menos, en algo más de setenta días... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez. Contesta y tiene la palabra el señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Pérez, es que, efectivamente, sobra el alcalde, iel alcalde lo ha hecho muy mal!, imuy mal! (*Aplausos*).

Usted me ha hecho una pregunta muy rara. ¿Por qué me pregunta por la prórroga del presupuesto para Fuenlabrada? Porque lo que da la sensación con esta pregunta es que a usted los otros 178 municipios no le importan para nada y por eso me pregunta solamente por el que le importa. ¿Y por qué le importa Fuenlabrada? Hay que preguntarse por qué hace esta pregunta. Pues porque las cosas en Fuenlabrada no funcionan bien. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Y es porque precisamente en Fuenlabrada probablemente tengamos al peor alcalde de toda la Comunidad de Madrid, a Javier Ayala. (*Aplausos.*) Ustedes son muy conscientes de ello y ustedes no tienen ahí representación parlamentaria, no tienen ni un solo concejal. ¿Y qué es lo que saben? Que lo está haciendo tan mal que pueden rascarle dos o tres concejales. Por eso traen esto precisamente a este pleno.

¿Qué problemas tiene Fuenlabrada? Se lo voy a decir: el primer problema, efectivamente, usted lo ha dicho, es la vivienda. ¿Qué ha hecho el alcalde Fuenlabrada? Nada. El siguiente problema importante que tiene es el desempleo, es de los municipios con mayor desempleo. ¿Qué ha hecho el alcalde de Fuenlabrada? Nada. El siguiente problema, la inseguridad, hay un problema enorme de policías locales. ¿Qué ha hecho el alcalde? Nada. El siguiente problema tiene que ver con el enchufismo; ahí sí ha hecho cosas, ha metido a sus familiares, a amiguetes y a los sindicalistas. (*Aplausos.*) Otro problema que tienen allí es la utilización por el alcalde de Fuenlabrada para que sea un plató de Pedro Sánchez, y hace poco hizo un circo allí anunciando unas cosas con unos figurantes.

¿Y sabe lo que estamos haciendo nosotros con Fuenlabrada? Muchas cosas. Lo primero que queremos es que haya un nuevo modelo, y ese modelo se llama Noelia Núñez. (*Aplausos.*) Porque queremos que haya empleo, queremos que haya crecimiento, queremos que haya desarrollo, queremos que por fin Fuenlabrada sea un municipio competitivo, un municipio que mira al futuro. En la Comunidad de Madrid estamos haciendo muchas cosas; por ejemplo, ¿usted sabe que Fuenlabrada es de los municipios que más PIR recibe de toda la Comunidad de Madrid? ¿Usted sabe que el alcalde de Fuenlabrada, que recibe toda esa inversión de más de 12 millones de euros, dedica más de la mitad a gasto corriente para pagar sus facturas? ¿Usted sabe que ahora mismo está aprobado en los presupuestos hacer muchas de las obras que me ha dicho usted? El centro de salud por 5 millones de euros, que empezará este año; la escuela del IES Salvador Allende también, con 4 millones de euros; el Yvonne Blake, 6 millones de euros; 10 millones más para el Hospital de Fuenlabrada; 300.000 para

las plazas que usted ha mencionado. En definitiva, lo que necesita Fuenlabrada es otro Gobierno, y necesita a Noelia Núñez. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1126/2023 RGE.P.3966. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre elementos principales de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid.

La siguiente y última pregunta de este pleno al Gobierno dirige el señor Peña, del Grupo Popular, también al señor consejero, señor Izquierdo.

El Sr. **PEÑA OCHOA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. Señor consejero, ¿cuáles son los principales elementos de la estrategia de digitalización de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Lo primero, quiero empezar felicitando a todos los que han hecho posible esta estrategia: a los funcionarios, pero también a las empresas, y muy especialmente a las entidades, entre otras, CEIM y la Cámara de Comercio. Pero también a la presidenta, que por primera vez decidió que en la Comunidad de Madrid se hiciera una auténtica política digital. Partíamos de cero y nos fijamos un objetivo, que era crear una estrategia de digitalización de la Comunidad de Madrid que marcara la hoja de ruta del futuro, una hoja de ruta para la digitalización de los ciudadanos, de las empresas y de la sociedad civil y también de las Administraciones. Partíamos de ser una región más, como muchas de Europa, y hoy, en año y medio, hemos conseguido ser la principal región digitalizada de todo el sur de Europa y la que más está creciendo de toda Europa para convertirse en el verdadero pulmón de la digitalización europea.

La señora presidenta hace unos días presentó esta estrategia en un acto en el que hubo más de 500 empresas, un acto en el que estuvieron prácticamente todas las empresas del IBEX 35 y todas las grandes tecnológicas, un acto que fue de muchísima satisfacción porque Madrid por fin mira al futuro. ¿Y qué tiene la estrategia? Lo primero, apuesta por las personas y por los derechos digitales. En segundo lugar, apuesta por la conectividad y llevar el 5G a todos los pueblos de nuestra región; hoy Madrid ya es una de las regiones más digitalizadas de toda Europa. En tercer lugar, apostar claramente por los conocimientos digitales, y ya hemos presentado un Plan de Capacitación Digital para que nadie se quede atrás y que todos tengan conocimientos mínimos. En cuarto lugar, una educación digitalizada; queremos que todos los jóvenes conozcan las nuevas tecnologías y tengan capacidad de programación, porque sin duda ninguna es el futuro. En quinto lugar, queremos llevar la digitalización a todo el sector productivo, porque queremos que sean más competitivos y que además haya pleno empleo. En sexto lugar, apostamos por crear un gran hub digital, un gran ecosistema digital con las empresas tecnológicas

más punteras. En séptimo lugar, apostamos por las tecnologías más disruptivas, la inteligencia artificial o el IoT. En octavo lugar, también por las startups y la innovación, que va ligada directamente a ello. En noveno lugar, por crear un gran espacio de ciberseguridad, pese a la oposición de Vox y del Partido Socialista. Y, en último lugar, queremos una Administración cien por cien digitalizada; vamos a pasar de una Administración electrónica a una Administración digital, una Administración que va a ser la más puntera de toda España y de toda Europa. Sin duda ninguna, el futuro es digital y esta estrategia es la palanca para conseguirlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Peña, tiene la palabra.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señorías, es innegable que el futuro ya es el presente, y yo no les voy a mentir, como hizo Pedro Sánchez con la autoría de su tesis, yo, por mi parte, les confieso que la mitad de este discurso que van a escuchar no es mío, sino trabajo de la inteligencia artificial. Esta es la mejor prueba de que estamos inmersos en un mundo digital. Por eso, en este grupo parlamentario aplaudimos la gran apuesta que ha hecho la Comunidad de Madrid por la estrategia de digitalización, que hoy ya es una realidad.

La digitalización es una herramienta clave para el crecimiento económico y para la mejora de la calidad de vida de las personas, y en la Comunidad de Madrid el compromiso de la presidenta Díaz Ayuso se hace patente en el trabajo que está realizando para convertirnos en una región líder en Europa en tecnología y transformación digital. Estamos invirtiendo en infraestructuras de última generación, como la fibra óptica o el 5G, y además se impulsa la digitalización de empresas para mejorar su productividad y ofrecemos programas de formación y asesoramiento para ayudar a las pymes a adoptar tecnologías nuevas y a aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la digitalización.

Pero, además, la transversalidad de la digitalización tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos: ofrece servicios públicos más eficientes y accesibles y facilita los procesos en diversos ámbitos, como la sanidad, la educación, la cultura o el turismo para mejorar su calidad de vida.

Es justo reconocer el gran trabajo realizado por el Gobierno en esta legislatura, un reconocimiento que no solo es de este grupo parlamentario, sino también de la Comisión Europea, que ha elegido a la Comunidad de Madrid como hub europeo de innovación digital, un impulso definitivo para convertir nuestra región en un referente de transformación digital. Con la implicación, como ha dicho el señor consejero, del sector privado que apoya esta iniciativa hemos creado un marco de trabajo que facilitará a Madrid posicionarse como líder en innovación digital, lo que demuestra que nosotros estamos en sintonía con la sociedad. Allanamos el terreno para atraer inversión tecnológica, como es el caso de Microsoft, y mientras tanto ustedes, la izquierda, el socialcomunismo, insulta y espanta a empresas punteras como Ferrovial. Y, por medio, Vox. ¿Qué decir de Vox, que en su papel de derecha valiente boicotea la creación de la agencia de ciberseguridad, tan necesaria para nuestra región? Desde nuestro punto de vista, un gran error, señorías.

Aun así, les aseguro que nosotros no vamos solos, sino de la mano de los madrileños, que saben que esta estrategia es una oportunidad única para seguir creciendo como región. Estamos

comprometidos con nuestra visión y no tengan la menor duda de que a partir del 28 de mayo seguiremos trabajando para hacerla realidad. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, el correspondiente a las comparencias.

C-318/2023 RGEF.2991. Comparencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de envejecimiento activo y saludable en nuestra región.

Es la señora Morales quien expone, en el tiempo de tres minutos, el objeto de la misma.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos. "Y cuando me jubile, ¿qué? Me queda mucho por vivir. Quiero participar, mi experiencia le puede servir a alguien; quiero sentirme útil y disfrutar de lo que me quede junto a tu madre." Esta es la reflexión que mi padre me hizo hace unos días y es la que se hacen las 1.200.000 personas mayores que hay en Madrid, cerca del 20 por ciento de nuestra población, y que va en aumento. De este 1.200.000, viven solas 236.000, 1 de cada 5, la mayoría mujeres. La propia señora Ayuso calificó la soledad no deseada como la pandemia del siglo XXI y dijo que se iba a encomendar a la Virgen de la Paloma, y desde luego con su falta de medidas es lo único que nos queda, señora consejera. Falta de medidas porque su programa para prevenir la soledad no deseada, que va de la mano de las políticas de envejecimiento activo, es puro humo. Consiste en un formulario para crear una red de entidades voluntarias que ya existían; en lugar de políticas públicas de justicia social, lo que usted nos ofrece es caridad. Falta de medidas porque han cerrado centros de día públicos, a pesar de que tienen una lista de 2.000 personas mayores; centros de día como el de San Fernando, obligando a los mayores a desplazarse a otros municipios y a usar centros concertados. Ese modelo de hacer caja con los cuidados de las personas mayores que a ustedes tanto les gusta. Y a los centros de mayores, que son un recurso valioso para favorecer el envejecimiento activo, además de mantenerlos como una especie de guetos anticuados en lugar de ser espacios modernos y abiertos a toda la ciudadanía, han aprovechado la pandemia -aunque ya la vamos dejando atrás- para pegarles un recorte brutal, especialmente a las actividades de ocio y convivencia. Básicamente, señora consejera, el mayor que quiera disfrutar un poco, que se lo pague, ¿verdad?

Las personas mayores quieren estar en su casa el mayor tiempo posible, pero necesitan apoyos y su servicio de ayuda a domicilio, que consiste en unas cuantas horas semanales, es totalmente insuficiente, por no hablar de que lo han vendido al peor postor y tienen una lista de espera de 17.000 personas. Miren, estamos ante la gran transformación social y hay que poner a la persona mayor en el centro de las políticas, porque les queda mucho por disfrutar y mucho por vivir, y porque esas políticas preventivas, además, van a suponer un gran ahorro para ustedes, ya que siempre miran por el bolsillo.

Señora consejera, frente a ustedes, con 28 años de abandono de quienes tanto han contribuido a esta sociedad, está el Gobierno de España, dando dignidad a las personas mayores con su incremento de las pensiones, y están nuestros ayuntamientos, cuidando a sus vecinos, asumiendo sus competencias, sin que ustedes les estén apoyando. Pero ya se lo anuncio: este abandono de las personas mayores se va a acabar el próximo 28 de mayo, cuando haya en la Puerta de Sol un Gobierno de progreso que no dejará nunca más a las personas mayores atrás. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social quien toma la palabra con el objeto expuesto; tiene el tiempo conocido de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Comparezco ante esta Cámara para informar sobre las políticas de envejecimiento activo y saludable en nuestra región. Como ha señalado la señora Lorena, aquí viven 1,2 millones de personas mayores de 65 años y, además, la semana pasada, el Indicador Multidimensional de Calidad de Vida de 2021 indicó que nuestra región lidera la esperanza de vida más alta de todas las comunidades autónomas con 84,6 años. Supongo, por cierto, que en ello algo tendrá que ver la calidad de las políticas sociales y sanitarias madrileñas, tan denostadas por la oposición.

El Partido Popular ha apostado siempre -y así lo reflejamos en nuestro programa electoral- por facilitar a las personas de avanzada edad una cobertura social plena; cobertura que prestamos con atención a las personas en situación de dependencia y con la promoción de envejecimiento activo que hoy centra esta comparecencia.

Quiero empezar señalando el papel determinante que las entidades locales tienen en esta materia, ya que en la promoción del envejecimiento activo juegan un papel muy relevante en los servicios de Atención Primaria; sirva como dato que solo en 2022 el importe de los convenios destinados a la promoción de la autonomía personal y el envejecimiento activo ha superado los 616.000 euros. A ello se suman los diversos programas e iniciativas que en la consejería de Familia ponemos a disposición de los mayores para favorecer su participación social. En primer lugar, el programa de Rutas Culturales, que es una de las políticas más representativas de la Comunidad de Madrid para el envejecimiento activo; lo pusimos en marcha en 2005 y hemos realizado ya diecisiete ediciones, interrumpidas solamente en el año 2020 por la crisis sanitaria del covid, y en todos estos años más de 750.000 madrileños han podido viajar gracias a las rutas culturales. Cada año tratamos de introducir mejoras y los mayores disponen este año, por ejemplo, de 1.000 destinos distintos: nacionales, europeos, larga distancia y cruceros, y supone la mayor oferta de viajes para personas mayores realizada por una comunidad autónoma.

Quiero mencionar también el programa interuniversitario para mayores de 55 años. En este curso 2022-2023 están participando las universidades públicas madrileñas de Alcalá, Carlos II y Universidad Rey Juan Carlos. Con esta iniciativa acercamos a los mayores una amplia oferta de seminarios de excelencia que les permiten mantenerse activos intelectualmente y, al mismo tiempo, las

personas mayores comparten espacio con los jóvenes, con lo cual, favorecemos la convivencia intergeneracional. Durante 2022 se han ofertado 34 seminarios en las tres universidades colaboradoras y han participado cerca de 1.000 alumnos; ofrece una amplia variedad de temas que van desde la historia y la cultura clásica hasta los nuevos saberes y herramientas de la sociedad de la información. También promovemos talleres para personas mayores en colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades de la región y con la Fundación La Caixa; están dirigidos a personas mayores de 60 años residentes en los municipios en los que se imparten y, como novedad, este año se ofertan talleres contra la soledad impartidos por el Colegio de Psicología de Madrid.

Señoría, me referiré ahora a las actividades específicas que llevamos a cabo en los centros y residencias de titularidad pública. Desde hace años, está implantado el programa de dinamización en las 25 residencias de la AMAS. Este programa surge con el fin de fomentar la participación de las personas en el centro, que pasa por la ocupación activa del tiempo libre y el desarrollo de sus aficiones. Este programa pretende dar un mayor protagonismo al residente y favorecer el trabajo en grupo y la convivencia; consigue mejorar la calidad de vida en las residencias a través de una oferta variada de actividades de animación sociocultural, lúdicas y educativas que potencian el bienestar físico, psíquico, emocional y social. También logra mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia entre las personas mayores y sus familiares, y durante el año 2022 se han realizado en total 380 actividades, con la participación de casi 10.500 residentes. Asimismo, existe un programa de actividades para los residentes dependientes con el fin de proporcionarles estímulos y experiencias que favorezcan su integración y actuación en el centro; promueve la comunicación, evita situaciones de aislamiento y soledad dentro de la propia residencia y fomenta la expresión del lenguaje verbal y no verbal. Durante 2022 se han realizado 25 actividades denominadas animación estimulativa, con una participación total de 515 residentes en las 25 residencias de mayores de la AMAS.

Igualmente, promovemos el envejecimiento activo en los 32 centros de mayores de titularidad pública; en ello se desarrollan anualmente más de 2.800 actividades lúdicas y de ocio, de las que se benefician 250.000 madrileños mayores de 65 años. Entre otros programas, quiero mencionar el llamado a mejorar la calidad de vida y prevención de la dependencia, que desarrolla actividades preventivas y de promoción de la salud, de las que se benefician 14.000 usuarios con 228 cursos; incluye también actividades de fomento de una vida autónoma y desarrollo personal que benefician a cerca de 3.000 usuarios con 130 cursos. Ofrecemos además programas especializados para atender a personas mayores que son socialmente vulnerables o que ya han iniciado un proceso de pérdida de facultades, bien sean físicas o cognitivas: por ejemplo, el programa de detección y recuperación del deterioro funcional y cognitivo leve, que atiende a más de 850 mayores; el programa de promoción de la autonomía personal y bienestar emocional, que tiene como objetivo detectar personas mayores que se encuentran en riesgo de perder su autonomía en el entorno social y habitual para evitar su aislamiento y deterioro psicosocial, que atiende a un total de 627 mayores. En conjunto, señoría, estos programas de atención especializada benefician a cerca de 1.500 socios de los centros de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Pero el envejecimiento activo conlleva también otras áreas del Gobierno y todas están implicadas en favorecerlo. Es el caso de las acciones emprendidas por la Consejería de Administración Local, que pone especial empeño en que los mayores de 55 años sean capaces de desarrollar competencias digitales. Igualmente, en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se fomentan programas específicos para promover el hábito de la práctica del deporte entre los mayores, pues supone grandes beneficios psíquicos, físicos y sociales; entre otros, el programa de actividades e instalaciones deportivas, cuyo número de usuarios esta temporada supera los 8.667 participantes. También el Programa Enforma, que promueve la práctica deportiva al aire libre, dirigida especialmente a la población adulta mayor de edad de la ciudad de Madrid, que en la temporada 2021-2022 contó con una media de participación de 3.200 personas al mes. Y a ello se suma el Programa Madrid Región Activa, una iniciativa de colaboración del Gobierno regional con las entidades locales, para realizar proyectos de actividad física y salud que promueven la participación de la población con más incidencia de sedentarismo, entre ellos, las personas mayores de nuestra región, para así promover la actividad física y favorecer el envejecimiento activo; la temporada pasada se llevaron a cabo 84 proyectos en 77 municipios.

Señorías, en mi siguiente intervención podré ampliar toda esta información, pero es evidente que la promoción del envejecimiento activo en nuestra región y la lucha contra la soledad no deseada es una realidad que tiene en cuenta este Gobierno, con el respaldo conjunto y coordinado de todas las consejerías. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Procede, a continuación, abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; toma la palabra, en su nombre, la señora García y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Miren, a la antropóloga Margaret Mead, dando una clase, le preguntaron sus alumnos y alumnas que cuándo creía ella que había comenzado la civilización, y todo el mundo pensó que iba a decir que cuando encontraron una herramienta más compleja o algún arma, pero ella dijo que no, que ella pensaba que la civilización había comenzado cuando se encontraron los restos humanos de una persona que se había roto el fémur y que se había curado, porque para curarse necesitaba el cuidado del resto de la comunidad, y que eso era el nacimiento de la civilización. Así que tenemos que saber que hacerse mayor es el éxito mayor que puede tener la humanidad y que, si la humanidad ha avanzado y cada vez avanza más la esperanza de vida, no ha sido a fuerza de competir, como creen las ideas neoliberales, sino que ha sido a fuerza de colaborar.

Se entiende que somos seres interdependientes y que nos necesitamos los unos a las otras y las otras a los unos, que ni siquiera la persona que quiera ir más de fuerte, más de autónoma, más de autosuficiente ha dejado de ser dependiente en algún momento de su vida, que hasta el hombre más fuerte -pongamos cualquier ejemplo que se nos venga a la cabeza- fue en algún momento un niño, llevaba pañales y alguien se los tuvo que cambiar y, posiblemente, será un adulto y será una persona

mayor, llegará a ser dependiente y alguien le tendrá que volver a cuidar. Por lo tanto, las personas mayores, cuando envejecen, lo que necesitan son cuidados y también necesitan respeto y cariño, que muchas veces se ha perdido en esta sociedad. Creemos que tenemos que fomentar en cualquier lugar de la sociedad, en cualquier lugar en el que estemos, el respeto a las personas mayores y trabajar por su envejecimiento activo y por su dignidad.

Creemos que el Gobierno del Partido Popular no lo hace o no lo hace del todo bien, porque, miren, para hacerlo necesitaríamos que cada persona mayor pudiera vivir donde ella quiera vivir, y lo normal o lo que más quieren los mayores es seguir viviendo en su casa y, para que puedan vivir en su casa, necesitaríamos servicios de teleasistencia muchísimo más modernos de los que tenemos ahora y que lleguen a todo el mundo. Ahora mismo tienen ustedes, según sus propios datos, 6.500 personas en lista de espera para recibir teleasistencia. También necesitaríamos servicio de ayuda a domicilio mucho mejor que el que se hace, que son pocas horas y que muchas veces no se hace para lo que está pensado, y donde ahora mismo tiene la Comunidad de Madrid, según sus propios datos, más de 10.000 personas en lista de espera.

Además, que las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio y de teleasistencia, que el 90 por ciento son mujeres, mejoraran sus condiciones laborales, sus horarios, y que no se dieran los servicios a empresas piratas, a esas élites extractivas, porque hoy en día la Comunidad de Madrid tiene los contratos con solamente tres o cuatro empresas, que incumplen los derechos laborales, y que fueran empleadas públicas, con mejores condiciones laborales, con mejores salarios y mejor formadas, porque esto garantizaría la mejora en el cuidado de las personas mayores y también mejoraría la calidad de vida de las cuidadoras, además de llegar a cero en estas listas de espera, que es lo que quiere Unidas Podemos. Porque yo les pregunto, señorías: ¿quién cuida a quien cuida?, ¿quién está cuidando a estas mujeres que se dedican a cuidar?

El Gobierno de España, el Ministerio de Derechos Sociales, está dando más dinero que nunca en la historia de España para la dependencia y para conseguir la autonomía de estas personas, además del plan Corresponsables, que, como ustedes saben, es un plan impulsado por el Ministerio de Igualdad para el cuidado de personas mayores y también de niños y de niñas, y para generar empleo de calidad; pero ustedes no saben o no quieren invertirlo, porque el caso es que no lo han invertido. Para que haya envejecimiento activo, además de todas estas actividades, necesitamos que existan los centros de día, pero ahora ustedes tienen a más de 2.000 personas en lista de espera, según sus propios datos, y que se hagan actividades, y que sean públicos, y que no se den, como todo, a empresas privadas donde su nueva ley de servicios sociales prioriza a estas empresas frente al servicio público y frente a las asociaciones sin ánimo de lucro.

Necesitamos fomentar también la intergeneracionalidad. No se puede meter a las personas mayores en guetos; tenemos que seguir teniendo relación las personas jóvenes con las personas mayores, porque el aprendizaje puede ser mutuo y porque no hay que meter en guetos a las personas mayores, y esto también serviría para combatir la soledad no deseada, para no dejar solas a las personas mayores y que sigan teniendo relación con otras generaciones.

Miren, no pueden coger buenas ideas de la oposición y retorcerlas para seguir dando dinero a estas empresas privadas, a estas élites extractivas. Para poder tener envejecimiento activo necesitamos también accesibilidad, accesibilidad física, intenten darse una vuelta por Madrid en silla de ruedas, ni siquiera la Asamblea de Madrid es completamente accesible; también accesibilidad sensorial y cognitiva. Unidas Podemos propuso una proposición que estuvo aprobada por unanimidad, una oficina para la brecha digital, para darles herramientas a las personas mayores, también para acompañar, y todavía no se ha hecho.

Miren, las personas mayores también en los últimos días de su vida, muchas de ellas, van a las residencias de la Comunidad de Madrid, y las residencias de la Comunidad de Madrid siguen estando como están; están bajando los precios en alimentación, haciendo subastas y dándoselas a las empresas, incluso empresas condenadas que han hecho bajas temerarias en las licitaciones de estos contratos, dando menos de 5 euros al día, donde está habiendo casos de legionela, donde hay casos de desnutrición, y su gerente de la Agencia Madrileña para la Atención Social se ríe cuando se lo decimos en las comisiones. Necesitamos más trabajadores, necesitamos que las residencias sean públicas y no se den a fondos buitres que solamente quieren ganar dinero. Necesitamos una comisión de investigación, que creo que se hará en la legislatura que viene, porque les robaron el derecho a la salud y el derecho a la vida con los protocolos de la muerte.

Miren, nos hemos enterado de que están malgastando más de 1 millón de euros en publicidad en medios de comunicación para hacer campaña con las residencias, pero no hay millones suficientes para tapar la indignidad que tienen las personas mayores en las residencias antes del covid, durante el covid, con los protocolos de la muerte, y después. Yo pido que inviertan ese dinero en dignificar la vida de las personas mayores, que pidan perdón, que se vayan y que dejen de gastarse los impuestos de todos no en el cuidado de las personas mayores sino solamente en propaganda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la intervención del Grupo Vox; es el señor Arias quien toma la palabra, en su nombre, desde la tribuna, y dispone del tiempo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señores diputados. Buenos días, señora consejera. El envejecimiento es un proceso natural de vida al cual estamos la mayoría a llegar a él; se tiene más tiempo libre y ¿qué ocurre?, ¿por qué tenemos ese tiempo libre? Porque en principio hemos acabado las tareas que hemos tenido a lo largo de nuestra vida; muchos han cuidado a sus hijos y han ido a trabajar. Por eso es fundamental que esta etapa esté llena de oportunidades para nuestros mayores. ¿Por qué? Porque necesitan la participación en la vida social y familiar. Tener un envejecimiento activo y saludable es fundamental. ¿Para qué, por qué y en qué? En tener sus necesidades cubiertas, sus deseos satisfechos y sus capacidades en perfecto estado. Por eso hay tres patas fundamentales: tener una buena salud física, sentirse emocionalmente satisfechos y disponer de un entorno social favorable. Parece sencillo; el objetivo es extender la calidad y la esperanza de vida a nuestras edades más avanzadas. En Vox apostamos por la cultura de la vida y no de la muerte.

En este sentido, las políticas sociales tienen que ir encaminadas a mantener y mejorar el bienestar de nuestros mayores, que lo han dado todo y han pedido poco. Las decisiones políticas tienen que permitir que una persona autónoma e independiente tenga una mejor salud, una mayor seguridad, una mayor capacidad autónoma y con una mayor humanización de la sociedad. No todo es digitalización -siento que el consejero se haya ido-, hay señores de 82 años que llevan un mes para pedir una cita y no funciona la página web. Que no saque tanto pecho y no le eche la culpa a Vox y a los demás, que piense que no todo el mundo puede acceder a la digitalización, que ponga más medios.

Para nuestros mayores todo lo que acabo de decir parece fácil, pero en la Comunidad de Madrid no lo es y tampoco en otras comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque ha habido unas muy malas políticas de los diferentes Gobiernos, no solo del Estado, sino de los autonómicos. ¿Por qué? Porque la prioridad no es hacer sin sentido, sino cuidar, y sobre todo a nuestros mayores. Por eso creemos fundamental desde Vox que hay que actuar sin dilación en atajar el incremento de los costes de suministros básicos y la cesta de la compra; la luz ha subido un 400 por ciento y la cesta de la compra un 16 por ciento, ¿cómo van a tener una alimentación saludable? Eliminar la burocracia excesiva; ya lo acabo de decir. La Administración pública es una carga, la digitalización excesiva ha abierto la brecha digital; es más, no podemos tolerar que cobrar una pensión de nuestros mayores sea un milagro. Les han quitado las oficinas, en algunos sitios les han quitado los cajeros automáticos y, de verdad, para muchos es un suplicio, se sienten totalmente abandonados, y eso sí es competencia de los Gobiernos. ¡Era socialización el ir a las oficinas bancarias!

También, atajar el incremento desbocado de la seguridad; tienen miedo a salir de su casa y que sea okupada. Tienen miedo a ir a cobrar la pensión y sufrir robos en los portales de su casa. Es fundamental atajar este incremento de la seguridad. Hay que atajar la decadencia de los barrios; ya lo ha dicho la anterior diputada, quieren vivir en sus casas, pues facilitemos la vida para que vivan en sus casas. Es imposible circular por las calles, es un auténtico hándicap para ellos. Hay que potenciar el comercio de proximidad, ¿para qué? Para que puedan no solo comprar, sino que también es una forma de interrelacionarse con la sociedad; evitaremos así la soledad no deseada. Hay que establecer medidas de conciliación familiar para que los padres cuiden a los hijos, que no sean los abuelos los que cuiden a los nietos, y también sustituyan la negligencia de los Gobiernos, que no hacen absolutamente nada o tienen errores en sus políticas o deficientes políticas en la conciliación familiar.

Hay que llevar el ocio; si vamos por los barrios, han desaparecido los cines. Hay que dotar de mayores y mejores servicios: Atención Primaria, SUAP... Es fundamental dar servicios y menos carteles; los carteles no prestan servicios y ustedes llevan con los carteles varias legislaturas. Mejorar la accesibilidad en las viviendas y mejorar los transportes públicos. Hay muchos encierros no deseados; basta con salir a la calle en el barrio de Vallecas y veremos que muchas casas no tienen ascensores y eso es condenar a la soledad no deseada. Hay que mejorar la socialización y la interacción de nuestros mayores con su entorno. Evitemos que por la religión climática no se pueda usar cualquier tipo de transporte y que los hijos puedan ir a ver a sus padres; no es de recibo. En conclusión, debemos cuidar a quien nos ha cuidado; debemos cuidar sus emociones, debemos cuidar sus relaciones, debemos cuidar sus entornos y, en resumen, debemos cuidarlos con mayúsculas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Vuelve a tomar la palabra la señora Morales, autora de la iniciativa del Grupo Socialista; en esta ocasión lo hace por el tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Sí, gracias, señora presidenta. Señor Arias, si tanto le preocupaba, si tan mal le parecen las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, jolín, son ustedes sus socios, ¡haberse puesto manos a la obra y lo hubieran solucionado!, y no que aquí, cuando ya estamos acabando la legislatura, se ponen ustedes a criticar. Señor Arias, habla usted de que los hijos tenemos que cuidar; claro, ¡qué fácil!, porque ¿sabe usted quiénes vamos a cuidar? Lo que tanto les gusta en su política machista: ¡las mujeres!, que vamos a salir de cuidar a los hijos para cuidar a los padres, que no podremos acceder al mercado laboral y toda la vida más pobres y atadas a la pata de la cama, que es lo que les gusta a ustedes desde Vox.

Mire, consejera, ¿sabe qué consejería es la que está más implicada? Dice que están todas muy implicadas... ¿Sabe cuál es la que está más implicada en las políticas de envejecimiento activo? El señor Lasquetty, que no deja de recortar, ¡ese es el que está más implicado, sin duda! Porque su falta de políticas para acompañar y cuidar a las personas mayores, de usted y de todo su Gobierno, están expulsando a esas personas mayores de nuestra región. La soledad no deseada es un gran problema social que tiene nombre de mujer, ¡nombre de mujer, señor Arias!, pero ustedes por toda respuesta anuncian un plan, eso sí, a bombo y platillo, pero de eso no nos ha hablado, señora consejera, porque es una estafa, porque se limitaba a recopilar entidades de voluntarios que ya ayudaban de forma altruista previamente a las personas mayores.

Sus programas, como Cuidame, durante 2022 han sido otro bluff, porque en total han alcanzado a 1.100 personas; de 276.000 personas mayores que viven solas en Madrid, su gran apuesta ha sido alcanzar con alguna actividad a 1.100 personas mayores. ¡Hay que tener poca vergüenza, señora consejera, para sacar hoy pecho de lo que ha hecho! (*Aplausos.*) Miren, las personas mayores demandan nuevas formas de convivir para no estar solas, pero ustedes solo están legislando para que unos pocos hagan negocio. ¡Qué importa, si con lo que se hace caja es con las personas mayores, verdad! Lo que necesitan los mayores son espacios de cohousing públicos, ¡públicos, señora consejera!, que parece que les da alergia esa palabra, pequeños e integrados en los barrios, para que puedan seguir en su entorno, usando su centro de salud, ese en el que no tienen nunca cita con su médico de Atención Primaria, sus servicios sociales, los que tienen ustedes asfixiados, sus amistades..., en definitiva, su vida.

También hay muchos mayores que quieren vivir el mayor tiempo posible en su casa, su hogar, porque, consejera, en contra de lo que dice su campaña, la residencia no es su casa, en todo caso será su cementerio, como le dijo Tomás Plaza aquí, en la Asamblea de Madrid, y no le quiso escuchar. Por cierto, hay que tener valor, consejera, para, mientras con una mano está recortando usted la alimentación en sus pocas residencias públicas, con la otra se gasta el dinero, ¡mucho dinero, señora consejera!, en campañas para blanquear su nefasta gestión. (*Aplausos.*) Mire, para que las personas mayores puedan seguir en su hogar, necesitan apoyo, y eso pasa por tener servicios dignos de

teleasistencia y de ayuda a domicilio, pero ahora mismo solo reciben unas cuantas horas semanales, y encima le han entregado el servicio al peor postor; así que las trabajadoras soportan unas condiciones penosas.

Y sí, efectivamente, son los ayuntamientos los que están colaborando, pero usted lo llama colaborar y yo lo llamo aprovecharse, porque la competencia es suya, pero son los ayuntamientos los que están dando la cara con sus propios recursos y prestando esta atención a las personas mayores, que, por ejemplo, no tienen grado de dependencia o que están muchos meses en sus listas de espera, que no es cosa menor, porque tienen a más de 17.000 personas mayores esperando aquí y ahora una prestación a la que tienen derecho. Y le voy a poner un ejemplo, consejera: usted, para que el Ayuntamiento de Pinto asuma su competencia en la teleasistencia y ayuda a domicilio le da 82.000 euros, ¿sabe cuánto pone el Ayuntamiento de Pinto? ¡342.000! Usted le da a Pinto, para soledad no deseada -no le da otra cosa-, 10.000 miserables euros, ¿sabe cuánto invierte este ayuntamiento en comida a domicilio, en actividades, en viajes, en un centro de mayores digno? ¡450.000 euros, señora consejera! Y en Pinto somos unos afortunados porque su alcalde tiene la voluntad y puede permitirse esa inversión, pero es que hay muchos ayuntamientos, sobre todo los pequeños, que no tienen capacidad para ayudar a sus vecinos y usted les está dando la espalda, dejando que las vidas de los mayores dependan del municipio donde residan, señora consejera. *(Aplausos)*.

Mire, una de las principales herramientas para fomentar el envejecimiento activo son los centros de mayores, y pásese por los centros de mayores, por ejemplo, el de mi pueblo, que da bastante pena, pero ustedes se los están cargando. Para 2023 bajan sus previsiones de nuevos usuarios a la mitad, a pesar de que la pandemia afortunadamente ya queda atrás y que en los centros de mayores municipales se han recuperado los niveles precovid. Para acompañar sus previsiones, como le gusta, señora consejera, y al señor Lasquetty, tan implicado, mete la tijera, por supuesto, y reducen los cursos y actividades; en concreto, las de convivencia y ocio las han bajado de 210.000 participantes en los años de atrás a 17.000 para 2023. Básicamente, el mayor que quiera ocio, que se lo pague de su bolsillo.

Pues mire, frente a sus recortes, nuestras propuestas, como la de un bono cultural de 300 euros para que puedan seguir disfrutando, que es lo que se merecen. Mire, si es que hasta han bajado en sus centros de mayores a un tercio, ¡a un tercio!, algo tan básico para la dignidad de la persona como el servicio de comedor, de podología y de peluquería; ¡a un tercio, consejera!, con un presupuesto de 25.000 millones de euros. Consejera, menos recortes y más centros modernos y abiertos a la ciudadanía, donde quepan y puedan compartir mayores y jóvenes. Y más garantizar la participación, las asociaciones de mayores tienen que tener espacio en los centros y ser parte decisoria de lo que pasa en ellos; el Consejo de los Mayores en Madrid tiene que dejar de ser un ente fantasma, que no sabemos si alguna vez lo convocan o para lo que vale, y deben impulsar programas de voluntariado, o incluso, por qué no, programas de mentoring, por ejemplo, a emprendedores, para que esa sabiduría y esa experiencia no se pierda.

El urbanismo tiene que ser una pieza clave, porque de nada sirve todo esto si las personas mayores no pueden llegar a su centro de mayores o a su centro de salud y tienen que quedarse aisladas. También que puedan reformar su casa y adaptarla para que esa casa no sea su tumba. Mire, consejera, no puede ser que las personas mayores, como mi padre, que vino de Castilla para aportar, después de dedicar su vida a contribuir para tener un Madrid mejor, se vea obligado a marcharse porque el Gobierno de la región más rica no invierte en ellos. Es una pérdida tremenda de capital humano que no nos podemos permitir y, sobre todo, es una injusticia hacia quienes tanto lucharon. Las personas mayores se merecen toda la alegría y toda la dignidad, y, si a ustedes no les preocupa, apártense, que les quedan dos meses para que llegue un Gobierno que sí que se preocupe por ellos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Más Madrid; es el señor Figuera quien habla en su nombre -ya se acerca a la tribuna- y tiene el tiempo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Señora Dancausa, ustedes han planteado, efectivamente, unas soluciones durante estos años del Partido Popular para la lucha contra la soledad no deseada o contra la situación de la fragilidad que se plasmaron en una estrategia de atención a las personas mayores que terminó en 2021, y el resultado era regular, tirando a malo, incluso con sus propios resultados en la evaluación, una evaluación muy somera.

Luego, cuando una persona mayor se mete para intentar saber qué es envejecimiento activo o saludable, se encuentra en la actualidad con este programa de envejecimiento activo y saludable, que así se llama, pero cuyo único objetivo es, efectivamente, disfrutar del ocio y el tiempo libre, que estamos absolutamente de acuerdo, y nosotros planteamos la jornada de 32 horas, la capacidad que podemos tener cuando vivimos cada vez más, este 1.200.000 personas mayores para poder disfrutar, pero es curioso que todo ese ocio y tiempo libre, la mayoría, está concertado con empresas, y se anuncian viajes a Kenia, etcétera, pero para muchos realmente no van a ser accesibles.

Por eso nosotros estamos cerca de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, donde, por ejemplo, Gabino Casas el otro día, en la presentación del plan de fragilidad, contaba que, si queríamos un plan de acción para el envejecimiento activo, lo primero que había que hacer es escuchar a la mayoría de las personas mayores, a este 1.200.000 que no están muchas veces en estos centros de mayores o en una universidad para mayores, o en un centro de día, porque hay unas listas de espera interminables o porque simplemente no se pueden enterar. Estos mayores, que muchos de ellos hay que escucharlos, están en plataformas reivindicativas, donde hacen envejecimiento activo, pero no saludable; envejecimiento activo pero no saludable luchando cada día en las colas del paro de mayores de 55 años, o luchando cada día a las puertas de su centro de salud para exigir que no nos carguemos la Atención Primaria y que puedan ser atendidos en un plazo absolutamente razonable, o que un médico de Atención Primaria pueda hacer labores de prevención, cosa que hoy en día no se está pudiendo hacer, porque llevamos veinte años desmontando la Atención Primaria. Ese es un envejecimiento activo que queremos las personas mayores, entre las que yo me incluyo, porque personas mayores en la Comunidad de Madrid son las mayores de 55 años.

Envejecimiento activo también es escuchar a las personas que cada día tienen que ir a manifestarse por la lucha contra la discriminación por la edad. Hemos estado reunidos con la plataforma de la discriminación por edad y no es de recibo que, por ejemplo, se esté negando la prórroga de jubilación a personas como Pedro Cuadrado, un gran defensor de la salud mental comunitaria, que por estar adscrito a algunas asociaciones progresistas se le deniega diciendo que no le dejan seguir trabajando porque hace mal su trabajo, porque da muchas recetas a personas con problemas de salud mental grave. Envejecimiento activo también es escuchar cada noche a las personas que se tienen que acercar a la cola de la puerta de los supermercados, muchos de ellos son mayores, a buscar una comida para toda la familia, porque sus hijos están teniendo que descansar para poder ir a trabajar o tener que conciliar. Envejecimiento activo también tiene que ver con tratar de escuchar a las personas que están en unas residencias que siguen siendo las mismas que cuando murieron 7.291, tratadas indignamente por una asistencia sanitaria que no llegó o solo llegó a los que se lo podían permitir.

Si no cambiamos todas estas condiciones de nuestra sociedad, el resto de las cosas que se hacen, como tener un botón de asistencia domiciliaria, que está muy bien, o tener capacidad de poder ir a un viaje o ir a una residencia mayores... Pero en realidad lo que tenemos que plantear nosotros y le planteamos a ustedes en el Gobierno es que ustedes no han apostado por este cambio de la sociedad, que es la que permite una vida más integrada; este envejecimiento para que todas las personas mayores podamos vivir mejor. Estamos planteando, además, que tenemos que luchar contra el edadismo; se sigue hablando, como el señor de Vox, de nuestros mayores o se sigue hablando de las personas mayores como alguien a los que simplemente hay que acompañar y cuidar. No, las personas mayores, cada vez más, tienen que tener una participación absolutamente activa en todos los problemas de la sociedad; tienen que tener una participación absolutamente activa en la política, en todos los partidos, en poder ser escuchados, y esto es una cosa muy importante. Cuando los señores de Vox el otro día planteaban a Ramón Tamames para poder hacer la moción de censura, evidentemente no se debe de criticar porque tenga 89 años o tenga 90, se le podría criticar si no tuviera unas condiciones para poder hacer ese tipo de labor.

Yo creo que tenemos que cambiar el modelo de sociedad para tener realmente un envejecimiento que sea mucho más saludable; modificar el modelo de residencias para que, efectivamente, nos podamos quedar en los hogares. Para eso, hay que romper las listas de espera, hay que tener unas ratios de profesionales, pero pagados, y de asistencia personal, sobre todo para mujeres que tienen que conciliar, cuidar de sus hijos y también cuidar de las personas mayores, y tenemos también que acercarnos a la ciudad de los 15 minutos, que no es poner un gueto, no es que alguien no pueda irse más lejos a trabajar o poder visitar, o viajar, se trata de que las personas mayores tengan más accesibles todas las condiciones para poder ser más felices.

Estamos hablando de que tendremos que arreglar la Atención Primaria; estamos hablando de que tendremos que dotar todas las casas de Madrid, porque, efectivamente, hay más de 10.000 personas que no pueden salir de sus casas porque no tienen simplemente un ascensor, y eso no se ha solucionado. Seguimos con los mismos problemas que hace diez años y que hace veinte años. ¿Saben por qué? Porque realmente el Partido Popular lo que quiere es poner cifras y cosas bonitas en unos

planes que luego no se ocupan de los que verdaderamente lo necesitan. Cuando usted habla de todas las cosas que han hecho, está hablando de miles de personas, pero usted misma ha dicho que hay 1.200.000 personas mayores en la Comunidad de Madrid, a los que apenas todos estos programas llegan. Hay una brecha digital en todos los pueblos donde, efectivamente, no hay cajeros y no se puede uno apañar adecuadamente para poder sentirse acompañado y, sobre todo, para poder sentirse útil.

Reúnanse con las plataformas de mayores, con las plataformas que luchan por la dignidad de los mayores; reúnanse con las plataformas que luchan por la discriminación por edad; reúnanse con los colectivos y con las personas mayores que están en las residencias para cambiar el modelo. Cuando ustedes vayan allí, cuando ustedes los escuchen verdaderamente y cuando les hagan participar, estaremos hablando de verdad de un cambio para un envejecimiento saludable, que, desde luego, el día 28 de mayo, con Rita, con Mónica, podremos plantear unas políticas para vivir mejor y ocupándonos cien por cien de Madrid. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias señor Figuera. Es el turno, a continuación, del Grupo Popular; habla en su nombre la señora Rivero y lo hace por el tiempo conocido de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Gracias, presidenta. Muy buenos días. Señorías, lo primero, no les he oído a ninguno de ustedes pedir disculpas a la presidenta por el archivo del caso de las mascarillas *(Aplausos)* por parte de la Fiscalía de la Unión Europea; a ninguno les he oído pedir disculpas a la señora presidenta.

Miren, en la Comunidad de Madrid viven 1.200.000 personas mayores de 65 años. Lideramos los mejores indicadores en calidad de vida sobre salud de España, con la esperanza de vida más alta, según recoge además el estudio del Instituto Nacional de Estadística en el indicador de calidad de vida 2021, publicado hace muy pocos días. Por lo tanto, la Comunidad de Madrid es el mejor lugar donde los mayores pueden vivir. Lo dice el INE, no lo dice el Partido Popular, pero sin duda también es por todas las acciones que se llevan a cabo desde el Gobierno regional y que ha expuesto la señora consejera.

Miren, la forma de abordar el reto de nuestros mayores, el envejecimiento saludable y la soledad no deseada ha sido reconocida en 2022 con el premio de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia a la mejor iniciativa pública para el apoyo a personas mayores en España, por la red regional contra la soledad no deseada. Señorías, no he oído a ninguno de ustedes destacar este dato; así que enhorabuena, señora consejera, enhorabuena a su director general de Atención al Mayor y a la Dependencia y, por supuesto, especialmente, enhorabuena a todos los mayores madrileños por este gran trabajo. *(Aplausos)*.

Señorías, el Partido Popular tiene claro que las políticas han de poner en el centro a la persona, esa es la prioridad del Gobierno de la presidenta Ayuso, y esto es lo que está haciendo exactamente la consejería por el envejecimiento activo y saludable. Señora Morales, ha dicho usted muchas cosas. Mire, en su programa electoral hacen ustedes una propuesta de envejecimiento activo fomentando el turismo por la Unión Europea; pues muy buenas tardes, ¡muy buenas tardes, señoría!, ¡bienvenidos al programa

de la Comunidad de Madrid para los mayores! Es exactamente el programa donde se da a conocer Europa y el mundo, pero desde 2005 en esta comunidad. O sea que bienvenidos a las promesas del Partido Popular. Además, ustedes, si se dan cuenta, solo aciertan cuando nos copian.

Pero vayamos a otro compromiso del presidente Sánchez que tiene mucho que ver con el envejecimiento activo, que es la dependencia precisamente. La ley de dependencia establece que el Estado y las comunidades autónomas deben hacer una aportación al 50 por ciento para cumplir con los objetivos que establece, pero la realidad es muy distinta, y es que el Gobierno regional aporta el 85 por ciento, mientras que el Estado no llega al 15. Y esta infrafinanciación del Gobierno de Sánchez, señoría, la asume la Comunidad de Madrid, como todos los incumplimientos de su Gobierno.

Pero me quiero detener en el concepto de envejecimiento activo de la ministra María Jesús Montero de hace pocos días hablando de pensiones y de personas mayores. ¡Qué bochorno, señorías! La verborrea de la ministra cayendo en todos los topicazos y estereotipos posibles para apoyar su discurso fue eso, bochornoso, ¡y además lo dicen hasta las federaciones de personas mayores!, ¡isi es que lo dicen todos los mayores! ¿Cómo no van a opinar así los ciudadanos cuando el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha hecho pasar por pensionistas anónimos a todo tipo de cargos socialistas de Madrid para grabarse un video de autobombo -así, natural, como es él- espontáneamente jugando a la petanca en Coslada? Por favor, señorías, ese es el concepto de envejecimiento activo de la izquierda, ese es; ese es el programa que tiene Pedro Sánchez para Madrid, el Madrid fake en el que quiere convertirlo, del juego de la petanca con afiliados socialistas en Coslada, pasando por el café con el hermano de un asesor de Moncloa en Parla, reuniéndose con jóvenes de juventudes socialistas a puerta cerrada en la biblioteca de Fuenlabrada, y así constantemente. Señora Morales, si trae una comparecencia para hablar de envejecimiento activo en la Comunidad de Madrid, tendremos que hablar de esto, aunque no le siente bien, tendremos que hablar de lo que hacen ustedes en Madrid, su presidente y también sus alcaldes. Mire, en los ayuntamientos de Alcobendas, Leganés y otros gobernados por el Partido Socialista han rechazado promover ayudas para la habitabilidad y la accesibilidad de las casas de los mayores que van a centros de día y quieren evitar, mientras puedan, ir a una residencia, y han sido 21 millones de euros lo que ha puesto la Comunidad de Madrid a disposición de todos ellos. Otra vergüenza socialista.

Hablando de residencias, señorías de Unidas Podemos, señoría García Villa, la Audiencia de Madrid da la razón a la presidenta Ayuso con el protocolo de residencias en el que se priorizó el criterio clínico, señorías. Tampoco han pedido perdón por eso. (*Aplausos.*) Y ya no hablemos de las más de veinte sentencias ganadas por la presidenta Ayuso; tampoco les he oído pedir perdón por ello.

Yo les voy a decir lo que no están haciendo los señores de la izquierda por el envejecimiento saludable y activo en particular y las políticas sociales en general. Han permitido ustedes llegar al disparate de legislar que un mayor pueda estar solo en casa durante meses sin que su hijo o familiar vaya a visitarle, pero ¡ay de ti si te dejas al gato o al perro! -y miren que yo soy defensora de los animales-, y como no denuncies que se te ha perdido el animalito, tienes que vender la casa para hacer frente a la multa, hasta 50.000, señorías, según su ley de bienestar animal. Pero el cuidado de los

mayores y su envejecimiento saludable ya si eso lo dejamos para otros, que eso no les importa a ustedes nada, ¿verdad?

Señora Morales, los mayores necesitan Gobiernos que se preocupen y que se ocupen de ellos, y ustedes hacen exactamente lo contrario. Háganselo mirar, señorías de la izquierda; los mayores no se merecen políticos fake y ustedes han perdido totalmente el pulso de la calle. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones de los grupos, damos la palabra a la compareciente, a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, para dar cuenta de lo dicho hasta ahora; tiene un tiempo de cinco minutos desde la tribuna. Muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. Señorías, en mi primera intervención les he dado numerosos datos de las acciones que llevamos a cabo desde el Gobierno, pero no podemos hablar de envejecimiento activo sin hablar de envejecimiento saludable y soledad no deseada. Las tendencias demográficas indican que en los próximos años no solamente va a haber un envejecimiento significativo de la población, sino también un aumento de la discapacidad y de la dependencia vinculadas al envejecimiento. Todo ello influye no solo en el bienestar de las personas afectadas, sino también en la sostenibilidad de los sistemas de atención sociosanitaria. Para abordar esta realidad, estamos desarrollando diferentes acciones: por un lado, a través del II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025, referido a la atención centrada en la persona, y, por otro, recientemente se ha puesto en marcha el plan de atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores, relativo al periodo 2022-2025, que es un plan que ha sido elaborado por la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria en colaboración con otras muchas consejerías para fomentar la autonomía personal de los mayores de 65 años, promoviendo una asistencia sanitaria especializada para estos pacientes; se centra en la importancia de la prevención precoz de la fragilidad para evitar que así derive en una discapacidad.

Cabe también mencionar, como he comentado anteriormente, la lucha contra la soledad no deseada, que también hemos iniciado en estos últimos años. La soledad no deseada es un problema que afecta a muchos mayores; concretamente, 1 de cada 6 mayores se siente solo o está viviendo situaciones de soledad no buscadas ni deseadas. Por eso llevamos tiempo trabajando en ello. Entre otras acciones, hemos empezado el programa piloto Cuidame, centrado en la atención a personas mayores en pequeños municipios, con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo y hacer frente a situaciones de soledad no deseada. El pasado mes de octubre presentamos el programa de soledad no deseada de la Comunidad de Madrid, hicimos primero un diagnóstico, supimos que la única manera de luchar contra este fenómeno era a través de la colaboración entre instituciones y ciudadanos y, por eso, creamos una red de atención a mayores en soledad con organizaciones y con entidades interesadas en participar. Ya hemos firmado convenios con 17 entidades locales que quieren formar parte de la red para trabajar conjuntamente contra este problema y confiamos en que se irán sumando muchos más porque sabemos que tienen un papel clave a la hora de detectar y atender a los mayores vulnerables.

Estos convenios llevan consigo el desarrollo de diversos proyectos y actuaciones cuyo importe será financiado por la Comunidad de Madrid entre un 50 y un 70 por ciento.

También vamos a colaborar con más de un centenar de entidades sociales, como Plena inclusión, Cáritas o Cruz Roja, entre otras, para desarrollar el programa para combatir la soledad; un programa que, además de la creación de la red que les he mencionado, incluye 26 medidas y 60 actuaciones. Por cierto, quiero destacar, como ha señalado aquí, el premio de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia, que hemos recibido con mucho gusto, puesto que realmente estamos empezando a trabajar en este tema.

También estamos desarrollando dos nuevos modelos residenciales para personas mayores en municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte; me estoy refiriendo a la experiencia de viviendas comunitarias en Gargantilla del Lozoya, denominada Hacemos hogar, que ya está en marcha, y a un proyecto de cohousing senior en Robregordo, que también está ya financiado. Desde el pasado 1 de marzo está operativo un nuevo servicio de coordinación de la red y quiero mencionar los 35 millones de euros que este año vamos a destinar a los nuevos dispositivos de teleasistencia avanzada, con los que estos terminales nos permitirán más adelante acceder a servicios de prevención de la soledad no deseada en los domicilios de las personas mayores.

Como ven, señorías, es una forma integral de abordar este problema, en el que hemos contado con la colaboración inestimable del Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Procede, a continuación, el turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios. La señora García habla en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren, señorías del PP, ustedes mienten más que hablan. Señora Rivero, usted dice que pidamos perdón. Yo me acuerdo -hará un año- que usted decía que la competencia en las residencias de la Comunidad de Madrid durante el covid la tenía Pablo Iglesias, ¿se acuerda? Yo le dije que trajera aquí un BOE y que, si me lo traía, dimitía yo; pues usted no me lo ha traído y hoy me dice que no, que lo llevaba la señora Ayuso -que en verdad era señor Ruiz Escudero, que por eso le llevan al Senado, para estar bien aforado y protegido- y que les han dado la razón por razones clínicas. No, ustedes prohibieron a las personas mayores que no tenían seguro privado ir a los hospitales en las residencias de la Comunidad de Madrid, y eso siempre va a ser responsabilidad del Partido Popular y eso siempre va a estar en la historia de Madrid, así que no me la cambie y no diga quién es el responsable según le vaya viniendo a usted bien, señora Rivero. Lo que tendría que haber hecho era haber dimitido por haber mentido en esta Cámara y a todo Madrid durante tanto tiempo.

Hablan ustedes de los fondos para la dependencia y se quiere arrogar esto el Partido Popular. Mire, el señor Rajoy fue la persona que más recortó en ayudas a la dependencia del Estado de toda la historia, eso sí, cobrando su padre la ayuda, que ustedes son mucho de paguitas y de subvencionados, pero para la familia se cogen los bonos térmicos, se cogen la ayuda de la dependencia...; el presidente

del Gobierno, que tenía un buen salario. ¡Tienen ustedes pero muy poca vergüenza! En el Ministerio de Derechos Sociales, que lo lleva Unidas Podemos, de estar casi suprimidas las ayudas a la dependencia, en 2021 se recuperan y se ponen 283 millones de euros, en 2022 se ponen 483 millones de euros y en 2023 se ponen 783 millones de euros para un plan de choque para cambiar el modelo de las residencias y para mejorar la autonomía de las personas con dependencia en todas las comunidades autónomas. Esto supone más de un 130 por ciento de aumento en solamente esta legislatura para las personas con dependencia y para su autonomía en todas las comunidades. Con lo cual, creemos que en el Estado se está haciendo todo lo que se puede. También con el plan Corresponsables, que en la Comunidad de Madrid se le dio el año pasado 27 millones de euros que no se han gastado, no han invertido esos 27 millones de euros, que son justamente para conciliar la vida laboral y la vida familiar, para que haya cuidados dignos y para fomentar el empleo de estas cuidadoras y cuidadores para que sean mejores, y ustedes no lo han invertido. Así que dejen de intentar dar lecciones a la gente con las cuestiones de las personas mayores y de la dependencia, porque ustedes han demostrado, y en su intervención lo ha vuelto a demostrar hoy, que les importan muy poco, que solamente las arrojan a los demás, que ustedes no tuvieron compasión en las residencias, que ustedes siguen teniendo a personas desnutridas en las residencias -vayan a hablar con ellos y con ellas-, que no invierten el dinero que les da el Gobierno de España, el Ministerio de Derechos Sociales, para la dependencia, y el Ministerio de Igualdad con el plan Corresponsables, que a ustedes no les importa nada y que lo único que saben hacer es propaganda y mentir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la intervención del señor Arias, Grupo Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Morales, tampoco debo ser muy machista, muy machista cuando normalmente vivo con mi mujer, tres hijas, mi suegra y mi sobrina. No lo sé... *(Rumores.)* ¡Digo yo!, ¡no lo sé! Y quieren estar conmigo. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señora Morales, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Señor Figuera, creo que no ha escuchado la primera parte, porque yo he hablado primero de potenciar la autonomía y la independencia, luego, ya vendrán los cuidados cuando uno no tenga esa autonomía o esa independencia.

Sigo insistiendo en que nosotros apostamos por la profesionalización del sector, retomando un poco lo que ha dicho la señora Morales; es decir, creemos que hay que profesionalizar el sector de la dependencia y del cuidado de las personas, no solo de los mayores, sino de todos. Y es fundamental plantearnos algunas cosas, señora Rivera. Le diré solo una cosa: hemos bajado en esperanza de vida de la primera a la cuarta en España y a la doceava en Europa. Algo ha pasado, y eso tenemos que reflexionarlo. También es fundamental, como he dicho, que para tener accesibilidad hay que suprimir Madrid 360 y las diferentes Madrid 360 que se hagan en los diferentes pueblos. Hable con señor Almeida, a ver si es capaz de que permita que los hijos visiten a sus padres.

Las políticas tienen que estar centradas en los siguientes puntos. Nuestros mayores -y todos en general- necesitan una alimentación saludable, ¿qué políticas se están haciendo en los Gobiernos

regionales y en los Gobiernos de España? Creemos que ninguna o muy malas. Acceso a la actividad física, ¿qué se está haciendo? Nada o muy malo. Acceso a la salud, hay problemas, por lo tanto, mala o muy mala. Acceso al cuidado de la mente, mala o muy mala, porque cada vez está aumentando más el nivel de suicidios y la atención de la salud mental cada vez es más escasa. Hay que potenciar la contratación de psicólogos y psiquiatras para que realmente atiendan las necesidades de la población. También hay que prevenir de adicciones; es decir, no solo está el alcohol, también el tabaquismo, la ludopatía, afectan a la salud de nuestros mayores. Y, sobre todo, principalmente, la accesibilidad, que la gente pueda acceder a su barrio, a las calles, a los jardines, a las plazas sin tener obstáculos o que sea un auténtico milagro acceder a ello. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Morales, Grupo Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora Rivero, hay que tener valor para hablar de pensiones cuando ha sido el Gobierno de España de Pedro Sánchez el que las ha subido un 8 por ciento y su compañero Mariano Rajoy les quería subir un 0,25 y dejar en la estacada a miles de mayores para ahorrarse cuatro pesetas, mayores que tanto hicieron y que se lo habían ganado. (*Aplausos*.) Hay que tener valor, y eso sí que es bochornoso, para hablar del sistema de dependencia, porque parece que se le ha olvidado que el que se lo cargó y lo dejó a cero fue su compañero Mariano Rajoy, después de que un Gobierno socialista, el de Zapatero, lo hubiera puesto en marcha para dar dignidad a las personas más vulnerables. Y ese destrozo suyo todavía lo estamos intentando remontar con un plan de choque de 3.600 millones para la dependencia. Por cierto, señora Rivero, los muchos millones que les están llegando ¿dónde están? No sabemos, porque, en lugar de estar disminuyendo las listas de espera, se les están disparando. ¿Dónde los están llevando?, ¿a su publicidad?, ¿a sus campañas de residencias? Poca vergüenza, señora Rivero.

Bochorno es atacar a los ayuntamientos. Una vez más le digo que se lave la cara y la boca antes de hablar de los ayuntamientos, cuando son los que están dando la jeta, cuidando de los mayores, asumiendo sus competencias con los recursos municipales. Le he puesto el ejemplo de Pinto: ustedes 82.000 euros de ayuda a domicilio, Pinto 342.000; ayuda para mejorar la vida de las personas mayores, ustedes 10.000 miserables euros, Pinto 450.000, y encima ahora tienen que mandar a sus inspecciones de sanidad municipales a sus residencias, como en Francisco de Vitoria, a la desesperada, porque llevábamos desde enero denunciando que había riesgo de legionela y por eso hipercloraban el agua y por eso solo había un grifo de agua potable por planta en un centro para 500 mayores, y ustedes no hacían nada. ¡Eso sí que es bochorno, señora Rivero!, ¡eso sí que es bochorno! (*Aplausos*).

Bochorno es que nos diga que pidamos perdón -¡habrá que tener poca vergüenza!- por sus protocolos de la vergüenza en el tercer aniversario, tan doloroso para miles de familias, cuando en esta comunidad se murieron el doble de mayores en las residencias que en la siguiente región con más fallecidos, porque ustedes jugaron a ser Dios y le negaron a miles de mayores su derecho a ser asistidos en los hospitales públicos; el peor ejemplo de edadismo. Perdón no vamos a pedir, pero sí vamos a exigir verdad y vamos a depurar las responsabilidades cuando entremos en la Puerta del Sol el 28 de

mayo, y ustedes serán los que tengan que pedir perdón y, a ser posible, en la justicia y a las familias mirándoles a la cara.

Vergüenza y bochorno es que ustedes reduzcan el número de las pocas plazas públicas que tienen y que cierren centros de día mientras tienen a miles y miles de personas esperando en listas de espera. Vergüenza son las declaraciones de su compañero Ossorio, que cada día se retrata más, y ahí le mantienen, en su cargo; unas declaraciones miserables a las familias y por las que todavía no ha pedido perdón y no la he visto yo aquí pidiéndolo.

No valen sus excusas, la responsabilidad es suya. Queremos dignidad para las personas mayores que tanto lucharon para que tuviéramos oportunidades; queremos un Madrid donde ser mayor no sea un acto de valentía. Han tenido 28 años para demostrarlo y lo único que han demostrado es su abandono de las personas mayores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Figuera, del Grupo Más Madrid, vuelve a tomar la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: El Partido Popular no habrá perdido el pulso de la calle porque nunca ha estado en la calle escuchando a las personas que realmente necesitan la ayuda. *(Aplausos)*. Entonces, realmente, háganselo ver. Yo creo que es porque realmente no les interesa. Ustedes hacen una política de despacho, donde, efectivamente, conciertan unos premios, ponen unos carteles tanto para un centro de salud que se tiene que construir como para una residencia, pero de ahí no pasan.

Y vergüenza les debía de dar, efectivamente, no dejar que el señor Reyero pueda declarar en una comisión de residencias para que se sepa toda la verdad de cómo se trató a las personas mayores en unas residencias que siguen estando exactamente igual, y que con su modelo van a seguir exactamente igual en los próximos años si ustedes gobiernan. *(Aplausos)*. Unas residencias donde todavía para conseguir llegar a tener una atención de calidad a nivel de Atención Primaria tienen que pasar semanas, donde las personas, si no, tienen que buscarse la vida como pueden para encontrar asistencia sanitaria y no digamos asistencia de salud mental; una residencia donde, efectivamente, el 25 por ciento de las personas están con problemas de soledad no deseada, que eso no lo decimos nosotros, lo dicen la propia Caixa o el informe Foessa.

Ustedes no quieren cambiar ese modelo, porque a ustedes les interesa un modelo fundamentalmente centrado en hacer anuncios, en propaganda y luego en dar el dinero y los recursos a las personas afines a ustedes, a muchas empresas de fondos buitres y similares que están detrás del Partido Popular. Y eso no va a cambiar porque, si queremos cambiar el destino de 1.200.000 personas, hay que hacer otro tipo de política. Hay que hacer una política en la que, de verdad, necesitamos recursos públicos, y los recursos públicos hay que sacarlos de algún sitio, y la única manera de sacar recursos públicos en realidad es que los que más tienen paguen más. No se puede condonar o no se puede mirar para otro lado cuando las personas o las empresas con más dinero no recaudan, si no, ¿de dónde vamos a sacar el dinero?! Nadie va a dar regalos, no podemos hacer Nemesios Díez para que nos solucionen los problemas de la dependencia o de la asistencia a las personas con problemas

de discapacidad, como el último apaño para terminar con las listas de Atención Temprana. Este tipo de cosas así no pueden funcionar. O las residencias de la AMAS, que siguen estando con los mismos presupuestos o menos, con unas ratios absolutamente imposibles para dar una buena asistencia y una humanización. En la humanización hay que empezar por lo básico primero: por que las personas se sientan a gusto en sus sitios, por que cuando tienen un problema de salud puedan tener políticas de prevención porque se les pueda escuchar y se les pueda atender; unos centros de salud o unos centros de Atención Primaria absolutamente colapsados, donde ya no se puede hacer prevención, donde lo único que se puede hacer es una atención -y si cabe-, realmente no es un buen plan para luchar por ningún envejecimiento activo saludable. Aquí hacemos envejecimiento activo, sobre todo las personas mayores que se mueven para luchar por sus derechos, como los que están en las plataformas cívicas, en Pladigmare, en la Marea de Residencias, etcétera; a los que saludo, porque llevan aquí toda la mañana escuchando cosas que luego son... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. El Grupo Popular toma, a continuación, la palabra, señora Rivero.

La Sra. **RIVERO FLOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Morales, un diputado de su grupo en el Congreso, llamado Juan Bernardo Fuentes Curbelo -es decir, "tito Berni", "tito Berni"-, en la última Comisión de Presupuestos de 2023, ¿sabe lo que decía? Decía que el Gobierno de España estaba para fortalecer a los colectivos más vulnerables, porque era de justicia social. Digo yo que atender los servicios sociales de los mayores y a su envejecimiento activo también lo es, ¿no?, ¿o es que el "tito Berni" se estaba refiriendo en su comparecencia a otro tipo de servicios que no son precisamente los servicios sociales? *(Aplausos.)* ¡Pero qué vergüenza y qué bochorno, señores diputados de la izquierda! Mire, el único Gobierno que congeló las pensiones a los pensionistas en el peor momento de crisis de España fue el del Partido Socialista. *(Aplausos.)* No sé cómo no les da pudor, de verdad, señora Morales, aunque solamente sea por dignidad, su señoría, por vergüenza torera. Vamos, tocar estos temas de esta manera... Son ustedes un fake.

Señora García Villa, más de veinte sentencias ganadas por parte de la presidenta. Por lo tanto, no nos venga diciendo lo mismo siempre. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **RIVERO FLOR** *(Desde los escaños.)*: Mire, yo entiendo la beligerancia de sus... *(Rumores.)* Yo entiendo la beligerancia de sus...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso.

La Sra. **RIVERO FLOR** *(Desde los escaños.)*: Entiendo cómo se sienten ustedes hoy aquí, lo entiendo; es que hoy es un mal día verdaderamente para todos ustedes. Miren, el anuncio de la presidenta de ampliación de la indemnización a los afectados de la línea 7B, lo entiendo; se acaba la huelga sanitaria... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **RIVERO FLOR** (*Desde los escaños.*): ... se acaba la huelga sanitaria, señorías; lo del hermano de la presidenta queda en nada, ¡qué disgustazo!; lo de Móstoles es una auténtica vergüenza, de verdad; las Cercanías son todos los días un desastre. (*Aplausos.*) Y así les irá el día 28 de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos, a continuación, la palabra a la señora consejera en este turno final desde el escaño de cinco minutos; cuando pueda.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, como tantas veces, ustedes han desaprovechado este debate. Esta era una comparecencia para hablar del envejecimiento activo. Yo les he expuesto todos los programas, con datos de usuarios, que hacemos en la Comunidad de Madrid. ¿Y qué han hecho ustedes? Ni un dato, solamente acusaciones: que si los fondos buitres, que si los empresarios amigos, que si las falsedades, que si las residencias... Ustedes solamente utilizan a los mayores como un arma electoral, es lo único que les importa. Son tantas mentiras detrás de lo que ustedes dicen, tantas mentiras... ¿Pero ustedes se creen que, si realmente las residencias estuvieran como ustedes dicen, diéramos de comer como ustedes dicen, no estaría levantadas todas las familias y todos los mayores de esas residencias?, ¿o es que piensan que son tontos? (*Aplausos.*) Señoría, no hay mejor inspección que la familia, las familias son las que visitan los mayores y las familias son las que realmente controlan cómo están las personas.

Y con eso yo no digo que todo funcione al cien por cien bien, no, claro que no. Por eso hemos seguido poniendo comisiones de menús, hemos abierto los Consejos de Residencias a las familias, vamos a poner la semana que viene el servicio de atención a las familias...; cada día vamos haciendo más cosas. ¿Por qué? Porque queremos saber lo que pasa. Pero esa imagen que ustedes están dando es una auténtica vergüenza. Y les voy a decir una cosa: el daño que están haciendo en tantas personas mayores, frágiles, que a lo mejor su destino es una residencia y que ustedes están fomentando que crean que les vamos a meter a un sitio donde van a estar aislados, solos, sin cuidados, sin cambios y con una comida repugnante...; iese es una falacia y una mentira que no se sostiene! (*Aplausos.*) Y no se sostiene, señorías, porque, además, la Comunidad de Madrid tiene el mayor servicio de inspección de todas las comunidades autónomas. Se lo he dicho muchas veces, inspeccionamos las residencias dos veces al año como mínimo y las que están en unas condiciones peores o que haya más quejas las inspeccionamos todas las veces que haga falta.

Por tanto, miren, si quieren hablar la próxima vez en serio de este tema, en serio, vengan aquí y den ustedes datos y digan ustedes las cosas como son. Díganme por qué no funciona este u otro programa, por qué tenemos que ampliarlo, por qué les parece mal, pero no hagan apreciaciones generales ni insulten, ni saquen a los fondos buitres, ni la entidad privada, ni que se los regalamos a los amigos ricos..., primero, porque todo es mentira, todo es mentira, y porque, además, esta comparecencia y este debate no sirven absolutamente para nada, señoría. Así que, por favor, yo le

rogaría, precisamente por el respeto que tenemos y que debemos de tener a estas personas mayores, que la próxima vez que traigan ustedes aquí una comparecencia y quieran debatir en serio lo hagan con rigor y con datos; entonces sí conseguiremos mejorar todavía mucho más las cosas. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Estamos en el punto 2.2 del orden del día.

C-385/2023 RGE.3653. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre balance y gestión de las políticas de transportes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Es el señor Moreno quien toma la palabra para exponer los motivos que le han llevado a presentar esta comparecencia sobre balance y gestión de las políticas de transportes, para lo que dispone de tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y buenos días especialmente a los representantes del taxi, que una vez más vienen aquí para defender sus derechos frente al atropello que hace este Gobierno. (*Aplausos*).

Las razones de la comparecencia son muy claras, damos una gran importancia al derecho a la movilidad, que es la base de otros derechos, y especialmente al transporte público colectivo, que es una opción imprescindible, porque frente a ello no hay alternativa. El señor consejero está distraído -le debe importar poco lo que hace-, pero esperemos que sea capaz de dar respuestas a las cosas que le vamos a plantear aquí. Lo traemos porque los grandes objetivos que debería de tener esta consejería, que son la potenciación del transporte público, el desarrollo del Estado del bienestar de la ciudadanía y la lucha contra el cambio climático, merecerían un suspenso total. Para que le quede claro al señor consejero por qué pedimos que comparezca es porque su gestión nos parece muy deficiente: no planifican, no valoran lo suficiente el transporte público, despilfarran el dinero, como es el ejemplo del Metro de Madrid con la tarifa eléctrica y el sobrecoste que ha tenido, el alquiler de trenes o lo que está pasando con la línea 7B en San Fernando de Henares.

La Consejería de Transportes se cae a cachos, se caen las casas de san Fernando, se caen los metros por no renovación y por falta de repuestos y por el sistema de alquileres, pretenden que se caigan o cortar los árboles por la ampliación de la línea 11 y, como decía antes, los taxistas están en pie de guerra defendiendo su derecho. Lo único que hacen son política de parches, parches, parches. Consejera, por favor, le pediría que corte el tiempo y diga al consejero que se calle.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, yo no voy a hacer tal cosa; continúe.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Lleva hablando absolutamente todo el rato.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, continúe, por favor.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: ¿Puede?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡De ningún modo! Nadie le está interrumpiendo; usted se está interrumpiendo a sí mismo.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: ¡Tremendo! Soy una persona absolutamente educada con mis tiempos. He pedido esta vez amparo a la presidenta, y no me lo permite.

La Sra. **PRESIDENTA**: No lo tiene, señoría.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Bien. Le voy a enseñar unas fotografías. Mire, esto no es Ucrania, esto es San Fernando de Henares; estos son los vecinos de Arganzuela contra el arboricidio que usted quiere hacer; estos son los fascistas que se movilizan porque les están recortando sus derechos.

Le voy a hacer unas preguntas, a ver si es capaz de responderlas: ¿Van a ampliar las zonas de bajas emisiones? ¿Puede hacer un balance autocrítico de la red de vías ciclistas, sobre lo que no ha dicho absolutamente nada? ¿Y del plan Aparca+T? ¿Va a dar soluciones al taxi? ¿Va a sacar el reglamento de las VTC para que no sea el reino de la impunidad el régimen sancionador? ¿Va a dar una solución definitiva al tema de San Fernando de Henares? ¿Va a ampliar la línea 11 sin causar un arboricidio? Y una cosa muy concreta: ¿por qué no pagan ustedes el IVA de las obras que hace metro desde que se disolvió Mintra, mientras que lo paga cualquier autónomo, cualquier ciudadano y cualquier trabajador? (*Aplausos.*) ¿Por qué no lo pagan ustedes, señores?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el señor consejero de Transportes e Infraestructuras, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, y dispone para ello de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Agradezco esta oportunidad de hacer un breve balance de la labor de esta consejería en esta legislatura.

Hoy vamos a ver, durante esta comparecencia, dos formas de concebir la política: por un lado, la gestión y, por otro lado, la agitación. Respecto a la agitación, tenemos un buen resumen de la izquierda, esa que lleva treinta años fuera del poder en esta comunidad porque los madrileños no la votan; esa izquierda que no ha participado en la construcción de la mejor red de transportes que hay en España, que no ha participado en absoluto, sino que lo que ha hecho, tradicionalmente, es oponerse a ella. Por ejemplo, la izquierda se opuso al MetroSur, y la izquierda se ha opuesto, ayer mismo, a que compremos trenes para dar un mejor servicio en metro. Reclaman los trenes, pero luego votan en contra para ver si logran perjudicar al metro y a los madrileños. Eso es la izquierda y su aportación al transporte, y hablo del PSOE, de Más Madrid y de Podemos, que votan en contra de las peticiones del Grupo Popular en Asamblea, Senado y Congreso para que el Gobierno de la nación invierta en infraestructuras. Podemos vota en contra, Más Madrid vota en contra, y PSOE, por supuesto, vota en

contra de que se invierta en infraestructuras en Madrid, y en contra, por ejemplo, de que sean accesibles las estaciones en Madrid, y debería darles vergüenza a todos ustedes haber votado en contra de eso.

Esa izquierda, que lleva tanto tiempo fuera del Gobierno de la Comunidad de Madrid -y lo que le queda- y que no ha participado, sino que siempre se ha dedicado a dificultar la construcción de esta gran red de transporte, hace análisis y piensa: "vamos a ver, la realidad es que la red de transportes de la Comunidad de Madrid es la mejor de España, la realidad es que la valoración de los usuarios es del 8,6 de nota sobre 10, la realidad es que el 88 por ciento de los usuarios del transporte público madrileño están muy o bastante satisfechos con el transporte; por tanto, nos encontramos con que es muy difícil criticar al transporte madrileño y nos encontramos con que es muy probable que el gran esfuerzo desde hace tres décadas por ampliar y mejorar cada vez más esa red de transporte, que es una seña de identidad de los Gobiernos del Partido Popular, sea una de las razones principales por la que los madrileños, una vez tras otra, votan al Partido Popular para que gobierne en la Comunidad de Madrid, y no voten a la izquierda una vez tras otra." Una vez hecho ese análisis, que no es un análisis de responsabilidad pública, que no es un análisis de preocupación por el transporte público, que es un análisis ramplonamente electoral, han pensado: "oye, en verdad, el transporte de Madrid es difícil de criticar, entonces, vamos a identificar tres o cuatro cosas con las que podamos atacar, porque lo que no podemos negar" -eso piensa la izquierda, eso es lo que ellos analizan- "es que es una gran red de transporte, con esos 300 kilómetros de metro, esos 2.500 kilómetros de carreteras perfectamente mantenidas, esos más de 20 intercambiadores y áreas intermodales, esos más de 4.100 autobuses que están vertebrando toda la región, esa gran valoración de los usuarios, esa gran inversión con, por ejemplo, más de 884 millones licitados el año pasado, más de 580 millones que se van a invertir este, y otros 1.000 millones el anterior también invertidos en transporte, y más de 2.500 millones invertidos en subvencionar el transporte, que hacen que sea el transporte más subvencionado de toda España y el mejor cuantitativa y cualitativamente. No podemos atacarlo, no podemos cuestionarlo, tenemos que aceptar que estos Gobiernos del Partido Popular lo han construido en solitario durante tres décadas y aun hoy siguen invirtiendo en él, siguen ampliándolo y siguen mejorándolo; por tanto, tenemos que identificar esos tres o cuatro puntos donde les podamos atacar." ¡Y ya los tienen! Y con eso llevan toda la legislatura, pero sin una sola propuesta, sin un solo reconocimiento de los avances que se producen en el transporte, sin una sola valoración positiva, ni siquiera de lo que afecta y de lo que beneficia al transporte; por ejemplo, la reducción de las emisiones, teniendo ya más del 65 por ciento de nuestra flota de autobuses utilizando energías limpias y un metro que no contamina, porque, lógicamente, es un medio que no es contaminante, en cuyo consumo de electricidad se vienen aplicando mejoras que luego critican; es decir, hipocresía, porque, cuando este Gobierno aplica medidas para reducir el consumo eléctrico o para reducir la contaminación, ustedes las atacan, sin embargo, cuando lo hace el Gobierno de Podemos y PSOE les parece estupendo. Esa es su gran hipocresía y su falta de coherencia.

Ustedes no entienden de gestión porque llevan tres décadas alejados de ella porque los madrileños no quieren que ustedes gestionen la Comunidad de Madrid -métanse en la cabeza que no quieren, que ya son muchas elecciones, una detrás de otra, en las que se lo recuerdan, y se lo seguirán recordando muchas más-, y entonces piensan: "¿por dónde podemos atacar?, ¿por dónde podemos hacer agitación, ya que la gestión no es lo nuestro?" A la vista está que no es lo suyo, porque, cuando

han gestionado en el Gobierno, tenemos el ejemplo de Cercanías, gran ejemplo de gestión, y, cuando han gobernado en el Ayuntamiento de Madrid, lo que han hecho ha sido el desastre de gestión del Gobierno de Carmena con el PSOE -el PSOE no se acuerda de que era parte de ese Gobierno o no quiere recordarlo-, con 10.800 árboles cortados, con ningún aparcamiento construido durante esa época, con las permanentes restricciones que hubo por las puntas de contaminación, que han sido las mayores de la historia. Lógico que el PSOE prefiera distanciarse, pero también formaba parte de ese Gobierno desastroso del Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, ustedes no gestionan y, cuando gestionan, su gestión es desastrosa, muy especialmente en política de transportes e infraestructuras, idesastrosa! (*Aplausos*).

Por tanto, ¿qué les queda?, ¿qué les queda? Les queda la agitación, que es lo suyo. Nosotros estamos para la gestión, para la responsabilidad pública, y ustedes están para la agitación y para el electoralismo. Entonces, han pensado: "¿Dónde podemos agitar? Pues podemos agitar con los taxistas" -a quienes saludo, porque hay una representación aquí hoy-, "podemos agitar porque podemos ir ahí, aun a sabiendas que la comunidad lo único que está haciendo es gestionar una situación con todo el sentido común, con todo el diálogo" -y, por cierto, cubriendo la falta de responsabilidad del Partido Socialista-. "Ahí tenemos a los taxistas, con los que nos podemos manifestar." Eso sí, luego, uno ve los anuncios de Reyes Maroto, la candidata del PSOE, con uno de los líderes de los taxistas -que, por cierto está aquí-, y entonces uno entiende por qué es tan difícil llegar a un acuerdo de aquí a las elecciones; entiende uno las cosas. (*Aplausos*).

Otro de los temas es el de los árboles. Nosotros hacemos metro; ¡claro!, hacemos metro, hemos hecho muchísimo metro, hemos aumentado un 283 por ciento los kilómetros de metro desde que gobernaba la izquierda, hace tanto tiempo ya, aquí, en la Comunidad de Madrid. Y, como hacemos metro, hacemos obras, porque hubo una propuesta -por cierto, del Gobierno de Carmena y de las asociaciones vecinales-, y había unos árboles que corrían riesgo de ser talados, y el riesgo ya se ha aparcado, pero eso no evita que sigan haciendo manifestaciones, porque hay que alargarlo hasta las elecciones, como las huelgas de sanidad, que las alargan hasta donde pueden, hasta donde no es sostenible, porque ellos intentan alargar la tensión hasta las elecciones. Y también pasa con San Fernando. ¡Cómo no! Aún a sabiendas de que la solución a San Fernando está cada vez más cerca, eso no es impedimento para seguir intentando alimentar la agitación. Eso es lo que ustedes hacen. Nosotros vamos a seguir trabajando para ofrecer el mejor transporte público de España, ustedes sigan con sus campañas, con sus pancartas, con sus manifestaciones, y seguirán muchos años más donde están, en la oposición. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede abrir un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor. El señor Moreno vuelve a tomar la palabra, en nombre de su grupo, y en esta ocasión el tiempo del que dispone es de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: El señor consejero no ha venido a dar respuesta a las cosas que se le han planteado, sino, exclusivamente, a hacer un triunfalismo tonto que nada tiene que ver con la realidad. Sí, es un triunfalismo absurdo, porque ha pintado las cosas de color de rosa... Ya está de

nuevo, es un señor que será consejero, pero es muy grosero, porque no permite que un diputado se exprese libremente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, haga el favor. (*Rumores*).

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Cuando el consejero me lo permita, yo continúo. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Moruno Danzi, primera llamada al orden!, ¡deje de gritar y de interrumpir en pleno! Adelante, señor Moreno, por favor. (*Rumores.*) ¡Señor Gutiérrez Benito, le llamo al orden! ¡Señor Gutiérrez, deje de interrumpir y gritar en el pleno! Señor Gutiérrez Benito, primera llamada al orden. Señor Gutiérrez, deje de dirigirse a mí y calle. Adelante, señor Moreno; continúe.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Es tremendo. Es tremendo. Bien, hablemos de gestión. San Fernando de Henares, 15 años sin solución, 40 viviendas y 5 locales demolidos, 88 familias desalojadas, más de 600 viviendas afectadas, 21 calles afectadas, servicios y equipamientos públicos perdidos, cero soluciones hasta la fecha.

Hoy la presidenta ha sacado de la chistera unas cifras sobre indemnización que suenan a puro electoralismo. Nosotros nos alegramos, porque, si lo hace, como se llegue a un acuerdo, como con el personal sanitario de Atención Primaria, no habrá sido por su gusto, sino por la presión, por la movilización y por haber traído ese tema un montón de veces a esta Asamblea. (*Aplausos*).

Y sí planteamos alternativas, ¡muchas! La fórmula de El Carmel aplíquela aquí; se alcanzó un acuerdo en tres meses, y aquí llevan 15 años sin llegar a ningún tipo de acuerdo. Sean así de generosos y pónganlo en cantidades de hoy. Esa es una solución clara. Y una solución muy evidente es una vivienda digna por otra vivienda digna y no indemnizaciones a la baja que no cubren el destrozo moral y la vida rota de estas personas.

Y piensen en soluciones para la línea 7B de metro, un desequilibrio financiero brutal, porque la dotación patrimonial ha pasado de 1.700 millones a 383, de 2012 a 2021. Decisiones erróneas, como ya he dicho: energía, un sobrecoste, un desfase de 240 millones por no coger una tarifa plana; material móvil, nefasto; modelo de leasing, solo el 41 por ciento de los trenes son propiedad de la empresa, 468 millones nos va a costar la broma, y se ha encarecido muchísimo más. Pasa como con los peajes a la sombra, que son 120 millones que paga la ciudadanía madrileña al año. Y todo a la carrera, intentando buscar soluciones y chapuzas, como se hizo ayer en la Comisión de Hacienda. ¿Dónde están los 67 trenes que se comprometieron a pagar en 2019?, ¿dónde están? ¿Por qué han vendido material en perfecto estado a precios inferiores? Averías, tengo aquí una lista de averías que es espectacular: ha habido solo en el mes de enero 400 averías, 10 al día en el metro de Madrid. Por no hablar del problema de falta de repuestos, una lista muy grande que le puedo pasar. Consejero, a ver si mejoran la gestión, que esto sí que es gestión y ustedes no están haciendo nada.

Tenemos problemas también con el tema de las plantillas. Deberían cumplir contratar el 120 por cien de la tasa de reposición que establece la Ley General de Presupuestos, 452 trabajadores más

en diferentes áreas. Y, respecto a los salarios, no se está pagando ni el 2,5 por ciento ni el 0,5 por ciento de masa salarial para mejoras organizativas y productivas.

La línea 11 es un arboricidio. Dice usted que lo han aparcado, y es un desastre. ¿Cómo es que no pueden hacer una boca de metro como en Gran Vía y tienen que hacer un destrozo con árboles de más de medio siglo, más de 1.000 árboles en el parque Madrid Río o en el parque de Comillas? Y el chantaje de "o metro, o árboles" es absurdo. Los vecinos vienen reivindicando este tema, los vecinos de Carabanchel, y lo han conseguido, y es perfectamente posible hacer las dos cosas. Quieren metro y quieren árboles. Dice la revista The Lancet que un tercio de las muertes por calor, por calentamiento, por islas de calor, se podrían evitar con un 30 por ciento del espacio urbano arbolado. A ver, por favor, hoy dan 24 grados centígrados y estamos oficialmente en invierno, dentro de poco, si seguimos así y no se toman medida, Madrid será como Marrakech, pero sin palmeras, y eso no solo afectará a la salud de todo tipo, física o mental, especialmente en sectores vulnerables, sino que afectará a la economía, afectará al turismo, afectará a muchas cosas.

Por cierto, el tramo norte de la línea 11 es un pelotazo a la vista. Hay un trazado absurdo para que pase por determinados sitios, y los nombres que aparecen ahí son Florentino Pérez, Esperanza Aguirre, Ciudad de la Justicia, Isabel Díaz Ayuso y Zandal.

El tema del taxi va de chapuza en chapuza, hasta el atropello final, que es lo que ustedes están buscando con la ley Uber del año pasado, el proyecto sobre régimen sancionador y, al mismo tiempo, la inexistencia de un reglamento de las VTC. Si no hay un reglamento de las VTC, si no se negocia con el sector del Taxi, va a ser el reino de la impunidad, y encima sin que haya ningún tipo... Ya estamos con las mismas otra vez. Vale, siga usted igual de grosero.

Y en Cercanías ustedes se mueven en dos raíles: el cinismo y la irresponsabilidad en sus competencias. Cinismo porque el Gobierno les da poco o no hace lo que, según ustedes, debería hacer, e irresponsabilidad porque no asumen sus competencias. Trajimos aquí 20 puntos y una PNL sobre Cercanías y ustedes votaron en contra. ¿Saben qué pasa con esto? Que es como el puente de Avignon, que es un puente a medio construir que no lleva a ningún lado porque ustedes no hacen su parte. En el tema de autobuses interurbanos se están cargando y desestabilizando las finanzas de los ayuntamientos, y, evidentemente, no están dando solución a todo ello.

¿Promesas incumplidas? Un montón. Y da coraje hablar de ello. ¿Cómo pueden prometer 250.000 kilómetros de carril bici y plantear 12 kilómetros Madrid-El Pardo? ¿Qué pasa con los intercambiadores y aparcamientos disuasorios? ¿Qué pasa con el bus-VAO en la A1, en la A2, en la A5 y el soterramiento del Paseo de Extremadura? ¿Qué pasa con la gestión financiera? ¿Qué pasa con los peajes a la sombra? ¿Qué pasa con el despilfarro y qué pasa con lo que decía antes?, ¿por qué no pagan ustedes el IVA en las obras de ampliación del metro cuando todo empresario, cuando todo autónomo, cuando todo ciudadano lo paga?, ¿por qué no lo pagan ustedes? No es solo agravio comparativo, es que me parece una vergüenza que no cumplan con sus obligaciones contributivas y fiscales. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Vox, que es quien a continuación toma la palabra; lo hace el señor Pérez, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Consejeros, señorías, creo que es muy sano, cuando va a acabar la legislatura, hacer una comparecencia homóloga a la que se hace al inicio; es decir, cuando empieza la legislatura viene aquí el Gobierno a traernos los planes, y creo que es bueno volver cuando la legislatura se acaba para hacer balance; por eso, agradezco que hayan pedido esta comparecencia.

Vamos a hacer un poco de balance de la gestión en transportes estos años. Es verdad que en la Comunidad de Madrid tenemos un buen transporte público. Tenemos una región bastante vertebrada, donde la solución que da el transporte público es utilizada por muchísimos madrileños, pero no por ello nos podemos quedar ahí; es decir, "como está bien, ahí me quedo". ¡No! Creo que es importante centrarnos, no como ha dicho el consejero en los cuatro puntos donde hay problemas, que siempre son los que tratamos cuando hablamos del transporte público, sino, en general, en cómo se ha realizado toda la gestión. Creo que para hacer balance tenemos que fijarnos en aquello que se nos dijo hace dos años, en esa comparecencia inicial. Fue el 21 de septiembre de 2021 cuando la consejería nos trajo sus planes y lo hizo en base a un decálogo; decálogo que se explicó por la mañana en rueda de prensa, a la que asistimos, y después aquí, en la comisión. Yo voy a seguir ese mismo decálogo, a ver, dos años después, cómo va, porque tengo la sensación de que ese decálogo se acabó ahí. Fue un plan muy bonito, nos pusieron unas diapositivas con diez puntos y eso sirvió como trabajo para ese día.

Primer punto: libertad de movimiento. Claro, ustedes, en transportes, en 2021, empezaron su plan como "libertad de movimiento", su promesa de campaña en la Comunidad de Madrid, su plan estrella, su línea de acción, la del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Y qué han hecho? En Madrid capital tenemos las mayores restricciones al movimiento, y esto lo ha traído el Partido Popular de Almeida, para el que también era una promesa en campaña, y la Comunidad de Madrid no ha hecho nada, se ha escudado en "no podemos hacer nada porque lo ha hecho el Ayuntamiento de Madrid", pero desde la Comunidad de Madrid se pueden hacer muchas cosas para ayudar a todos estos municipios de más de 50.000 habitantes. Cumpliendo la ley -ley que, por cierto, también apoyaron ustedes- se pueden hacer cosas para no tener las restricciones que nos ha traído "Carmeida". Entonces, en este primer eje de su legislatura, señor consejero, han fallado, y han fallado porque hoy tenemos menos libertad de movimiento que cuando ustedes trajeron este plan.

Segundo punto: vertebración territorial. Dijeron entonces: "si conseguimos que todos los pueblos estén mejor comunicados, los 179 pueblos de la región, conseguiremos que todos puedan acceder en condiciones semejantes a los mismos servicios y a los mismos derechos". Totalmente de acuerdo. ¿Pero qué se ha hecho para esto? No han avanzado en nada, seguimos igual porque no ha habido ni una línea más ni se han aumentado las frecuencias. En este aspecto, seguimos igual.

Tercer punto: sostenibilidad y eficacia. Pues no será por Metro de Madrid, donde cada día consume más. ¡No! Su único plan ha sido presentar un autobús de hidrógeno verde, que cuesta 700.000

euros, siete veces más que lo que un autobús de combustión, que presentaron en rueda de prensa. Muy bonito, pero cuando se fueron los medios de comunicación vino la grúa y se llevó el autobús. (*Aplausos.*) Esa es la sostenibilidad y la eficacia del Gobierno.

Protección de la salud; impulso económico y competitividad; accesibilidad e inclusión. Bueno, han terminado una obra de las que empezaron.

Seguridad. Pues no será por las noticias en cuanto a la seguridad en Madrid con las que nos levantamos todos los días.

Intermodalidad. No han hecho ningún intercambiador nuevo; bueno, sí, el de Valdebebas, que lo han empezado, pero que tampoco va a ayudar a la intermodalidad. ¿Dónde están los aparcamientos disuasorios? ¿Dónde están todos los intercambiadores prometidos?

Colaboración público-privada. Bueno...

Transformación digital. ¡Cuéntenos!

Vino usted hace dos años y nos trajo estos diez puntos; hoy, dos años después, teniendo en cuenta estos diez puntos, ¿en qué hemos mejorado? ¿En qué hemos mejorado si no se ha realizado nada? Yo creo, sinceramente, que es importante que cuando uno hace un plan lo cumpla, que no solamente sirva para presentarlo en rueda de prensa y que quede bonito.

Pero, bueno, ya que han fallado en su plan inicial, en lo que dijeron al presentarse a las elecciones, vamos a fijarnos, para ver si, después de dos años, aprueban o suspenden en cómo han gestionado las crisis. Hablemos, por ejemplo, de San Fernando de Henares, o hablemos de la compra de los trenes de metro, o de la crisis energética de combustibles, incluso de las cosas que han hecho bien, como la ampliación de la línea 11, aunque, si hablamos de cómo la han hecho, hasta en eso fallan. Todos son grandes temas, como la regulación del taxi y las VTC, y en todos estos grandes temas, que están sobre la mesa, han acertado cuando nos han hecho caso y han fallado cuando no han querido escucharnos.

Y me gustaría terminar con San Fernando de Henares. Es verdad que muchas veces en este pleno y en la comisión nos hemos centrado muchísimo en este tema, pero es que podemos ver toda la gestión del transporte público en este problema, que es injusto. Realmente, creo que las Administraciones públicas y los Gobiernos tienen que estar más fuertes que nunca para resolver estos casos, porque esto no lo puede solucionar el sector privado, ellos no son quienes tienen que arreglarlo, sino la propia Administración pública, y aquí están fallando; están fallando porque no han hecho un plan integral de todo lo que pasa en ese municipio y cómo resolverlo, lo único que hacen son parches; están fallando porque solamente lo están enfocando desde el punto de vista de las infraestructuras y no desde el punto de vista social para dar a esas familias que se han quedado sin casa una alternativa rápida, y están fallando porque realmente no saben qué va a pasar, porque no sabemos qué va a pasar mañana en San Fernando. ¡No lo saben! Van poniendo parche, parche, parche... Van poniendo inyecciones de

hormigón, pero no sabemos si mañana el pueblo entero se va a convertir en un gran lago o qué va a pasar.

Por lo tanto, desde nuestra humilde opinión, pensamos que ustedes han fallado en cuanto a su propio plan. Trajeron diez puntos y han fallado, y ustedes han fallado también en cómo han resuelto las crisis. No quiero decir con esto que el transporte público de Madrid sea un desastre ni mucho menos, pero creo que la gestión se podría haber mejorado. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez. Damos la palabra, a continuación, al señor Pastor, portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Transportes, que ya se encamina a la tribuna y dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, gracias por estar aquí esta mañana. Buen día, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer al Grupo Parlamentario Podemos que haya planteado esta comparecencia, y al consejero que esté aquí, porque poco le gusta acudir al Parlamento, ya que, claramente, su consejería ha sido una continua acción de fracasos, uno tras otro. Tampoco le gusta a usted acudir a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, será porque la única vez que vino dijo una cosa que era falsa, que ahora todos los diputados ya sabemos que lo es, porque usted dijo -acuértese- que iba a comprar nuevos trenes para Metro de Madrid, ¿recuerda? ¿Y cuántos ha comprado usted? Ninguno. Mucho anuncio, pero nada de nada. Señorías, este es el esquema básico de actuación de la consejería, el mismo que el resto del Gobierno autonómico: muchos anuncios que quedan en nada.

Hablaba el señor consejero de gestión, y le ha faltado a usted hacer la bomba de humo, que seguro que la tiene reservada para su segunda intervención. Señor consejero, nada de gestión, porque ustedes anunciaron que mejorarían las frecuencias del transporte público, y ahí tiene como ejemplo el Metro Ligerero, siendo el Metro Ligerero Oeste un ejemplo clarísimo de despilfarro y mala gestión. Dijo usted que mejoraría las frecuencias del metro y usted lo que ha hecho es aumentar los tiempos de espera en las estaciones; eso sí, con la excusa del coste de la energía, como si fuese lo único que la consume y el único modo de transporte.

También hicieron ustedes más anuncios. Usted anunció -acuértese que esto también es competencia suya, los autobuses verdes interurbanos son competencia suya- un nuevo mapa concesional, y el mismo día en que lo anunció sus palabras volaron, porque eran tan ligeras que volaron y se fueron. No hay mapa concesional, ¡gestión cero! Ustedes anunciaron también -son muy buenas sus palabras y es usted tremendamente grandilocuente, se lo reconozco- que iban a estar a la cabeza de Europa en la construcción de carriles bici, 250 carriles bici; ¿cuántos ha hecho usted, señor consejero? ¡Cero kilómetros de carriles bici!, el mismo número que trenes nuevos para metro: ¡cero!

Señorías, continuemos con los anuncios del señor consejero: carriles bus flexibles y dedicados en exclusiva en las carreteras autonómicas, que dice el consejero -tendrá que darse usted más vueltas en su coche oficial- que están muy bien mantenidas; carriles bus flexibles prometieron muchos, ¿cuántos han hecho, señor consejero? ¡Cero! Promoción de la movilidad activa y saludable; llegó usted a afirmar

esto en una de sus ruedas de prensa o en un paseo de estos que se da usted entre distintos andenes del metro. En la consejería estos conceptos, movilidad activa y saludable, ni se encuentran remotamente entre ninguno de sus objetivos; no conocen ustedes el concepto. Anunciaron también el fomento y promoción del servicio del taxi, y aquí también tienen ustedes, señor consejero, un cero, porque van ustedes a legislar y tienen a todo el sector en contra. Es verdad que aquí van ustedes juntos, de la manita con la extrema derecha, y juntos quieren aprobar esto rápido y de forma chapucera en este fin de legislatura.

En cuanto a la nueva legislación, tampoco ha habido rastro ninguno de ninguna iniciativa legislativa por parte del Gobierno con relación a la movilidad sostenible; la movilidad del futuro nunca les ha interesado a ustedes, ¡cero interés! Ya sabemos que es tedioso este ejercicio, señor consejero, pero usted al menos tiene que estar aquí un ratito para escucharlo.

Más anuncios y más promesas incumplidas: hablaron de más de 20 aparcamientos disuasorios; anunciaron ustedes que estarían en funcionamiento estos aparcamientos, y tampoco. Eso sí, mantienen ustedes aparcamientos disuasorios tan curiosos como el de Nuestra Señora del Recuerdo, en el distrito de Chamartín, en la capital de España, que tiene un récord brutal de utilización de vehículos: la friolera de 50 coches al día. Incumplimientos, señor consejero, y muy mala gestión. Anunció también nuevos intercambiadores, que tampoco ha construido, y anunció también -y esto sí que es grave- toda la sarta de cuestiones que ustedes han anunciado respecto a Metro de Madrid, y los constantes incumplimientos. Las ampliaciones anunciadas de la línea 11 ya se han comentado aquí; de la 5 y la 3 no ha construido usted ni un solo kilómetro de metro, ¡cero!, ¡gestión cero!, de la misma forma que cero son los trenes nuevos que usted ha comprado para Metro de Madrid, aunque fueron 14 ocasiones en las que usted anunció que iban a comprar estos trenes; 14 anuncios, cero trenes nuevos, ¡gestión cero!, trenes que son imprescindibles, desde luego, para mejorar el servicio que, por supuesto, utilizamos los madrileños todos los días.

Además de su mala gestión de lo público, su mala gestión de los presupuestos, los que aprobaron ustedes conjuntamente y los que no aprobaron conjuntamente tampoco sabemos muy bien por qué, han colocado ustedes a la compañía en una situación muy, muy, muy preocupante, pero, ayer mismo, una vez más, de una forma estrambótica, la extrema derecha les salvó a ustedes en su camino de la mala gestión de la compañía pública. En esa mala gestión y en esa falta de previsión de Metro de Madrid es en lo que ustedes dos se vuelven a poner de acuerdo; esto es lo que pasó ayer, señor consejero, no cuente usted verdades alternativas o realidades paralelas.

Por supuesto, también le diré que continúan ustedes sin decir de forma clara y precisa cuánto han costado los antiguos trenes, que no nuevos trenes, consejero, que usted no va a comprar nuevos trenes; cuánto han costado los antiguos trenes de metro que ustedes han alquilado durante años, de una forma tan particular, con unos intermediarios tan particulares, que los han alquilado con opción a compra. Toda la opacidad posible y muy mala gestión.

Mientras el consejero hace este tipo de anuncios, para que estos anuncios se conviertan en incumplimientos al cabo de unos meses, los problemas continúan creciendo, como los peajes en la sombra, que ustedes hipotecaron el futuro de nuestra comunidad autónoma y se niegan a renegociar las condiciones de estos peajes; ¡gestión cero! De la misma forma que aumentan los graves problemas creados por esa ampliación tan extraordinaria que dice usted que hicieron en San Fernando de Henares, donde cientos de vecinos sufren este problema tan grave por una sencilla cuestión: ustedes no han querido ejecutar el plan integral que aprobó este Parlamento.

Otro gran anuncio, señor consejero: ¿se acuerda del tren a Navalcarnero, verdad? Esto no es un cero, esto es un menos 300 millones de euros que ustedes han enterrado en el suelo; una estafa para los centenares de madrileños que querían vivir por ahí.

En definitiva, su legislatura, si podemos calificarla de algo, aparte de gestión cero, es continuista y conservadora, porque ustedes, la derecha y la extrema derecha, de la mano, lo único que han hecho ha sido promocionar el vehículo privado y, por extensión, la contaminación, que ha vuelto, desgraciadamente, a nuestras vidas y de nuevo es un problema grave. Sin duda, estas políticas de transporte -y voy terminando, señorías- no son lo que Madrid necesita; los madrileños nos merecemos mucho más, un Gobierno que afronte con valentía -lo que usted no ha hecho, señor consejero- los retos de la movilidad del futuro, porque todavía tenemos la oportunidad de cambiar el modelo de movilidad de nuestra región, y lo haremos, sin duda, a partir del próximo mes de mayo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, señor Pastor, se ha excedido. Gracias. Es el turno de palabra de la señora Acín, que habla en nombre de su Grupo Más Madrid; cuando pueda.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Consejero, viceconsejero, invitados del sector del taxi, también de Comisiones Obreras de Metro de Madrid, muchas gracias por estar aquí de nuevo. Bueno, señor consejero, la semana pasada ya tuvimos la oportunidad de hacer un pequeño balance de su gestión, pero, ya sabe, las preguntas cortas son muy cortas, así que agradecemos a Unidas Podemos que haya activado esta comparecencia y así podamos profundizar un poco más en los asuntos que están sobre la mesa de su consejería.

Bueno, como ya le dije el otro día, los madrileños y madrileñas seguimos usando y nos movemos en transporte público a pesar de usted; gracias, sin duda, a nuestra voluntad y al trabajo de miles de personas del sector, pero no porque ustedes hayan hecho realmente nada significativo por la movilidad madrileña. Usted presentó como un logro la recuperación de la demanda a niveles previos a la pandemia, que nos alegramos muchísimo de este dato, pero es que en realidad esto tiene más que ver con la vuelta a la presencialidad que con que ustedes hayan hecho un sistema más atractivo o más eficiente; entonces, es un logro que usted se apunta muy confuso.

Y es cierto que ustedes no han hecho un sistema más eficiente ni mucho más atractivo porque -ya se lo comenté la semana pasada- los madrileños estamos empleando al día 48 minutos para desplazarnos, que es más de lo que emplean las personas que viven en Londres. El otro día ya se lo

pregunté y no tuvo tiempo para contestarme -yo sé que fue por eso-, pero, bueno, dígame a ver qué tipo de libertad es esa, qué libertad tenemos de movernos cuando tenemos en esta región un sistema que no es eficiente, que no es puntual y que no es cómodo. Y no tenemos un sistema eficiente ni puntual ni cómodo porque ustedes no han hecho nada en los últimos años. Han prometido, han anunciado, pero en realidad han mantenido el sistema tal cual, sin ningún avance ni mejora significativa.

Ustedes, aunque ahora yo sé que reniegan de esto, prometieron la construcción de 25 aparcamientos disuasorios para 2021 y, de esas 16.000 plazas que estarían en funcionamiento, no hay ninguna; bueno, sí se han permitido que la señora Ayuso inaugure un aparcamiento disuasorio que ya había inaugurado la señora Aguirre hace 13 años. Señor consejero, yo sé que es difícil de entender, pero a nadie le gusta pasarse la vida en un atasco y, si le diésemos la posibilidad a la gente de mezclar varios servicios e hiciésemos que esto fuera sencillo y rápido, veríamos cómo mucha gente lleva su coche hasta donde no tiene más remedio y, luego, se subiría al transporte público. No han construido ningún intercambiador nuevo; se les llenó la boca de Conde de Casal, de Valdebebas, pero, de nuevo, han dejado a miles de vecinos tirados. Pero, vamos, a los miles de vecinos que dejaron tirados también en Móstoles, con su tren fantasma y con sus comisiones contantes y sonantes.

Respecto a Metro de Madrid, tras su paso por la consejería, no ha aumentado ni un solo kilómetro; tenemos sobre la mesa cero kilómetros de la línea 3, de la línea 11 y de la línea 5. No han comprado ninguno de los trenes prometidos y, no solo eso, sino que hace unos días la propia consejera delegada de Metro dio la voz de aviso, pero también de alarma, respecto a que no tenían dinero para pagar los 367 millones, que es lo que cuesta el alquiler de la mitad de los trenes que están circulando cada día por el metro de Madrid. Hablando de los trenes alquilados, sabemos ya que el pago está totalmente desbocado, pero me gustaría saber si nos podría decir a cuánto va a ascender el total de la compra de trenes que están ahora mismo en alquiler. Con nuestros primeros análisis, estamos pagando, más o menos, por 142 trenes, en torno a 2.000 millones de euros, que son 600 más de lo que costaría haberlos comprado directamente. *(Aplausos.)* Así que, bueno, su política de pan para hoy y hambre para mañana nos sale muy cara. Ustedes han hundido Metro de Madrid, lo han llevado a la quiebra, y no es verdad que no les hagamos propuestas; desde mi grupo parlamentario, en 2018, pero también en 2022, le dimos una fórmula para recapitalizar Metro de Madrid a través de la construcción de la línea 11, con la vuelta del Ayuntamiento de Madrid al accionariado de Metro, aportando económicamente, pero ustedes se niegan a recibir ayuda cuando realmente la necesitan.

Señor consejero, anunciaron una red ciclista al comienzo de la legislatura de la que hoy han construido cero kilómetros. Aquí hemos traído numerosas iniciativas y se han negado a todas y cada una de ellas. Además, seguimos siendo la única capital europea que no tiene EuroVelo y, señor consejero, de nuevo, sin infraestructuras están negando a la ciudadanía madrileña la libertad de poder elegir y montar en bicicleta.

Llevamos años pendientes de la reorganización de los autobuses interurbanos, que son el medio de transporte de miles de personas; un transporte que, bueno, ahora mismo está totalmente radial respecto a la ciudad de Madrid y hay poquísimos y bajísimos niveles de autobuses que funcionan

a nivel comarcal. Ustedes han anunciado que se va a reformular el sistema, pero no lo hacen, ¡es mentira! Lo han prometido: "ya está a punto, a punto, a punto de salir el nuevo mapa concesional", y no es verdad, igual que no han sido verdad sus declaraciones en las que decía que protegería al sector del taxi madrileño: en lugar de eso, le han puesto una alfombra roja a Uber y a Cabify para que operen en la Comunidad de Madrid; han convertido en ley el "sálvese quien pueda" y han dejado en la estacada a 22.000 familias, que son las del sector del taxi. Han hecho además la nueva ley con prisas, de una forma total y absolutamente chapucera, porque hicieron una ley en la que se les olvidó, ¡ops!, el régimen sancionador. Dígame usted si esto no es una chapuza de ley y una chapuza de procedimiento.

Señor consejero, se lo dije hace unos meses: usted podía ser recordado en San Fernando como el consejero que arregló el problema de las casas o como el consejero que siguió abandonando a las familias afectadas; estaba en su mano elegir y eligió mal, no solo usted, no solo su consejería, sino que este Gobierno al completo están siendo indecentes en su respuesta al sufrimiento que ustedes mismos han creado en San Fernando de Henares. No han sabido, tal vez no han querido, tratar con respeto, con cariño y con justicia a los centenares de personas afectadas por una obra que nunca debió hacerse así. Creyeron que esto no iba con ustedes y los vecinos han tenido realmente la poquísima suerte de tenerle a usted al mando de la consejería en un momento en el que necesitaban certezas, necesitaban seguridad. ¿Ustedes -señor consejero, contésteme- creen que se puede vivir así?, ¿se puede vivir como viven los vecinos de San Fernando de Henares? No se puede, no se puede vivir con la pena y la desesperación de haber perdido tu casa; no se puede vivir con la incertidumbre de no saber por dónde avanzarán los problemas; no se puede vivir con el miedo a las grietas. Hoy han anunciado nuevas indemnizaciones; de nuevo, los afectados se enteran por la prensa, y nos gustaría que nos dijera, si ya están listas, por qué no las están entregando.

Mire, los Gobiernos están para solucionar problemas, no para crearlos, no para poner zancadillas ni excusas, y ustedes no han dejado de hacer esto con los vecinos y vecinas de San Fernando. Se lo dije hace unas semanas: usted se creyó que podría pasar por esto de puntillas y no ha contado con que un pueblo se ha hartado, se ha organizado y les echarán de la Puerta del Sol el próximo 28 de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Segura es quien toma a continuación la palabra y lo hace en nombre del Grupo Popular; cerrará, entonces, ese turno de intervenciones y dispone del tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias. Voy a beber un poco de agua, que van a ser siete minutos intensos. Gracias, presidenta. Señor consejero, pues nada, en dos años usted no ha hecho nada. Pero, mire, la candidata de la oposición del Ayuntamiento de Madrid, la señora Reyes Maroto, ¿sabe lo que ha dicho del metro de Madrid hoy aquí? Bueno ayer lo dijo aquí en la Asamblea, en Entrevías: el mejor transporte público que supone el Metro de Madrid; un Madrid en el que podamos utilizar el transporte público, un transporte público que sin duda permite la calidad en la movilidad. ¡Una ministra!; luego, hay otra ministra que también viaja en metro y, si viaja en metro, pues es que será un buen transporte. Entonces, señor consejero, su trabajo al frente de la consejería, en dos años, ha

hecho que tengamos ya la línea 3 en marcha, que van a ser 2,6 kilómetros más, señora Acín, ¡2,6 kilómetros más!; la línea 5, que va a conectar desde el centro de Madrid al aeropuerto de Barajas, que vamos a ser la única ciudad del mundo que va a conectar el aeropuerto internacional con el centro de Madrid, ¡la capital de España! (*Aplausos.*), 1,7 kilómetros, y la línea 11, 33,5 kilómetros. La línea 11, señor de Unidas Podemos, señor Agustín Moreno, es en beneficio de los madrileños, una línea 11..., que habla de arboricidio; pues, mire, señor Agustín Moreno, esta es la propuesta para la estación de Cercanías de Fanjul, como ven, invade el polideportivo de Aluche, ¿va a ir usted a hacer algo? Usted es el Gobierno, ¡usted invade el polideportivo de Aluche de todos los vecinos de Latina! Así que menos arboricidio y más haga la gestión. (*Aplausos.*)

Y le voy a decir más: mire, otro plano, se cargan estos árboles; otro plano más -a ver si sale-, estos árboles también se los cargan. Y se lo voy a poner en una foto de Latina; por si no conocen el distrito de Latina, es uno de los 21 distritos, no de los 25. (*Aplausos.*) Este es el polideportivo de Aluche, lo van a invadir; todos estos árboles de aquí se los van a cargar ustedes, el Gobierno de España, el señor Moreno y el señor Pastor. Entonces, de verdad, no empiecen a hablar de arboricidio. Mire, le voy a decir hasta más... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Gutiérrez, deje de interrumpir!

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Presidenta, no se preocupe...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Deje de interrumpir! Segunda llamada al orden, la próxima vez, señor Gutiérrez Benito, será expulsado del hemiciclo. Deje de interrumpir. Perdona, señor Segura.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: No se preocupe, si el señor Gutiérrez está habituado. Luego, habla del despilfarro en el metro de la luz. Mire, le respeto mucho, pero se lo tengo que decir hoy: tiene usted, la verdad, un poco de cara, ¿vale?; tiene usted un poco de cara. ¡Ustedes, que son el Gobierno de España, en el decreto para ayudar a los transportes públicos con la guerra de Ucrania, con el combustible y la electricidad, dejaron a todos los metropolitanos fuera de esas subvenciones! ¡Ustedes, usted y usted, votaron en contra de esa PNL aquí, que no beneficiaba al Metro de Madrid, sino que beneficiaba a todos los metros!, ¡a todos los metros! (*Aplausos.*) Así que no venga en plan de "es que la luz, es que..."; ¡no, oiga, no! Mire, los 100.000 euros que costaba la luz del Metro de Madrid al día, señorías, hoy cuesta más de 500.000 euros, y ustedes a ningún metro le han dado la subvención que le han dado a todos los demás transportes públicos. ¿Qué pasa, que el metro es un transporte de ricos? ¡Venga hombre! (*Aplausos.*)

Y luego con el Cercanías... Me ha encantado la foto que ha sacado. Mire, de verdad, es que con el Cercanías ustedes... Yo lo utilizo y el otro día, la verdad... Se le ha olvidado en la impresora esta foto, no se preocupe que ya la ha cogido yo. Esta es la foto del Cercanías, de la estación de Parla. ¡Esta es la foto! (*Aplausos.*) Además, mire, ha hablado de incidencias; incidencias desde el 13 de marzo del 2023 hasta el 13 de marzo del 2023: ¡49 hojas de incidencias de Cercanías Madrid en un día! Aquí las tiene, 49 hojas; cuando quiera, se las paso por PDF.

Respecto al señor Pastor, al señor del PSOE, que habla de trenes, hay que tener cuajo para que el Partido Socialista Obrero Español hable de trenes, ique no caben por los túneles de Cantabria! (*Aplausos.*) Señor Gonzalo Pastor, ¿dónde están los 250 millones que se han gastado en los trenes que no caben por los túneles?, ¿dónde están?, ¿qué van a hacer con estos 250 millones? No vale con que cesen a la secretaria de Estado o al presidente de Renfe, la que tiene que dimitir es la señora Raquel Sánchez por este despropósito y por el despropósito del Cercanías a diario en Madrid. (*Aplausos.*) Dice continuista y conservadora, señor Pastor; pues continuista y conservadora son 25 años, y creo que dentro de 74 días vamos a volver a estar otros cuatro años más, porque los madrileños, como bien ha dicho el consejero, el transporte público lo puntúan en un 8,9 sobre 10 puntos. ¿Sabe cuál es el tercer transporte que utilizan los madrileños con una gratuidad? ¡El Cercanías! El primero es el metro, iese metro que es malísimo!, iese metro que es lo peor!, iese metro que...! Oiga, pues para ser el peor, el 79 por ciento de los madrileños y, sobre todo -algo que a lo mejor a ustedes les gusta-, los jóvenes - como con los mayores no quieren nada...-, el 79 por ciento de los jóvenes prefieren viajar en el metro antes que en el Cercanías. Entonces, de verdad, no digan mentiras sobre el transporte público.

Señora Acín, alfombra roja a Uber... No, ustedes le han puesto la alfombra roja a la señora Maroto para que se haga la foto con algún líder del taxi. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, damos la palabra, por favor, al señor consejero, compareciente, desde la tribuna; dispone, como el resto de los portavoces de los grupos, de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Muy bien, muchas gracias. Bueno, a mí me reconforta ver que intervención tras intervención se verifica lo que yo he anunciado: en este lado estamos los que gestionamos la mejor red de transporte y a ese lado están los que se dedican solamente a criticarlo, a intentar sacar provecho político de la movilización y de la agitación y, además, a intentar torpedear todos los progresos y todas las mejoras que hacemos desde el Gobierno de la comunidad desde hace tres décadas. (*Aplausos.*) Se cumple punto por punto.

Pero, mire, no quiero dejar de comentar algunos datos, además de contestar a algunas de las cosas que se han dicho aquí. Miren, saben que los jóvenes, el 93 por ciento de los jóvenes madrileños, utilizan la red de transporte y, cuando se les pregunta qué les parece, son quienes mejor la valoran. Eso a ustedes, cuando lo ven y cuando lo saben, porque lo saben, les estremece, porque dicen: es que entonces los jóvenes valoran el transporte que hace la gente del Partido Popular y nosotros estamos, entonces, en ese 7 por ciento de gente que no le parece bien el transporte, ique tiene que haber de todo! Es decir, en esta comunidad hay una inmensa mayoría, la práctica totalidad, a la que le parece muy bien, y hay una minoría muy pequeñita a la que le parece mal. Bueno, pues da la casualidad de que todos los diputados de Podemos, PSOE y Más Madrid forman parte de ese 7 por ciento protestón que les parece mal el transporte en Madrid. ¡Es curioso! No hay ninguno de ustedes que, cuando dejen la posición política partidista, sea capaz de subir aquí y reconocer que tenemos una gran red de transporte. ¿Saben por qué no lo pueden hacer? Porque saben que eso lo han construido Gobiernos del

Partido Popular, ¡jamás la izquierda!, y eso nunca lo van a reconocer; ¡nunca lo van a reconocer!, pero esa es la realidad.

Mire, le voy a decir una cosa: Madrid, líder de gasto por habitante en transporte público, líder en subvención del transporte público, líder en inversión en transporte público. Eso es una realidad que nos ha permitido recuperar entre el año 2020 y 2022... Que dicen ustedes que no hemos hecho nada y que lo poco que se ha hecho no es mérito nuestro; si hay algo que se ha hecho bien, no es mérito nuestro y, si hay algo que se ha hecho mal, aunque lo haya hecho mal el PSOE, es también culpa del Partido Popular. Mire, le voy a dar algunos ejemplos: de 2020 a 2022 se ha aumentado la demanda en 500 millones de viajes. Yo creía que a la izquierda, que le parece bien de boquilla el transporte público, eso le iba a parecer bien; ¡ini media palabra de esa realidad! En el año 2021 recuperamos un 23 por ciento de demanda y, en el año 2022, un 27 por ciento. Esa es una realidad que compartimos y valoramos con los 25.000 empleados que tenemos en el transporte público.

Pero, mire, es que le repito los datos: en el año 1995, cuando dejó de gobernar la izquierda en esta ciudad, en esta comunidad había 120 kilómetros de metro; en el año actual, en 2023, ya tenemos lanzados para tener 340 kilómetros de metro, un 283 por ciento más. Además, también hemos mejorado la oferta durante estos dos años: en metro la oferta ha aumentado un 5,8 por ciento, en la EMT un 4,6 por ciento, en los interurbanos un 3,3 por ciento. ¿Saben cuánto ha aumentado en Cercanías durante este tiempo? Ha disminuido un 13 por ciento, mientras en metro subía casi un 6 por ciento. Y eso es porque aquí sí que se gestiona bien y se gestiona con orden.

Mire, actuaciones, pero actuaciones ya cumplidas o en marcha: la estación de Gran Vía, ejemplo de accesibilidad, menos la parte de Cercanías, que sigue sin ser accesible; línea 8, línea 5, línea 12, actuaciones en plataforma o en la vía; actuaciones de accesibilidad o modernización en Pueblo Nuevo, Cuatro Caminos, Duque de Pastrana, Bilbao, Príncipe de Vergara, Conde de Casal, Tribunal, Plaza Elíptica, Portazgo, Barrio de la Concepción, Pavones, Avenida de América, Diego de León, Begoña, Ventas, San Bernardo, Menéndez Pelayo... Ya en marcha las obras de la línea 3, las obras de la línea 11, las obras del intercambiador de Valdebebas; además, una cosa muy importante de la que ya no hablan, porque antes les decía que la izquierda siempre en transporte hablaba de las mismas cosas, que si San Fernando de Henares, que si el tren de Navacarnero, en fin, esas cosas que son lo de siempre. Antes había una cosa más, para los que tengan memoria histórica de esta Cámara, y está en las actas, está en el Diario de Sesiones, y aquí hay diputados que llevan también años y lo recordarán; había un tema más, pero que ya no hablan de él. ¿No se dan cuenta? No hablan de él, pero ni siquiera vienen aquí a decir: oigan, este tema lo han solucionado; esos señores desaprensivos de la derecha lo han solucionado. Les digo cuál, y es que aquí hubo hasta comisión de investigación en esta Cámara: el amianto. ¿Les suena? No les oirán hablar de ello, del amianto. El mayor plan que ha habido jamás para erradicar el amianto de toda la red de metro, y muchas de estas obras que le he dicho son para ello, pero, además, se alcanzó un acuerdo, mediante el diálogo, con todos los afectados, a los que se indemnizó con más de 7 millones de euros. Ese capítulo, que llevaba también muchos años, quedó arreglado. No oirán a nadie de la izquierda recordarlo, ¡a nadie! (*Aplausos.*), pero aquí han estado años denunciándolo.

Además, a futuro, preparando ya los siguientes tramos de la línea 11, la línea 5, Madrid Nuevo Norte, los intercambiadores de Conde Casal, Legazpi y Chamartín; en la Dirección General de Carreteras, ya con la estrategia de seguridad vial; dedicando 200 millones a conservación; en Metro, dedicando 500 millones a conservación y reposición de activos, frente a los 40 que dedica Cercanías; también hemos firmado ya el convenio para Madrid Nuevo Norte; en el Consorcio hemos trabajado para tener las mejores tarifas de toda España y, en vertebración territorial, que le preocupaba a Vox, hemos unificado las tarifas para 129 pueblos, los más pequeñitos, los más afectados por la despoblación, los más alejados, pero también hemos puesto en marcha el transporte a demanda; además, hemos hecho grandes inversiones para mejorar todas sus carreteras y todas sus infraestructuras.

Pero, miren, lo curioso es que a mí aquí se me culpa de cosas del pasado, como, por ejemplo, lo de San Fernando, que lleva 15 años. Nosotros -este equipo- somos los que lo estamos resolviendo, y a ustedes les molesta mucho; igual que estamos resolviendo, como les he dicho, lo del amianto. Sobre las VTC, se me ha dicho que es que yo he traído las VTC, ¡que yo les he puesto la alfombra roja!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Oiga, que ya estaban aquí y en toda España. Terminó, presidenta. También ya el colmo es que se me culpe de la subida de la electricidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): ... y también de que yo tengo que hacer los bus-VAO...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): ... y me lo dice Podemos, que forma parte del Gobierno que no los hace. ¡Por favor! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. El turno de réplica se sustancia desde el escaño y se ordena de menor a mayor. El señor Moreno toma la palabra; tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños*): El transporte público colectivo en Madrid funciona razonablemente, a pesar de ustedes, y funciona sobre todo por el esfuerzo que hacen los trabajadores de metro, los trabajadores de EMT, los taxistas, los trabajadores de autobuses interurbanos, etcétera. (*Aplausos*.) Ustedes van siempre a regañadientes a todo; muchas huelgas han tenido que hacer la plantilla de Metro por el tema del desamiantado; muchas huelgas -tres meses llevan- de los médicos de Atención Primaria para obligarles a firmar un acuerdo; mucha lucha llevan detrás el pueblo de San Fernando de Henares y las víctimas de la línea 7B para que ustedes hoy anuncien, como quien saca un conejo de una chistera, que van a aumentar algo las indemnizaciones.

Y, hablando de torpedear, no sé si sabe que el taxi de Madrid en los rankings internacionales está en la posición número 6, la sexta, y ustedes sí que han puesto una alfombra roja a cuatro multinacionales, a cuatro piratas desaprensivos que se han aprovechado de las licencias de VTC. Usted lo que está ofreciendo para este sector es una ley de la selva, competencia desleal, impunidad para los infractores y sobreexplotación de los taxistas.

Mire usted, propuestas y mejoras: apliquen un plan integral a las víctimas de San Fernando de Henares como el Carmel -se lo he enseñado antes-, den una vivienda por otra vivienda; amplíen la línea 11 de metro sin cargarse los árboles y eviten también el pelotazo que se está fraguando en el trazado absurdo que quieren hacer del tramo norte de la línea 11, que es un descampado con población cero y donde hay muchos intereses, como la Ciudad Deportiva del Real Madrid, la Ciudad de la Justicia, que es como una especie de cementerio indio donde ha enterrado ya este Gobierno 350 millones de los madrileños, y el Zendal y la T4. *(Aplausos.)* No es lo que quieren los vecinos de Valdebebas, sino que pase por allí primero y acabe en la T4, y no al contrario, como pasa en las grandes ciudades europeas. Amplíen ustedes y cuiden y mimen al Metro de Madrid, la situación financiera, los trenes, la plantilla, la masa salarial; acaben con el desamiantado, que todavía no está por completo, mejoren las frecuencias y la calidad. Y respeten, como decía antes, al sector del taxi. Por cierto, lo mejor que podrían hacer es retirar la ley Uber, la Ley 5/2022.

Y una pregunta -a ver si contesta-: ¿van ustedes a poner en marcha una Comisión de Investigación sobre las presuntas prácticas delictivas de Uber, como han hecho otros países europeos y también la propia Unión Europea? *(Aplausos.)* ¿Van a actuar ustedes por ahí o van a dejarlo pasar? Ustedes tienen recursos suficientes para mejorar el transporte público colectivo, 4.144 millones que dejan de cobrar por regalos fiscales a las rentas altas. Están perdiendo la batalla contra la descarbonización. Léase este informe de Ecologistas en Acción y verán el problema que tenemos con la contaminación, con los gases de efecto invernadero en la... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos. Señor Pérez, del Grupo Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidente. Señor consejero, seré breve. La movilidad creo que es el gran reto que tienen nuestras ciudades, y Madrid también, y va a ser un tema del que vamos a estar hablando mucho en los próximos años. Es verdad que partimos de una realidad muy buena, todo el mundo cuando viene a Madrid habla del transporte público como uno de los motivos por los que le gusta esta ciudad, pero la realidad es que no solamente le tiene que gustar el transporte público a aquellos que vienen de fuera, a aquellos que vienen de ciudades donde no tienen este transporte público, sino a los nuestros. ¿Y qué pasa en Madrid? Pues que tenemos la mitad de la población, todo el Ayuntamiento de Madrid, con las mayores restricciones a la movilidad que ha habido nunca en este país -quitando las que hizo ya el Partido Socialista con esos decretos inconstitucionales cuando nos encerraron en la pandemia-. Me refiero al Madrid 360 de Carmena, que dijo que lo iba a quitar y, no solamente no lo ha quitado, sino que lo ha ampliado.

Tenemos ahora un proceso electoral donde vamos a pedir a los madrileños que confíen en las distintas alternativas políticas para los próximos cuatro años y ustedes se presentaron a ese proceso electoral de hace cuatro años diciendo que lo iban a quitar, y lo que han hecho ha sido ampliarlo, y la Comunidad de Madrid no ha hecho nada. Por lo tanto, le quiero preguntar: ¿cómo lo van a enfrentar en este nuevo reto electoral?, ¿cómo lo van a afrontar para los próximos cuatro años? ¿Van a seguir con estas restricciones, que además afectan a los más vulnerables, a aquellos que no pueden cambiarse el coche a uno eléctrico y a aquellos a los que a veces el transporte público no les vale porque ese transporte que tienen es con el que trabajan, ese transporte es con el que llevan a sus hijos a los colegios, ese transporte es con el que pueden ir al hospital? Entonces, ¿la Comunidad de Madrid va a hacer algo para evitar las restricciones al Madrid 360 de Almeida? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, el señor Pastor toma la palabra.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señorías, ¿cómo se atreven ustedes a hablar de la compra de trenes cuando en Metro de Madrid no han comprado ni un solo tren? Cero trenes. ¿Cómo se atreven ustedes a hablar de estos temas? Es que es inaudito. Y, como esto, todo lo que el consejero se ha explayado aquí contando. Francamente, ustedes no pueden hablar de trenes en ningún momento. El Gobierno de España sí ha comprado 211 trenes nuevos de gran capacidad para Cercanías de Madrid, 2.445 millones de euros de inversión en trenes que ya se están construyendo en nuestro país, que ya están creando puestos de trabajo.

Señor consejero, esa y otras tantas afirmaciones que usted ha realizado son, permítame que se lo diga, tan burdas que usted mismo se descalifica. Las hipérboles que usted utiliza son algo que a mí no deja de sorprenderme, se lo reconozco. Con esos supuestos datos objetivos y comparaciones groseras que usted hace de unos modos de transporte y de otros demuestra usted su ignorancia, porque son cosas que a veces no son comparables, al menos no como usted lo hace. Es imposible contestar a todas sus imprecisiones en el breve tiempo que tenemos, pero de lo que usted no quiere nunca hablar es de sus competencias, sus competencias. Es usted responsable del Metro Ligero, del despilfarro y la mala gestión, ¿cómo lo va a mejorar?, ¿qué es lo que ha hecho usted? Le podría contar yo a usted cómo se construyó el Metro Ligero de Pozuelo de Alarcón, el Metro Ligero Oeste. También son competencia suya los autobuses interurbanos, el nuevo mapa concesional que usted prometió, ¿dónde está esa mejora de los autobuses interurbanos? En ningún sitio. ¿Y la construcción de los carriles bici, de 200 kilómetros? Tampoco ha construido usted ninguno. Si es que hasta la extrema derecha se lo está diciendo a usted: usted prometió esto y no está haciendo usted absolutamente nada. Los aparcamientos disuasorios, los intercambiadores... Y, señor consejero, contéstenos de una forma clara y directa -le he hecho esta misma pregunta a usted en cinco ocasiones-, díganos de forma clara, pero muy clarita, cuál ha sido el coste real de todos, de todos, los trenes antiguos que ha estado utilizando Metro durante estos años y que de una forma tan particular ustedes han gestionado, con unos intermediarios tan particulares; diga usted cuál es el coste final de esos trenes de Metro. Dígalo usted, a ver si se atreve decirlo, porque en todas las ocasiones que usted ha pasado por aquí y le hemos preguntado durante estos dos años jamás ha contestado, ni usted ni los responsables de Metro. Esa es

su gestión del Metro de Madrid, es tan buena que usted no se atreve ni a contestar a esa sencilla pregunta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Acín, del Grupo Más Madrid, vuelve a tomar la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Segura, usted sabe que a nosotros nos encanta hablar de Madrid sin problema, incluido del Cercanías, pero, si queremos hablar, hablemos de la chapuza -comisiones por medio- también del tren de Navalcarnero, que hicieron ustedes mismos. O del tren de Móstoles, que han dejado a miles de familias con un tren fantasma y abandonados; si quieren también empezamos a hablar por ahí.

Señor consejero, usted gestiona muy bien, gestionan tan tan bien -han dicho- que por eso Metro está en quiebra, por eso ayer ustedes tuvieron que venir aquí a pedir la posibilidad de utilizar deuda para esconderla debajo de la alfombra y luego todo solucionado. No, ustedes podrían recapitalizar Metro; recapitalizarlo y que no esté hundido y en la ruina como lo han dejado.

Me va a permitir que me refiera a lo que acaba de decir en la tribuna. Usted ha dicho que le reconforta que le hablemos de las cosas que usted ya nos ha dicho que íbamos a hablar; nos ha dicho incluso cosas de las que hablamos siempre. ¿Sabe lo que le pasa? Que en ambas cosas ha metido San Fernando. Entonces a usted ¿qué le reconforta, que hablemos de aquí de las decenas de familias, de los cientos de familias, que han dejado tirados en San Fernando de Henares? ¿Usted se cree que se puede hablar así? Porque a mí lo que realmente me estremece es que usted venga a esta Cámara, que usted hable e intente pasar de puntillas sobre la situación de San Fernando de Henares y que usted no dimensione todavía lo que está sucediendo en San Fernando de Henares. Si usted quiere pasar de puntillas, mire, casi no hable de ello; para decir que esto le reconforta, mejor que no lo haga. Porque no hay derecho, no hay derecho a lo que están sufriendo las familias y a tener un consejero como usted, que en su última comparecencia en esta Cámara ha hablado menos de dos minutos de San Fernando de Henares y ha hablado en unos términos que yo, si me permite un consejo personal, no haría, porque de verdad que la situación es dolorosa y probablemente en su equipo lo saben. Si no van a hablar aquí, si no van a saber aquí tomar decisiones y no van a poder aquí aportar... (*Rumores.*) No, yo no me aprovecho de nadie, yo no me aprovecho de nadie. Usted se cree que los colectivos son imbéciles y que se dejan manipular, ¡y es mentira! Ustedes están hundiendo la vida de cientos de familias a las que no están dando ningún tipo de respuesta. Y, como en otras ocasiones, yo creo que, por su parte, estaría bien un poquito de humildad, un poquito, porque lo ha hecho tan tan bien usted en la consejería que no va a repetir. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular es el señor Segura quien toma la palabra a continuación.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Pastor, señor del Partido Socialista, se lo vuelvo a decir, hay que tener cuajo, narices y gallardía para hablar de los trenes, ustedes. 250 millones, ¿qué pasa con los 250 millones de los trenes de Cantabria que no caben por el túnel? (*Aplausos.*) Y ahora le digo -y usted lo sabe- que el plan integral de Cercanías 2018- 2025,

que no es un powerpoint, es un plan integral, sabe que va con los trenes y con el mantenimiento; a lo mejor, los trenes de Madrid tampoco entran, porque tiene que haber un mantenimiento de la red y hay que ampliar andenes. Entonces, mírenselo, que a lo mejor estos tampoco entran.

El señor de Unidas Podemos, señor Moreno, habla de Valdebebas. Le he escuchado, siempre le escucho atentamente -hasta cuando habla de educación también, porque le tengo mucho respeto y sabe que le aprecio- y sabe que ya el otro día le dije que cada día está más al centro, pero bueno... Usted, que ha hablado mil veces aquí del instituto de Valdebebas, del colegio de Valdebebas, ¿no quiere que los vecinos de Valdebebas tengan metro? ¿No lo quiere? (*Rumores.*) No, ni así ni así, va a llegar el metro, porque, cuando el Partido Popular lo dice, llega. (*Aplausos*).

Señora Acín, respecto a Navacarnero hoy lo que vamos a hacer es pedir al Gobierno de España -que poco le queda-, para cuando llegue el señor Feijóo, la prolongación de la línea C5 desde Móstoles-El Soto a Navacarnero, que es lo que tienen que hacer ustedes. (*Aplausos*).

Señor Pérez Gallardo, me encanta que hablen de Madrid 360, me encanta que hablen de Madrid 360, porque ¿sabe quién votó a favor la Ordenanza de Movilidad? Vox, el señor Ortega Smith. (*Aplausos.*) ¿Sabe cuántas enmiendas hizo el señor Ortega Smith? Cero, los mismos concejales que van a tener el 28 de mayo. (*Aplausos.*) Y le digo más: ustedes, que hablan tanto de los autónomos, la España que levanta el cierre y todo esto, ¿sabe lo que les han hecho a los vendedores ambulantes de El Rastro, que esos no son millonarios ni del IBEX ni nada? Ustedes, cuando se autorizó la ampliación para que pudieran entrar con las furgonetas los vendedores ambulantes de El Rastro que tuvieran etiqueta B, se salieron de la sala; el PSOE y Más Madrid votaron en contra de los vendedores ambulantes de El Rastro. (*Aplausos*).

Señor consejero, le tengo que agradecer, en nombre de este grupo parlamentario, que en dos años usted por la línea 7B haya hecho muchísimo más que todos, y, además, el viceconsejero, la Dirección General de Infraestructuras y la Secretaría General Técnica. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno final corresponde al compareciente; señor consejero, dispone de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Quiero aprovechar este último turno para hacer varios comentarios y luego completar la visión que nosotros tenemos de lo que hemos hecho esta legislatura.

En primer lugar, a Podemos, que habla de no sé qué Comisión de Investigación, no sé a qué se refiere. Yo le voy a decir dos cosas de comisiones de investigación: una, que su partido, Podemos, ha impedido que se haga una Comisión de Investigación en el Congreso sobre el caso del "tito Berni"; su partido, Podemos. ¿A usted qué le parece eso? (*Aplausos.*) ¿Qué le parece? Mal, ¿verdad? Y otra cosa sobre comisiones de investigación es que a mí la comisión de investigación que me gustaría que se hiciera es una para depurar responsabilidades sobre la ley que ha hecho su partido y que ha permitido

que en este momento haya 738 delincuentes sexuales beneficiados por ella (*Aplausos.*); esa es la comisión de investigación que yo quiero ver.

Mire -por contestarle a usted y al PSOE agrupadamente porque forman parte del mismo Gobierno de la nación y es lo único que les voy a responder-, ustedes son el Gobierno que tiene a Cercanías hundido en la Comunidad de Madrid después de seis años sin invertir, con un mantenimiento miserable de 40 millones al año, mientras nosotros estamos invirtiendo 500 en metro. Comparen y saquen conclusiones y sepan por qué, en este momento, ni gratis la gente quiere viajar en Cercanías. Eso es mérito del PSOE y de Podemos. No tengo más que decirles a ustedes. (*Aplausos.*)

A Más Madrid le digo que hay un nivel de demagogia que ya me satura, o sea, llega un punto en el que ya uno dice: ya está bien de populismo, de demagogia, de hipocresía y de esa revolución de salón, esa revolución de caviar, de los que hacen la revolución desde las urbanizaciones más exclusivas del municipio más caro de España. (*Aplausos.*) Esa política de demagogia, sinceramente, ya satura, satura.

Durante este mandato, durante esta legislatura, que ha durado solo dos años, estos dos últimos años, ¿qué es lo que yo destacaría que hemos avanzado en esta política de infraestructuras del transporte? En primer lugar, se ha puesto en marcha, pero no solo se ha puesto en marcha, sino que está en ejecución -no como ese dinero que moviliza el Gobierno de la nación, que dicen que han movilizado, porque ustedes no han movilizado nada y han ejecutado menos- el mayor plan de infraestructuras de los últimos quince años en esta comunidad. Eso se ha puesto en marcha en estos dos últimos años, y ya están las máquinas trabajando para hacer más metro, para hacer más infraestructuras, más intercambiadores y mejor movilidad para todos los madrileños.

En segundo lugar, insisto, en una época muy complicada, la recuperación de la demanda, la recuperación de la demanda, sí, un grandísimo avance que se ha hecho gracias a un gran trabajo para recuperar la confianza de todos los usuarios.

En tercer lugar, la política de tarifas, porque tenemos las mejores tarifas de España; hemos mantenido la congelación de las tarifas para no subírselas a las familias madrileñas, hemos introducido la gratuidad de los mayores, hemos mantenido y aumentado todas las demás bonificaciones para jóvenes, para personas con discapacidad, para familias numerosas, hemos mejorado también las tarifas de municipios como Rivas-Vaciamadrid, pero también de 129 municipios, que son los más pequeños y los más alejados de la capital. Nuestra política de tarifas ha sido otro gran avance y otra gran realidad en este mandato.

Y, en cuarto lugar, la accesibilidad, que nunca hablan de ello: 75 por ciento de estaciones accesibles y camino del 85 por ciento; ni una palabra se les oír hablar.

Mire, a mí no me gusta presumir de los premios, pero como no es para mí, sino que es para Metro, que es para el Consorcio, que es para la Comunidad de Madrid, que es para los empleados del transporte de la Comunidad de Madrid, tenemos los máximos premios que se dan en este país en

materia de accesibilidad, el premio estatal de la ONCE por la accesibilidad y el premio estatal del Cermi por la accesibilidad. Me importa mil veces más lo que piensen los usuarios, lo que piensen las personas con discapacidad, lo que piense la ONCE, lo que piense el Cermi, que lo que piensen los partidos a los que los madrileños no votan en esta comunidad, imil veces más me importan! (*Aplausos*).

Y también el amianto, la resolución del problema del amianto, un avance histórico. Y, muy importante, la solución de San Fernando, sí, cada vez más cerca la solución; por primera vez en quince años ahí están las indemnizaciones... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Avanzamos, señorías, al punto tres del orden del día, que son las proposiciones no de ley; son cuatro las que se sustancian en el pleno de hoy.

PNL-68/2023 RGEP.3598 (Escritos de enmiendas RGEP.4093/2023 y RGEP.4098/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir la jornada laboral ordinaria del conjunto del sector público a un promedio semanal no superior a 32 horas

La autora es la señora Rodríguez, diputada del Grupo Más Madrid; por lo tanto, tiene la palabra, en este momento, para exponer el objeto de su proposición no de ley, para lo que dispone de los siete minutos en tribuna.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidenta. En 1998, el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón implantó la jornada laboral de 35 horas semanales. El consejero de Hacienda de ese momento, Antonio Beteta, declaraba incluso la intención de subvencionar con incentivos a las empresas madrileñas que redujeran la jornada de sus empleados. Doce años después, el 28 de diciembre de 2011, en esta Asamblea de Madrid, se aprobó la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que contenía en su disposición adicional primera el aumento de la jornada ordinaria de trabajo a 37,5 horas para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Eligieron el Día de los Inocentes para terminar con la jornada laboral de 35 horas, acabaron con ella como si fuera una broma. Desde el 1 de marzo de 2012, los empleados públicos de la Comunidad de Madrid empezaron una jornada aumentada a 37,5 horas que hoy, once años después, continúa; la jornada de 35 horas no se ha restituido. En once años el contexto ha cambiado, pero en ese continuo viaje de regreso al pasado en el que viven, señorías, han logrado que en 2023 los trabajadores públicos disfruten de menos derechos laborales que en 1999. Lamentable logro el suyo.

Hoy, Más Madrid viene con esta iniciativa con la que les invitamos a que abran las ventanas para que salga el olor a naftalina. Únanse a los nuevos vientos que llegan incorporando la jornada de 32 horas, súmense por esta vez a una opción de futuro, como están probando en Reino Unido, Bélgica, Islandia, Portugal, Lituania... Tenemos la oportunidad de reconocer el trabajo de quienes cada día sostienen los servicios públicos mejorando sus condiciones laborales, porque, más allá de medallas,

actos y aplausos, el verdadero reconocimiento a los empleados públicos viene por ofrecer calidad en el empleo público. Y una forma de atraer talento a la Administración pública es ofrecer una jornada laboral que favorezca el bienestar de sus trabajadoras y sus trabajadores, ya que la remuneración no es competitiva, pues suele ser mayor en el sector privado.

¿Por qué proponemos avanzar hacia un horizonte de reducción de la jornada laboral? Primero, porque es una medida que favorece la conciliación de la vida laboral con la familiar. Teniendo en cuenta que las tareas de cuidados recaen mayoritariamente sobre las mujeres y que el número de empleadas públicas en la Comunidad de Madrid supone más de la mitad de la plantilla, esta es una medida de impacto que viene a restablecer desequilibrios de género. Segundo, porque una semana laboral de cuatro días reduce los desplazamientos al trabajo y, en una región donde los altos niveles de contaminación atmosférica están producidos mayoritariamente por el tráfico de coches, cualquier disminución en el uso de este modo de transporte mejora considerablemente la calidad del aire que respiramos. Tercero, el hecho de dedicar menos horas al trabajo mejora la salud y hace que la gente esté más feliz.

La semana de 32 horas es como una puerta de un solo sentido, una vez la atraviesas no quieres volver atrás, porque es mejor para la gente, para la vida, para el trabajo y para los empleadores. En Reino Unido se ha llevado a cabo durante seis meses una prueba piloto de 61 empresas, de las cuales, 56 han decidido continuar con la semana de 32 horas porque han constatado que no solo no afectó a la productividad, sino que la mejoró notablemente, mejoró la calidad del sueño de los empleados, habían reducido sus niveles de estrés y sentían que mejoraban su vida personal. Los beneficios son evidentes, el hecho de trabajar menos horas hace que la gente tenga más tiempo libre para dedicarse a otras cosas, para descansar, para estar con la familia, para cocinar y comer mejor, para hacer ejercicio, para disfrutar del entorno. Todo ello mejora nuestra salud física y mental, lo que también tiene un retorno en el trabajo: personas felices trabajan mejor. También disminuyeron las bajas laborales porque se reduce el burnout, el síndrome de agotamiento laboral que padecemos cuando sentimos que no tenemos tiempo, que no nos da la vida ni para comer ni para demandar atención médica o psicológica, cuando nos hundimos porque sentimos que el mundo nos supera; trabajar menos horas para tener más tiempo nos permite tener vidas más saludables y felices. Cuarto, mejora la vida democrática, pues tener más tiempo nos aporta mayor capacidad para intervenir en asuntos públicos; tiempo para formarse e informarse, para debatir y participar en entidades sociales o políticas, para que la democracia sea algo más que depositar tu voto cada cuatro años; tiempo para ser libres de decidir.

Ahora saldrán los diputados del PP a decirnos que la jornada de 32 horas y cuatro días es imposible, que no se puede hacer. Serán los mismos argumentos que utilizaron hace 100 años quienes afirmaban que no se podía trabajar 40 horas y cinco días a la semana; serán los mismos que votaron en contra de la Constitución española o en contra del matrimonio igualitario y luego se ha demostrado que se equivocaban; los mismos que defendían que los coches siguieran circulando a través del parque de El Retiro y ahora eso se ha tornado indefendible.

La semana de cuatro días laborables es una forma de garantizar el compromiso cívico y el cuidado del medio ambiente al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida. La semana de cinco días, señorías, se ha quedado tan obsoleta como el fax, el VHS o la cabina de teléfono. La semana de 32 horas, con toda seguridad, va a llegar en los próximos años; hoy en Más Madrid les ofrecemos la oportunidad de ser vanguardia, como lo hemos sido en otros temas en la Comunidad de Madrid. Les brindamos la oportunidad de sumarse a la senda de trabajar menos para trabajar mejor, pero sobre todo para vivir mejor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Dos grupos parlamentarios, Vox y Socialista, han presentado enmiendas. Comenzamos con el Grupo Vox, que ha presentado una enmienda de sustitución; en su defensa, la señora Cuartero toma la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señorías, ¿qué quieren los empleados públicos en la Comunidad de Madrid? Pues los empleados públicos en la Comunidad de Madrid no quieren ni más ni menos que lo que cualquier empleado público o privado en toda España, es algo evidente: trabajar las horas que se les pagan o que se les paguen las horas que trabajan, que parece lo mismo, pero no es lo mismo. Es decir, si un empleado público, por ley, tiene que trabajar 35 horas y tiene un determinado salario, lo que quiere ese empleado público es trabajar 35 horas y percibir ese salario y, si trabaja 2,5 horas más, que se le paguen 2,5 horas más, es evidente, y no que pase, por ejemplo, como con los médicos en la Comunidad de Madrid, que, si trabajan y hacen guardias, las primeras 10 horas de la guardia no se les pagan porque tienen que trabajar 37,5 horas semanales en vez de 35.

Señorías, esto, para un trabajador, trabajar 2,5 horas más a la semana, teniendo en cuenta que trabajamos 42 semanas al año, supone un cómputo total de más de 100 horas extras anuales. Ninguna empresa privada puede pedir a sus empleados que trabajen más de 80 horas extra al año y a ninguna empresa privada se le permite que sus empleados tengan que trabajar obligatoriamente horas extras y además que no se les paguen.

Para dimensionar el problema, vamos a ver realmente a cuánta gente está afectando esto. La Comunidad de Madrid tiene 200.000 empleados públicos que dependen directamente de la Administración de la Comunidad de Madrid; esto es como tener la plantilla de las cuatro empresas más grandes del IBEX 35 en toda España dependientes de la Administración de la Comunidad de Madrid. Pero en la Administración de la Comunidad de Madrid, como hacen todas las Administraciones regionales y como hace la Administración del Estado desde que Mariano Rajoy decidió hacer cargar sobre las espaldas de las familias de los empleados públicos su incapacidad para reducir un gasto político superfluo en el año 2012 y enfrentar la crisis, estas familias llevan soportando desde el año 2012 trabajar más horas sin que se les paguen, trabajar más de las 80 horas extra que se permite que cualquier trabajador pueda trabajar en una empresa y además no pagarles por ellas. Y en esto, señorías, estuvo el Gobierno de Mariano Rajoy hace doce años, está el Gobierno del señor Sánchez a día de hoy y están todos los Gobiernos autonómicos y Gobiernos municipales, salvo el Gobierno de Castilla y León, en el que, gracias a Vox, se ha comprometido la real implantación de la vuelta a las 35 horas para toda la

Función Pública, publicado el día 23 de febrero, y pueden ustedes consultarlo en las redes. Nosotros siempre defenderemos lo mismo: es imprescindible respetar las condiciones laborales de los trabajadores.

Les hacía una comparación con las empresas del Ibex 35. ¿Ustedes se imaginan que una empresa pretendiese hacer trabajar a sus trabajadores 2,5 horas más a la semana, más de 80 horas extra anuales, y no le pagase nada por ello? ¿Qué harían Comisiones Obreras y UGT, que callan de forma cómplice cuando se trata de los empleados públicos? Incendiar las calles, incendiar las calles, pero aquí, como son los empleados públicos, aquellos que pagan esas cuotas para ser supuestamente defendidos, Comisiones Obreras y UGT, de la mano de la derecha que les invita a sus congresos y de la mano de la izquierda, que siempre está a su lado, no dicen absolutamente nada.

Señorías, los empleados públicos saben perfectamente cuáles son las ventajas y los inconvenientes de trabajar para el sector público; quieren respeto a sus condiciones laborales, quieren respeto a sus horarios, quieren cobrar lo que en justicia les corresponde y están muy cansados de pactos, como todos los firmados por el consejero de Sanidad, que año a año se siguen incumpliendo no recuperando esa jornada de las 35 horas, no abonando las horas de trabajo adicionales e impidiendo la recuperación del abono de la carrera profesional.

Nosotros hoy no hemos propuesto una quimera, no hemos propuesto un trabajo de 32 horas, que a día de hoy no es asumible sin tocar los sueldos, lo que hemos propuesto, y la izquierda no ha querido ni siquiera hablar de ello, es exigir el cumplimiento de toda la normativa vigente en materia de Función Pública. Que los empleados de la Administración de la Comunidad de Madrid, médicos, personal sanitario en general, personal docente, personal de la Administración de Justicia, funcionarios, laborales, además de lo que ya hemos defendido de que tienen que tener un empleo estable, de que no se puede hacer un abuso de la temporalidad haciendo uso fraudulento de la interinidad, tienen derecho a percibir el sueldo por las horas que tienen que trabajar, 35 horas semanales, y tienen derecho a que si trabajan más se les paguen todas y cada una de las horas adicionales que trabajan; a ninguna otra empresa se le permite otra cosa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vinagre ya se dirige a la tribuna y fija la posición de su grupo y la defensa de las enmiendas presentadas, una de modificación y otra de adición, por un tiempo de siete minutos. Gracias.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, señorías. Los socialistas y las socialistas creemos en una Administración pública y unos servicios públicos que protejan y garanticen los derechos de la ciudadanía, que contribuyan al impulso de la actividad económica y sean motores de la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. Para cumplir con nuestro compromiso apostamos por llevar a cabo un proceso de transformación para conseguir una Administración pública del siglo XXI, moderna y de calidad, adaptada a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, capaz de responder a los retos presentes y futuros. Necesitamos para ello un compromiso con las empleadas y empleados públicos, porque son la base fundamental sobre la que

descansa la prestación de servicios del Estado de bienestar. Unos empleados públicos que, como ya se ha dicho, vieron en 2011 cómo el Gobierno de Mariano Rajoy, con el Real Decreto Ley 20/2011, les amplió de manera obligatoria la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales; medida que fue replicada por el entonces Gobierno regional de Esperanza Aguirre aquí, en la comunidad, a través de la Ley 6/2011, de Medidas Fiscales y Administrativas. Esto, unido al exceso de temporalidad y a la falta de ofertas de empleo público en la Comunidad de Madrid, ha supuesto un empeoramiento de las condiciones laborales de los empleados públicos durante la última década.

Nuestra comunidad tiene una deuda histórica con todos los empleados públicos, que durante años, contra viento y marea, han mantenido la prestación de los servicios públicos con entrega y abnegación, a pesar de estar afectados por una temporalidad abusiva, con tasas de más del 40 por ciento de media, y sufriendo la falta de personal como consecuencia de la parálisis en las convocatorias de oferta de empleo público.

Para el Gobierno de España combatir esa temporalidad y la precariedad del empleo fue, ha sido y es una prioridad y de ahí la aprobación de dos normas, la reforma laboral y la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, sobre las cuales sustentar un nuevo modelo de relaciones laborales más justo, digno y eficaz. Con la aplicación de esta última norma se han buscado, y en gran medida creo que se ha conseguido, los objetivos de consolidación del empleo público y la estabilización de las plantillas.

Hoy Más Madrid trae a esta Cámara una iniciativa, la reducción de la jornada laboral, que concuerda con esa filosofía que acabo de exponer de reconocimiento del trabajo de los empleados y empleadas públicos mediante la recuperación de derechos; derechos que, en este caso, fueron recortados por los Gobiernos, entonces nacional y regional, del Partido Popular, pero hay algunas matizaciones que quiero hacer en relación con esta proposición no de ley. Ciertamente que la jornada laboral en nuestro país lleva desde 1983 prácticamente sin sufrir apenas modificaciones y, sin embargo, tanto nuestro modelo económico como nuestra sociedad han sufrido importantes transformaciones en estos años que hacen pensar, en consonancia con lo que señalan organismos como la OCDE, que reducciones de jornada no se traducen necesariamente en pérdidas de productividad, pero sí aumentan notablemente el bienestar social.

Desde el Grupo Socialista, pareciéndonos un debate necesario este, imprescindible, el de la reducción de la jornada laboral, preferimos ir paso a paso, con responsabilidad. El primer paso comienza con algo que podemos hacer ya, con recuperar aquello que sabemos que funciona, que es la jornada laboral de 35 horas, tal y como se recoge en la actual ley, pero, además, consideramos que es imprescindible que este tipo de medidas se implementen, no solamente para un sector concreto, en este caso el público, sino para todos los sectores productivos de nuestra comunidad; no circunscribirlo exclusivamente para los trabajadores del sector público, sino para todos los sectores productivos, como he dicho.

Es por eso que no podemos aceptar, además, la reducción sin más que se propone hoy por parte de Mas Madrid, porque, tal y como ha señalado la propia portavoz de su grupo, en otros países lo que se está haciendo, como en el Reino Unido, son experiencias piloto; de ahí las enmiendas que nuestro grupo ha trasladado y ha registrado, solicitando que algo que podemos aplicar ya, como es volver a las 35 horas, se aplique. Y una segunda cuestión: que se empiecen a implementar experiencias pilotos en diferentes áreas de la Administración y de la empresa privada que permitan darnos una visión real del efecto que la jornada laboral tiene en los servicios públicos, en este caso, como ya se está poniendo en marcha en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y en la Generalitat valenciana.

Por tanto, entendemos que ese es el camino, es el horizonte, que se ha establecido, que tenemos que establecer, pero para llegar a él hay que hacer un recorrido, hay que hacer un camino, y ese camino se hace aprobando algo que está ya testado, que funciona, como es el de las 35 horas, y aprobando la proliferación de experiencias piloto; experiencias piloto que nos permitan testar en los diferentes sectores, en las diferentes Administraciones, en los diferentes departamentos, cómo se puede llegar a aplicar esa reducción de jornada, porque, desgraciadamente, la Administración, al igual que el resto de las empresas y del tejido productivo, no es simétrica, es asimétrica. Por tanto, cada ámbito de actuación tiene que ser medido, tiene que ser consensuado con las organizaciones sindicales y con los empresarios y comprobar la idoneidad en cada caso de esta medida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toman, a continuación, la palabra los dos grupos que no han presentado enmiendas, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario Popular. Comenzamos por el primero y toma la palabra, en su nombre, el señor Morano por el tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **MORANO GÓNZALEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. En esta Cámara en múltiples ocasiones, y el Gobierno del Partido Popular está con ello todo el rato, hablamos de los inversores, de que hay que atraer inversores, de que los inversores generan riqueza. Bueno, pues esto son paparruchas, quienes genera riqueza, ya sea en el sector público, ya sea en el sector privado, ya sea con el trabajo propio, son los trabajadores y trabajadoras. Todos esos inversores que quieren ustedes atraer, si les quitan a los trabajadores de en medio, no producen nada, molestias; consumen oxígeno, exclusivamente.

Así que esta Cámara tiene una deuda con los trabajadores y trabajadoras. Fue en la Comunidad de Madrid, paradójicamente, donde se tomaron medidas durante la pandemia, en el año 2020, para autónomos, para empresarios, para pymes, pero ni una sola medida para trabajadores asalariados y ni una sola medida tampoco para los trabajadores del sector público. Luego, niega la lucha de clases, ¡claro que hay lucha de clases!, ¡si ustedes van con un bando y de momento van ganando!; subrayo "de momento".

El trabajo genera la riqueza y la lleva generando desde el origen de la humanidad. En nuestros albores, cuando éramos poco menos que simios mirando a las estrellas, el trabajo era el conjunto de nuestra vida, todo nuestro tiempo lo teníamos que dedicar a obtener los medios de supervivencia. Llego

un momento en el que mejoramos tecnológicamente y podíamos en menos tiempo generar esos medios de subsistencia, y ahí hubiéramos dicho: "la humanidad va a trabajar menos", pero hubo un problema y lo cuenta Jean Jacques Rousseau en una de sus obras fundamentales: que llegó alguien y dijo "esto es mío". Y ahí empezaron todos los problemas, porque a partir de ese momento no solo había que trabajar para el propio sustento, sino que había que trabajar para el sustento de los propietarios, del que no estaba trabajando, ya se llame Trastámara, ya se llame Habsburgo, ya se llama Borbón, que son el mismo perro con distinto collar, seres humanos que viven a costa del trabajo ajeno. Y el capitalismo nos prometió que, como vamos a generar unos buenos derechos de propiedad sobre el capital, sobre los medios de producción, va a haber muchísima innovación y al final del tiempo vamos a poder trabajar menos. Pues fue una de las grandes mentiras del capitalismo, porque, primero, en el último año hay un 49 por ciento de horas extras que se trabajan y no se retribuyen en el sector privado en España.

Señora Cuartero, sigue usted con su campaña sindical electoral, pero por lo menos sépase los datos, porque ha dicho aquí: ¿qué pasaría si no se pagarán horas extras en el sector privado? Pues lo que pasa, que el 49 por ciento de esos inversores que crean riqueza la crean acosta de no pagar. (*Aplausos*).

Pues, como digo, el capitalismo nos había prometido que íbamos a trabajar menos y lo que pasa es que trabajamos más. ¿Por qué? Porque había que sufragar, no ya la subsistencia, sino los grandes beneficios de aquellos que no trabajan nunca. ¿Cómo se hace eso de una forma muy burda? Pues de una forma muy burda es que el trabajador y la trabajadora trabajan las horas que necesita para generar su sustento y, luego, trabaja otras adicionales, y eso se llama plusvalía, en las que lo que está generando es el sustento o beneficio del que no trabaja.

Había una forma muy burda, la de los malos gestores obtienen malos beneficios, que es ampliar la jornada laboral, y así lo que obtenían era un aumento de la plusvalía absoluta y de su riqueza; es decir, los malos gestores solo saben obtener más riqueza por la vía de aumentar la jornada laboral. Había otro medio, que era más sutil, que es mejorar las técnicas de producción, y en una misma jornada laboral los trabajadores tardaban menos en generar su sustento y el resto del tiempo generaban beneficios y riqueza para los propietarios; esa es la forma de los propietarios más sutiles.

Aquí tenemos a la Comunidad de Madrid, y la Comunidad de Madrid no se caracteriza por su sutileza desde –ya lo han expresado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra- la decisión de, manteniendo la integridad de la masa salarial de los trabajadores públicos, aumentar su jornada laboral, que tiene un nombre, que es un incremento de la explotación. No ha habido ninguna medida de mejora de la tecnificación desde que don Mariano Rajoy adoptó la medida de la necesidad de prolongación de la jornada laboral de los empleados públicos; no ha habido ninguna medida de automatización de procesos; no ha habido ninguna medida de mejora de la productividad, que es lo que se tenía que haber hecho para que, al final, todos trabajáramos menos, y lo que se ha hecho es que los recortes fiscales que llevan haciendo desde el año 2003, por valor de 60.000 millones de euros en la Comunidad de Madrid –cada millonario nos debe 10.000 euros a cada uno y nos lo van a pagar-,

estén a las espaldas de los trabajadores y trabajadoras públicas, que trabajan más tiempo, producen más riqueza, generan mayor bienestar, con mucho menos salario.

Pues, primero, la deuda que tienen los millonarios de la Comunidad de Madrid con todos los madrileños y madrileñas nos la van a pagar, y con esa deuda –a partir del 28 de mayo, con una reforma fiscal- vamos todos los madrileños y madrileñas a pagar la deuda que tenemos con todos los trabajadores y trabajadoras públicas.

Por eso agradezco al grupo proponente, a la señora Rodríguez, la propuesta, que es ambiciosa, que no se queda solo en la recuperación de las 35 horas, que podría ser una medida inmediata, que se podría adoptar mañana, sino que apuesta por avanzar hacia las 32 y yo diría que incluso a las 30. Tenemos en el momento actual -si eliminamos la avaricia de unos cuantos parásitos- las condiciones tecnológicas y de producción necesarias para que todos trabajemos menos y vivamos mejor, y estemos en un mundo en el que estemos trabajando para vivir y no viviendo para trabajar. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Le damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, el señor Menéndez la toma por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Nos encontramos, una vez más, con una de esas iniciativas de Más Madrid tan, tan bonitas que no sabemos si ustedes van en serio o son los deseos de un niño queriendo vivir en un mundo feliz sin trabajar. Hoy es la jornada laboral de 32 horas semanales –otra idea genial más-, junto a la semana de cuatro días laborables. A ustedes, que se pierda productividad, competitividad, y que el capítulo de retribuciones suba varios cientos de millones, les da absolutamente igual. (*Rumores.*) Por cierto, si va a estar interrumpiendo todo el rato, perdón presidenta, si me dejas hablar, por favor, por favor, ¿vale? Porque pasa el tiempo y estáis cortando.

En cualquier caso, ¿han preguntado ustedes a los funcionarios si eso es lo que quieren o es una de sus medidas de populismo adolescente que tanto les caracteriza? Porque, precisamente, el populismo adolescente, junto al odio al adversario de derechas y el odio a la libertad y el revisionismo histórico, es lo que les caracteriza a ustedes. (*Aplausos*).

Todo ello completado por la figura de su máxima dirigente, esa especie de Mary Poppins decadente y triste, que intenta ganar empatía y simpatía que no tiene con esos videos tan ridículos. Por cierto, ¿va a pedir perdón alguna vez por lo que ha dicho de la presidenta o va ser su marido el que pida perdón? Porque yo ya no sé quién es quién de los dos. (*Aplausos.*) Hay que tener mucha pasta para no saber que en la cuenta corriente te entran 1.000 euros todos los meses; yo por lo menos lo notaría. (*Rumores.*) Sí, sí. Yo sí. Vayamos por partes, con ejemplos, y solo de hemeroteca de las intervenciones parlamentarias, les voy a decir por qué ustedes están muy alejados de los madrileños y por qué no les representan, y les doy una exclusiva: no van a gobernarles nunca.

En primer lugar, esta iniciativa va en línea con la semana de cuatro días laborables, como propuso su líder, el señor Errejón, alguien que se caracteriza también por ser un gran trabajador, muy laborioso. *(Aplausos.)* Una iniciativa esta, la de las cuatro horas semanales, que podría herir de muerte al tejido empresarial español, que está formado en su 98 por ciento por pymes, porque explíquennos, una vez que pase el chorro de subvenciones, cómo van a conseguir aguantar unas empresas con un 20 por ciento menos de producción y en cambio los mismos costes laborales. Explíqueno ustedes. Hasta la vicepresidenta comunista del Gobierno les ha dicho que es un disparate.

En segundo lugar, su postura sobre el cambio climático es muy radical y muy sectaria, les voy desgranando cómo es. Para ustedes el madrileño no tendría que tener aviones, para usted no podría vivir en el campo y no podrían circular libremente por la comunidad, y a esto hay que añadir que entre risas ustedes cerrarán o quieren cerrar una estación de esquí, dejando a 300 familias en la calle, y a usted lo que produce es cachondeo, pero bueno. Su postura ecologista está siempre por encima de los intereses de los ciudadanos, porque obedecen a una concepción muy antigua para ser el siglo XXI, incluso hasta quieren quitar las becas escolares para poner paneles solares; en el pasado pleno lo decían. ¡Delirante!

Nosotros en el PP planteamos cosas diferentes, defendemos un crecimiento económico compatible con la protección del medio ambiente, buscando el equilibrio, huimos de limitaciones, prohibiciones, como saben ustedes, imposiciones fiscales en el impacto medioambiental, buscando transición inteligente hacia la economía verde. Desarrollamos proyectos de energía renovables, programas de descarbonización, gestión eficiente del agua, creamos el Arco Verde o presentamos un proyecto de ley sobre economía circular, al que esta vez se ha sumado Vox con entusiasmo, a ese consenso antiprogreso, y nos lo han tirado abajo que es lo que necesitaban los madrileños.

En tercer lugar, su visión de la vida y de la historia es totalmente revanchista, ustedes van en contra de la concordia del 78, de la convivencia; quieren convertir -como vemos en las enmiendas de presupuestos todos los años- a Madrid en una ciudad de los horrores y del dolor, creando celdas de tortura, checas y demás; a nosotros no nos van a encontrar ahí. Somos hijos y nietos de los dos bandos y no tenemos problemas en decirlo. Y, para que sigan riéndose, díganle a la señora García que lo que hicieron los yihadistas el 11-M no fue un accidente, y no mienta diciendo que fue un lapsus, porque ha utilizado el mismo concepto que utilizó Zapatero cuando se refirió a atentados terroristas de otros grupos. *(Aplausos.)*

En cuarto lugar, ustedes van también en contra de la propiedad. En sus iniciativas sobre vivienda siempre hay un tufo de intentar criminalizar a los propietarios; siempre hablan de los madrileños que tienen una segunda residencia como si fueran usureros o un peligro social. No se han enterado todavía de que los españoles, cuando conseguimos ahorrar a lo largo de la vida, dejamos una vivienda y unos ahorros a nuestros descendientes, y ustedes a eso le llaman vivienda vacía. Pues les explico lo qué es la vivienda vacía: una vivienda vacía es la casa de Mónica García en las elecciones, porque huye rápido para que no se vea dónde vive. *(Aplausos.)*

Señorías, todos estos son ejemplos de esa izquierda divina, como llaman los franceses, de esa elite empoderada de izquierdas, cuya única obsesión es intentar cambiar a los madrileños. Y no hay más. No les gustan los colegios concertados ni especiales ni privados, pero son sus usuarios. No les gusta que salgamos de cañas y vayamos a 100 Montaditos; pues no nos van a cambiar ustedes el modo de vida. No les gusta que comamos jamón, cuando forma parte de nuestra dieta, cuando esta industria genera muchos puntos de PIB. No les gusta que tengamos neveras sin eficiencia energética, cuando el problema que tienen los españoles, no la élite, es llenar las neveras. No les gusta que usemos la calefacción ni el aire acondicionado, cuando ustedes en sus despachos lo tienen a todo trapo. Y no les gustan nuestros coches, cuando ustedes –aquí el único usuario de la bicicleta es Hugo Martínez Abarca– también abandonarían la bicicleta para montarse en el coche oficial y, si puede ser, el Falcón, a contaminar lo máximo posible. *(Rumores)*.

En definitiva, a Más Madrid y a esta izquierda no les gustan los madrileños; odian nuestro estilo de vida, no les gusta cómo somos, cómo nos divertimos, cómo comemos, cómo sentimos ni cómo amamos, que es otra de sus obsesiones. Y por eso les digo ya: para el día 28 de mayo, después del ridículo que está haciendo Mónica García por las televisiones, parece que el Partido Socialista recupera la segunda posición, porque ustedes, ninguno de ustedes compite por la primera. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El autor de la iniciativa es quien decide si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* No lo abrimos. Continuamos, señorías, con el siguiente punto del orden del día.

PNL-72/2023 RGE.3648. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Suprimir el gasto público dirigido a subvencionar entidades que deben financiarse con las cuotas de sus afiliados, como es el caso de los sindicatos y la patronal. 2. Dirigir esos fondos públicos a becas comedores escolares de las familias, ya sea mediante becas directas, o mediante una reducción de la cuota mensual de la misma por alumno a fin de descargar en lo posible a las familias de ese gasto.

Es la señora Rubio quien la defiende, lo hace desde la tribuna... *(Rumores.)* ¡Señorías, por favor, silencio! Estamos dando la palabra a la señora Rubio, que va a defender su iniciativa por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señora presidente. Traemos esta iniciativa porque creemos que con un dinero público mal asignado -en nuestra opinión- y que solo trae dependencia se puede hacer un bien a la situación de las familias. La sociedad de la subvención que trajo el PSOE es una forma de comprar a la sociedad civil y dejarla sin libertad y dependiente del Gobierno de turno.

En el caso de la cultura, el negocio fue redondo, con el dinero de todos se proporcionaba a los ciudadanos música, conciertos de rock, cine o centros culturales, con actividades gratis –que no son gratis-, consiguiendo que nos acostumbráramos a no pagar nada por esto, aunque realmente lo

pagábamos nosotros; a que estuviéramos agradecidos a los alcaldes y gobernantes de turno, que nos regalaban estas cosas con nuestro dinero; a que la cultura que se proporcionará fuera la que convenía, la oficial, la cultureta, la cultura con k, la que presentaba una visión de la historia o los valores interesada y parcial, y también nos llevó a que se beneficiaran cantantes, directores y escritores del régimen, con el resultado final de que hoy el mundo de la cultura sea monocolor ideológicamente y que no haya libertad creativa real.

Todo ello lo confirmé cuando en el Ateneo de Santander –con lo que han sido los ateneos en cuanto a libertades en cuestión de censura- se me prohibió presentar un libro por las presiones que los partidos que gobernaban allí; los que daban las subvenciones con las que sobrevivía le dijeron que no me dejaran presentar el libro, porque ya nadie paga por ser socio de un centro de cultura pudiendo tenerlo aparentemente gratis. Y el Ateneo, sin socios de cuota, por primera vez en su historia se debía a su amo y no a su base social, y se plegaba a practicar la censura, que no quiso aceptar cuando se jugaba la cárcel o el cierre. La subvención, señores, termina con la libertad de expresión y de actuación, termina, en suma, con la libertad.

Con los sindicatos nos pasa lo mismo, señores, la sociedad de la subvención ha llevado a que no sean independientes y a que no miren por los trabajadores sino por el bien y el beneficio del Gobierno que les paga, del partido que les subvenciona.

La primigenia independencia de estos organismos, creados y pagados por los trabajadores para defenderse de abusos de grupos más poderosos, el Estado, el Gobierno, los empresarios, es imprescindible para que defiendan al trabajador; si dependen económicamente del Gobierno de turno, solo son funcionarios sindicales y, si se les prohíben actuar rectamente en casos de abusos contra trabajadores, se comportaran, y de hecho se comportan, como el Ateneo de Santander, renunciando a sus esencia y a sus principios, cobardeando en tablas y plegándose a los que les pagan, porque si no comprometen su propia existencia y, por tanto, se convierten en un ente completamente inútil.

Con el caso de la patronal subvencionada sucede lo mismo, ¿qué representatividad pueden esperar los empresarios de los funcionarios de esa empresa pública llamada patronal CEOE, sociedad anónima o limitada o no sé bien qué? Además, el dinero público facilita su mala utilización, al contrario que unas cuotas fiscalizarían los trabajadores o empresarios ya que salen de sus bolsillos. Creo que todos tenemos una imagen de funcionarios sindicales de clase alta rodeados de mariscos.

Es evidente que no hay que ser ultraliberal para ver que es necesario revertir este sistema perverso de funcionalizar entes y ámbitos que deben ser independientes, solo es necesario sentido común y deseo que realmente funcionen. En Vox vemos imprescindible replantear y eliminar estas políticas de subvenciones. En aras de la libertad y la justicia social hay que impedir que estos organismos, necesariamente independientes, sean comprados con dinero público, y deben vivir de las cuotas de sus afiliados, de forma que estos y sus intereses sean los que rijan sus prioridades. Desde 2019 a 2022 la Comunidad de Madrid ha derivado 24 millones a sindicatos y patronal CEOE.

Por otro lado, la crisis y la inflación a la que nos estamos enfrentando por causa de la guerra de Ucrania, el fanatismo climático, diversas políticas descabelladas y contraproducentes, tanto de ámbito nacional como de ámbito europeo, además de gastos innecesarios y el incremento de la cuantía de gastos cotidianos, han llevado a las familias madrileñas a una situación económica de quiebra. El sobrecoste hace que muchos hogares no lleguen a fin de mes. El gasto de comedor escolar oscila entre 85 y 115 euros mensuales, lo que, a las familias con dos o más hijos, que no se ven incluidas en las condiciones exigidas para recibir una beca, les puede suponer una parte importante del sueldo mensual.

La propuesta que traemos es suprimir el gasto público dirigido a subvencionar entidades que, en aras de su independencia y para garantizar su labor, deben financiarse con las cuotas de sus afiliados, como el caso de sindicatos y patronal, y redirigir esos fondos públicos a becas directas de comedor a las familias cercanas a los ingresos económicos que contemplan las becas de comedor, o la distribución de ese dinero de forma general a la cuota de cada uno de esos alumnos, reduciendo una parte del gasto mensual de un mayor número de familias madrileñas. Estamos diciendo que ustedes tienen que pensar si prefieren funcionarios sindicales o comedores escolares. Hablamos de miles de alumnos beneficiados por las correspondientes becas totales, o con un porcentaje de reducción mensual para todas las familias con niños en los comedores escolares, o para las familias numerosas, y, sobre todo también, a la posibilidad de que los sindicatos empiecen a recuperar su libertad y su sentido. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, con lo cual, el debate se ordena de menor a mayor. Comenzamos con la señora Lillo, que toma la palabra en nombre del Grupo Unidas Podemos, por siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Tenemos aquí este tipo de proposiciones no de ley a las que nos tiene acostumbradas Vox, y la primera pregunta que les hago es: ¿por qué lo llaman amor, cuando quieren decir sexo? Esta es de ese tipo de iniciativas. Les ha faltado decir, no en su intervención, señora Rubio, sino en el texto de la proposición no de ley, que los niños no comen por culpa de los sindicatos, y eso viene a dejar claro que ustedes no hacen esta proposición porque les preocupen los niños de las familias ni mucho menos los niños y las niñas de las familias trabajadoras, con esta proposición no de ley, que no es la primera ni la segunda vez que traen aquí, donde ustedes tienen representación, quieren volver a hablar, bajo la etiqueta de "gastos superfluos", que es la excusa que utilizan siempre, de lo que a ustedes les sobra, que casualmente siempre tiene que ver con derechos y libertades, que son los pilares fundamentales de nuestro sistema democrático, quizá porque lo que les sobra es la propia democracia. (*Aplausos.*) Eso es lo que demuestran con este tipo de iniciativas.

Desde luego, esta obsesión por este tipo de propuestas reafirma dos cosas: la primera es que a ustedes la vida les va muy bien y la segunda es que ustedes no necesitan de la política, porque con este tipo de iniciativas que hacen usan las instituciones única y exclusivamente para proteger sus privilegios y para jugar a la anti política; así que me van a permitir, ya que estamos llegando al final de la partida, jugar todas a la antipolítica y hablar, en concreto, de cinco trampas que utilizan ustedes

continuamente con su doble moral. Primero, presentan esta proposición no de ley, pero han apoyado todas y cada una de las políticas del Partido Popular que -ioh, casualidad!- generan esa situación que ustedes denuncian, que generan que seamos la comunidad autónoma más desigual. Pero es que, claro, cuando tenemos que hablar de redistribuir la riqueza y cuando tenemos que decir que pague más quien más tiene, ahí ya no les gusta tanto y vienen ustedes con este tipo de iniciativas. No plantearon ninguna enmienda a los presupuestos, no porque llegaran tarde -para ser la España que madruga, se les pegaron las sábanas-, sino porque querían plantear una enmienda que hablaba de un millón de euros. Eso es lo que les preocupaban a ustedes en los presupuestos este tipo de iniciativas.

Segunda trampa: señalan que los sindicatos no son ejemplo ni de ética ni de comportamiento. Hoy lo ha vuelto usted a decir, y lo dice quien ha sido condenada por hacer una obra ilegal, y lo dicen aquellos que han sido condenados por no pagar las obras en su chalé. Esos son quienes vienen a hablar de ética, de comportamiento y de prácticas con corruptelas.

Tercera trampa: hablan de unas normas que hay que cumplir que tampoco cumple su sindicato de referencia, Solidaridad, que desde que lleva en funcionamiento no ha hecho públicos una sola vez ni sus gastos ni la fuente de sus ingresos, incumpliendo la ley de transparencia. Ya sabemos que para ustedes las leyes son para el resto y que ustedes se las saltan una y otra vez. Es más, ese sindicato que tanto les gusta a ustedes, que dice ser un sindicato al servicio de los españoles y no de los partidos políticos o de causas ideológicas, ioh, qué casualidad!, para no depender de un partido político, tiene como único dirigente a un diputado de Vox, que es capaz de decir en una cámara parlamentaria "olvídense de los ricos, porque los ricos son ricos por naturaleza y contra los ricos no podemos hacer nada". Ya imagino yo de dónde vienen las donaciones y los ingresos para que subsista ese sindicato, del que no quieren hacer transparentes las cuentas.

Cuarta trampa: Vox también rechazaba las ayudas públicas, pero solo de boquilla, porque, si hay un chiringuito en la Comunidad de Madrid, está en esta cámara parlamentaria y es su grupo parlamentario, que nos sale bastante caro, porque podemos hablar -está en el Portal de Transparencia- de ese diputado que en dos años ha hecho dos preguntas al Gobierno; es decir, nos sale a 60.000 euros la pregunta del diputado de Vox a los madrileños y madrileñas. Si eso no es un chiringuito, dígame usted qué es. ¿Es la España que trabaja, madruga y se hernia a trabajar?

La quinta trampa es la más sangrante: no han parado de criminalizar a las familias más vulnerables, llamándolas subvencionadas, mantenidas, diciendo que viven de las pagas, y ahora quieren que se aumente el dinero para ayudas para comedores. Respecto a esto, les hablo de doble moral, porque la subvención que tenemos aquí los diputados y las diputadas para comer en la cafetería no les molesta, ¿verdad? Sobre la subvención para comer aquí y llevarse la comida para que coma la familia o a quien cada uno aprecie, ¿qué opinan ustedes? Es la doble moral que le gusta a la derecha, que primero señala y luego se aprovecha de esas ayudas de la manera más ruin y se las quita a las familias que lo necesitan. No está aquí el señor Ossorio, pero hoy es el día de aprovecharnos de las ayudas, y quizá hoy entendemos por qué miraba a un lado, miraba a otro, y no veía a los pobres, porque resulta

que el pobre es él y que el pobre severo lo tiene sentado detrás, aquí, en la Cámara parlamentaria. ¡Vergüenza les tendría que dar a unos y a otros!

Termino diciendo, y evidentemente no será ninguna sorpresa, que vamos a votar no una vez más, porque, mientras ustedes solamente quieren proteger sus privilegios, nosotras defendemos los derechos de nuestra clase, que, por cierto, es mayoría; mientras ustedes siguen jugando con el lenguaje para hacer creer a la sociedad que hay que elegir entre varios derechos, nosotras volvemos a decir que queremos todos los derechos, que queremos el pan y queremos las rosas. Aunque ustedes pretendan demonizar el sindicalismo, yo estoy orgullosa de referirme al sindicalismo y hablar de sindicalistas como Marcelino o como Josefina, y de hablar del Proceso 1001 y cómo encarcelaron a diez dirigentes de Comisiones Obreras por su vinculación con el Partido Comunista de España. *(Aplausos.)* Ustedes hoy querrían volverlos a meter en la cárcel, pero se tienen que fastidiar y nos tienen que ver en esta tribuna apelando a la mejor ideología, a la liberación y a la emancipación del ser humano; nos tienen que seguir escuchando. También quiero recordar que hablar de sindicalismo es hablar, por ejemplo, del vecino y sindicalista Pedro Patiño, asesinado en Getafe. ¿Sabe por qué? Por reivindicar 400 pesetas de salario y 40 horas de jornada laboral. Y hablar de sindicalismo también es acordarnos de los ocho de Airbus y recordar que huelga no es delito.

Señora Rubio, por todo eso, como decía mi compañero antes, mientras el sistema capitalista nos obligue a vender nuestra fuerza de trabajo y las obreras no tengamos el poder, no dude de que detrás va a haber un sindicato que va a hacer que al menos esa venta se haga en las mejores condiciones posibles. ¡Vivan los sindicatos de clase! ¡Viva la lucha de la clase obrera! *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la intervención del señor Rivero, que toma la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Es curioso que Vox nos traiga aquí una iniciativa que se centra básicamente en quitarle la financiación a los sindicatos, así, de pasada, y meten a la patronal para que no les digan que están en contra de los derechos de los trabajadores; es decir, la señora Rubio fundamenta que esto es bueno para los derechos de los trabajadores, pero, claro, escuchar a Vox defender los derechos de los trabajadores no casa cuando luego se ven los votos que ustedes emiten en el Congreso en cuanto a derechos laborales se refiere, porque, cuando se habla de que no se pueda despedir a alguien que esté enfermo, ustedes votan en contra; cuando se vota la subida del salario mínimo interprofesional, ustedes votan en contra, y, cuando se vota la reforma laboral que da estabilidad al empleo en este país, ustedes votan en contra. Es decir, lecciones de derecho y de derechos de los trabajadores ninguna, señora Rubio.

Ustedes saben que los sindicatos y la patronal cumplen una función que está recogida en la Constitución española. Ustedes se llenan la boca con la Constitución, pero quieren acabar con ella, porque quieren acabar con los sindicatos, porque quieren acabar con el pluralismo político, porque quieren acabar con las comunidades autónomas. Todos esos principios están consagrados en la

Constitución, esa constitución a la que, si ustedes hubieran existido en el año 1978, hubiesen votado en contra; estoy seguro de ello.

Señora Rubio, los sindicatos, tanto en este país como en otros países, han conseguido logros que usted y sus compañeras y compañeros de bancada también han disfrutado, porque yo estoy seguro de que usted ha disfrutado de unas vacaciones remuneradas, de una baja por maternidad o de una baja por enfermedad, y todos esos logros, señora Rubio, son logros que el movimiento obrero y los sindicatos han conseguido en este país. Y, claro, pretenden ustedes darnos a elegir entre representación de los trabajadores y comedores sociales. Vamos a levantar la trampa. Cuando votamos la ley de infancia el Partido Socialista propuso incluir el derecho garantizado a la alimentación a través de los comedores escolares en la ley. ¿Qué votaron ustedes? En contra. Por tanto, no les interesa mucho la alimentación de los niños más vulnerables. Cuando planteamos que los comedores escolares fueran gratuitos para las familias con renta inferior a 35.000 euros y para las familias vulnerables, ustedes votaron en contra, señora Rubio. Al final, de lo que sí son cómplices es de perdonar 900 millones de euros a las rentas más altas de esta región, que son las que tendrían que soportar las políticas sociales, porque a ustedes no les interesan los comedores escolares, a ustedes no les interesan las familias vulnerables, a ustedes lo que les interesa es acabar con el pluralismo político. Y, miren, como fui monaguillo, aunque a alguno le sorprenda, les traigo una cita bíblica, de Romanos 2:21-24, que dice: "Tú, pues, que enseñas a otros, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú, que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas? Tú, que dices que no se ha de adulterar, ¿adulteras? Tú, que abominas de los ídolos, ¿cometes sacrilegio? Tú, que te jactas de la ley, ¿con infracción de la ley deshonoras a Dios? Porque, como está escrito, el nombre de Dios es blasfemado entre los gentiles por causa de vosotros."

Señora Rubio, como dice la Biblia, hay que predicar con el ejemplo -yo también lo creo-, y por eso le traigo algunos ejemplos de que ustedes no predicar con el mismo. ¿Les suena el sindicato Solidaridad? Por cierto, es curioso que la señora Cuartero, siendo una gran sindicalista, no esté siquiera presente en el debate. ¿Le suena ese sindicato que incumple la ley de transparencia y que no tiene las cuentas publicadas? ¿De dónde se está financiando? ¿Está consiguiendo dinero público? Como no muestra las cuentas, señora Rubio, no lo sabemos, y no sabemos si hay algún tipo de dinero que se esté desviando desde Vox al sindicato, sin que, por cierto, lo sepan sus propios afiliados. Luego, tienen ustedes también la Fundación Disenso; esta le va a sonar a la señora Monasterio, porque forma parte del patronato. Y ahora que ustedes se han hecho hermanos de la Hermandad de La Macarena, de la Macarena Olona, que es la que está destapando todos los engaños que ustedes están haciendo a la sociedad española, pues, hombre, igual con los 4 o 5 millones de euros de dinero público que tiene la Fundación Disenso alguna bequita de comedor escolar pagamos, ¿no? ¿O es que va a resultar que lo que quieren ustedes es acabar con las organizaciones que reciben dinero público que no comulgan con sus ideas? Eso es lo que quieren, señora Rubio; no mienta. Y, miren, para chiringuitos y organizaciones, el de su líder, el de Abascal -por cierto, puesto por el Partido Popular-, que estuvo cobrando cientos de miles de euros el tiempo que Esperanza Aguirre le dio el chiringuito. Y a la señora Rubio tampoco le molesta, por ejemplo, la Fundación Madrina, porque no ha hablado nada de eso aquí, que es una fundación que desde que la señora Dancausa es consejera de Políticas Sociales ha incrementado su financiación de manera exponencial con el dinero de todos los contribuyentes madrileños. Esa no le

molesta, y no le molesta porque es una organización que comulga con sus propios intereses. Como tampoco le molestan los miles de euros que cobra el vicepresidente sin funciones de Castilla y León, que de ahí alguna beca de comedor escolar también se podría pagar.

Señora Rubio, en definitiva, lo que ustedes quieren, como les he dicho, es acabar con el pluralismo social y político de este país, y además lo escenifican en su famosa frase "sólo queda Vox", porque eso es lo que ustedes quieren, que solo quede Vox, pero le tengo que decir que este país es plural, es diverso, es abierto, y no tiene cabida el sectarismo de Vox. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos. En esta ocasión, es la señora Zurita quien toma la palabra; lo hace en nombre de su grupo, Grupo Parlamentario Más Madrid, por el tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Señorías, esto es el Día de la Marmota. Con Vox es imposible avanzar, vuelven a traer lo mismo. Fíjese, señora Rubio, he tenido que mirar dos veces la pantalla para comprobar que estaban tratando la propuesta que han traído, porque nos ha hablado del Ateneo y nos ha hablado de cosas que nada tienen que ver con los comedores escolares ni con los sindicatos, algo que supuestamente ustedes unen en un sin sentido, porque nada tiene de lógico. Vuelven a traer lo mismo, y les faltan rigurosidad y ganas de trabajar, porque copian la exposición de motivos, que les debe valer para todo lo que traen a esta Cámara. Sólo cambian dos frases al final, y ese es el trabajo riguroso que traen a esta Cámara.

Es bastante penoso y es bastante vergonzoso. ¡Pero ¿qué podemos esperar de un partido que ha presentado en el Congreso una moción de censura para hacer el más espantoso de los ridículos?! Pues lo mismo hacen en esta Asamblea, nos hacen perder el tiempo con propuestas ridículas, y lo de esta semana es especialmente absurdo, mezclando churras con merinas. ¿Qué tendrán que ver, señores y señoras de Vox, las subvenciones de los agentes sociales con las becas de comedor escolar? Es el populismo más absurdo. O sea, que ustedes aquí nos están haciendo elegir entre que la gente muera por accidente laboral o que los niños y niñas puedan comer. Esa es su propuesta. Pues, miren, no solo no vamos a elegir, sino que es responsabilidad de las Administraciones públicas garantizar ambas cosas. Según vemos en el corta y pega que ustedes llaman propuesta no de ley, se están refiriendo a las mismas acciones que trajeron aquí la semana pasada, y que traen siempre, de forma recurrente, en su obsesión por acabar con la representatividad de los agentes sociales, porque en ese corta y pega que traen hemos podido leer que lo que están cuestionando son las acciones en el marco del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, que evita muertes y accidentes laborales, y están cuestionando el Diálogo Social, como siempre, y la negociación colectiva, que protege, como ya le dijimos la semana pasada y hoy le volvemos a decir, a todas las personas trabajadoras, independientemente de su afiliación e ideología, a ustedes también, señoras y señores de Vox, y a los proyectos que trabajan y apoyan a las personas LGTBI vulnerables, y a los proyectos que trabajan y apoyan a las personas perceptoras de la renta mínima de inserción. Eso es lo que ustedes están cuestionando con esa tabla que han cortado y copiado del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, cuando todas ellas son acciones que se desarrollan con personal técnico cualificado y están perfectamente justificadas, y cuya

efectividad y resultados obtenidos son incuestionables y valorados internacionalmente. Aunque, fíjese, en esta ocasión al menos nos han hecho caso, porque la semana pasada atacaban solamente a la parte sindical y ahora han incluido también a la Patronal, en este caso la COE, o, si les corrijo más, sería la patronal CEIM. ¡Pero qué populismo! ¡No les dará vergüenza cortar y copiar, sin mirar siquiera lo que están pidiendo y las consecuencias que ello traería! Menos mal que esto no va a llegar a nada.

Fíjese, esta semana hemos estado reunidas con CEIM, con sus representantes, y, aparte de coincidir en lo absurdo de sus propuestas, nos han comentado las felicitaciones que reciben por el acuerdo logrado entre los agentes sociales en el marco de los sucesivos planes de prevención de riesgos laborales en el plan director, y vamos por el VI, y ojalá haya muchos más por la efectividad que han demostrado. Es un modelo al que se mira con envidia a nivel europeo, y ojalá ese modelo de concertación social se extendiese a otros temas fundamentales para avanzar socialmente en salarios mínimos, pensiones, etcétera, etcétera. Y, mírense, porque ustedes, como siempre, conduciendo en sentido contrario, como camicaces. Se lo dijo el consejero: "todas las personas en esta Cámara lo tenemos claro, y ustedes van los últimos de la clase, pero esperemos que no repitan". Para ustedes, ¿de verdad que son gastos superfluos o innecesarios evitar muertes en accidentes laborales, como definen en su proposición? Díganselo a las familias que han sufrido ese drama, díganselo a la cara. Como siempre, otra propuesta más, improvisada, poco trabajada.

Y, si realmente les preocupan las becas escolares, ¿por qué cuando trajo aquí Más Madrid la propuesta de gratuidad de los comedores escolares no votaron a favor? Si tanto les interesa y tanto les preocupa que haya gratuidad en los comedores escolares, ¿por qué no le dicen al Partido Popular que incremente esa partida para que pueda haber un acceso libre, gratuito y universal a las becas de comedor escolar? No pueden ser ustedes más incoherentes y oportunistas. Ustedes pretenden convertir la Comunidad de Madrid en una Castilla y León, pero nosotras vamos a hacer todo lo posible, por tierra, mar y aire para que eso no suceda nunca. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos esta ronda de intervenciones de los grupos con el Grupo Popular. Es el señor Ballarín quien toma la palabra, dirigiéndose ya a la tribuna para consumir, como máximo, un tiempo de siete minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí, señora presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes, señorías. La proposición no de ley que nos trae la señora Rubio, de Vox, pretende suprimir las subvenciones a los sindicatos y que estos se financien exclusivamente a través de las cuotas de sus afiliados. Yo tengo que recordar aquí, como han hecho también algunos otros portavoces, que los sindicatos están consagrados en la Constitución española, en particular, en el artículo 7 de la Constitución, que dice que contribuyen a la defensa y a la aprobación de los intereses económicos y sociales junto con la patronal. Además, yo creo que el legislador constituyente ha querido poner a los sindicatos en el artículo 7, en la parte principal de la Constitución española, después del preámbulo y antes de los derechos fundamentales -por así decirlo, en el sanctasantórum de la Constitución-, al lado del artículo 6, que consagra qué son los partidos políticos. Y ahí se ha equivocado el señor Rivero, porque los sindicatos, que tienen una labor muy importante que hacer, no conforman el pluralismo

político. El pluralismo político lo representamos nosotros y el resto de los poderes ejecutivos que se constituyen a través de los parlamentos, pero no los sindicatos. Los partidos políticos contribuyen a la conformación del pluralismo político, son un instrumento de la participación política y concurren a la formación y a la manifestación de la voluntad popular. Por tanto, esa labor no es de los sindicatos, es de los partidos políticos, que, además, nos presentamos a unas elecciones generales en las que participa toda la ciudadanía, mientras que la Patronal y los sindicatos tienen unos espacios, unos universos, mucho más reducidos.

Pues, bien, en esa filosofía que consagra la Constitución, la Comunidad de Madrid subvenciona a los sindicatos solo y exclusivamente en lo que se refiere al Consejo del Diálogo Social, al Plan de Riesgos Laborales, y lo que tenemos aquí, señora Rubio, son un total de 37.000 actuaciones, que no les voy a detallar, de las cuales, 30.000, es decir, el 80 por ciento, se han hecho en colaboración con los sindicatos, y estas actuaciones han permitido, desde el año 2002 a la actualidad, es decir, durante 20 años, que, habiendo subido la Comunidad de Madrid un 50 por ciento el PIB -y es verdad que los accidentes laborales tienen una relación directa con el PIB, porque los trabajos están principalmente en el sector industrial y en la construcción- se hayan reducido los accidentes laborales en un 54 por ciento; por tanto, yo creo que sí hay un rendimiento y un aprovechamiento importante de esas subvenciones que usted critica.

Por otra parte, nosotros, en la Comunidad de Madrid, aunque ustedes repitan muchas veces que les damos 20 millones de euros a los sindicatos, primero, no se los damos, porque lo trabajan, y, segundo, son 5 millones de euros cada año, una cifra muy parecida a la que les dan a ustedes en Castilla y León; incluso, en términos por trabajador, saldría una ratio per cápita por trabajador mayor en Castilla y León, donde ustedes gobiernan, que en la Comunidad de Madrid.

Y, desde luego, creo, sinceramente, señora Rubio, que no tiene mucho sentido relacionar eso con las becas de comedor. No se puede establecer una relación causa/efecto entre "le quito el dinero a los sindicatos y se lo doy a las becas de comedor". Sinceramente, no termino yo de ver la conexión. Sí, sí, ríanse, pero les iba a decir que me recuerdan mucho a ustedes, a los de la izquierda, cuando establecen otras relaciones causa/efecto que son bastante disparatadas. Como decía, no termino yo de ver muy bien la relación, sobre todo porque, mire, en Madrid es donde las becas de comedor funcionan mejor de toda España. En Madrid las exenciones y los precios reducidos de comedor se configuran como un derecho de todos los alumnos y de las familias; de hecho, es la gran diferencia que hay entre la Comunidad de Madrid y el resto de las comunidades autónomas, pues el precio reducido permite incorporar como beneficiario en cualquier momento del tiempo a cualquier alumno. ¿Por qué? Porque no hay límite de crédito y porque no hay listas de espera. Estamos dando de comer a más de 100.000 personas con ese sistema, y, como decía antes, no hay ninguna lista de espera; de hecho, en el ejercicio 2022-2023, el importe para becas de Educación ascendió a 526 millones; por tanto, 91 millones más que en el ejercicio anterior. Y, respecto a la proposición no de ley que nos trae hoy aquí, las ayudas a comedor en el ejercicio 2022-2023 alcanzaron 32,3 millones de euros, un 11,5 por ciento más que en el ejercicio anterior, y prestamos asistencia, señora Rubio, a más de 100.000 beneficiarios. Por tanto, creo que eso está cubierto, porque no hay mayor demanda. Pero además hemos puesto en marcha los

Desayunos saludables, que presentó la presidenta Ayuso, atendiendo a un principio, que mantenemos nosotros, de *primum comer* y luego *philosophare*, porque es muy difícil interiorizar conceptos y aprender con el estómago vacío. Creo que fue una brillante medida, que ha beneficiado a más de 10.000 niños, que asciende a 7,5 millones de euros. Por tanto, creo que, salvo que usted me diga dónde hay un déficit en los desayunos, en las comidas, en las ayudas, creo que, a ese respecto, las políticas y el esfuerzo de la Comunidad de Madrid han sido irreprochables. En cualquier caso, siempre se puede mejorar, pero no termino de entender, se lo digo honesta y sinceramente, la relación causa/efecto con la proposición no de ley y con el destino final de esa merma en los sindicatos que iban a destinar ustedes a los comedores.

Solo decir, finalmente, ya que tanto le preocupan los comedores escolares, que en los presupuestos para este ejercicio 2023, que finalmente no pudimos aprobar en diciembre del año pasado, para comedores sociales había un incremento del 40 por ciento; es decir, que esos 30 millones se hubiesen convertido prácticamente en 38 o 40 millones de euros si esos presupuestos, que eran buenos para la Comunidad de Madrid, se hubiesen aprobado. Y es una pena que, estando de acuerdo en el 99,8 por ciento, por apenas unos millones de euros, que se hubiesen podido materializar finalmente con bonificaciones presupuestarias, no se hayan aprobado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde al grupo autor de la iniciativa la potestad de abrir turno de réplica. Señora Rubio, ¿abrimos turno?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Sólo decirle al señor Ballarín que, si tan importantes y tan buenos eran esos presupuestos, solo tenían que haber aceptado los seis minutos de retraso, además por una causa que ustedes saben. Por solo seis minutos, con otros partidos hubo otro tipo de tratamiento. Si eran tan importantes... ¡Seis minutos! No, no debían ser tan importante.

La Sra. **PRESIDENTA**: No diga lo que no es, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Oiga, déjeme usted responderle al señor Ballarín.

Bueno, la cuestión. Yo, de verdad, no sabía que a los señores de la izquierda les iba a picar tantísimo el tema de los sindicatos. Ha habido veces que parecía que los queríamos prohibir, y no, no, solo queremos que vivan de sus cuotas, como cuando ayudaron a los trabajadores a conseguir las vacaciones y esas cosas que ha contado el señor Rivero Cruz, pero, claro, cuando eran unos sindicatos de clase, y unos sindicatos de trabajadores y para los trabajadores. No, no; no queremos que desaparezcan, porque además constitucionalmente están garantizados, como ha dicho el señor Ballarín. Sólo queremos que, como Solidaridad, vivan de sus cuotas.

Les aseguro que a los ponentes les he visto en momentos mejores. Lo único que yo he oído aquí ha sido: Solidaridad, Fundación Disenso, Fundación Madrina, obras de chalés, descalificaciones ad hómitem, sueldos de no sé quién, accidentes laborales de los que tenemos la culpa los de Vox por

haber dicho que los sindicatos deben financiarse por sí mismos... En fin, lo único que yo les quiero decir es que ustedes ya han decidido que a los sindicatos no les piensan quitar un real, pase lo que pase con las economías de las familias, con los comedores de los niños o lo que sea; lo importante es que los sindicatos reciban dinero público, no que pervivan, ¿o el problema es que sin dinero público los sindicatos ahora no pueden pervivir? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Lillo, del Grupo Unidas Podemos, toma la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Rubio, el principal problema es que ustedes creen que están por encima de la ley y que usted es quien tiene que decir si seis minutos es mucho o poco. Ni usted ni yo somos nadie para decir si seis minutos es mucho o poco, hay unas normas que tenemos que cumplir, el resto de los grupos también, y cuando no se cumplen ciertos plazos establecidos legalmente nos quedamos fuera. Ustedes son los del trato de favor, que les encanta, en este y en cualquier otro aspecto, como el trato de favor al que usted apela haciendo otra vez alusiones a un sindicato que, insisto, está incumpliendo la ley de transparencia, que desde que se ha puesto en marcha no ha hecho público ni el origen de sus fondos ni de sus gastos, ique también es una obligación legal!, y quizá porque lo que no interesa es saber cuáles son esas donaciones privadas de las cuales se sustenta. Efectivamente, si su máximo dirigente, como he dicho antes, apela a que los ricos son ricos por gracia de Dios, evidentemente, no van a ser los pobres los que estén subvencionando su sindicato de referencia, del que no están desvinculados los partidos políticos, insisto, porque su máximo dirigente es un diputado de un parlamento autonómico; otra incoherencia: ustedes se quieren cargar esos parlamentos, pero, luego, sí que están chupando bien del bote de todas las subvenciones de los parlamentos autonómicos.

No es que los sindicatos tengan que cobrar o no, ya se lo han dejado claro todos los portavoces. La alimentación de los niños y de las niñas les preocupa bastante poco, la de las familias trabajadoras, menos, porque se han posicionado en contra cada vez que se han traído aquí iniciativas en ese sentido, lo han hecho y una y otra vez para cuestionar los pilares fundamentales de nuestro sistema democrático. Por suerte, ya no les cree nadie, se les ha acabado el chollo. Se les acaba el tiempo; seguramente lo volverían a traer, si pudiesen, vendría otro diputado y lo intentarían, luego, el siguiente y el siguiente. Lo siento, game over. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Ballarín, igual me he explicado yo mal, lo que yo quería decir es que, a Vox, que tanto se llena la boca con la Constitución, no le gusta la Constitución, y en la Constitución, además del papel de los sindicatos, se consagra también el pluralismo político, pero no quería en ningún caso vincular a que los sindicatos tuvieran la representación política que nos corresponde a los partidos. Si ha parecido así, hago la corrección para que quede claro y quede constancia en el Diario de Sesiones.

Lo único que hemos comprobado por segunda vez es que a Vox no le interesan en absoluto los comedores escolares, porque en la réplica ni siquiera los ha nombrado. Yo me alegro de que no le

haya gustado mi intervención, señora Rubio, porque eso significa que mi intervención ha sido buena; si le hubiera gustado, entonces es cuando me preocuparía. Lo que sí me ha llamado la atención es la insinuación que ha hecho usted de que el Partido Popular puede saltarse las normas de esta Cámara cuando quiera, no permitir que por veinte minutos... *(Rumores.)* No sé, señor Ballarín, si usted... *(Rumores.)* Respéteme, señora Rubio, que yo he estado en silencio escuchándola, aunque no me guste lo que diga. Yo no sé si el señor Ballarín, ahora, quiere hacer alguna aclaración sobre esa insinuación que ha hecho la señora Rubio; o la misma señora presidenta, porque me parece una acusación muy grave, y no creo que sea así.

Claro, hablar de que si los sindicatos pueden pervivir sin dinero público... ¿Y ustedes pueden pervivir sin dinero público? Y ustedes ¿por qué no renuncian al dinero público que cobran de las subvenciones? ¿Y por qué mantienen a un vicepresidente sin funciones cobrando más que el presidente del Gobierno? *(Aplausos.)* Es que yo no quiero faltar al respeto a las iniciativas que ustedes presentan, pero, claro, cuando ustedes hablan aquí de que los sindicatos no sirven para nada, pues, oiga, los sindicatos han firmado, junto con los empresarios, la reforma laboral que ha traído estabilidad a muchos trabajadores y a muchas trabajadoras! en este país, y eso es reciente. Los sindicatos propiciaron también que no se pudiera despedir a alguien que esté de baja médica, con su voto en contra. Entonces, señora Rubio, lecciones, ninguna. Y, si quieren ustedes que las organizaciones políticas y sindicales vivan sin dinero público, empiecen por ustedes y den ejemplo. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Más Madrid toma a continuación la palabra, la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Se nota, señora Rubio, que está usted incómoda con esta labor que le han encargado hoy de defender esta proposición no de ley, que no hay por dónde cogerla. Fíjese, le voy a dar yo los datos de lo que ha percibido Vox desde el año 2019 al año 2022: Vox ha recibido más de 33 millones de euros a cambio de nada *(Aplausos.)*, a cambio de nada, señora Rubio! La Fundación Denaes, de Santiago Abascal, apoyada por Aznar, ha recibido 857.000 euros a cambio de nada, señora Rubio! Me parece increíble que usted cuestione el trabajo de las personas y que cuestione el trabajo que se hace de prevención de riesgos laborales, que, le vuelvo a repetir, es paradigmático y es una buena práctica reconocida a nivel europeo, dicho por la CEIM, señora Rubio, dicho por la CEIM. Entonces, me parece increíble que venga usted aquí a decir que ese dinero es un dinero indebidamente cobrado, cuando detrás de ese dinero hay un trabajo de todas las personas que forman los sindicatos, que son personas técnicas que realizan su trabajo con criterios de excelencia y calidad y que están perfectamente formadas para desarrollarlo.

Ahora, voy a discrepar del señor Ballarín. Señor Ballarín, la Comunidad de Madrid está a la cola en inversión en becas de comedor: la Comunidad de Madrid está en 20 euros por alumno en comedor escolar, mientras que el resto de España, a nivel nacional, está en 44 euros por alumno. Así que no saque usted pecho de lo que no puede usted sacar pecho. Le pongo un ejemplo: familias que cobren al año 12.780 euros tienen que pagar el precio del comedor completo. Aquí, en Madrid, no hay gratuidad absoluta en los comedores escolares, es que las familias que hoy perciben la renta mínima de inserción tienen que pagar 1 euro al día por cada hijo e hija que come en el comedor escolar, señor

Ballarín, y 1 euro al día para familias que cobran la renta mínima de inserción ¡es mucho dinero, señor Ballarín!, ¡es mucho dinero! (*Aplausos.*) Así que no saque pecho de lo que no puede sacar pecho. Pero es que familias que estén en menos de 4.000 euros anuales ¡tienen que pagar 3 euros al día por cada hijo o hija que coma en el comedor escolar! Así que no presuma de algo que es vergonzoso, señor Ballarín. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues es el señor Ballarín quien toma a continuación la palabra por el Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Señora Zurita, no se enfade, porque, es que, directamente, no sé yo cómo hacen ustedes los números; como los hagan como hace su grupo cuando hablan de economía o hablan de empleo, pues no sé qué valor tienen. Lo único que le quiero decir es que la Comunidad de Madrid es la primera en asistencia en becas educativas y en becas de comedor de toda España, la que no tiene lista de espera, la que tiene exento el pago y en la que, por muchos motivos, entre otras cosas porque la Comunidad de Madrid tiene un 30 por ciento más de renta per cápita que el resto de las comunidades autónomas, puede ser que, en términos porcentuales -no absolutos, a ver si lo distinguen-, haya menos necesidades en la Comunidad de Madrid; pero la que primero atiende, como en el tema de la discapacidad, es la Comunidad de Madrid. En cualquier caso, sus números tendrían que estar revisados por un regulador, porque ninguno de sus números son mínimamente sostenibles por ningún instituto.

En segundo lugar, quería decirle muy rápidamente, señor Rivero, que no seré yo quien corrija a la presidenta de la Asamblea, doña Eugenia, yo me ciño a sus palabras en este sentido, a lo que ha dicho sobre los seis minutos y la presentación de los presupuestos.

Si quería decirle, señora Rubio, que nosotros, durante todo este tiempo, hemos hecho un esfuerzo por racionalizar el gasto público y para que el gasto en las subvenciones a los sindicatos llegase materialmente a trabajos que fueran realmente importantes y sustantivos para eliminar los riesgos laborales. Como he demostrado en mi intervención, en veinte años hemos subido el 50 por ciento el PIB y se han reducido los accidentes laborales en un 54 por ciento; por tanto, se han evitado muchas muertes, muchas lesiones y, por tanto, mucha fatalidad para los trabajadores, creo que eso hay que reconocerlo, y ese trabajo lo han hecho los sindicatos, igual que también colabora, en ese sentido, la patronal. Nosotros pagamos 4 millones para hacer todos esos trabajos y ustedes pagan al año en Castilla y León 3,5; si saca la ratio, verá cómo la cantidad es más o menos parecida, incluso mayor lo que se les paga en Castilla y León, donde ustedes gobiernan.

En cualquier caso, lo que sigo pensando que está fuera de lugar es la relación causa-efecto que ha establecido usted entre reducir la subvención a los sindicatos, que se financien solo con las cuotas de los afiliados, y lo que es destinar más dinero a los comedores sociales. Le vuelvo a decir que íbamos a aprobar unos presupuestos donde se incrementaban en 8 millones las ayudas de comedor; 8 millones, cuando usted quiere que destinemos 4, es decir, iba casi el doble a ayudas de comedor, y ustedes no quisieron votar y ahora quieren quitar esos 4, que serían menos de los 8 que íbamos a

destinar nosotros, y todo, sinceramente, por un disenso en apenas el 0,2 por ciento de un presupuesto de 25.300 millones de euros, 2.700 millones más en gasto social para todos los madrileños... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Estamos en el punto 3.3 del orden del día.

PNL-75/2023 RGEP.3655 (Escritos de enmiendas RGEP.4092/2023 y RGEP.4099/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de una Consejería específica de Industria. 2. La ejecución completa del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025. 3. La constitución de una mesa de trabajo en el plazo de 2 meses junto con los agentes sociales, los partidos políticos y empresas del sector industrial para impulsar proyectos tractores en al menos las siguientes áreas: biofarmacéutico, ecológico, agroalimentario, rehabilitación energética de viviendas, microelectrónica y computación cuántica, automoción eléctrica y reciclaje de baterías y logística.

Se trata de la Proposición No de Ley 75/23, el autor es el Grupo Más Madrid y el señor Oliver, en concreto, es quien va a defenderla; por lo tanto, toma en primer lugar la palabra y lo hace por el tiempo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes. Yo, en primer lugar, quería aprovechar esta intervención para agradecer a mi grupo la paciencia que está teniendo y que ha tenido durante un montón de meses con los proyectos industriales en los que estamos trabajando desde Más Madrid; así que, lo primero, para vosotros, gracias por aguantarme. En segundo lugar, me gustaría, sinceramente, agradecer a los grupos parlamentarios de esta Cámara el rigor, el trabajo y las molestias que se han tomado para enmendar esta proposición no de ley. Creo que ha sido un trabajo riguroso y creo que los acuerdos a los que hemos llegado, con las cesiones que hemos hecho algunos -todos- y las aportaciones que se han hecho, han mejorado sinceramente la propuesta inicial que traía mi grupo parlamentario a esta Cámara; así que quería agradecerlo sinceramente.

No todos los grupos han aportado, ha habido un grupo que no lo ha hecho. Nos preguntamos quién será... El Partido Popular. El Partido Popular sabe que lo hemos intentado, sabe que les hemos mandado las propuestas, que les hemos preguntado qué era lo que ellos querían, qué era lo que ellos veían mal. El Partido Popular se ha cerrado en banda en un tema tan importante como es la industria en nuestra región, y a mí, sinceramente, me da mucha pena, me da mucha pena! Resulta que, cuando se habla de política con mayúsculas, ustedes a veces se deslumbran y siguen haciendo política con minúsculas, política de barro, y lo siento; lo siento sinceramente, siento que no hayamos sido capaces de convencerles a ustedes de la importancia de este asunto. Siento no haber sido capaz de que ustedes hayan comprendido lo importante que es para la economía de la región y, sobre todo, lo siento por la industria de nuestra región.

Mire, en los últimos seis meses mi grupo parlamentario se ha reunido con más de 180 empresas industriales en la región; hemos escuchado lo que nos pedían. ¿Saben lo que nos pedían? Nos han pedido formación, porque, a pesar de la oferta que todavía sigue existiendo en nuestra industria, los profesionales no se acercan al sector. Nos han pedido financiación, inversión, porque cada sector industrial tiene condiciones distintas y requieren tratamientos diferentes; nosotros los hemos escuchado y los queremos poner en práctica. Nos han pedido que arreglemos los polígonos, porque, a pesar del plan industrial que ustedes pusieron en vigor, con el acuerdo de todos los agentes sociales y que nosotros aplaudimos en su día, ustedes no están haciendo lo suficiente para arreglar nuestros polígonos industriales, que son la base de buena parte de nuestro tejido productivo. ¿Sabe lo que nos han pedido, sobre todo? Que les escuchemos; que les escuchemos y que nos pongamos de acuerdo todos los partidos. Hoy, con ustedes, no ha sido posible.

Mire, yo estoy tan empeñado con la política industrial porque la llevo en la sangre; yo amo la industria. Mi primer trabajo, en el año 2003, fue en una planta que hoy ya no existe y que muchos de los aquí presentes igual se acuerdan, la planta de Unilever, la Lever, que decíamos en Aranjuez; producíamos Skip, Mimosín, Ballerinas... Lo enviábamos a toda Europa, era un orgullo de planta para todo el pueblo y para toda la región, para toda la Comunidad de Madrid, para los Gobiernos de la Comunidad de Madrid! Esa planta se cerró en 2006, dejando a 700 familias en la calle y todo el valor añadido que producían. He trabajado en empresas industriales del sector de la energía, sabiendo que el talento y el valor que aportan no tiene parangón en casi ninguna otra parte del mundo; estamos orgullosos. Tuve la gran fortuna de poder trabajar en el año 2008 en Airbus, la joya de nuestra industria en la región, y creo sinceramente que se merecen un apoyo mucho más decidido por parte de la Administración. He tenido la suerte de trabajar en una mina. He tenido la suerte de montar mi startup de política de investigación y desarrollo en materia industrial; digamos que la industria la llevo en la sangre, que conozco todo el talento. He estado trabajando en los polígonos industriales, hablando con el tornero, y no es suficiente lo que estamos haciendo en la Comunidad de Madrid. De hecho, los datos lo dicen bien claro: mientras en el País Vasco están cerca del 20 por ciento en industria manufacturera de aportación al PIB, en nuestra región apenas llegamos al 5,7 por ciento, y eso es un drama, es un drama!

El señor Pezuela, que intervendrá después, tiene la proposición no de ley a la que hemos llegado a un acuerdo todos los grupos parlamentarios en la Cámara, menos ustedes; usted sabrá y nos explicará qué le parece mal de la proposición no de ley. La situación actual, tras la pandemia, yo creo que, si algo nos ha dado a entender, es que necesitamos una política industrial fuerte; no podemos externalizar nuestras capacidades a otros países. Se rompieron las cadenas de suministro y la guerra en Ucrania nos ha vuelto a demostrar que necesitamos una industria fuerte y, mire, por no decirlo yo, la CEOE, en un informe que tiene poco de bolivariano comunista o lo que ustedes quieran, hablaba de que los asalariados perciben un 10 por ciento más de ingresos que la media de la economía del sector. Más del 95 por ciento de los trabajos en la industria son a tiempo completo y los contratos indefinidos en el año 2016 eran más del 80 por ciento; ahora serán probablemente muchos más, después de la reforma laboral. Y no solo eso, sino que, a pesar de representar solo el 12,5 por ciento del valor añadido

de nuestra región, aportaba más del 47,5 por ciento en investigación y desarrollo al conjunto de la economía.

Mire, la política industrial no se hace en dos días ni la hace un partido solo; hay regiones de nuestro país donde todos los partidos políticos llegan a un acuerdo para este asunto. Aquí, en Madrid, no ha sido posible, y sin el acuerdo de todos los grupos políticos de esta Cámara es muy difícil que una política industrial perdure en el tiempo. Por eso la ciudadanía de esta región se merece una economía equilibrada, un Estado emprendedor, que sea capaz de afrontar los retos que tenemos en el futuro, y yo desde aquí puedo prometer y prometo que en la próxima legislatura, si llegamos al Gobierno, desde Más Madrid vamos a abogar por un gran pacto industrial entre todos los grupos políticos de esta Cámara, incluidos ustedes. Y yo se lo voy a pedir una vez más desde esta tribuna, se lo voy a pedir una vez más: por favor, piensen ustedes lo que van a votar, porque estamos de acuerdo todos los partidos de esta Cámara en esta transaccional que usted ya tiene, y estoy seguro de que la industria va a agradecer muchísimo que ustedes se sumen a esta propuesta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas; en esta ocasión, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sa. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, lo primero, darle la bienvenida a Más Madrid, al PSOE y a Unidas Podemos a la defensa de la soberanía energética, tecnológica e industrial de nuestra nación. Sabemos que el Partido Popular tardará aproximadamente diez años en llegar a que estos son los principios que hay que defender, pero me alegro de que ustedes hayan escuchado a Vox, porque, cuando uno escucha a Vox, acierta. *(Rumores.)* Quiero agradecer también y tener unas palabras de agradecimiento a todos los empresarios, empresas grandes y pequeñas, que durante estos cuatro años me han permitido recorrer, disfrutar y conocer el Madrid industrial y, por eso, aunque es imposible transmitir hoy en estos siete minutos toda esa experiencia que he adquirido, les ruego me perdonen todos los que no voy a mencionar, pero voy a centrar mi intervención en la industria en tres municipios fundamentales de la Comunidad de Madrid como ejemplo de lo que hoy es la industria madrileña.

Empecemos por Getafe. Getafe ahora mismo tiene la única acerería de la Comunidad de Madrid. En el año 2011, gobernando en Getafe el señor Soler -que ahora mismo aquí no está presente-, se decide levantar una promoción de viviendas cerca de la única fundición que queda a día de hoy en Madrid, Corrugados. Corrugados, desde ese momento, empieza a ser tratada como una empresa de reciclaje, en vez de una empresa de acero. ¿Qué es lo que pasa? La tratan con las leyes medioambientales de una empresa de reciclaje; con lo cual, dicen: como no se emiten ruidos, pongamos una promoción de viviendas al lado. ¡Pelotazo urbanístico! Doce años después tenemos un montón de familias afectadas por ruido, a la izquierda haciendo más ruido, diciendo que hay emisiones tóxicas, y una industria que ha ejecutado todas las inversiones que se le han pedido y está pendiente de que le den un permiso medioambiental para no tener que echar el cierre y dejar a más de cien familias en la calle. Señorías, sus locuras climáticas y medioambientales están ahogando la industria madrileña. La

única industria de acero que hoy queda en la Comunidad de Madrid es amenazada por sus políticas y por su pasividad.

Vayamos ahora al municipio de Fuenlabrada. Vayamos de la gran industria, de la acerería, a un pequeño establecimiento industrial de 200 metros cuadrados dedicado a la industria agroalimentaria. Tercera generación, profesionales de coger la cabeza del cerdo, de recibir todas las mañanas camiones enteros con palés llenos de cabeza de cerdo, manipularlo y llevar preparados alimenticios, incluso exportándolos a Santo Domingo, ¡200 metros cuadrados! Yo creo que no hay otra cosa que se pueda ver de economía circular que hacer que no se desperdicie absolutamente nada de la carne del cerdo. Bueno, ¿pues qué pasa? Que los señores inspectores medioambientales del Ayuntamiento de Fuenlabrada, donde gobierna el Partido Socialista, ¡los tienen fritos a multas porque tienen una carretilla para transportar sus palés que funciona con diésel! Esa es la realidad de la industria a día de hoy en los municipios donde gobierna el Partido Socialista; esa es la realidad de la industria hoy en los municipios donde gobierna hoy el Partido Socialista y ayer generaron problemas los Gobiernos del Partido Popular.

Pero vayamos a donde hoy gobierna el Partido Popular, vayamos a Villaverde. Si usted pasea por Villaverde, hay infinidad de talleres mecánicos, infinidad de locales pequeños industriales que se dedican a la reparación del automóvil, del automóvil del motor de combustión. ¿Y qué es lo que pasa? Están fritos a inspecciones por contaminación, a inspecciones por residuos, a inspecciones por planes de igualdad porque hay menos mujeres que quieran dedicarse a la industria mecánica del automóvil que hombres. Planes de igualdad; planes de prevención de riesgos laborales, que me parecen estupendos y además deben de tenerlos; inspecciones fiscales, inspecciones de residuos... Pero cuando uno pasea se da cuenta de que solo se inspeccionan los establecimientos legales, porque, cuando vas por allí, ves cómo las persianas de multitud de establecimientos ilegales se van bajando, en donde se da trabajo a inmigrantes ilegales que hacen competencia desleal a aquellos que día tras día levantan su persiana para trabajar y pagan todos sus impuestos. ¿Dónde están, señorías de la izquierda, todos sus inspectores, con los que Comisiones Obreras y UGT hacen el agosto? ¿Dónde está esa defensa del salario mínimo interprofesional? ¿Dónde está la lucha contra la inmigración ilegal? ¿Dónde está la Policía Municipal para inspeccionar, como tiene la obligación, todos esos locales comerciales? ¿Qué hay que esperar, a que, como en Móstoles, salgan establecimientos ilegales de plantaciones de marihuana en nuestros polígonos industriales?, ¿de casas de juegos?, ¿de vertidos ilegales? Señorías, ese es el Madrid industrial que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular nos han dejado.

Yo espero que en la próxima legislatura podamos seguir tratando estos temas, podamos aliviar todas y cada una de las cargas que los empresarios industriales tienen en Madrid y, sobre todo, que, si un español decide invertir en industria en Madrid, no esté en inferioridad de condiciones que un extranjero que decida venir a comprar una nave industrial; quiero que nuestros industriales también puedan comprar sus naves y, por tanto, tener las correspondientes deducciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes ya, señorías. La política industrial a nivel europeo y nacional es indudable que está dando pasos de gigante en los últimos años; tanto la pandemia como la guerra de Ucrania han puesto en evidencia la necesidad de reforzar nuestro tejido industrial. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que implementó el Gobierno de España supone una oportunidad potente, que se está sabiendo aprovechar para definir las áreas industriales que se consideran estratégicas. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid no se aprecia una política industrial planificada en coordinación con todos los agentes implicados; si bien ha realizado algunos anuncios sobre apuestas para algún Perte, no se han dado los pasos necesarios para transformarlo en una realidad. Ahí están los datos ofrecidos por la propia Comunidad de Madrid: el peso de la industria, entendido como sector completo, apenas supone el 10,5 por ciento del VAB de la comunidad. Estos datos están lejos de los objetivos de Europa y, por tanto, de España, que nos hemos marcado para el año 2030: lograr que al menos el 20 por ciento sea de origen industrial.

Por otro lado, el Plan Industrial 2020-2025 se ha mostrado ineficaz por su escasa ambición y por estar absolutamente superado por su bajo nivel de ejecución. Es preciso, por tanto, un nuevo planteamiento sobre la política industrial en nuestra comunidad, en la que necesitamos que Madrid sea ese motor que tantas veces dice el Gobierno de la comunidad, ese motor de crecimiento de la economía española. El objetivo del Partido Socialista es abordar una decidida política industrial activa lo suficientemente ambiciosa para permitir aumentar su contribución al PIB regional, alcanzando ese 20 por ciento en 2030; una política industrial que impulse el empleo de calidad y favorezca la resiliencia de nuestra economía ante situaciones desfavorables; una industria que apueste por un modelo sostenible a través de su descarbonización, su digitalización y su aportación de alto valor añadido.

Es preciso, por tanto, que la región muestre su compromiso decidido con la mejora de la competitividad, la productividad y el empleo de calidad a través de una línea de acción propia y de un impulso financiero adicional. Por eso, hablamos de diseñar y desarrollar una nueva estrategia madrileña para una industria verde, digital y competitiva, que tenga la dotación presupuestaria adecuada. Hoy esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Más Madrid ha sido capaz de conseguir que cuatro grupos -cuatro de los cinco grupos- de esta Cámara nos pongamos de acuerdo, de lo cual nos alegramos y ojalá se pudiese producir más a menudo; pero hoy en este debate se ponen de manifiesto algunas cuestiones, una vez más, que a lo largo de esta legislatura se han repetido: por un lado, en primer lugar, reiterar que las políticas y medidas que de manera coordinada se están adoptando dentro de la Unión Europea son absolutamente esenciales en estos momentos para los españoles y españolas, para los europeos y europeas. En ese sentido, bienvenido al Grupo Parlamentario Vox por integrarse a esta visión de Europa que nosotros compartimos plenamente.

En segundo lugar, también nos sirve esta proposición no de ley para poner en valor las políticas desarrolladas por el Gobierno de España para garantizar el crecimiento económico y la prosperidad de los españoles.

En tercer lugar, constatar que Madrid tiene un enorme potencial, pero que está desaprovechado por el conformismo y la dejadez de los sucesivos Gobiernos regionales. La Comunidad

de Madrid no desarrolla plenamente su potencial y económicamente está desequilibrada, generando desigualdad. La Comunidad de Madrid puede ser mucho mejor de lo que es, pero para ello es necesario aprovechar todo el potencial que tiene y reorientar e impulsar una política industrial acorde con estos tiempos.

La cuarta y última cuestión que se ha puesto hoy de manifiesto una vez más es la incapacidad que tienen el Gobierno regional y el partido que lo sustenta, el Partido Popular, para dialogar, para dialogar y encontrar puntos de acuerdo. Desgraciadamente, parece preferir vivir en la confrontación, en el desacuerdo, no siendo conscientes, a mi juicio, de que Madrid tiene un enorme potencial que se desaprovecha cuando no se buscan aliados, sino adversarios. Yo, en ese sentido, creo que esta proposición no de ley -que a lo largo de esta legislatura se ha reproducido este debate en numerosas ocasiones a través de diferentes iniciativas que los diferentes grupos hemos traído a esta Cámara, proposiciones no de ley, mociones o interpelaciones que ha presentado el propio Grupo Parlamentario Socialista- lo que viene a demostrar es que la política industrial en la Comunidad de Madrid no funciona, la política industrial en la Comunidad de Madrid carece de impulso, la política industrial en la Comunidad de Madrid es la inercia que rige el día a día del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y lo que viene a demostrar una vez más es que en esta comunidad falta diálogo, falta impulso. Falta también arrojo y falta una cosa fundamental: que nos creamos realmente todas las capacidades y las potencialidades que tiene esta comunidad y que las pongamos a trabajar; que nos pongamos todos a trabajar para que Madrid sea esa comunidad puntera de la que muchas veces alardea el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero luego, cuando nos vamos a los datos concretos, vemos que la Comunidad de Madrid es la número 83 en Europa en cuanto a inversión industrial. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y, para comenzar, tiene la palabra la señora Alonso Alonso en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. En la Comunidad de Madrid el peso del sector industrial ha ido cayendo de manera importante, y solo hay que revisar los datos: hemos pasado de que pesase este sector industrial un 12 por ciento del producto interior bruto al 5,6 en el año 2022, lo cual repercute negativamente también en el mercado laboral, porque los empleos industriales precisamente destacan por tener una mayor estabilidad, una mayor calidad y, además, exigir una formación en el puesto de trabajo.

El Gobierno de España ha puesto en marcha iniciativas precisamente para fomentar la industria, como, por ejemplo, los Perte, los proyectos estratégicos para la recuperación y la transformación de la economía financiados con fondos europeos. En contraposición a esto, tenemos un Gobierno de Ayuso en la Comunidad de Madrid y un Gobierno de Almeida en la ciudad de Madrid que han ido en dirección contraria precisamente. El plan industrial no se cumple ni de lejos y, de hecho, esto lo llevan mucho tiempo denunciando los sindicatos, esos sindicatos a los que algunos demonizan. El modelo del Partido Popular está claro que es apostar por la precariedad laboral y por los empleos de

bajo valor añadido. Se han llegado a halagar en esta comunidad los trabajos basura y hemos visto a una presidenta ejerciendo de comercial de Uber.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa y, además, hemos firmado la transaccional que se nos ha presentado, sabiendo, por otra parte, que seguramente, aunque salga aprobada, será un brindis al sol, porque somos conscientes de que una consejería de industria de poco sirve si quien al frente está es un Gobierno regional que realmente no cree en la industria; o pedir el cumplimiento del plan industrial es un poco inútil cuando lleva muchísimo tiempo incumpléndolo.

En el caso concreto de la ciudad de Madrid podemos hablar de una falta de tejido empresarial, en especial en el conocido eje Villaverde, Vicálvaro, Vallecas. Por ello, es necesario lanzar un ambicioso plan de rehabilitación y regeneración industrial que abarque toda la ciudad de Madrid, pero que se aborde distrito a distrito, con el objetivo de fomentar la creación de polos industriales y tecnológicos adicionales, alejados de los ya existentes, y acercar el empleo digital y la calidad de estos empleos a los núcleos residenciales. La planificación de espacios industriales, que es uno de los grandes temas pendientes en Madrid, debería ir acompañada de un fortalecimiento del comercio de proximidad como impulsor del empleo y de la cohesión social dentro de la ciudad.

Madrid tiene que prepararse también para uno de los grandes retos que tendremos que afrontar en un futuro cercano, siendo uno de ellos la distribución urbana de mercancías, en continuo crecimiento por el aumento del comercio on line y por las nuevas dinámicas de consumo. Tenemos que dotar a Madrid de infraestructuras necesarias e integrar a todos los agentes involucrados, pero esto no puede suponer un caos de la movilidad, una mayor contaminación y, además, acabar con el pequeño comercio de los barrios. Por eso tenemos que pensar en centros de consolidación urbanos, microhubs logísticos que concentren los envíos y disminuyan así el número de vehículos necesarios para ese reparto.

El ejemplo más claro es el polígono de Marconi en Villaverde, que está suponiendo un auténtico problema; se está llevando allí a todas las empresas logísticas, cosa que los vecinos no quieren, porque suponen poco trabajo, poco número de empleos, para el disturbio que luego los vecinos tienen que sufrir. Estamos hablando del distrito más joven, con la población más joven de Madrid, y donde hay un alto índice de paro. Ellos quieren que se fomente en ese polígono precisamente empleo industrial, empleo de calidad y que pueda llegar a muchos jóvenes. Pero ninguna de estas medidas, desde luego, las va a poner en marcha Ayuso o Almeida; frente a la industria, ellos apuestan claramente por las empresas pirata y, frente al trabajo de calidad, ellos apuestan por los falsos autónomos y los contratos precarios. Por eso, votaremos, evidentemente, a favor de esta iniciativa, pero, desde luego, que los cambios vendrán a partir de mayo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pezuela Cabañes, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Gracias, señor presidente. En esta proposición no de ley los grupos de la oposición se han hecho una enmienda a sí mismos manteniendo el principio de "estos son

mis principios y, si no, tengo otros". No sé si me recuerda esto a una proposición no de ley o a la moción de censura del señor Tamames (*Aplausos.*), confundiendo un montón de conceptos y utilizando conceptos tan progres para la izquierda como, por ejemplo, lo de la autonomía y soberanía energética; es algo difícil de entender, pero, bueno.

Respecto a la exposición de motivos de esta proposición no de ley, hay que comenzar indicando que la industria de la Comunidad de Madrid es la segunda que más aporta al conjunto de la industria nacional, con un peso que se ha mantenido en los últimos años por encima del 12 por ciento. Se afirma en esta proposición no de ley que España alcanzó la mayor participación del sector industrial del PIB -en torno al 35 por ciento- en los años setenta, porcentaje propio de la época en la que estaba la economía española, en una fase de terciarización y madurez propia de las economías todavía no muy avanzadas.

Señorías, el diagnóstico de lo que ha hecho la industria madrileña es que goza de buena salud, y así lo demuestran los indicadores, como el índice de producción industrial, el IPI, que en enero señalaba que la producción industrial subió un 10,1 por ciento respecto al mes de enero de 2022, casi 9 puntos más que la media nacional, que se incrementó en solo un 1,2 por ciento. Si observamos los datos del IPI en el año 2022, la Comunidad de Madrid se mantiene en el último diciembre en un impulso equivalente a los siguientes meses, con un crecimiento del 8,3 por ciento, que resulta 8,4 puntos por encima del crecimiento del ejercicio anterior; en el resto de España la evolución del promedio anual del IPI en el año 2022 resulta menos favorable, con un incremento interanual solo de 2,9 puntos con respecto al ejercicio 2021. Entre enero y diciembre del año 2022, la Comunidad de Madrid ha incorporado 216 nuevas industrias a nuestra región.

En su exposición de motivos se pone como ejemplo la buena gestión y el apoyo de la industria nacional al desarrollo de los famosos Perte por parte del Gobierno de España, cuando la realidad dice, desgraciadamente, todo lo contrario. En este sentido, hay que señalar que, del Perte del vehículo eléctrico, el primero que se ha puesto en marcha con las denominadas actuaciones integrales a la cadena industrial, dotado con una cantidad de 2.957 millones de euros, solo se ha ejecutado un escasísimo 29 por ciento. Debido a este gran fiasco, el ministerio ha anunciado una nueva edición del Perte flexibilizando sus condiciones, pero, por ejemplo, hay que señalar que la empresa automovilística Ford renunció a las ayudas del propio Perte, que eran 106 millones de euros, porque los plazos fijados no encajaban con sus tiempos de producción; asimismo, también la propia empresa ha anunciado hace unos días un ERE de 1.444 trabajadores. Respecto a los otros Perte, que se comprobaron fundamentales para la industria española, no ha comenzado a desplegarse ninguno ni tampoco hay ninguna convocatoria abierta. Sin embargo, la Comunidad de Madrid ya ha creado el clúster de innovación tecnológica y talento en semiconductores, del que forman parte destacadas industrias como Bosch o Iveco, integradas en un clúster de automoción de la Comunidad de Madrid compuesto por universidades y centros de investigación.

Habla el Grupo Parlamentario Más Madrid de la modernización industrial y de la industria verde. La industria madrileña ya dispone y disfruta de un alto grado de modernización y sostenibilidad.

Para apoyar a la industria en este proceso de modernización, la Comunidad de Madrid tiene en marcha unas ayudas a la digitalización de pymes industriales o la industria 4.0, que desde el año 2017 hasta 2022 ha destinado 26 millones de euros, lo que ha posibilitado una inversión privada de más de 125 millones de euros y ha beneficiado a 191 pymes. En el año 2023 se ha aumentado la dotación de estas ayudas en 8 millones de euros, un 60 por ciento más que el ejercicio 2022 para seguir apoyando a más empresas. En cuanto al apoyo para hacer una industria sostenible, hay que recordar que existen ayudas a la instalación de placas fotovoltaicas y también a la construcción eficiente. Y, respecto al punto de su iniciativa que solicitaba la creación de una consejería, hay que recordarles a todos los grupos parlamentarios que el Gobierno de la Comunidad de Madrid hizo, después de estas elecciones, un ejercicio de austeridad, pasando de trece a nueve consejerías, lo que lo convierte en el Gobierno más austero de España.

Vayamos con alguno de los ejemplos de los Gobiernos de sus socios ideológicos de la izquierda, como por ejemplo el Gobierno del dispendio del señor Sánchez, compuesto por veintitrés ministerios, o el caso de Cataluña, con un presupuesto de 44.500 millones de euros, que son 20.000 millones de euros más que el presupuesto de la Comunidad de Madrid, y compuesto por diecisiete miembros -consejeros-, entre los que destacan consejerías tan metafóricas como la de Justicia, Derechos y Memoria o la Consejería de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural; otro caso es el de la Generalitat Valenciana, con un presupuesto de 28.500 millones de euros y compuesto por doce consejerías. La realidad es que la Comunidad de Madrid gasta el 34 por ciento de su presupuesto en sanidad, Cataluña solo un 23 y la Comunidad Valenciana un 27. Incluir en el nombre de una consejería la palabra industria no cambiaría la forma de funcionar ni la implicación de un Gobierno que apuesta claramente por la industria, y yo creo que es algo a destacar. Igualmente, hay que significar que, a nivel estatal, no existe ningún ministerio que lleve el propio nombre y, de hecho, están desmontando el ministerio con la candidatura de la señora Maroto.

Respecto a la ejecución del plan que está en estos momentos en vigor, que es el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025, cabe señalar que, como su título indica, tiene un plazo de ejecución hasta el año 2025, por lo tanto, no tiene sentido crear un nuevo plan si ya tenemos este. En todo caso, de las 52 medidas que fueron aprobadas y consensuadas con los sindicatos, el 63 por ciento ya se están poniendo en marcha, y se ha dotado de 400 millones de euros -lo tenemos que recordar-. En relación con la constitución de la mesa o los grupos de trabajo que planteaban, hay que indicar que la Comunidad de Madrid ya ha creado unos clústeres que trabajan en esos ámbitos.

Para acabar, señorías, esta proposición no de ley es un cúmulo de críticas sin fundamento, basadas en datos seleccionados de manera segmentada e ideologizada que no reflejan el carácter o el sector industrial de la Comunidad de Madrid y que demuestra un desconocimiento de la industria madrileña. Por lo tanto, nuestro grupo, claro, votará en contra. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, procede abrir un turno de réplica. Señor Oliver, ¿va a hacer uso del mismo? (*Pausa.*) No. Muchísimas gracias. Si les parece, señorías, continuamos. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-79/2023 RGE.3666 (Escrito de enmiendas RGE.4058/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a emprender las siguientes medidas: 1.- Elaborar una reforma fiscal integral dirigida a la sostenibilidad y mejora de la financiación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid, incrementando en un 10% el presupuesto de Sanidad, en un 5% el de Educación y en otro 5% el destinado a Políticas Sociales. 2.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que permita las medidas que se relacionan. 3.- Revisión del sistema de bonificaciones y exenciones aplicado en la Comunidad de Madrid, dando prioridad al patrimonio productivo de las personas físicas, quedando exentos del impuesto de Patrimonio y en el Impuesto de Sucesiones, en los términos que se relacionan y siempre que cumplan alguno de los requisitos que se relacionan.

Se han presentado tres enmiendas de sustitución y una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid. Para comenzar, tiene la palabra el señor Fernández Lara, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenas tardes, señorías; buenas tardes a todos. La verdad es que durante los últimos Gobiernos conservadores del Partido Popular, desde aquella famosa frase de Esperanza Aguirre de que la sanidad era una oportunidad de negocio hasta la presidencia actual de Isabel Díaz Ayuso, y ahora ya de manera decidida, los servicios públicos han sufrido un claro deterioro y un proceso de adelgazamiento importante en la Comunidad de Madrid. Y no lo dicen solo los datos domésticos que miramos alguna vez en el INE, lo dice incluso un peligroso izquierdista, como el Financial Times, que sitúa a la Comunidad de Madrid a la cola de inversión en sanidad, en educación y en políticas sociales. Además, todo anclado en un sistema recaudatorio que consideramos injusto ejercicio a ejercicio. Este mismo año tenía su reflejo en la renuncia de más de 1.600 millones de euros en ingresos fiscales, estando además como están los servicios públicos, teniendo como consecuencia que la comunidad que más ingresa de España sea la que menos destina a invertir y mejorar los mismos, aquellos que son la garantía de una vida mejor para todos.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid debería disponer de los impuestos como arma, además, para mitigar las desigualdades y contrarrestar ese aumento disparado del coste de la vida de las clases medias y no adoptar como única medida la de aliviar los impuestos de una parte minoritaria y rica de la población mientras deja de lado la necesaria solidaridad entre los ciudadanos de esta región. El sistema tributario, como digo, debería ser un instrumento corrector de las desigualdades y no parece que el actual sistema que se aplica en la Comunidad de Madrid sirva para eso. Es imprescindible, por tanto, una reforma en la fiscalidad de nuestra comunidad para que tengamos unos impuestos más justos y suficientes, y es lo que ha puesto encima de la mesa el Grupo Socialista en este hemiciclo. A pesar de reiterados ofrecimientos que le hicimos al Gobierno para trazar nuevas líneas presupuestarias, cualquier negociación fue imposible ante la toma de posición reiterada del Partido Popular, esa defensa de la rebaja indiscriminada de impuestos sin saber ni a quién ni a cuántos, sin distinguir si hay recesión

o expansión, si hay déficit o superávit; se ha erigido además en el banderín de enganche demagógico del Gobierno de la señora Ayuso. Una reforma, además, que tiene que ser más progresiva y en que contribuyan más aquellos que tienen más; una propuesta de principios, de principios que debemos apoyar.

Yo le agradezco al Grupo Más Madrid sus enmiendas, creo que hay campo para para el debate y para instrumentar muchas más cosas, pero es una propuesta que habla claramente de que en el IRPF seamos capaces de establecer nuevos tramos con tipos impositivos mayores para rentas más altas, de recuperar el impuesto de patrimonio para patrimonios más elevados, suprimiendo la renuncia a esos 900 millones cada año de ingresos fiscales. El impuesto de sucesiones habla también de un sistema progresivo para grandes herencias; habla de revisión del sistema de bonificaciones y exenciones aplicado en la Comunidad de Madrid, dando prioridad al patrimonio productivo de las personas físicas; habla de relevo generacional, de empresa familiar; habla de viviendas o inmuebles dedicados a la actividad económica y al arrendamiento de vivienda habitual.

Por tanto, una propuesta fiscal no puede estar basada simplemente en que la palabra libertad sea sola la del individuo, la de aquel que más tenga, sin perseguir el bienestar de la colectividad, el bien común. Imponer, como hace la Comunidad de Madrid, una exención del cien por cien en el impuesto de patrimonio, como es el caso, no solo contradice el espíritu del gravamen, sino que representa la renuncia a unos ingresos ahora más necesarios que nunca y su eliminación afecta a un porcentaje muy reducido de la población, que curiosamente es además la que menos necesidades tiene en los malos tiempos. Es un escenario, a nuestro juicio, absurdo e injusto, en el que el beneficio otorgado a poco más de 18.000 ricos madrileños deba ser financiado con recortes sociales a los más necesitados o con un mayor esfuerzo fiscal de trabajadores y de las clases medias. Es una medida repetida que apunta a una rebaja generalizada de impuestos propuesta por el Partido Popular, y además lo hacen de manera tramposa, porque ponen de ejemplo a Alemania, con esa presunta rebaja de impuestos, pero lo que no dicen es que se redujeron los tipos a las rentas más bajas, pero los incrementaron a los tramos superiores. Una reforma fiscal debe garantizar, por tanto, el sistema de financiación de los servicios públicos de máxima calidad, no puede pretender de forma permanente que los ciudadanos no puedan prosperar si solo favorece a los que ya son prósperos.

Señorías, somos una comunidad, no somos un grupo de personas; en eso consiste el verdadero patriotismo, en el reconocimiento de un bien común y no solamente en la identificación con los símbolos de todos. Es rotundamente falsa la concepción neoliberal para la que la sociedad ya no existe, solo se toma en cuenta a los individuos. Existimos, señorías, como comunidad, y en lo público es donde nos reconocemos, porque es lo público lo que nos une, lo que nos vincula y nos representa como sociedad. España, para nosotros, es la educación pública de nuestros hijos, son las pensiones públicas de nuestros mayores, es el cuidado sanitario público de nuestros familiares. El dinero no está siempre mejor en el bolsillo de quien posee la fortuna, a menudo el dinero está mejor en las escuelas públicas, en las bibliotecas que nos hacen más sabios, en los hospitales que nos mantienen más sanos, en las vías que nos comunican, en las pensiones que amparan nuestra vejez, en las comisarías y en los juzgados que garantizan los derechos y libertades. *(Aplausos.)* Porque ¿cuál es el futuro de una sociedad

que degrada su sistema educativo, que permite que se deteriore la salud de su población o que es indiferente ante los numerosos ancianos que no pueden cubrir sus gastos de alimentación, pagar sus medicinas o disponer de alguna calefacción? El problema aquí es que quien tiene dinero privado para pagarlos puede disfrutar de ellos, mientras les son negados a los que carecen del mismo.

Desde luego, en Madrid no es un problema de financiación, es un problema de distribución de la riqueza social y de la equidad, así que les exijo -y termino-, señores del Gobierno, señores del Partido Popular, y se lo exijo también a la señora Ayuso, que cuide de los ingresos de todos y deje de enfrentarse a los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación, pasamos al turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En esta ocasión, para comenzar, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Más Madrid está completamente de acuerdo con la filosofía de esta proposición no de ley cuando plantea que se trata de elaborar una reforma fiscal dirigida a mejorar la sostenibilidad y la financiación de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. Con esa filosofía estamos completamente de acuerdo. Con lo que no estamos de acuerdo es con el hecho de cómo se alcanza esa sostenibilidad y esa suficiencia para financiar los servicios públicos. Es necesario reforzar los servicios públicos de la Comunidad de Madrid porque, con datos oficiales de organismos que no son sospechosos de ser amigos de Más Madrid ni de ninguna otra formación progresista, se pone de manifiesto que los servicios públicos fundamentales, entendiendo como tal sanidad, educación y servicios sociales, la Comunidad de Madrid presentaba en 2021 -estoy hablando de datos de la AIReF- un gasto medio de 2.920 euros por habitante, cuando la media de las comunidades autónomas estaban en 3.197 euros; el conjunto de la media, porque por encima de esto hay algunas comunidades autónomas que gastan más. Suele ocurrir que el Partido Popular se escuda en que hay tres o cuatro hospitales que son los mejores de los rankings mundiales y, efectivamente, esto ocurre también en la capital de Nigeria, donde hay algún que otro hospital que está entre los mejores del mundo, pero estamos hablando del conjunto de la sanidad del país y no de tres o cuatro hospitales. El resultado de todo esto es que la Comunidad de Madrid debería gastar aproximadamente, para situarse en la media, unos 1.870 millones de euros. Entonces, como decimos, compartimos la filosofía de la PNL, pero en el desarrollo de cómo conseguirlo es donde nos encontramos con problemas para poder apoyarla y por eso hemos hecho enmiendas.

No hemos entendido bien cuando dicen que se renuncia en un ejercicio a 1.600 millones de euros. No sé si se refiere a las rebajas fiscales que han tenido lugar desde 2021, de un año, pero las cuentas a nosotros nos salen que son unos 700 u 800 millones desde 2021. Porque en realidad las rebajas fiscales del Partido Popular alcanzan 4.913 millones, según los datos de los presupuestos no nacidos; 4.913 millones donde no están incluidos los casi 1.000 millones del impuesto sobre el patrimonio, de tal manera que hay aproximadamente 5.800 millones anuales de los que más de tres cuartas partes se aprovechan las grandes fortunas de la Comunidad de Madrid. Son grandes fortunas que supuestamente luego van a invertir, pero no sé qué bola de cristal tienen el señor Lasquetty y el

Partido Popular para saber dónde invierten los fondos de inversión. Porque si el señor Ossorio tiene 1.400.000 euros de ahorros en fondos de inversión estoy más que convencido de que el señor Ossorio no sabe dónde invierten los fondos de inversión sus 1.400.000 euros, lo pueden invertir en las Islas Seychelles o los pueden invertir en los mercados de gas internacional. Por lo tanto, eso de que los inversores y los que ahorran generan inversión en Madrid es una un auténtico mantra que no está sostenido por ningún análisis económico ni doctrinal.

En definitiva, se plantea en la PNL que tenemos que diseñar una reforma fiscal propia del siglo XXI, pero lo cierto es que cuando uno analiza las medidas son bastante tibias, bastante insuficientes y, además, nos ha dejado muy preocupados el concepto de patrimonio productivo. El concepto de patrimonio productivo que incorpora la PNL entra en conflicto con el concepto que nosotros tenemos de para qué están las viviendas; las viviendas están para ser utilizadas, no como bien de inversión. Entonces, el asunto es que estas partes propositivas son las que nos han hecho presentar las enmiendas en donde nosotros planteamos que, a la hora de definir la suficiencia de servicios públicos, nos pongamos en la media de las comunidades autónomas y que se alcancen en dos ejercicios presupuestarios. Y, luego, proponemos que la revisión de las bonificaciones del impuesto sobre el patrimonio y sucesiones, que también plantea la enmienda, se haga teniendo en cuenta las recomendaciones del Libro Blanco de la reforma fiscal, porque a mí me parece que eso sí que es siglo XXI, no lo que nos trae el Partido Socialista de propuestas fiscales. Entonces, por ejemplo, el Libro Blanco habla de criptomonedas; pues evidentemente ese tipo de cosas hay que incorporarlas y tenerlas en cuenta en la reforma fiscal que hagamos del siglo XXI. Y, por descontado, planteamos la revisión de todas las bonificaciones y deducciones no solamente del impuesto de patrimonio y del impuesto de sucesiones, sino también del IRPF e ITP -el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos-.

Por último, nosotros hemos traído aquí propuestas para poner en marcha un impuesto a las grandes superficies comerciales y un impuesto contra la especulación inmobiliaria, así como la tasa turística; y también impuestos ambientales. Es decir, ni hay nada sobre grandes superficies comerciales ni hay nada sobre especulación inmobiliaria, no hay nada de tasa turística y no hay nada de impuestos ambientales, que planteamos también abordarlos y estudiarlos para garantizar la suficiencia de gasto en servicios públicos con la información que ha puesto a disposición de todos los grupos parlamentarios el Libro Blanco de la reforma fiscal en España.

Por todo esto, estamos de acuerdo con la filosofía de la PNL, garantizar la suficiencia de los servicios públicos, pero no con las propuestas del sistema fiscal del siglo XXI, que nos parece que le falta bastante más elaboración en la línea de las enmiendas que hemos planteado. Nos abstendremos en la votación. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra el señor Morano González, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Señorías, señores del Gobierno, que llevan como tres horas sin estar por aquí... Yo les diría a los servicios de la Cámara que les quitaran las botellas de agua, que ese debe ser el gasto político del que habla Vox que no sirve para nada, porque llevan horas sin estar. Supongo que estarán comiendo, pero ¿todos a la vez y todo el rato? A ver si va a haber una crisis o algo, que la última vez que faltó todo el mundo tantas horas al señor Pablo Casado le quedaban 24 horas de secretario general, así que tengan ustedes cuidado.

¿Para qué sirven los impuestos? Este es el debate que deberíamos tener por una vez aquí de fondo, y eso es lo que vamos a intentar hacer. Hay como una aproximación de que las personas que tienen menos recursos quieren muchos impuestos y las personas ricas, los grandes patrimonios, no quieren impuestos. ¿Esto es cierto? Vamos a pensar un poco. Las personas que tienen grandes patrimonios, las personas muy ricas, las personas que tienen por ejemplo 1.400.000 euros en la cuenta -y no miro a nadie porque no está-, necesitan para sostener ese patrimonio o esa riqueza, del Estado; no cabe propiedad sin Estado, esto es algo que es... (*Rumores.*) Absolutamente; sabía que a la señora Negro esto no le iba a gustar, pero es que la propiedad no es un derecho natural, es una convención social. En el único sentido en el que el huerto de cebollas que comprara el bisabuelo de no sé quién en la sierra de Gredos es de no sé quién es porque hay un Estado que tiene una policía que evita que se lo okupen porque, si se interfiere su propiedad, hay un juez que va a actuar y porque hay un Registro de la Propiedad que registra eso; sin Estado, no hay propiedad, y eso los ricos lo saben. De hecho, quien más se beneficia de la existencia del Estado son los ricos. Esto es así: quien quiera propiedad, debe querer Estado. Por eso, Jorge Guillermo Federico Hegel o Karl Marx o Mijaíl Bakunin sabían que esto iba de la mano, que el Estado y la propiedad no eran enemigos. (*Rumores.*)

Ahora voy a lo que es el Estado. El Estado, hasta un determinado punto de la historia, es un aparato meramente opresivo que sirve para garantizar la propiedad; punto. ¿Qué problema hubo? ¿Con qué problema se encontraron estos a los que les interesaba que el Estado fuera un aparato meramente opresivo que servía para garantizar la propiedad? La democracia. Hubo un momento en que las mayorías sociales pudieron opinar cómo se configuraba la sociedad política y entonces ese pequeño Estado, que para lo único que servía era para financiar las armas del señor marqués para evitar que le okuparan las tierras al señor marqués, se tuvo que empezar a ocupar de otras cosas. Se tuvo que empezar a ocupar de que la mayoría social tuviera una mínima educación, de que la mayoría social no se muriera y tuviera asistencia sanitaria, de que tuviera también acceso al ocio y acceso a la cultura. Porque, si no, esa mayoría social hubiera dicho: "¿en qué sentido las tierras del marqués son del marqués?"; en otras palabras: "¿de quién son los olivos?" La propiedad solo se mantiene porque el Estado, aparte de garantizar securitariamente el control de determinadas propiedades, garantiza determinados derechos a la mayoría social y, si no se los garantiza, la mayoría social tiene el derecho de romper el pacto social y dejar de reconocer la propiedad. Este es el asunto de fondo.

Así pues, a quien más le interesa que haya Estado, quien más se beneficia de la existencia del Estado, son los grandes patrimonios, que se han hecho ricos no por una gran idea, sino, en primer lugar, por el desarrollo de los trabajadores -eso ya lo he desarrollado en la anterior proposición no de ley y no lo reitero- y, en segundo lugar, por todo lo que se han gastado, por todo lo que les hemos

pagado socialmente todos para que pudieran hacerse ricos; han podido tener negocios porque entre todos les hemos pagado infraestructuras, les hemos pagado carreteras, han podido acceder a los servicios de profesionales cualificados a un precio accesible porque entre todos les hemos pagado la educación pública, han tenido trabajadores y clientes que no se han muerto porque entre todos les hemos pagado la sanidad pública, no han venido los ostrogodos a invadirles las tierras porque entre todos les hemos pagado un ejército. Así que quien más se beneficia del Estado son los ricos. O sea que no es que a los ricos no les interese que haya impuestos, les interesa y mucho, lo que también les interesa es que los paguemos los demás, ¡ese es el gran truco!

Por eso es tan indignante que en la Comunidad de Madrid no exista impuesto del patrimonio, mientras todos los consumidores y trabajadores pagan el impuesto sobre el valor añadido que le subió el señor Cristóbal Montoro; por eso es tan indignante que en la Comunidad de Madrid esté exento casi al 99 por ciento el impuesto de sucesiones en casi todos los supuestos, mientras todos los trabajadores, empresarios y autónomos pagan el impuesto de la renta de las personas físicas, porque lo que están haciendo los trabajadores es sufragar las ganancias de los millonarios. Y esto ha sido más grave desde el año 2003, desde que los Gobiernos del Partido Popular le han perdonado 60.000 millones de euros a las grandes rentas, que han estado viviendo de los trabajadores, y eso se llama parasitismo o, en otros términos, polizón; todos vamos en un barco, pero los trabajadores van remando y las grandes fortunas en la Comunidad de Madrid son polizones. ¿Qué se hace con los polizones? Hay varias opciones: la primera es tirarlos por la borda; no, esto no, esto es una salvajada, esto no lo queremos hacer. La segunda es ponerles a fregar los platos, que esto es lo que se suele hacer cuando se pilla a un polizón en un barco; sería una buena cosa que a las grandes fortunas las pusiéramos a fregar los platos, pero ni siquiera. Lo que vamos a hacer es que se pongan a remar, y que remen un poquito más porque llevan como veinte años sin dar palo al agua -al remo- en este barco conjunto que es la Comunidad de Madrid.

Así que, en función de estas propuestas que plantea el Grupo Socialista, otras que también plantea el Grupo Más Madrid y otras que también plantearemos Unidas Podemos, podemos generar una cosa que es muy sencilla, que es que la Comunidad de Madrid sea un lugar justo donde vivir, que la Comunidad de Madrid devuelva a los trabajadores y trabajadoras, a los autónomos, a los pequeños empresarios, todo lo que les debe desde los últimos veinte años, todo lo que ahora mismo está en el bolsillo de entre 13.000 y 19.000 grandes fortunas, que son polizones y parásitos. Así que a partir del 28 de mayo vamos a tener una comunidad desparasitada y sin polizones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señor Morano, es una pena que su grupo parlamentario vaya a desaparecer, porque es francamente entretenido escucharle. Lo único malo es que está usted absolutamente equivocado, la propiedad privada es anterior al Estado. *(Aplausos.) (Rumores.)* Existe pese al Estado y, sobre todo, existe y hay que defenderla de Estados totalitarios donde lo primero que desaparece es la propiedad privada *(Aplausos.)*; Estados comunistas, como los

que ustedes apoyan, como el que ustedes quieren imponer en España, que ataca las libertades, comenzando por la libertad fundamental de defender la propiedad privada (*Aplausos.*), de defender las fronteras, de defender los derechos reales fundamentales del ser humano, que quiere vivir libre en una sociedad fundamentada en el derecho. (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Señorías, el derecho natural es preexistente, sí señor.

Señorías, durante todo el tiempo que he tenido, por ahora, la suerte de ser portavoz de presupuestos en esta Cámara, habiendo pasado el tiempo de la covid y llegando a esta Cámara en un momento en el que nos enfrentamos a una crisis; habiendo pasado una crisis quizá de las más profundas, de las que más secuelas nos vayan a dejar no solo económicas sino también psicológicas y sociales, y habiendo superado ese momento de pandemia, y siguiendo en un momento de recuperación de la economía, en el que no queda más remedio que enfrentar nuevos retos, puedo decir con satisfacción que desde mi grupo parlamentario seguimos defendiendo los mismos principios.

En mi primera intervención en esta Cámara alerté al consejero de los problemas que se podrían derivar de no cumplir con la regla de gasto. Hoy, los presupuestos prorrogados de la Comunidad de Madrid permiten asegurar que, a pesar de la inflación, a pesar de que espero que consigamos que la Comunidad de Madrid haga frente a todas sus obligaciones al precio cierto, que incluye revisión de contratos para tener en cuenta la subida de precios de la inflación, no incumpliremos la regla de gasto; sabemos que llevamos tres años con las reglas fiscales suspendidas, pero que Europa ya nos empieza a exigir responsabilidad sobre las cuentas públicas.

Bueno, pues les puedo asegurar que en la Comunidad de Madrid, gracias a la actuación del Grupo Parlamentario Vox, se han bajado los impuestos, pero no están en peligro la estabilidad presupuestaria ni la sostenibilidad financiera, a pesar de que, como el señor Henríquez de Luna y yo lamentamos profundamente, no hayamos conseguido convencer a ninguna de sus señorías de que el trabajo que hacemos aquí lo podríamos hacer igual de bien o incluso mejor con la mitad de los diputados; esos gastos que les ahorraríamos a todos los españoles servirían, por ejemplo, ni más ni menos que para pagar esas 2,5 horas extras, que estamos haciendo trabajar a nuestros médicos sin que cobren por ello, cosa que no les dirán los sindicatos, no les dirán los partidos políticos, pero que desde nuestro grupo parlamentario decimos alto y claro, y seguiremos defendiendo.

La actuación de nuestro grupo parlamentario en esta asamblea ha permitido reducir impuestos. Sí, señorías, no es un mérito de la señora Ayuso, porque la señora Ayuso gobernó dos años antes sin tener el apoyo de nuestro partido; nosotros fuimos mucho más leales que Ciudadanos, y desde que Ciudadanos ha salido de las instituciones en la Comunidad de Madrid se han reducido realmente los impuestos. Hemos eliminado los impuestos propios en la Comunidad de Madrid; hemos reducido medio punto el IRPF; hemos deflactado, lo que no ha hecho el Gobierno de Sánchez, los tramos del IRPF; de forma insuficiente, efectivamente, pero es un paso que no han dado otros Gobiernos. Hemos avanzado poco en la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, ese impuesto que es

confiscatorio y que consideramos que tiene que desaparecer, seguiremos avanzando en esa línea. Hemos conseguido deducciones por maternidad; hemos ampliado las deducciones que proponía el Partido Popular y hemos conseguido más deducciones para vivienda, más deducciones por tener niños, más deducciones también por acoger niños o por adoptarles. Vamos a aprobar en el próximo pleno otras deducciones que también van a permitir mejorar la accesibilidad a la vivienda de las familias y de los jóvenes.

Y lo que nunca vamos a hacer es permitir que haya otros que vengan de fuera y que tengan mejores condiciones fiscales en la Comunidad de Madrid; por eso, seguiremos trabajando en proponer que todas aquellas deducciones fiscales que nosotros aprobemos se apliquen siempre primero a los que estamos aquí, a los que ya contribuimos con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo, con nuestro ahorro y con nuestra inversión al bienestar de Madrid y, por tanto, al bienestar de toda España.

Señorías, creo que hemos tenido siempre un mensaje coherente, seguiremos en la misma línea, y siempre podrá contar con nosotros el Partido Popular, y espero que así lo hagamos, para rebajar impuestos, para conseguir que las familias tengan mejor poder adquisitivo, para conseguir que nuestros empresarios puedan afrontar nuevos retos, siempre buscando la igualdad y la prosperidad de todos los españoles. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor González Maestre en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Señora Cuartero, escuchándola pensaba que formaba parte del Partido Popular, porque, efectivamente, ha descrito todas las medidas que el Partido Popular o el Gobierno de la Comunidad de Madrid han presentado en esta Cámara, y ustedes, efectivamente, han apoyado, pero permítame dudar de que hubiesen sido capaces de elaborarlas dada su gran habilidad para presentar a tiempo las enmiendas y el número de las que presentan. *(Aplausos.)* Creo que está claro, y los ciudadanos tienen lo muy claro, que el esfuerzo de bajada de impuestos que lleva haciendo el Partido Popular duramente durante veinte años, cuando ustedes no existían, se debe a políticas constantes, serias y responsables del Partido Popular.

Respecto a esta PNL que presenta el Partido Socialista, cito textualmente que su objetivo es elaborar una reforma fiscal integral; una reforma fiscal integral que, desgraciadamente, apenas tiene un folio en la descripción de sus medidas; una reforma fiscal integral que propone solamente generalidades, por lo que vamos a votar en contra. Pero, además, vamos a votar en contra porque la izquierda siempre sube los impuestos a las clases medias y trabajadoras, diga lo que diga o prometa lo que prometa. Vamos a votar en contra, porque la izquierda siempre aumenta el déficit público y, además, consigue empeorar los servicios públicos. Vamos a votar en contra de esta propuesta de reforma fiscal porque sus medidas son de dudosa aplicación, pero, además, es que lo que proponen en el primer punto de la proposición es bastante contradictorio, porque, si se aplicase respecto al

presupuesto presentado por el Gobierno para el ejercicio 2023, reduciría el gasto en sanidad, reduciría el gasto en educación y en políticas sociales.

Su PNL quiere, o propone, aumentar un 10 por ciento el presupuesto en sanidad, cuando el presupuesto de 2023 preveía hacerlo en un 11,4; es decir, al final, si se aprobase, bajaríamos el gasto en sanidad en 1,4 por ciento. En educación proponen un aumento del 5 por ciento, cuando el presupuesto del ejercicio 2023 proponía un aumento en educación del 9,1 por ciento, lo que supondría también una bajada de la inversión en educación. En políticas sociales ocurre lo mismo, ustedes proponen un 5 por ciento, el presupuesto elaborado por el Gobierno preveía un aumento de 11,8 puntos porcentuales. Es increíble, pero estos son los pobres objetivos de esta reforma fiscal integral que se fijan en este primer punto de la proposición.

Lo que demuestra este planteamiento es que el Partido Socialista, una vez más, va por detrás de las políticas que aplica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los madrileños tengamos la mejor sanidad de España, la mejor educación y las mejores políticas sociales de España. Efectivamente, tenemos la mejor sanidad, y esto no es porque haya tres hospitales mejores o peores, que los hospitales de Madrid son públicos, los de Nigeria son privados, es porque tenemos la mayor esperanza de vida de toda España y, además, porque cientos de miles de españoles que no viven en Madrid vienen a la sanidad madrileña para ser atendidos, creo que no están para nada de acuerdo con usted señor Gutiérrez Benito. (*Aplausos*).

Madrid también tiene el mejor transporte público de España, uno de los mejores de Europa, pero no así Cercanías. Yo recomiendo a todos los grupos de izquierda que se preocupen, si quieren mejorar los servicios que disfrutan los madrileños, de Cercanías Madrid, que eso depende del Gobierno del señor Sánchez, depende de Adif, depende del Ministerio de Transportes, y me parece verles poco preocupados con ello.

Respecto al segundo punto de su proposición, este punto tiene una gran virtud, porque no concreta nada no especifica nada, ni qué medidas se harían concretamente, ni los tipos impositivos, ni los tramos, ni qué resultados se obtendría. Todo son generalidades para hacer creer a los madrileños que les van a bajar los impuestos, cuando todos sabemos que no será así, porque siempre suben los impuestos, en todas las comunidades y, siempre que gobiernan, en la nación.

También hablan del mínimo exento, figura que, como tal, no existe. Lo que ya ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido aumentar los mínimos personal y familiar en 4,1 por ciento, el máximo legal permitido al aprobarse la deflactación.

Respecto al tercer y último punto de la PNL, hay que recordar que las exenciones de impuesto de patrimonio no son competencias de la con el Madrid, a pesar de ello están vigentes en la actualidad, y las exenciones propuestas respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, que sí es competencia de la comunidad, ya están en vigor en un 95 por ciento, siempre que cumplan el artículo 4.8 de la ley del impuesto de patrimonio.

El señor Lobato lleva anunciando una reforma fiscal desde hace más de un año, una reforma fiscal que no ha presentado, y ahora entendemos por qué: porque son una serie de conjeturas y medidas sin especificar y, claro, los números no le cuadran.

Se ha hablado también del gasto social por habitante en la Comunidad de Madrid, lo que es una falacia, porque se obvia una variable muy importante: cuál es la financiación por habitante que recibe la Comunidad de Madrid del Estado, porque Madrid está infrafinanciada por culpa del Partido Socialista, por culpa del señor Zapatero, desde el año 2009. Según la Autoridad Fiscal Independiente, las comunidades que reciben menos financiación por habitante son Madrid y Valencia, precisamente gobernadas por el Partido Popular en el año 2009.

Este es el resultado de los Gobiernos de izquierda para los madrileños y para todos los españoles: sectarismo, más impuestos y peores servicios públicos. Los madrileños pueden estar tranquilos porque el Partido Popular va a seguir gobernando para todos, bajando impuestos y mejorando la sanidad, la educación y el transporte público. Vamos a seguir bajando impuestos, como lo hemos hecho en los cinco proyectos de ley de rebajas fiscales que hemos llevado en esta legislatura: la reducción de medio punto en los tramos del IRPF, la supresión de los tributos propios, el incremento de bonificaciones en sucesiones y donaciones, la deflactación de las tarifas del IRPF y las medidas fiscales para el fomento de la natalidad. *(Aplausos)*.

Nuestro compromiso es seguir la política que ha permitido que Madrid sea la primera economía de España, la que más empresas crea, la que más inversión extranjera atrae y la que más empleo genera. Somos también la región que más recauda, aunque tenemos un millón menos de habitantes que Cataluña, y somos, al mismo tiempo, la comunidad autónoma más solidaria, aportamos el 73 por ciento de los recursos del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, que son los que financian la sanidad, la educación, el transporte y los servicios sociales de otras regiones. *(Aplausos)*.

Este es el compromiso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso: menos impuestos, mejores servicios públicos y aprovechar toda la potencialidad de la sociedad civil madrileña, que ha permitido a Madrid colocarse como uno de los mejores destinos del mundo para desarrollar el proyecto vital que cada uno elija con libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al turno de réplica. Señor Fernández Lara, va a hacer uso del mismo. *(Pausa.)* ¿No? Muchísimas gracias. Pues, si les parece, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3141/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3083/2023 - RGEP.3154/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3151/2023).

Se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al dictamen de la comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento. También les informo de que se ha presentado una enmienda técnica por parte del Grupo Parlamentario Popular. Al amparo del artículo 145, y al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del proyecto de ley, procede abrir directamente un turno para los grupos parlamentarios al no haberse designado la Presidencia de la comisión para presentar el dictamen. Por todo ello, disponen los grupos parlamentarios de un tiempo de diez minutos. Comenzamos por la intervención del señor Mbaye Diouf en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Buenas tarde. Muchas gracias, señor presidente. Desde mi grupo parlamentario queríamos agradecer, primero, a la letrada Almudena por su gran disponibilidad, esfuerzo y trabajo (*Aplausos.*), a pesar del poco margen de tiempo que dispuso para sacar este dictamen adelante. En segundo lugar, queríamos agradecer a los expertos y técnicos que vinieron a comparecer a aportar su visión y propuestas para mejorar esta ley y también a todas las personas que han participado en la elaboración del dictamen del proyecto de ley, que nos atañe hoy.

Teníamos la esperanza de que el Partido Popular fuera a apostar por la cultura de esta región, porque llevaba ya muchos años con esta responsabilidad. También sabíamos que la covid-19 dejó en el cajón varios de los proyectos que se traían entre manos en la anterior legislatura.

Al empezar la legislatura nos alegramos de que hubiese una comisión específica para hablar de cultura, porque desde mi grupo parlamentario defendemos que es lo suficientemente importante como para contar con un espacio de intercambio en el que abordarla, pero, lamentablemente, creemos que no ha estado a la altura.

Una vez más, hemos visto cómo la política cultural del Partido Popular volvió a poner encima de la mesa su verdadero modelo de política cultural. Tres dictámenes de leyes que han llegado al pleno, a pocos meses del final de la legislatura, que han llegado tarde y mal, sin tiempo para trabajarlas como requieren.

En el caso del dictamen que nos ocupa hoy nos han sorprendido gratamente varios puntos que recoge esta ley. Entendemos que era necesario renovar la norma, ya que la actual es de 1993, casi 30 años, tres décadas, durante las que el mundo ha cambiado; 30 años en los que la conservación de la documentación ha afrontado importantes retos a causa de la digitalización paulatina en la que nos hemos visto inmersos.

En ese sentido, celebramos que el Partido Popular haya traído esta ley a esta Cámara. Sabemos que esta ley aporta mejoras, porque supone la actualización de algunas cuestiones que eran necesarias para caminar hacia una protección real de patrimonio de los madrileños y madrileñas, así como el acceso real a la información.

Compartimos, por tanto, gran parte del contenido de esta norma y esperábamos poder colaborar en la mejora del texto con las enmiendas que habíamos presentado, enmiendas que en gran parte fueron rechazadas. Desde aquí queríamos hacer especial hincapié en que esta ley era una buena oportunidad para que el Poder Legislativo intermedie como representante de la ciudadanía y llegar incluso a puntos de encuentro, pero, como bien saben, señorías, el Partido Popular utilizó el rodillo de la mayoría absoluta, como si los diputados de Vox fueran suyos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Continuamos con el señor Babé, portavoz del Grupo Parlamentario Vox de la Comisión de Cultura, quien toma la palabra por siete minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidente. Hoy debatimos los tres proyectos de ley que en materia de cultura ha remitido el Gobierno a esta Asamblea. No ha sido hasta el pasado verano, incluso bien entrado el otoño, cuando han traído los tres proyectos legislativos, sobre archivos, sobre el libro y la lectura y sobre la importante Ley de Patrimonio Cultural. Han forzado los tiempos de la Comisión de Cultura hasta el último minuto para que pudieran llegar a tiempo a este pleno de hoy. Se han podido cerrar las ponencias en el último segundo y, efectivamente, agradezco de nuevo la labor de la letrada, que ha hecho un ingente trabajo.

Se lo iba a decir personalmente a la consejera, pero veo que no está aquí, cosa sorprendente que no esté en el debate de una ley de su competencia, pero le dije que había que tener más respeto a los diputados de esta Asamblea y a los madrileños que se ven afectados por un mal procedimiento legislativo por las prisas que nos han llevado a tratar de presentar a tiempo estos proyectos de ley y a cerrar a tiempo las ponencias.

En cualquier caso, para el Grupo Parlamentario Vox, su deber de contribuir a mejorar la vida de los madrileños ha hecho que abordemos este proyecto de ley con espíritu constructivo y lealtad; lealtad que en muchas ocasiones no ha sido correspondida por el Partido Popular, dicho sea de paso.

Vamos con el primer proyecto de ley. Me dirijo a ustedes para hablarles sobre la Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid y la importancia de actualizar la misma, ya que estábamos, efectivamente, con una ley de 1993, una ley de archivo documental del patrimonio histórico, que no se adaptaba a los cambios ocurridos desde entonces, no solo en materia de archivos y documentos, sino también en las tecnologías que los hacen accesibles a los ciudadanos.

En ese sentido, es importante destacar que el archivo debe ser concebido no solo como un centro cultural, sino que hay que entenderlo como un centro que gestiona los derechos y deberes de las Administraciones públicas. Esta ley es fundamental para garantizar el acceso a la información y la protección de los documentos y archivos públicos, buscando reordenar y racionalizar el sistema de

archivos sin que implique mayores costes, puesto que los órganos colegiados que se establecen en la ley no tienen ninguna remuneración, y esto es importante en los tiempos que corren, y que Vox siempre ha priorizado en sus políticas, por lo que celebramos que el Gobierno se muestre de vez en cuando favorable a la contención del gasto público.

Como sabemos, los documentos y archivos son esenciales para el funcionamiento de cualquier organización pública o privada; en el caso de las instituciones públicas los documentos y archivos son especialmente importantes ya que contienen información de interés público y deben ser preservados para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. La Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid establece las normas y procedimientos para la gestión, conservación y acceso a estos documentos; busca asegurar que los documentos y archivos sean tratados de manera adecuada y sean accesibles al público, garantizando la transparencia y la protección de los derechos de los ciudadanos. Deben ser considerados también centro garante de derechos de los ciudadanos sin distinción de origen social, económico, cultural o geográfico.

Nuestros archivos, el patrimonio documental, son una parte fundamental de nuestra cultura y de nuestra historia, representan la memoria colectiva de nuestra sociedad, a través de ellos podemos tener acceso a información valiosa, conocer y comprender nuestro pasado, que nos ayuda a tomar decisiones informadas en el presente. Es importante destacar que los archivos y bibliotecas públicas desempeñan un papel vital en la educación y la investigación, así como en la promoción de la cultura y el desarrollo social.

La ley establece la obligación de los órganos públicos de la comunidad de crear y mantener un sistema de gestión de documentos y archivos; el control, la gestión, la eliminación de documentos de forma segura y prevenir la pérdida o destrucción de información valiosa. Es un texto normativo prolijo y extenso, casi más parecido a un reglamento que a una ley propiamente dicha.

En todo caso, valoramos positivamente, desde nuestro punto de vista, este proyecto de ley, y hemos hecho mejoras vía enmiendas para contribuir a mejorar el texto. En el Título Preliminar hemos asegurado la integración de la Comunidad de Madrid, en la medida de lo posible, en las iniciativas de política archivística de la Administración General del Estado y la necesaria cooperación con las otras comunidades autónomas, a la vez que asegurábamos la colaboración interadministrativa.

En la sección cuarta del Título Primero recalcar el apoyo que hemos prestado, no ya en esta ley sino en otras iniciativas en esta Asamblea, a la labor ardua, poco comprendida y apoyada de los archiveros municipales, que, a veces, tienen que trabajar en condiciones muy difíciles. En el Título Segundo, en la gestión documental y del funcionamiento de los archivos, nos preocupó especialmente asegurar que con carácter anual las entidades a las que es aplicación esta ley realicen, en cooperación con la Comunidad de Madrid, los análisis de riesgos correspondientes para determinar la posible obsolescencia tecnológica de los soportes y formatos de los documentos electrónicos -un tema muy importante porque si no se pueden quedar documentos de manera inaccesible a los ciudadanos-, asegurar que el hardware y software necesarios estén perfectamente actualizados para permitir la

correcta lectura y acceso, implementar las medidas correspondientes y garantizar siempre su plena disponibilidad.

Además, hemos solicitado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid deberá velar por que las tecnologías que se incorporen tanto en materia de hardware como de software permitan la interoperabilidad de conformidad con las previsiones establecidas en el esquema nacional de interoperabilidad -es muy importante, porque algún día confiamos en que los sistemas de archivos de las distintas comunidades autónomas se puedan integrar en uno solo-; nosotros pensamos que España es un país suficientemente grande, pero, a su vez, de un tamaño razonable como para que se pueda volver a un cierto grado de sentido común en la centralización de determinadas funciones, no hay que crear diecisiete reinos de taifas para todo, y es desgraciadamente lo que estamos viviendo en estos tiempos.

A este título, en el Título Cuarto, de los documentos y del patrimonio documental madrileño, también le hemos hecho mejoras para garantizar la difusión a través del portal de archivos de la Comunidad de Madrid, que haga que todos los archivos, la gestión de documentos, del patrimonio documental, los convenios que se celebren con entidades públicas y privadas, entre las Administraciones públicas y las personas físicas, insisto físicas o jurídicas privadas, puedan estar accesibles en este portal de archivos.

Finalmente, en cuanto a las multas, en el Título Quinto, de la actividad inspectora y de las infracciones, en las multas se puede llegar al depósito forzoso para bienes de patrimonio cultural, que es una novedad de la ley, que refuerza la protección de este tipo de bienes para evitar su eliminación y que tiene relación con el proyecto de ley, que también vamos a aprobar en esta sesión; otra serie de enmiendas que sería prolijo enumerar. Sin duda, hemos contribuido a mejorar el texto.

Señorías, los archivos son la memoria documental de la Comunidad de Madrid y permitirán a los ciudadanos acceder a la información y conocer mejor la historia y el funcionamiento de la Administración pública y de nuestra región en su conjunto.

En resumen, la Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad Madrid es una herramienta muy importante para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos de los ciudadanos, así como para mejorar la transparencia en la gestión del patrimonio documental, transparencia que debe predicarse de toda actuación de las Administraciones del siglo XXI. La gestión y conservación adecuada de los documentos y archivos públicos es esencial para el buen funcionamiento de cualquier sociedad democrática y para garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos. Debemos, pues, asegurar que los archivos y el patrimonio documental de los españoles sea accesible para todos y que sigan siendo una fuente valiosa de información y conocimiento para las generaciones presentes y futuras, pero de todos los españoles no sólo de los madrileños. Nada más y muchas gracias por su atención. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. Toma la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista; es la diputada Mena quien se acerca ya a la tribuna para consumir sus diez minutos.

La Sra. **MENA ROMERO**: Muchas gracias, presidenta y buenas tardes, señorías. Lo primero, agradecer a la señora consejera que haya llegado, aunque haya llegado un pelín tarde, incluso habiendo tenido que cambiar el orden del día de los puntos de este pleno, porque habitualmente los proyectos de ley se suelen sustanciar después de las preguntas, pero para que la señora consejera asistiera a una entrega de premios esta mañana, mientras que todos los diputados estábamos aquí en la sesión plenaria, hemos tenido que cambiar hasta el orden del día del pleno.

También nos sumamos al agradecimiento a la señora letrada por el trabajo que ha realizado en la Comisión de Cultura. (*Rumores.*) Sí, sí, se ha cambiado el orden del día, señorías. Bueno.

Estamos aquí porque en los últimos meses han traído a esta Cámara proyectos de ley que quieren aprobar en el tiempo de descuento de esta corta legislatura. Algunos de ellos con de errores de bulto para intentar tapar la nula actividad legislativa de este Gobierno monocolor, bastante verde, por cierto, y del anterior Gobierno con Ciudadanos. Aun así, no logran tapar esa evidente y, como digo, nula capacidad legislativa. Ni siquiera el proyecto de ley de presupuestos de este último mes de diciembre han sido capaces de sacarlo a adelante.

Y bien, señorías, si hablamos de ley de archivos, claro que es evidente que era necesario actualizarla; como ya se ha dicho aquí, era del año 1993, estamos hablando de que han pasado treinta años, sí, señorías, treinta años, casi los mismos que lleva gobernando el Partido Popular en esta región. Pues, miren, han tenido tiempo y mayorías suficientes para pensar un poco en el futuro a medio y largo plazo, pero, claro, estaban entretenidos en otras muchas cosas para traer estos proyectos de ley.

Señorías, tenemos que tratar y llevar las leyes, y no solo estas sino otras muchas aprobadas, al contexto actual, al siglo XXI, donde imperan las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, la sociedad presente y futura. Debemos tener en cuenta que la tecnología cambia a una velocidad tal, en todos los ámbitos, que, en pocos años, los programas, los equipos que se instalan, quedarán atrás; todo cambia de manera exponencial y no hay que tener miedo al cambio. El mismo proceso de actualización debería seguirse, por ejemplo, para mejorar la Administración de Justicia y los archivos de nuestra comunidad, que están inundados de torres de papeles y carpetas, como si estuviésemos en los años ochenta o en El Castillo de Kafka. Pero ese es otro tema que para la Comunidad de Madrid parece insalvable, porque no les interesa, prefieren malgastar el presupuesto necesario para su actualización en maquetas de una Ciudad de la Justicia inexistente desde la época de Esperanza Aguirre, y miren que ha llovido.

También es necesario adaptar la ley para una mayor transparencia, para hacer efectivo el derecho a la información que tiene la ciudadanía. Como dijo ayer mi compañera Manuela Villa en la sesión donde se debatieron las enmiendas a la totalidad, los archivos son imprescindibles para el adecuado funcionamiento en nuestro sistema sociopolítico, y es que el archivo, es decir, la

documentación administrativa, cultural y de investigación, ordenada de manera correcta para su consulta eficiente, ha de ser protegida por las Administraciones competentes, ya que su razón de ser es la consulta y el acceso a dicha documentación; de nuevo, hablamos del derecho a la información.

Esta ley abarca varios tipos de archivos de nuestra región: el Archivo Regional, los archivos del Gobierno y la Administración, los archivos de las entidades locales, los archivos de las universidades públicas, el archivo de esta Asamblea, el archivo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y el archivo de la Administración de Justicia, y es en este último donde no vemos, por mucho que tengamos imaginación, que se vaya a materializar ni a corto ni medio plazo, ya que el Partido Popular -todos los presidentes y todas las presidentas que han pasado por aquí- ha demostrado su desidia y desinterés año tras año.

Señorías, tras un intenso trabajo para mejorar el texto que traía el Gobierno a la ponencia de la Comisión de Cultura, son pocas las enmiendas que se han aceptado y, como comprenderán ustedes, no estamos satisfechos con esta ley. Señorías del PP, queremos dejar constancia de que esta ley, en esencia, la han pactado ustedes con el Grupo Parlamentario Vox. El único punto de los que consideramos importantes en el que hemos podido acordar una enmienda transaccional durante el trabajo de la ponencia tiene que ver con la salvaguarda de la autonomía de los archivos de la Asamblea de Madrid respecto a su Gobierno. Esta ley invadía las competencias de este Parlamento y hemos conseguido evitarlo. Como digo, gracias a esta transaccional, el archivo de la Asamblea seguirá siendo independiente y autónomo respecto a su Gobierno, como indica, además, el Estatuto de Autonomía. Miren que les ha costado aceptarlo, pero, bueno, llegamos a la transaccional y quedará reflejado en este proyecto de ley.

Pese a ello, seguimos pensando que esta ley invade competencias del Poder Judicial y del Estado, y creemos que esta invasión de competencias tendrá consecuencias negativas en la aplicación de la norma. También seguimos considerando que es un texto reglamentista, que pretende regular la gestión hasta el mínimo detalle. No nos han apoyado en numerosas enmiendas que harían una mejora de la ley; una mejora de la protección del archivo, sus custodios y sus recursos materiales. Al Gobierno regional se le da muy bien ir al Constitucional a decir que todos los proyectos de ley del Gobierno de la nación invaden competencias, pero no se sorprendan ustedes si algún organismo superior a la comunidad autónoma ve invadidas sus competencias y también decide recurrir esta norma.

De las pocas enmiendas aceptadas por ustedes, se promueve que la Administración regional encargue los archivos a profesionales archiveros. Ustedes querían que los trabajadores al frente de los archivos fuesen meros administrativos, lo cual es una afrenta para este oficio. La historia no morirá mientras existan archivos que la protejan y también archiveros que sepan lo que hacen; por lo tanto, también hay que protegerlos a ellos y mejorar su situación actual, que es bastante mejorable, y no empeorarla.

Mi grupo se abstuvo en la sesión plenaria en la que se debatieron las enmiendas a la totalidad para no retrasar más aún esta ley, ya que llevaba dormida más de cinco años. Seguimos avisando, para

que luego no digan que no se lo dijimos, de que creemos que siguen teniendo puntos en su articulado que invaden competencias. Por este motivo, por la invasión evidente de competencias, por responsabilidad y porque llevamos mucho tiempo avisando de dicha invasión, desde el principio de la tramitación, y el Gobierno de la señora Ayuso no lo ha querido ver, vamos a abstenernos en este proyecto de ley y nos comprometemos a mejorarlo cuando estemos en el Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mena. A continuación, el Grupo Más Madrid toma la palabra; en su nombre, la señora Torija, por un tiempo de diez minutos, desde la tribuna.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Los archivos son unidades garantes de derechos que prestan un servicio indiscutido de prestigio social, susceptible de ser traducido en su uso efectivo por parte de todos los sectores de la población de forma homogénea en el territorio madrileño. Los archivos son testigos del pasado, proveen evidencia, explicaciones y pruebas de acciones ocurridas tanto en el pasado como en el presente, es, por tanto, un reto para toda sociedad moderna desarrollar sistemas que permitan recopilar, almacenar, gestionar y difundir las informaciones generadas en los distintos ámbitos científico, profesional, cultural y político, y los poderes públicos tienen, por tanto, la responsabilidad de propiciar el desarrollo de adecuados sistemas de información y documentación.

La ley actualmente en vigor, Ley 4/1993, de 29 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental, estaba cerca de cumplir treinta años -ya se ha dicho- y resultaba evidente la necesidad de actualizar y enriquecer la norma; sin embargo, hay aspectos que les hemos señalado y que no han tenido la suficiente cabida. Pero, antes de profundizar en el contenido, quiero hacer un repaso del procedimiento. ¿Era urgente aprobar esta ley? ¿No habría sido más conveniente sacarla después de aprobada la ley de patrimonio, a la que cita numerosas veces? Para este procedimiento, la directora general, señora Hernando, nos convocó a una reunión -cierto-, que se produjo cuando el texto estaba cerrado -30 de mayo-, aduciendo la excusa de que se trataba de una ley muy técnica. Visto lo que ha sucedido después, apreciamos aún más esa reunión, en la que el diálogo con la consejería fue directo, por primera y última vez en el procedimiento legislativo de las tres leyes que hoy vienen al pleno y que son el reflejo de un furor normativo descabezado. Se activaron las comparencias en el tiempo de debate de los presupuestos y se fijó una reducción de tiempos. Me van a permitir el comentario, pero esto, que ha sucedido en las tres leyes, convierte las intervenciones en un mero trámite, en un mero cumplir el Reglamento, y esa no es su función; quizá lo es para ustedes, que no quieren oír lo que les dicen los expertos, pero legislar es un proceso de escucha, y la escucha en esta consejería ha sido cercenada de manera habitual. Se autorizaron tres intervinientes, y quiero señalar que esto sucedió para el procedimiento de esta Ley de Archivos, pero no para el resto. Como el trabajo parlamentario es más de causalidades que de casualidades, mi análisis me lleva a pensar que esta era, es y ha sido para ustedes la ley que realmente estaban preparados para sacar en esta corta legislatura -es mi opinión-, por el papel que tanto el archivo de la Cámara de Cuentas como el de la Asamblea tienen en esta ley, y el resto de leyes, libro y patrimonio, han sido solo una carrera de Fórmula 1, corrijo, una carrera de autos locos, una carrera en la que les aseguro se ha practicado el acoso. Es una palabra dura, pero les aseguro que ha sido así el proceso que hemos vivido. Se activó la ponencia y, si mis notas no me fallan, nos

hemos reunido en cinco ocasiones, frente a dos para la ley del libro y dos para la de patrimonio. El primer día, el Partido Popular y Vox nos presentaron su acuerdo, un pacto en el que se habían pasteado numerosas enmiendas y en el que, como el que usa un salero, habían sazonado, así, por encima, también las del resto de partidos, eligiendo alguna, imagino para limpiar su conciencia más que otra cosa. Tengo que decir que creo que al menos en algunas cuestiones hubo un verdadero intento de consenso, aunque al final se frustrase.

Les quiero leer un fragmento de la exposición de motivos: "En este sentido, los poderes públicos asegurarán y garantizarán que los distintos profesionales que tengan encomendado el trabajo en archivos conozcan los postulados relacionados con los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas en la legislación nacional e internacional." Este texto parte de un acuerdo con una de las enmiendas al articulado que presentó mi grupo parlamentario, no sin momentos de verdadera tensión, porque ese pacto entre el Partido Popular y Vox no tenía contemplado que apareciesen los derechos humanos. Hay, había, otras muchas enmiendas igual de interesantes, importantes o necesarias que se han quedado fuera y que mantenemos vivas para la votación.

Voy a explicar también aquí, porque en alguna de sus intervenciones el partido que sustenta al Gobierno me va a decir que por qué no presentamos textos alternativos a la ley -a las tres-, en tanto que hemos presentado en todos los casos una enmienda a la totalidad, que han sido ustedes unos desincentivadores natos. Negociar una enmienda nos ha llevado tres horas, y se han quedado fuera prácticamente todas; no hemos conseguido que, para una ley con una mirada integral sobre la cultura y los derechos culturales, se haya tenido en consideración trabajar juntos, y hemos tenido que esperar a la última comisión de la legislatura para que una de nuestras propuestas haya sido tenida en cuenta. Por ello, el resultado es causa de su actitud en tanto que ha sido una invitación en toda regla a que no lo hiciéramos; las señales eran claras, no lo habrían tenido en cuenta.

Ha habido muchas enmiendas técnicas en el proceso de esta ley, pero muchas enmiendas técnicas de verdad. ¿Por qué digo eso? Hoy vamos a votar una supuesta enmienda técnica que presenta el Partido Popular que es una redacción alternativa que busca eliminar un error, un error gordo, desde luego, por no usar otra palabra, que es fruto de su sectarismo. Vamos a ponernos en situación. Dentro del pacto entre el Partido Popular y Vox quedó fuera la enmienda 2 de Vox, enmienda en relación con el artículo 39, que informó desfavorablemente la letrada. Llegado el día de la votación en comisión, llega la hora de votar las enmiendas de Vox, y el Partido Popular, complaciente, no duda en levantar la mano, así que se aprueba y, consecuentemente, se incorpora al dictamen de la comisión la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Vox al artículo 39 de este proyecto de ley. La votación, aprobatoria, arroja el resultado de 10 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones. Hay que decir que esto supone que todas las enmiendas de Vox quedan aceptadas, pero sus señorías del Partido Popular se dan cuenta enseguida de lo que supone esa votación y piden, primero, repetir la votación, y, luego, anular la votación. Por supuesto, eso no es posible, y aquí estamos. ¿Lo llamamos fallos? ¿Prefieren errores? Algunos tienen un paraguas para solucionarlo, lo que le suceda al resto de partidos no; da igual que sea algo técnico o tecnológico, no tiene arreglo posible. ¿Y saben una cosa? Esa disimetría que se aplica

con ustedes y no con el resto de los partidos es antidemocrática, es sectaria, es un uso torticero de esta Cámara.

Regreso a la ley. Había unas postillas que decían: "Se establecerá reglamentariamente...", "conforme al procedimiento...", "reglamentariamente se establecerán...", "se determinarán reglamentariamente..." Esas apostillas aparecen 34 veces. Les aviso, les avisé, que es un mal camino, porque la realidad es que luego no se elaboran los reglamentos. Nos habría gustado un debate, un tiempo para pensar y repensar el modo en que se hacen las valoraciones, los espurios, uno de los temas fundamentales, ya que los criterios que se vienen utilizando en las mismas dan preminencia a la cronología sobre el contenido. La referencia a la edad de los documentos debe ser reconsiderada. Y, miren, esto es mucho más que un criterio técnico, es cultural, es social, es una cuestión de derechos.

Les tendimos la mano para trabajar juntas en la mejora de la ley, hemos sido leales en mejorar cada coma, cada palabra, cada referencia cruzada, pensando que todo tiempo invertido y toda mejora ganada lo es para el disfrute de las madrileñas y los madrileños, y eso siempre, siempre, merece la pena. A pesar de eso, el consenso no ha sido posible porque esta consejería decidió desde el principio que no era necesario para aprobar la ley. Por ese motivo, y aunque reconocemos que en algunas cuestiones supone mejoras notables sobre lo que existe, no podemos olvidar que son muchas cosas las que se han quedado fuera; por eso, no es la mejor de las leyes posibles, y eso es a lo que debemos aspirar cuando somos legisladores. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate de este Proyecto de Ley 8/22 con la intervención del Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Redondo, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bien podría decirse que hoy es un gran día para la cultura en Madrid, un día intenso, que comenzaba con la entrega por parte de la presidenta Isabel Díaz Ayuso no de unos premios, mi señora Mena, sino de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*.) Sobre ese extremo, algunos hemos estado presentes, porque se ha alterado el orden del día para debatir ahora los proyectos de ley y eso nos ha possibilitado a algunos diputados de esta Cámara tener el honor de asistir a la entrega de esos premios, pero debe ser que su señoría tenía otras cosas más importantes que hacer. (*Rumores*.) Señorías, la labor de un diputado excede del debate parlamentario. Imagino que sus señorías, como yo, son diputados 24 horas, no solo cuando están sobre la moqueta de esta Cámara. (*Aplausos*).

Pero, más allá del oropel, hoy esta Asamblea de Madrid alcanza el sentido máximo de su ser, que es la labor legislativa. Vamos a conocer y a votar, ni más ni menos -se ha dicho ya- tres proyectos de ley, iniciativa del Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, a través de la Consejería de Cultura, que tan brillantemente, señorías, señora Torija, dirige la consejera Marta Rivera de la Cruz. Se lo digo con el cariño que sabe su señoría que le tengo, pero para decir la justa verdad no basta con blandir supuestos criterios de autoridad, algo por lo que tiene mucha querencia su señoría, ni armonizar con cierto tono de alteración fonética, ni mucho menos involucrarse en un mantón de manila. Para ser honestos, señorías, solo hay que reconocer la realidad, y la realidad de la cultura en Madrid es que ha alcanzado

una dimensión como hasta ahora no había gozado. Sí, señorías, la cultura en Madrid ha dejado de ser una "maría" para encaramarse a lo más alto del panorama madrileño, y aquí está, negro sobre blanco, la apuesta legislativa cultural de este Gobierno.

Me corresponde ofrecer la posición del Grupo Popular sobre el proyecto de ley de Archivos, pero voy a empezar por los agradecimientos, que luego el tiempo se echa encima y no quiero dejármelos en el tintero. En primer lugar, agradecer a la señora consejera su presencia, cuando nos hemos adelantado casi una hora en el trámite parlamentario porque no se ha hecho uso de las réplicas en las proposiciones no de ley. Tengámoslo claro, y que conste así en el Diario de Sesiones, que también formará parte del Archivo de la Cámara, ese que todos defendemos con tanto pundonor. Mi agradecimiento, pues, a la consejera, por su presencia, así como la de la directora general de Patrimonio y todo su equipo, que están aquí, en el pleno, lo que muestra el interés de la jornada de hoy, pero, sobre todo, mi agradecimiento por su trabajo, su tesón y sus ganas por alcanzar la meta del día de hoy. Quiero dar las gracias también, muy expresamente, a mi grupo parlamentario, por la oportunidad de defender esta iniciativa, algo que, como historiadora y, por lo tanto, asidua usuaria de los archivos, me complace sobremanera. Por cierto, de archivos, archivada, como la causa de la presidenta con el tema de las mascarillas, que no sé cuántas veces lo van a intentar, pero, tantas veces vayan a por lana, van a salir trasquilados, que ya saben ustedes, sus señorías, que a mí lo de los dichos coloquiales me va mucho. (*Aplausos*).

Señorías, el Proyecto de Ley de Archivos que presentó el Gobierno ya era un texto sólido, técnicamente muy bien fundamentado; de hecho, los expertos que comparecieron en la comisión vinieron a corroborar que se trataba de una mejora muy sustancial de la hasta ahora vigente Ley de 1993, que ya se ha mencionado. Evidentemente, todos los textos legislativos son susceptibles de mejoras y de retoques, y eso es lo que hemos trabajado con franqueza en la ponencia, y de ahí el texto que hoy vamos a votar. Es aquí donde he de tributar también un reconocimiento sincero -aunque sea la tercera en hacerlo, lo voy a hacer- al trabajo y a la profesionalidad de nuestra letrada, señora Marazuela. Para ella, también, el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular, y de todos, por su trabajo; un orgullo, señora letrada. (*Aplausos*.) Y también quiero tributar un reconocimiento muy sincero al trabajo y paciencia del portavoz del Grupo Popular, señor Pedro Corral. En gran medida, el texto resultante es fruto de tu trabajo, Pedro; por lo tanto, que así conste también en el texto del Diario de Sesiones.

Aquí, señorías, no ha habido enmiendas al peso, ni cerrazón para rechazar en bloque las enmiendas de cualquier grupo parlamentario, sino, muy al contrario, debatir hasta transaccionar o no aquellas enmiendas que, presentadas por todos los grupos de la oposición -todos, todos, los grupos-, entendíamos que mejoraban el texto; de hecho, se ha admitido un tercio de las enmiendas presentadas, más allá de las técnicas.

Muy destacable, desde luego -también se ha dicho aquí ya-, haber consagrado el principio de autonomía del archivo de la Asamblea, aceptando las enmiendas -en ellas nos insistió expresamente la señora letrada-, pero, evidentemente, señorías, estamos ante un proyecto de ley presentado por un

Gobierno del Partido Popular, en el que, como es lógico, se reconocen nuestros principios ideológicos; no se van a reconocer los del vecino, se reconocen los nuestros, porque es una ley del PP. Si les gusta, bien, porque, aunque yo comprendo que no les apasione, es lo que tiene la aritmética parlamentaria. Cuando el resultado de las elecciones sea otro, y va a tardar mucho en ser otro, la aritmética cambiará; mientras tanto, esta acera es la que hay. Tristemente, empieza a ser habitual cierta esquizofrenia en el sentido del voto y, al mismo tiempo, sacar la Tizona para repartir mandobles solo a diestro. En serio, creo que hemos hecho un gran trabajo en la ponencia, y si ahora, en una visión cicatera, se quedan solo en lo que consideran, a su criterio, carencias, pues... ¡Claro que sí, señora Torija! No le eche la culpa al Partido Popular de no haber presentado usted un texto alternativo a la enmienda a la totalidad. ¡Es que eso ya es el colmo del cinismo! *(Aplausos.)* O sea, si hay que ir, se va, pero ir para nada..., ¿para qué me voy a molestar en trabajar? ¡Usted trabaje, su señoría trabaje, y luego ya veremos lo que opinan el resto de los grupos de su trabajo! Lo normal es que los grupos de la oposición trabajen lo que trabajan; de hecho, son unos profesionales de la oposición, y ahí se van a quedar durante un largo tiempo.

Es verdad, señorías, que el texto que vamos a votar es un cuerpo legislativo del que sentirnos profundamente orgullosos, un proyecto de ley que fortalece y ensancha los derechos de los ciudadanos, en especial el derecho a la libertad de información, al acceso a la información pública; un proyecto de ley que pasa a ser un referente dentro de las comunidades autónomas, a la espera de una ley estatal, ley muy demanda, que ni está ni se la espera. En definitiva, es un proyecto de ley de archivos moderno, adaptado a los nuevos escenarios y necesidades de los archivos y custodios documentales, que da cabida a los nuevos soportes manteniendo el respeto reverencial hacia el documento como fuente de información, al que siempre acudir, como es, por ejemplo, el archivo de esta casa, que gracias al Diario de Sesiones sella para siempre lo que aquí ocurre. Eso es básicamente un archivo, señorías, el arcón donde se guarda buena parte de nuestro pasado en aras de su conservación y estudio. Señorías, hemos hecho un gran trabajo, espero y deseo que la ley se vote positivamente. Muchas gracias a todos. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Redondo. Concluido el debate de este proyecto de ley, pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Cultura, sobre el Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEP.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3669/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3620/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3674/2023).

Se han recibido escritos por parte del Grupo Socialista y Más Madrid solicitando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen, conforme al 147. Se celebró en su momento el debate de totalidad de la ley y no se ha designado a la Presidencia de la comisión para la presentación del dictamen; con lo cual, compete ahora, por el 148 del Reglamento, dar la palabra a los portavoces de los grupos, de menor a mayor, para que fijen la posición de su grupo. El señor Mbaye vuelve a tomar la palabra; con lo cual, Unidas Podemos es quien, en primer lugar, se dirige a la tribuna.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Como ya dije en mi primera intervención, volvemos a agradecer a la gente que ha participado, que ha contribuido, en la elaboración de este proyecto de ley, y a las personas que, a pesar del poco tiempo que hubo, hicieron el gran esfuerzo de venir a comparecer para aportar en este proyecto de ley. Dos años de legislatura con Ciudadanos, en los que apenas aprobaron leyes; en apenas otros dos años que llevamos sin Ciudadanos, el Partido Popular nos trajo tres proyectos de ley en los últimos meses para compensar el tiempo perdido. Desde mi Grupo Parlamentario pensamos que la ley que han impulsado y apuesta por el libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico es una propuesta puramente electoralista.

Señorías del Partido Popular, si hablé de falta de tiempo suficiente para trabajar la ley de archivos y documentos en mi primera intervención, en esta ley se ha hecho aún peor, todo en febrero y marzo; a matabalho, tres leyes para su aprobación. Eso no es adecuado para trabajar algo de tan gran importancia. Miren, señores del Partido Popular, hacer una buena ley requiere tiempo para analizar y debatir, y se requiere la escucha de los expertos. Poco tiempo; por tanto, poco podemos decir de esta ley, más que no dispusimos de tiempo para trabajarla entre todos los grupos.

Tras haber escuchado su intervención en el anterior dictamen, se nota que ustedes prefieren legislar sin llegar a consensos, no tener que negociar con otras formaciones políticas, ya que tienen la fuerza para aprobar lo que quieren y como quieran, como ya mencioné anteriormente, pues tienen a Vox apoyando incondicionalmente casi todas las propuestas que ustedes traen a esta Cámara. Por otro lado, escuchaba hablar del "diputado 24 horas"; creo que los diputados también tienen vida, pero en estas leyes hemos estado trabajando todas las semanas, y sin fines de semana, y sin parar. Yo creo que esto hay que admirarlo y hay que decirlo, en vez de estar aquí montando un circo. Respeto a nosotros mismos y a las personas que están fuera. Eso es muy importante, señorías del Partido Popular. *(Aplausos)*.

No añadir más. Respetémonos. Esta es la última y única palabra que quería dejar en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Vox, el señor Babé, de nuevo, toma la palabra respecto a este proyecto de ley.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías, debatimos ahora la Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid, que es una ley crucial para fomentar la lectura y el acceso a la cultura en nuestra sociedad. La lectura es fundamental para el desarrollo personal y cultural de cada individuo; por eso es por lo que debemos trabajar todos, y, así,

garantizaremos que cada vez más personas tengan acceso a los libros y a la formación e información. Sobre todo, pienso en las generaciones más jóvenes, que sufren algo que nosotros, los que somos algo más veteranos, no sufrimos, que son las redes sociales. Por tanto, es un imperativo insistir no solo en que leer es bueno, sino en lograr adquirir el hábito de la lectura, que es todavía mejor, que es un triunfo, y, si además es en libro, mejor que mejor, porque es un ingrediente importante para ser más libres, y les aseguro que, en estos tiempos de confusión y adoctrinamiento por el socialcomunismo, nos hace más falta que nunca.

La Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid establece las normas y procedimientos para promover la lectura y el acceso a los libros, así como para la conservación de nuestro patrimonio bibliográfico. Podríamos decir en sentido más amplio que es promover el acceso a la cultura y hacerlo, entre otras medidas, con la creación y mantenimiento de bibliotecas públicas, la promoción de la literatura y la creación de programas de fomento de la lectura en nuestra región. Es, pues, nuestra obligación establecer medidas que garanticen el disfrute de la lectura a todos los ciudadanos que así lo deseen, independientemente de su origen social, económico o cultural. La lectura es una herramienta fundamental para el desarrollo personal y social de los individuos de todas las edades y sectores de la población. A través de la lectura podemos adquirir conocimientos, enriquecernos culturalmente y desarrollar nuestra creatividad. Es importante que fomentemos la lectura en nuestra región y que la promovamos en una edad temprana, así garantizaremos que el acceso a los libros, a la información, por parte de todos los ciudadanos sea esencial para tener una sociedad más informada, más culta, más crítica, más participativa, más justa y, en definitiva, más próspera.

La ley establece medidas para apoyar a los autores y a la industria editorial con el objetivo de fomentar la producción y distribución de obras literarias y de otros bienes culturales; esto es importante para asegurar que la producción cultural sea estable económicamente y se fomenten la creatividad y la innovación en el campo de la cultura. Todos los integrantes de la cadena de valor son importantes: autores, agentes, editores, impresores, mayoristas, distribuidores, librerías, bibliotecarios y, sin duda alguna, también los lectores. Es importante recordar que el fomento de la lectura y de la cultura no solo tiene beneficios individuales, sino que también contribuye al desarrollo social y económico en nuestra región. La promoción de la cultura puede atraer a turistas e inversores y puede mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La semana pasada aprobábamos la declaración de bien de interés cultural de la Feria del Libro de Madrid, que va en esta línea. Además, la ley establece la obligación de mantener una colección de libros y materiales bibliográficos actualizada en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. Las bibliotecas, por cierto, son un punto importante de nuestra acción política local Cuida tu barrio. También se promueve la creación de fondos bibliográficos especializados y la conservación y restauración del patrimonio bibliográfico.

En cuanto a los logros principales obtenidos tras la negociación de las enmiendas, en el dictamen del proyecto de ley se actualiza la anterior legislación, que había quedado completamente obsoleta por el paso del tiempo y los avances tecnológicos; se eliminaron conceptos y terminología de la izquierda progre que aparecían en la primera versión del proyecto de ley, temas de sostenibilidad, de

ciudadanía, de inclusión, aunque, lógicamente, se ha aceptado en el sentido de la accesibilidad para personas con discapacidad, pero no ese tema de inclusión cuando va acompañado de otra serie de adjetivos. Se ha incluido el derecho de acceso dentro de los derechos de protección al patrimonio bibliográfico; se incluye la evaluación periódica de los planes de fomento de la lectura con el fin de que se puedan ir mejorando progresivamente; se potencia la relación de la comunidad con las asociaciones profesionales del sector del libro en aspectos claves como la gestión cultural, el respeto a la propiedad intelectual y a los nuevos modelos de negocio digital, y en diversas enmiendas hemos ido mejorando el texto. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, a través de la consejería competente en materia del libro y la lectura, y en colaboración con las asociaciones profesionales del sector del libro, promoverá acciones formativas destinadas a los agentes activos de la cadena de valor en aquellos aspectos claves para el sector, como los de gestión cultural, el respeto de la propiedad intelectual o los relacionados con la capacitación de nuevos modelos de negocio digitales. También la lectura es el principal vehículo -leo textualmente una enmienda- de transmisión cultural y científica de la civilización occidental. Así pues, esta ley pretende salvaguardar los valores culturales, científicos, históricos y artísticos de la cultura que Madrid y España han aportado a través del libro al conocimiento y a la cultura universales y así fomentar la lectura en todos los ámbitos de la vida: la familia, la escuela, las bibliotecas y demás espacios sociales de los municipios y barrios de nuestra región.

Los planes de actuación tendrán una especial consideración hacia la riqueza cultural, científica, histórica y artística que España ha aportado a través del libro al conocimiento y a la cultura universales, así como al fomento del español como idioma de lectura. También hay que decir que nos sorprende, aunque ya solo sea relativamente, que el Partido Popular no haya aceptado introducir enmiendas para al menos intentar favorecer la lectura de la historia de España o que le diera miedo introducir la palabra hispanidad en el texto de la ley, que podía venir a cuento en un momento dado; bueno, creemos que habría sido una mejor ley. También creo que hubiésemos podido impulsar la lectura en los colegios, aunque ahí entramos en conflicto con el campo de la educación; habría sido una mejor ley si hubiéramos evitado los obligados libros que sobre los temas LGTBI se imponen a las bibliotecas.

Antes de terminar permítanme que les traslade algunas reflexiones que leía en un artículo reciente titulado "El futuro de las bibliotecas, esos espacios del alma". ¿Cuál es el futuro de las bibliotecas en un mundo cada vez más digital? Los libros están transformándose, pese a la pujanza del libro físico, en continentes literarios desmaterializados que se almacenan en esa biblioteca infinita que es la nube, y las bibliotecas físicas han de acompañar en esa transformación. El valor del libro es el valor que le dan los lectores y ese valor no se encuentra solo en bibliotecas públicas llenas de libros, sino en actividades colectivas en torno a los libros. La defensa de las bibliotecas como templos en torno al libro está perdiendo la batalla de la supervivencia y seguirá haciéndolo si no la estimulamos con una renovada función central. Los libros -otra reflexión que hacía este interesante artículo- ya compiten como fórmula de conocimiento, reflexión y de entretenimiento con las nuevas tecnologías y medios audiovisuales alternativos, como todos ustedes saben. Dejo estas reflexiones aquí, que dan para pensar.

Resumen: esta Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid es una herramienta fundamental para fomentar la cultura del libro y la lectura en nuestra

sociedad, garantizando el acceso a los libros y a la información a todos los ciudadanos. La conservación y restauración del patrimonio bibliográfico también es esencial para preservar nuestra memoria colectiva y nuestra identidad cultural como españoles. Por lo tanto, les insto a todos, señores diputados, a tomar conciencia de la importancia de esta ley y a trabajar juntos para fomentar la lectura y la cultura en nuestra sociedad; como les decía, así seremos más libres. Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos la palabra a continuación al Grupo Socialista; es la señora Villa quien se dirige a la tribuna para disponer del tiempo conocido de diez minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias, consejera, por estar aquí con nosotros debatiendo la ley del libro. Al igual que pasaba con la ley de archivos, la ley del libro vigente es de los años noventa y, por lo tanto, estaba ya muy obsoleta. De las tres leyes que debatimos hoy aquí esta es la ley que en general ha tenido más aceptación y ha generado más consenso. Por un lado, el sector del libro está relativamente satisfecho con esta norma y, por otro lado, los grupos políticos también, siendo nuestro grupo el que más enmiendas ha registrado: un total de veinte. De estas veinte enmiendas, el PP ha aceptado o transaccionado quince, por lo cual podemos decir que estamos bastante satisfechos con la negociación.

Gracias a nuestras enmiendas esta ley incluye una declaración del libro como bien esencial y de primera necesidad, en consonancia con la ley estatal; también refuerza la protección de los derechos de autor y de la propiedad intelectual y hace hincapié en la importancia de la lectura para los colectivos vulnerables, la juventud y la infancia. Además, hemos podido introducir la singularidad de algunas librerías, que son todavía más pequeñas y frágiles que las librerías independientes, pero que también son espacios culturales de primer orden. Por todo ello, insisto, estamos bastante satisfechos de la colaboración y el diálogo que ha habido con el Grupo Popular y con el resto de los grupos respecto a esta ley. Pese a ello, hay una cuestión que el grupo mayoritario no ha aceptado y que para nosotros es una línea roja: se trata del fomento de la paridad de género en el ámbito del libro y la lectura. Observemos primero algunas cifras: del total de personas que perciben derechos de autor, tan solo el 25 por ciento de ellas son mujeres, frente al 75 por ciento de hombres; es decir, que en España tenemos un 25 por ciento de mujeres creadoras, frente al 75 por ciento de hombres creadores. Sin embargo, más mujeres que hombres estudian carreras vinculadas con el arte y la cultura, concretamente el 61 por ciento del alumnado universitario de estas carreras son mujeres. En el ámbito del libro, el doble de hombres que de mujeres publica su obra, según datos del Ministerio de Cultura. Esta desigualdad de género se observa también en los principales galardones del ramo: solamente 54 mujeres son premios Nobel de literatura del total de 923 y, de los 45 premios Cervantes, solamente 5 han sido para mujeres.

¿Es esto una casualidad? ¿Son las mujeres menos válidas para la literatura que los hombres? Obviamente, no. Lo que sucede se llama machismo, señorías, machismo, una desigualdad de oportunidades histórica para las mujeres creadoras que hay que seguir solucionando a través de la implementación de medidas correctoras. Esto es así. Esto no se va a corregir solo; señorías, si no lo ha hecho en miles de años, no lo va a hacer ahora. Pero esto ustedes no acaban de verlo; ustedes, señores del PP, no lo ven, prefieren dejar la igualdad entre hombres y mujeres en mano de los programadores

y programadoras, en mano de los reglamentos, en mano de los planes de fomento de la lectura. Ustedes no quieren dejarlo por escrito, negro sobre blanco, en una ley, y esto nos parece muy grave, señorías, y más aún con los datos que les he expuesto.

Mi grupo les planteó a través de una enmienda algo bastante asumible para ustedes como promover la creación realizada por mujeres: por un lado, les pedimos promover la presencia de mujeres escritoras, ilustradoras o diseñadoras a través de convocatorias y de la programación de la consejería y, por otro lado, les pedimos revisar los catálogos de las bibliotecas para garantizar una mayor presencia de autoras, visibilizando sus creaciones a través de campañas específicas. No fuimos demasiado ambiciosas con el objetivo de que el Gobierno pudiera asumir esta enmienda, pero, aun así, ustedes la han rechazado. Señorías, el machismo es un problema cultural y, por tanto, la cultura es una herramienta única para propiciar el cambio que necesitamos para erradicar esta plaga. Por eso, queremos más mujeres escritoras que puedan contar sus historias, historias con las que nuestras hijas se puedan identificar, historias que les permita soñar con ser astronautas, programadoras de videojuegos o científicas. Pero esto no es lo que quiere el Partido Popular. El Partido Socialista, nuestro partido, es un partido feminista, creemos firmemente en la igualdad de oportunidades; también creemos en el poder transformador de la cultura y, por eso, creemos que los libros, las películas y el teatro son espejos en los que mirarnos como sociedad.

Por todo ello, aunque hayan aceptado casi todas nuestras enmiendas, nos abstendremos en la votación de esta ley, por su falta de sensibilidad y compromiso con la lucha por la igualdad de las mujeres. No quiero tampoco terminar sin recordarles que mañana se celebra el Día Nacional del Cómic y que esperamos que puedan ustedes disfrutar de ese día. Recuerden que aprobamos aquí una iniciativa para que la consejería promoviese el comic; es verdad que no hemos visto que haya tenido mucho eco, pero aun así les invito a que mañana disfruten del Día Nacional del Cómic. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Es la señora Torija quien vuelve a tomar la palabra en nombre del Grupo Más Madrid, por el tiempo conocido de diez minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Este fin de semana, en mi repaso de la prensa, leía el siguiente titular en El Español a propósito de la entrevista a Elvira Mínguez, que debuta con una novela titulada La sombra de la tierra: "la aparición del bibliobús en mi barrio cambió mi manera de ver la vida", y pienso: ¡qué maravilla! Hemos trabajado con intensidad en esta ley; ojalá más, ojalá más tiempo y ojalá menos líneas rojas. Me han llegado a llamar "despechá" por mi frustración cada vez que me decían que no a una de nuestras enmiendas, pero tengo que decir que, gracias a mi insistencia y a que han debido de pensar en algo, había que intentar una aproximación. Aparece la palabra bibliobús, que no aparecía en su proyecto, gracias a una enmienda transaccional sobre nuestra enmienda número 11.

La ley que vamos a votar hoy pretende actualizar dos leyes, la Ley 10/1989, de Bibliotecas, y la Ley 5/1999, de Fomento del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid. El título de la que hoy se pretende aprobar se llama: Ley del Libro, Fomento de la Lectura y del Patrimonio Bibliográfico. Por si

no se han percatado, la palabra biblioteca ha desaparecido del título, y yo siento una profunda tristeza. Pero, más, la ley de 1989 definía en su artículo 2 lo que es una biblioteca; en este proyecto de ley no hay una definición genérica de lo que es una biblioteca, se han ido directamente a las tipologías. Esa ha sido nuestra enmienda número 5, que no ha sido tenida en cuenta y eso a pesar de que la definición que proponíamos venía del sector y fijada por tratados internacionales. Se la leo: "Se entiende por biblioteca un conjunto organizado de libros, publicaciones periódicas, grabados, mapas, grabaciones sonoras, audiovisuales y multimedia, documentación gráfica y otros materiales bibliográficos manuscritos, impresos o reproducidos en cualquier otro soporte, que ofrecen y facilitan servicios de consulta, préstamo y acceso a todo tipo de información a través de los medios técnicos, espaciales y personales adecuados, en cualquier tipo de medio, físico o virtual, con finalidades educativas, de investigación, de información, de ocio y de cultura, sea cual sea su carácter en cuanto al volumen, contenidos y vinculación." No sé qué les ha pasado o qué se les pasa por la cabeza o por el alma para que esto sea una línea roja. Inaudito. ¡Hay tantas posibilidades con las bibliotecas! Pienso en proyectos sociales que podían haberse apuntado, como las librerías de calle o la ampliación de espacios, que se han quedado fuera de su ley. Estremece una mirada tan estrecha. No sé si han legislado con miedo, con prisa o de un modo simplista.

En la tramitación, la verdad, es que nos han atado una mano a la espalda con el tema de los tiempos. Para empezar, las comparencias de expertos, que tienen que abrir nuestra mirada, han sido realmente penalizadas por el rigor de la Mesa, dejando fuera intervenciones que habría sido deseable escuchar. Por otro lado, la premura hizo que los tiempos de intervención se volvieran a acortar. Tampoco se facilitaron a los comparecientes las enmiendas de los grupos ni se habilitó el traslado de preguntas por escrito. La respuesta, machaconamente, era: no hay tiempo. No sé si treinta y dos años de tiempo es suficiente. Como registro PRECI, se remitió la siguiente pregunta ciudadana: ¿Por qué razones no se ha constituido ni ejercido sus competencias hasta el momento el Consejo de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid creado legalmente hace treinta y dos años? La consejera, este martes, en su repaso a la legislatura, no quiso contestarme a esta pregunta. No sé qué les pasa con las bibliotecas. Decía Doris Lessing en su discurso al aceptar el Nobel de Literatura en 2007 que la biblioteca es la más democrática de las instituciones, porque nadie en absoluto puede decirnos qué leer, cuándo y cómo. Su ley no es ni la más moderna ni la más democrática; lo que nos han hecho es decirnos el cuándo y el cómo.

Sigo. Uno de los expertos nos señalaba el otro día en su intervención la contradicción tremenda entre la exposición de motivos y el cuerpo del articulado: de la desiderata de pensar en la ciudadanía, que tanto le molesta al partido Vox, a considerar a esta no como sujetos de derechos, sino como meros usuarios. Tampoco ha mejorado el artículo 9, dedicado a las medidas de fomento de la lectura, donde no hay ninguna acción dedicada a los que más lo necesitan, a pesar de haber mejorado con las enmiendas. Con la prisa se les ha olvidado también incluir algo que nos proponía ese mismo compareciente: un incentivo fiscal a empresas que trabajasen en el fomento de la lectura, y no será que no nos hablan de la importancia de lo privado en sus recursos y no será que no conocen iniciativas interesantísimas como la de Los libros, a las fábricas.

Me detengo en el Título IV, que se señaló también por los expertos, que se dedica al patrimonio bibliográfico, audiovisual y digital de la Comunidad de Madrid. Yo creo que la precipitación no es buena y que el patrimonio audiovisual merecía una ley propia. Bien es cierto que este proyecto de ley es anterior a lo acontecido a nivel estatal, ya que imagino que, al menos, la consejería sabía que el pasado 28 de diciembre se aprobó a nivel estatal la protección del patrimonio audiovisual dentro de una ley más amplia, pero que modifica la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, para incluir expresamente el patrimonio audiovisual y cinematográfico como integrante del patrimonio histórico español. Yo creo que aquí, en este artículo, vemos claramente una redacción confusa y contradictoria, pero, por otro lado, a la vista de lo que acabo de refrescarles, se produce una fricción con la norma estatal; es algo que sucede en las tres leyes que convendría mejorar o subsanar. No me digan lo que me dijeron en la comisión: que no habíamos presentado enmiendas en este sentido. Bonita respuesta, cuando lo que comento es que este cambio estatal ha sucedido después del tiempo de las enmiendas. Yo creo que, si hoy son capaces de traernos una enmienda técnica de carácter terminológico, esto también se podría haber solucionado con voluntad y con tiempo. Y tengo que decir que lo mismo aplica para el patrimonio digital, que entra en contradicción e incluso en choque competencial con otra ley que también parece que vamos a votar hoy. Lo suyo, permítanme, es la chapuza.

Les leo un fragmento del informe de la abogacía, que habla del uso extensivo de términos como promover, impulsar, potenciar, desarrollar, incentivar, apoyar, tomar las medidas necesarias y otras expresiones. Y seguía diciendo el informe de la abogacía que nada impedía el empleo de estas declaraciones, pero que no es aceptable su uso generalizado. Y aquí viene mi párrafo favorito: "Cuando un texto legislativo tiene ese carácter, pueden producirse graves perturbaciones en la seguridad jurídica. Afecta ello, en efecto, a la calidad de la ley como instrumento ordenador de la convivencia y contribuye a la devaluación del papel que corresponde al Derecho." Se recomienda una mejor técnica legislativa. ¿Se ha modificado en el proceso de las enmiendas? La respuesta es no, y creo que eso es toda una declaración de intenciones. Su ley busca un titular: "hemos aprobado la ley", y parecer buenista, pero hay muchas cosas que se han quedado por el camino. Quiero recordar una cita de Michèle Petit: lo que está en juego con la transmisión cultural y, sobre todo, con la lectura es construir un mundo habitable, humano, poder encontrar un lugar y moverse en él, celebrar la vida todos los días, inspirar los relatos que cada uno hará de su propia vida, alimentar el pensamiento, formar el corazón inteligente.

El resumen es que, de dieciocho enmiendas presentadas por Más Madrid, hay una que hemos retirado, cuatro aceptadas en su literalidad, dos transaccionadas, en las que hemos preferido que se recogiese algo a la nada, y diez inadmitidas que mantenemos vivas. Aunque parece que no han querido barajar otro escenario, la actividad legislativa sigue después del 28 de mayo. No sé si lo que tienen es necesidad de titulares o pánico escénico a los resultados. La conclusión: el corazón inteligente se les ha quedado muy escaso, no podemos apoyar esta ley. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate de este proyecto de ley con la intervención del diputado popular señor Soler-Espiauba, que ya se dirige a la tribuna, por el tiempo conocido de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Señora presidenta, señora consejera, señorías, creo que nos debíamos felicitar por haber conseguido traer tres leyes de Cultura hoy a esta Cámara y no quejarnos, de una forma un poco infantil, de que todo se ha hecho con un método poco menos que ilegítimo. No, señorías, se ha hecho respetando absolutamente el Reglamento de esta Cámara y sus señorías lo saben y son muy conscientes de ello. *(Aplausos)*.

Agradezco la intervención de la representante del Partido Socialista, doña Manuela, con la que muchas veces estoy de acuerdo, pero tengo que discrepar de varias cosas que ha dicho. No es justo decir que, en los premios, ahora, las mujeres están marginadas. Yo creo que estas cosas hay que mirarlas con perspectiva; no se puede calificar el Premio Nobel de antifemenino cuando se empieza a dar en 1901, cuando en los siguientes treinta o cuarenta años había muchas menos mujeres escritoras que hombres. Hoy, eso es distinto, hay más mujeres escritoras que hombres escritores, muy probablemente, y eso se nota también en los premios. En los diez últimos Premios Planeta han sido seis mujeres las condecoradas, las galardonadas, y cuatro hombres. Compruébelo. El Premio Nadal, tres cuartos de lo mismo. Habría, a lo mejor, que moverlo de otra manera. Y, por ejemplo, en el Premio Planeta, en esta edición, no solamente ha ganado una mujer, sino que la finalista era otra mujer. Yo creo que poco a poco la sociedad va asumiendo eso. También creo que introducir en las leyes la perspectiva de género muchas veces -y esto no lo digo yo, hay varios informes y declaraciones del Consejo General del Poder Judicial- hace que las leyes sean de difícil interpretación y mala técnica legislativa, incluso para los jueces. Señora Torija, no me hable de la mala técnica legislativa del Partido Popular cuando su partido en las Cortes ha dado a luz una serie de leyes cuyo resultado estamos padeciendo ahora, como, por ejemplo, la ley del "solo sí es sí", por lo que está ocurriendo. Es decir, un ejemplo de mala técnica legislativa es la izquierda en el Parlamento.

Otra cosa, señora Torija, no venga aquí a decir que se ha aprobado algo en el Parlamento nacional y que aquí, entonces, nos tenemos que asustar muchísimo y cambiar lo que estamos haciendo. No, cada uno atiende a sus competencias, porque no es una cuestión de jerarquía la relación entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es una relación de competencia, cosa que parecen no entender; solo lo entienden cuando hablan de Cataluña, ahí no se le hubiera ocurrido a la señora Torija decir que el Parlamento catalán se tenía que abstener de hacer determinadas iniciativas legislativas para esperar a lo que hiciera el Parlamento nacional. Señorías, ustedes, a pesar de esos deseos que expresa en afirmaciones la señora Torija, no van a ganar nunca, porque en cada sitio dicen una cosa distinta; aquí dicen una cosa, en el Parlamento nacional dicen otra, en el Parlamento de Cataluña dicen una tercera y en el de Andalucía, una cuarta; así es imposible que la izquierda, en Madrid, vaya a conseguir nunca pasar del 40 por ciento, ¡nunca!, si siguen ustedes teniendo ese despiste descomunal.

Señor Babé, yo le he escuchado una intervención no beligerante y muy constructiva -me he alegrado-, parecía un anuncio de la colonia Nenuco en algún momento de tan bondadosa que resultaba. Lo que no nos ha dicho es lo que va a votar, y yo creo que es el momento oportuno en esta Cámara cuando, señorías de la oposición, de toda la oposición, de la derecha y de la izquierda, a esta ley se presentaron setenta enmiendas, de las cuales, se han aceptado cuarenta. Es decir, ha habido por parte

del Gobierno y por parte de la propia comisión un trabajo rápido, pero exhaustivo, y desde luego acertado y con un importante intento de un cierto consenso adecuado al tema que nos ocupa. Es cierto que la antigua ley del libro no contemplaba los avances tecnológicos y muchas de las cuestiones que sus señorías han planteado aquí y por eso hacía falta esta nueva ley; por eso también nosotros hemos sido muy conscientes y el partido mayoritario ha estado muy pendiente de todas las enmiendas para aceptar las máximas posibles. Y en esta ley, precisamente, se ha dado esa circunstancia: 40 de 70 yo creo que está muy bien. Le digo lo mismo que le decía a la señora Torija con respecto a introducir en la ley cuestiones que no son propiamente del núcleo de la ley, cuestiones adyacentes o cuestiones tangenciales, que conducen a una mala técnica legislativa que luego destruye o dificulta gravemente la interpretación de la propia ley.

Por tanto, nosotros entendemos que se ha hecho un buen trabajo y también entendemos que, con la generosidad máxima con la que hemos intentado todos actuar y consensuar determinadas fricciones, merecía la pena que todos los grupos pudieran votar que sí. No sabemos cuál es la posición con respecto al voto de algunos de los participantes en este debate, pero tenemos la esperanza de que al final la cuestión relacionada con el libro sea la que prime y no las posiciones de partido en las que el sectarismo, o el interés de partido, o la cercanía de las elecciones nos invitan a votar una cosa diferente de lo que es el interés general, porque yo creo que eso es lo que esta ley con respecto al libro hace, defender lo que entendemos que es el interés general.

Mario Vargas Llosa decía que lo más importante que le había ocurrido en la vida era haber aprendido a leer. Yo creo que esta ley ayuda y va en ese sentido; creo que lo que prevé esta ley, y el desarrollo reglamentario que tenga posterior, y a lo que invita esta ley a producir con respecto al libro, va a dar la razón también a los que deseamos –que somos todos los que estamos en esta Cámara- que el libro y el acceso a la cultura esté más fácil para todos en la Comunidad de Madrid. Creemos que esta ley no es definitiva; es decir, son unos pasos más que hemos dado, pero es una ley que va en el buen sentido, en el sentido que, creemos, desea la sociedad y necesita la propia sociedad. Por lo tanto, solicitamos para esta ley un voto afirmativo por parte del resto de los grupos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Con la intervención del señor Soler-Espiauba concluimos este debate de este proyecto de ley.

Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3670/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3621/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3673/2023).

Lo que procede es dar la palabra a los grupos parlamentarios, de menor a mayor, para su tramitación, en tanto que ya se sustanció el debate de totalidad. Por el Grupo Unidas Podemos va a intervenir la señora Alonso; toma, entonces, la palabra por el tiempo de diez minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Antes de nada, quiero saludar al representante de Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, que está viviendo este debate. (*Aplausos.*) La situación actual del patrimonio en la Comunidad de Madrid es que está gravemente desprotegido y abandonado por la política que sigue esta región. Le voy a poner algunos ejemplos, señora consejera.

La voracidad de la política urbanística del pelotazo inmobiliario, que ustedes favorecen vendiendo suelo público a fondos buitres, está poniendo en peligro conjuntos patrimoniales, como por ejemplo los de las viviendas de estilo neomodéjar en el barrio de Tetuán, cuyos vecinos nos han hecho saber las presiones que están recibiendo para vender sus casas, que son un auténtico patrimonio arquitectónico.

La falta de dotación suficiente a nivel económico, técnico y humano que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha reconocido padecer para poder agilizar la tramitación de los expedientes de declaración de BIC o de bien de interés patrimonial, que en muchos casos pueden pasar años hasta que el Consejo de Patrimonio lo someta a votación.

La inexistencia de una línea política y de unos criterios claros para ejecutar una política de defensa del patrimonio, cuyo ejemplo más palmario es la negativa a que la casa de Velintonia, del poeta Vicente Aleixandre, sea declarada bien de interés cultural, es algo incomprensible.

La negativa por parte de la Consejería de Cultura, su consejería, a otorgar a la antigua fábrica de Clesa la máxima protección patrimonial al edificio no se entiende; se lo reclamaba el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales, pero desde la Dirección de Patrimonio de la Consejería dieron tres razones para negarse: uno, dicen que el edificio ha perdido los valores arquitectónicos, también que tienen amianto en la cubierta y, por último, que ya no hay maquinaria en la fábrica original. Estas tres razones han sido calificadas como estúpidas por el responsable de Urbanismo de la FRAVM, el señor Pérez. Ni las asociaciones de vecinos, ni de protección de patrimonio, ni de los arquitectos creen que el edificio haya perdido sus valores esenciales; de hecho, creen que se conservan intactos. Por otro lado, las cubiertas de amianto no han impedido la declaración de BIC de ningún edificio, basta con desmontarlos, como de hecho así sucederá.

La ausencia de voluntad política para impulsar la cooperación entre Administraciones, incluidas aquellas en las que gobiernan en lo que se refiere a la defensa del patrimonio. En este sentido, hay que recordarles a ustedes que en la última reunión del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, a preguntas de nuestro vocal sobre si la Comunidad de Madrid podría instar al Ayuntamiento de Madrid a proteger el uso de la Asociación Ciudad Del Arte Museo Siglo XXI, que está en el antiguo Cuartel de Zapadores, como centro de difusión, conservación y potenciación del patrimonio artístico, usted dijo que no era nadie para decirle al ayuntamiento lo que tenía que hacer.

Ante esta situación, una ley de patrimonio técnicamente bien elaborada, ambiciosa y que sea fruto de un cambio de paradigma en la consideración del patrimonio de la Comunidad de Madrid como un valor a proteger de manera realmente eficaz, sería un instrumento muy útil, pero la ley que nos presenta está plagada de brindis al sol, lugares comunes, inconcreciones y omisiones muy graves. Esta ley, entre otras muchas deficiencias, no establece criterios claros para considerar un bien de interés cultural o de interés patrimonial; sale para salvar la inconstitucionalidad de la Ley 3/2013, pero no considera la importancia de la acción pública en la defensa del patrimonio; no recoge la arqueología preventiva; ha borrado del proyecto de ley palabras como ciudadanía, comunidades, derechos humanos o sostenibilidad; tampoco ha querido recoger el reconocimiento a conservadores y restauradores; confunde el patrimonio inmaterial con el etnográfico; la figura del hecho cultural ha desaparecido y un largo etcétera.

La mayoría de las enmiendas presentadas a lo largo de todo este proceso no han sido tomadas en cuenta y esto convierte esta ley en inasumible para nuestro grupo. E, igualmente, hay que señalar lo que nosotras consideramos un sectarismo ideológico por su parte, porque relegan el Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil de 1936 a 1939, de la Comunidad de Madrid, y todo método de estudio y conservación de este patrimonio bélico de gran valor que recogía la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Tampoco es serio cómo se ha tramitado esta ley, se lo repito. Informe que se ha hecho de prisa y corriendo, que además contradice el informe de Icomos, al que tienen ustedes en contra, y además sin tiempo real para poder ser debatido y para poder ser estudiado por los diferentes grupos parlamentarios. El informe se hizo llegar a los grupos la noche anterior a la comisión, bien entrada la madrugada. Una vergüenza, teniendo en cuenta que, además, venimos de una ley impulsada también por el Partido Popular y que fue declarada inconstitucional. Una ley verdaderamente eficaz para la defensa del patrimonio debería haber contemplado cuestiones que explicitamos en nuestras enmiendas –que, por cierto, no nos las han aceptado- sobre potestad sancionadora y otras cuestiones.

Una auténtica ley de patrimonio debe recoger y garantizar el cumplimiento de los siguientes puntos: impulsar la creación de infraestructuras que faciliten el acceso al conocimiento del patrimonio madrileño en las zonas rurales y la creación de centros de interpretación de sitio histórico; dotar presupuestariamente las intervenciones arqueológicas destinadas al cumplimiento de la ley de memoria histórica; coordinar la Dirección General de Patrimonio Cultural con la Consejería de Educación a efectos de definir programas curriculares de educación patrimonial; asesorar jurídicamente y apoyar a los municipios que no estén en condiciones económicas de iniciar litigio para hacer valer sus derechos sobre bienes comunes inmatriculados por la Iglesia católica; retirar cualquier consideración patrimonial a la tauromaquia; y, sobre todo, haber escuchado a las asociaciones, que tienen bastante que decir en cuanto a lo que sería una ley de patrimonio en la Comunidad de Madrid, ¡y ustedes no han hecho ese ejercicio! No han escuchado a ninguna asociación, ni siquiera han escuchado a los grupos parlamentarios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Una vez más, damos la palabra al señor Babé. Es el Grupo Vox quien, a continuación, muestra su posición ante este proyecto de ley por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías, esta no es nuestra ley. Es evitable la existencia de una legislación autonómica en materia de patrimonio cultural si hubiera una legislación nacional, porque la Constitución así lo hubiese previsto. Los constituyentes prefirieron la descentralización de la legislación en materia cultural, aunque el patrimonio cultural es común a todos los españoles, vivan donde vivan. Nuestro objetivo final, como bien saben sus señorías y los españoles, es que exista una única ley nacional que sea capaz de proteger nuestro rico patrimonio histórico, artístico y cultural por igual en todo el territorio nacional y no 17 regulaciones distintas, porque, además, esta dispersión normativa resulta más cara y resulta ineficiente para la mejor protección del patrimonio cultural en España. Cuando tengamos responsabilidades de gobierno, más pronto que tarde, atenderemos a la riqueza y a la pluralidad provincial huyendo del ansia centralizadora y homogeneizadora de las comunidades autónomas que necesitan justificar su propia existencia potenciando identidades artificiales. Que España es un país diverso en lo cultural no es un descubrimiento del Estado autonómico, se lo aseguro; existe desde hace muchos siglos.

Hoy debatimos finalmente en esta intensa tarde, en materia cultural, la ley de patrimonio cultural; una ley que teóricamente busca proteger y preservar nuestro patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. Este proyecto de ley es una actualización o, mejor dicho, una sustitución de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Es en cierta medida necesario por la aparición de nuevos fenómenos a proteger desde el punto de vista del patrimonio cultural de todos los españoles -y lo remarcó así: españoles- que está ubicado en la región de Madrid; aquella ley de 2013 ya surgió con problemas de inconstitucionalidad por invadir competencias estatales.

En este proyecto de ley de patrimonio cultural, como reza en su exposición de motivos, se refuerza la atención sobre los denominados nuevos patrimonios: inmaterial, industrial, científico, tecnológico y etnográfico. Junto a los niveles de bienes de interés cultural y de bienes de interés patrimonial, destaca la inclusión de un tercer nivel de protección: los bienes catalogados. Hemos contribuido con nuestras enmiendas a mejorar el texto de la ley y evitar guiños a la Agenda 2030 que se deslizaban en el proyecto de ley original en su terminología; se ha incluido la tauromaquia como categoría individual a proteger por su valor cultural; se han introducido algunas enmiendas de modificación o adición en el sentido de defender la identidad nacional; también la especial colaboración con la Iglesia Católica debido a la especial aportación al acervo nacional de esta institución, a la que no se le puede comparar con otras instituciones y confesiones por el especial arraigo en nuestra nación.

Dijimos en nuestro programa "protege Madrid de la izquierda", y cumplimos; una vez más cumplimos con ese compromiso con los madrileños, realizando las enmiendas constructivas para mejorar este proyecto de ley. Nuestro patrimonio cultural es el conjunto de bienes culturales que nos definen como sociedad y como país. El patrimonio cultural e histórico de España nos pertenece a todos los españoles, con independencia del sitio en el que vivan; al igual que la soberanía nacional es una -y eso hay muchos españoles residentes en Cataluña o en Vascongadas que no lo terminan de entender-

y reside en el pueblo español en su conjunto. Son el resultado de siglos de historia, de arte, literatura, música y tradiciones. Este patrimonio es nuestro tesoro común, y es nuestra responsabilidad protegerlo y preservarlo. El patrimonio cultural del que hablamos es importante, porque Madrid es una región con una rica historia y patrimonio cultural de todos los españoles. Desde la época romana hasta la actualidad, nuestra región ha sido testigo de grandes acontecimientos y ha albergado a grandes personalidades que han dejado su huella en nuestra cultura y nuestra sociedad.

La ley de patrimonio cultural establece un marco legal para la protección, conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural y establece medidas para prevenir y combatir la degradación y el deterioro de nuestro patrimonio. En esta línea, nos hubiera gustado que ustedes hubieran apoyado la proposición no de ley que debatimos en esta Asamblea el pasado mes de noviembre, de defensa del patrimonio cultural de los españoles ubicado en la Comunidad de Madrid frente a la lamentable y sectaria ley de memoria democrática, que es de todo menos democrática. Ustedes, señores del Partido Popular, se pusieron de perfil y se abstuvieron. Sean valientes en la batalla cultural frente a la izquierda; de verdad les aseguro que no pasa nada.

Confiamos todavía en que declaren bien de interés cultural mucho de ese patrimonio cultural amenazado por la ley de memoria democrática, porque, como le demostré anteayer a la consejera en la Comisión de Cultura, son perfectamente competentes para hacerlo, aunque sean bienes de titularidad estatal, y saben que me refiero, en concreto, al conjunto monumental artístico del Valle de los Caídos. Yo le puse ejemplos concretos de declaraciones BIC de la Comunidad de Madrid sobre bienes del Estado en Madrid; aquí tengo tres ejemplos: la Real Fábrica de Tapices, con titularidad mayoritaria estatal, la Cerca Histórica de Felipe II y el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, y el Templo de Debod, que fueron declarados bienes de interés cultural por la Comunidad de Madrid.

Esta ley también promueve la investigación, la conservación y la valoración de nuestro patrimonio, y fomenta su uso como fuente de inspiración para la creación artística y cultural. Se trata de proteger tanto el patrimonio material como el inmaterial, incluyendo edificios, monumentos, espacios urbanos, museos, sitios arqueológicos, documentos, obras de arte; podemos decir incluso que archivos y bibliotecas, tradiciones orales y festividades, entre otros, que forman parte de nuestro acervo cultural. También se establecen medidas de protección para los bienes culturales que se encuentran en peligro y sanciones para aquellos que atenten contra el patrimonio cultural. Es importante recordar que nuestro patrimonio cultural es un recurso de valor incalculable para el desarrollo de nuestra sociedad; no solo nos conecta con nuestro pasado y nuestra identidad nacional de españoles, sino que también puede ser utilizado como una fuente de inspiración para el futuro.

La preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural puede tener un impacto positivo en la educación, el turismo, la economía y la cohesión social; por lo tanto, les animo a tomar conciencia de la importancia de nuestro patrimonio cultural, pero patrimonio cultural español; a trabajar juntos para proteger y preservar ese patrimonio cultural, esté donde esté, y no pensando en los reinos de taifas autonómicos. Esta ley puede contribuir, aunque sea de forma parcial, a garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de nuestra historia y cultura común, para proteger nuestro legado

cultural para los españoles del mañana. Debemos asegurar que los españoles del siglo XXII podrán seguir disfrutando y aprendiendo con nuestro rico y variado patrimonio cultural, y que se lo dejemos a esas generaciones futuras en mejores condiciones que los recibimos de nuestros antepasados; es nuestro deber. Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. La señora Villa también toma de nuevo la palabra respecto a este proyecto de ley de patrimonio cultural; lo hace en nombre del Grupo Socialista por los diez minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Continuamos con el empacho de leyes que llegan por los pelos al final de la legislatura. Vamos ahora con la ley de patrimonio cultural, que es una ley controvertida, compleja y crucial; controvertida porque venimos de una ley de patrimonio cultural que fue en parte declarada inconstitucional en 2014 porque invadía competencias y rebajaba descaradamente la protección de nuestro patrimonio cultural. Esta desprotección le permitió al Gobierno del Partido Popular llevar a cabo la operación Canalejas, porque, en términos de protección, convirtieron ustedes esos edificios emblemáticos en un solar con fachadas; un solar listo para ser rentabilizado a través de la construcción de un hotel de lujo. Una rentabilidad que solamente se consiguió aumentando tres plantas a la conocida manzana de oro de la calle Alcalá. Este hotel lo construyó la constructora OHL, fundada por Villar Mir, la misma persona que poco antes había comprado a la presidenta Esperanza Aguirre un Goya por 5 millones de euros; 5 millones de euros que rescataron a la familia de Esperanza Aguirre de la ruina económica. Una triste historia que no es fruto de la casualidad, sino de las malas artes a las que el PP nos tiene lamentablemente acostumbrados.

Esta norma también es controvertida porque tiene informes negativos de organismos tan relevantes como la Academia de Bellas Artes de San Fernando o las Naciones Unidas, y también es controvertida, a juzgar por el número de enmiendas que ha recibido por parte de los grupos de la Cámara: tres enmiendas a la totalidad y 187 enmiendas parciales. Una ley, como les digo, controvertida, compleja y crucial; compleja porque está compuesta por 111 artículos y 13 disposiciones adicionales, frente a los 62 artículos y 4 disposiciones de, por ejemplo, la ley del libro. Es una ley crucial porque es la garantía de un derecho fundamental de todos los madrileños y madrileñas, el derecho a su patrimonio cultural, fuente de sentido de pertenencia, clave para nuestra convivencia en paz y para nuestro bienestar personal y social. Es crucial, como les digo, porque el patrimonio cultural, además de fuente de bienestar social, es una fuente de riqueza económica primordial para nuestra región. Recordemos que el patrimonio cultural es la primera razón que tienen los turistas para venir a visitarnos y, por tanto, es motor económico de nuestra región y tractor de otros sectores tan cruciales como la hostelería.

Así pues, estamos debatiendo una ley -insisto- controvertida, compleja, crucial y, sin embargo, es una ley que han presentado ustedes tarde, sin tiempo suficiente para debatirla como se merece; algo en lo que, independientemente de nuestro voto, verán que coincidimos todos los grupos. Hemos podido escuchar únicamente a dos expertos para una ley que atañe a un buen grupo de subsectores: atañe a los arquitectos, a los urbanistas, arqueólogos, historiadores, archiveros, paleontólogos, etnógrafos, investigadores... Pero nosotros solamente hemos podido escuchar a dos personas en unas

comparecencias que, además, tuvieron que llevarse a cabo con un tiempo menor del habitual, porque, si no, era materialmente imposible llegar con las leyes a este pleno. Pero es que, además, al día siguiente de las comparecencias, empezaron ya los trabajos de ponencia; es decir, que fue imposible asimilar la opinión de los expertos.

Tras este trabajo de ponencia, que fue exprés, el dictamen fue distribuido a medianoche entre unos diputados que debían votar al día siguiente en comisión; es decir, un informe de 139 páginas distribuido con nocturnidad para una comisión que empezaba el día siguiente a las diez de la mañana. ¡Prisas, prisas y más prisas! Pues, señorías, en estas condiciones, mi grupo no pone la mano en el fuego por que esta ley sea una buena ley. A modo de ejemplo, les diré que, durante la ponencia, la propia letrada informó del peligro de inconstitucionalidad de la norma por invadir competencias del Estado, y fue por este informe de la letrada que ustedes admitieron una de nuestras enmiendas principales, una enmienda en el artículo 1, en el artículo primero, en la que proponíamos modificar el texto en el que dice "patrimonio cultural ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid", añadiendo "y que sea competencia de esta", que sea competencia de la Comunidad de Madrid, señorías. Es un pequeño detalle que se les había pasado y que abría la puerta a la inconstitucionalidad de su ley. Nos alegramos de haber mejorado este aspecto, pero seguimos creyendo que esa invasión de competencias tiene lugar en otros artículos y, sinceramente, no creo que haya habido tiempo material como para comprobar que no tenemos razón.

Señorías del PP, nos han traído ustedes una ley mejor que la de 2013, pero lo han hecho tarde y mal. Su anterior ley fue declarada inconstitucional por iniciativa de los senadores socialistas, y con esta norma no podemos asegurar que no vaya a suceder lo mismo. Hasta en 19 artículos ustedes copian la legislación estatal vigente en lo que se refiere a competencias del Estado. Es verdad que otras leyes regionales copian algún articulado estatal, pero ninguna lo hace con tanta intensidad como la suya. ¿Qué objetivo persiguen con estas prácticas, simplemente engordar su ley o quieren ustedes dar la impresión de que tienen más competencias de las que realmente tienen?

Han tenido ustedes ocho años y aun así han presentado una ley poco actual. Su norma deja fuera cuestiones tan relevantes como la participación ciudadana, la digitalización del patrimonio, las consecuencias del cambio climático, la conservación preventiva, el control de riesgos o el turismo cultural. Hubiera sido el momento de actualizar nuestro patrimonio cultural con estos conceptos, pero ustedes han dejado pasar esta oportunidad. Traemos vivas 16 enmiendas a este pleno, algunas tan relevantes como la que tiene que ver con el ejercicio del derecho de tanteo y retracto, otra que busca evitar la invasión de competencias en el ámbito del expolio y otras que tienen que ver con la mala técnica normativa de repetir preceptos de otras normas jurídicas aprobadas por otros poderes públicos, una práctica que posibilita modificar leyes nacionales por la puerta de atrás.

Por último, también consideramos que es un proyecto tan reglamentista, tan minucioso, que invade la potestad reglamentaria del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, el establecido en el artículo 22.1 de nuestro Estatuto de Autonomía. Concretamente, reducen ustedes la potestad reglamentaria de su propio Gobierno en los siguientes preceptos: procedimientos de declaración de bien

de interés cultural, registro de bienes culturales, proyecto técnico en intervenciones, criterios de intervención en el entorno y procedimiento en intervenciones arqueológicas y paleontológicas. Creemos que estos articulados deberían estar más abiertos a una regulación posterior.

Antes de llegar a la última parte de mi intervención, quiero unirme a los agradecimientos a la letrada, Almudena Marazuela, por su inmenso trabajo y dedicación; muchas gracias. Y, como es el último pleno en el que hablaré en tribuna en esta legislatura, quisiera también agradecer a mis compañeros diputados, de todos los colores, de todos los partidos políticos, este gran trabajo que han hecho en la Comisión de Cultura, que ha habido muy buen tono y cordialidad. Me gustaría que esa cordialidad se trasladase a este pleno de vez en cuando, porque creo que es la manera de trabajar.

Concluyo. Ustedes han hecho una ley de patrimonio cultural obligados, porque el 12 por ciento de su anterior ley fue declarada inconstitucional a iniciativa del Partido Socialista; la han traído a este Parlamento de prisa y corriendo, y no ha habido tiempo material para tramitarla como se merece y, por tanto, no podemos asegurar que sea una ley correcta. Además, tras ocho años de trabajos, nos han traído una ley que tiene informes negativos de dos pesos pesados del patrimonio. También han copiado hasta 19 artículos que están en la ley de patrimonio estatal, e invaden competencias del Estado en otros 7. Tampoco son ambiciosos legislando los retos del presente, como la participación ciudadana, el cambio climático o la digitalización del patrimonio y, en otros casos, se pasan de reglamentistas y no dejan apenas espacio de acción a su propio Gobierno. Por todo ello, ya les anuncio que votaremos en contra de su ley de patrimonio cultural. Señora consejera, ustedes aprobarán hoy tres leyes de cultura, pero estas no tendrán ni de lejos el consenso que este tipo de normas culturales necesitan. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. A continuación, la señora Torija otra vez es quien toma la palabra, en nombre de su Grupo Más Madrid, por el tiempo que ya conoce, diez minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Isabel, Miguel, María, Tamara, Gabriela, Carmen, Asier, Martina, José Alberto, Josefina, Marina, Luisa y Toshiyuki son parte del alumnado del Máster Interuniversitario Complutense y Universidad Politécnica de Patrimonio Cultural en el Siglo XX, Gestión e Investigación, que han manifestado su interés en estar aquí en este momento, pero que finalmente no ha podido ser, y ahora estaréis siguiendo el pleno por la web. Gracias, sois el futuro del patrimonio; el patrimonio tiene futuro. Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, Asociación de Amigos Vicente Aleixandre, Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro, Asociación Vecinal Retiro Norte, Asociación La Noria, Plataforma en Defensa del Casco Viejo de Hortaleza, Asociación para la Memoria Histórica Los Barracones de Bustarviejo, Sociedad Caminera del Real de Manzanares, Entorno Escorial, Equipo A de Arqueología, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Comité Internacional para la Conservación y Defensa del Patrimonio Industrial, Asociación Profesional de Conservadores y Restauradores de España, Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y la lista es más larga, pero me quedo sin tiempo; gracias por habernos acompañado en el recorrido con vuestras alegaciones, primero en los distintos procesos de consulta, con vuestra colaboración para el trabajo de enmiendas, con vuestras dudas, vuestra sabiduría, vuestra disposición para las comparencias y

vuestra frustración. Gracias por acompañarme hoy en lo presencial, en lo virtual y con múltiples mensajes de cariño. Gracias por ser patrimonio; gracias por ser la voz del patrimonio. Gracias porque, con vuestro trabajo, nos recordáis que el patrimonio lo hacen las personas.

En la comparecencia de esta misma semana de la consejera en la Comisión de Cultura eligió como uno de los hitos de su legislatura el proyecto Redes, destinado a -literalmente- impulsar y visibilizar iniciativas que promueven la gestión social participativa y sostenible del patrimonio cultural en el territorio de la Comunidad de Madrid. Y no sé si es una broma de mal gusto o la consejera no ha leído el texto que hoy se va a votar, pero en este proyecto de ley se ha dejado fuera a las personas que hacen el patrimonio. Las palabras "comunidad", "participación" o "sostenibilidad", que sí estaban en el proyecto, han desaparecido en el resultado final. Les ha podido más un pacto envenenado dedicado a sacar esta ley a cualquier precio que la coherencia de reconocer sus propias motivaciones o líneas de trabajo.

Pero, además -lo recordaba también esta semana el señor Corral en una intervención a propósito de otra cuestión-, hay una larga lista de cartas y convenciones relacionadas con el patrimonio cultural que España ha suscrito, que están ratificadas y publicadas en el Boletín Oficial del Estado, que son de obligada trasposición y cumplimiento, y quiero recordarles aquí dos: el convenio marco del Consejo de Europa para el valor del patrimonio cultural para la sociedad, firmado y conocido como Convención de Faro, que les aseguro que su nueva ley lo incumple claramente. El otro es el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico, conocido como de La Valeta. Siguen sin recoger la arqueología preventiva; no sé si lo suyo es indolencia, ignorancia o premeditación. En cualquiera de los casos, resulta preocupante.

Por cierto, el patrimonio arqueológico, lo mismo que el cultural, es el que hacen las personas. No ha habido posibilidad, porque han hurtado el debate, de discutir sobre la presencia aquí del patrimonio paleontológico. No han ofrecido ningún argumento; solo -y siempre fuera del debate público- que se lo ha dicho uno de sus gurús particulares. Pero en la votación de las enmiendas -y con la finalidad de abrir posibilidades; no será, desde luego, que no lo intentamos con el último aliento-, todas las enmiendas relacionadas con el patrimonio paleontológico se votarán en un único bloque.

Hemos visto también estas últimas semanas un gran empeño en difundir el proyecto Misión Región, y está bien difundir lo que se hace; el problema es que no tenga un sustento teórico, ¡y no lo tiene!, no tiene una raíz en la ley. Su proyecto Misión Región se apoya en dos patas principales, el patrimonio inmaterial y los paisajes culturales. Esta ley nace con un tronco seco, sin raíces a estos temas tan importantes. Se han desatendido enmiendas que vienen como recomendaciones de Icomos, del Plan Nacional de Paisajes y de la propia Unesco. La Unesco ya sabemos que les sirve para hablar de patrimonio mundial en la exposición de motivos, pero luego podemos hacer un macroparking en el entorno del bien, porque siguen sin entender lo que es un entorno de protección, ¡pero que nada les estropee sus titulares!

Presentamos las enmiendas 25 y 27 en relación con el patrimonio inmaterial, el artículo 16, y recogiendo diversos pero contrastados criterios internacionales. El Partido Popular nos ofreció una oferta de transaccional que paso a leer: tendrán la consideración de bienes del patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, siempre que sean respetuosos con los derechos humanos y el ordenamiento jurídico vigente. Nuestra concreción y ejemplos pasan a esa modificación de "siempre que sean respetuosos con los derechos humanos y el ordenamiento jurídico vigente". Segundo y último día del debate de la ponencia y el Partido Popular retira su propuesta; repito, retira su propuesta. Se ve que hablar de comunidades, grupos y respeto a los derechos humanos es socialcomunista.

Puedo alertarles -lo haré en un artículo, para que quede por escrito y advertida la ignominia- sobre muchos de los peligros e invasiones de esta nueva ley que pretenden aprobar. Voy con algunos: si apareciera en una intervención arqueológica una necrópolis con restos humanos, ya sea cristiana o pagana, musulmana, hebrea, visigoda -y les digo ya que no es que sea probable, sino que es algo habitual-, estos deberán ser llevados en una cajita correspondientemente a los almacenes del Museo Arqueológico Regional, porque se les ha olvidado contemplar los depósitos temporales en otro lugar. Miren, de esto se habló en dos sesiones del Consejo Regional de Patrimonio en 2016. Claro, que era otro el consejero, y se llegó a un acuerdo, que se recogió en las actas; porque no es de recibo que en el siglo XXI tratemos los restos humanos como objetos arqueológicos.

Claro, que puede ser que no conozcan las actas, porque otra cosa que parece molestarles mucho es que sean públicas, y a la enmienda en ese sentido, el comentario de la consejería es que eso ya sí es así, cuando aquí a varios miembros de este consejo, como yo, se nos recuerda con asiduidad que los acuerdos en ese consejo son secretos. Así que no están cumpliendo con la ley de transparencia y, claro, mejor no dejarlo escrito en esta ley.

Tienen un potaje considerable con lo que es el patrimonio industrial y el etnográfico; se lo dijo el experto que compareció en comisión. Yo se lo recordé el jueves pasado; hoy a hurtadillas, sin ningún aviso de otro tipo -supongo que despersonalizar el proceso tiene su importancia-, nos traen cuatro enmiendas terminológicas: una para cambiar el artículo 78.2, donde cambian una palabra, la de "industrial" por "etnológico". Lo que no han hecho es incorporar la categoría de "hecho cultural", que se ha quedado fuera. Tampoco invertir les parece importante. Digo mentira, el matiz es invertir en lo común; de facto, desde 2014 ha eludido su obligación legal de invertir en patrimonio cultural el 1 por ciento de cada obra pública. Por un lado, no cumplen con esa inversión; por otro lado, no tienen problema en utilizar la inversión que, en ese sentido, sí lleva a cabo el Gobierno central en esta comunidad autónoma. Mientras, en el Estado, siguiendo lo que sucede en otros países, se preocupan en subir del 1 por ciento al 1,5 o incluso al 2. Y la verdad es que su ley es regresiva al no haberlo actualizado. Igual en esta consejería, la actual, no saben que en la anterior, donde hubo otro proyecto de ley que no alcanzó a ser votado, sí les parecía bien. Y, por cierto, estaba también en el borrador de este proyecto. Lo han planteado -hay que decirlo públicamente- como una línea roja de discusión en la ponencia de la ley; pero ¿saben una cosa? Que se les ha quedado colgado en su página web, donde

dice que la Comunidad de Madrid reserva ya un 1,5 por ciento de patrimonio cultural. Es un ejemplo más -hay muchos- de su chapuza con esta ley.

Resumen: ni seguridad jurídica, ni tutela -una palabra que también parece molestarles mucho, a propuesta de Más Madrid-, ni sostenibilidad, ni ciudadanía, ni escucha, ni consenso, ni tiempo. Han roto el reloj porque el patrimonio no les importa nada. No puedo comprender que una ley de patrimonio cultural y una comunidad rica en patrimonio, que tiene un camino lleno de retos por cumplir, lleno de gentes maravillosas que cada día se dedican a ser la voz del patrimonio, se llegue a aprobar sin consenso. Una ley de patrimonio cultural sin consenso es una ley muerta; por eso les digo: esto no termina con la votación. *Aut viam inveniam aut faciam. Gracias. (Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues concluimos el debate de este proyecto de ley con el Grupo Popular; en su nombre, su portavoz en cultura, señor Corral, es quien toma la palabra por los diez minutos máximo.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. No sé si es impresión mía, pero veo a los grupos de la izquierda un poco enfadados, no sé si es por el archivo por las justicias europea y española de los no casos que habían utilizado contra la presidenta Ayuso y su Gobierno (*Aplausos.*), por el reciente tiro por la culata de la señora García contra el vicepresidente Ossorio -uno más- o por el acuerdo para poner fin a la huelga sanitaria. Señora Villa, por cierto, el juez también archivó el no caso sobre Esperanza Aguirre al que se ha referido usted; se lo digo con todo mi respeto, no siga calumniando por un caso cerrado por la justicia, por favor.

Me gustaría que hubieran debatido con serenidad este dictamen sobre el proyecto de ley de patrimonio cultural, pero no soy yo quién para juzgar sus estados de ánimo. Hablemos, por tanto, del dictamen de la ponencia, y lo primero es la tramitación: se ha realizado, como los anteriores proyectos de ley, conforme al Reglamento de la Asamblea, con un respeto escrupuloso a la norma y a los plazos, que se han cumplido fielmente, incluso se amplió el plazo de enmiendas, señora Torija, a petición de su grupo, pese a que se tramitaba por el procedimiento de urgencia. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha cumplido su compromiso de traer una nueva ley de patrimonio cultural, como también habían solicitado los grupos de la oposición en la pasada legislatura y en esta. Ojalá se pueda decir lo mismo de la nueva ley estatal de patrimonio histórico, a la que ya se empieza a llamar no como la ley del "solo sí es sí", sino la ley del "solo sé que no sé nada", que es lo que debe contestar el señor ministro Iceta cuando le preguntan por ella. Pero bueno, señorías, agradecemos a todos los grupos su esfuerzo por culminar esta tramitación y esperamos que la Cámara se pronuncie favorablemente a su aprobación.

Quiero hacer una mención especial, dentro de los ponentes, al señor Mbaye, con el que ha sido un honor trabajar en las tres ponencias. (*Aplausos.*) Este agradecimiento va también a la presidenta de la comisión, Isabel Redondo; a los miembros de la Mesa, Carla Greciano -a la que le deseamos todo lo mejor- y Hugo Martínez Abarca, y muy especialmente a la letrada Almudena Marazuela, así como a todos los comparecientes en la comisión. (*Aplausos.*)

La cuestión fundamental es si este proyecto de ley garantiza la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural, y la respuesta es rotundamente sí, y esto lo han corroborado además el resto de los grupos, porque en este punto de conservación y protección no presentaron enmiendas relevantes al texto original, que incluye, entre otras, las siguientes medidas: la autorización para intervenir en BIC o BIP seguirá resolviéndose en un plazo de dos meses, pasados los cuales se entenderá desestimada por silencio administrativo; se declaran expresamente ilegales las obras o intervenciones que carezcan de autorización o el correspondiente título urbanístico; se establece también que las autorizaciones para intervenir en BIC o BIP no podrán ser sustituidas por declaraciones responsables; se dispone que el cambio de uso en BIC o BIP necesitará autorización de la consejería; se obliga a reparar los daños al patrimonio, que no estará sujeto a prescripción. Tampoco ha merecido discrepancias por parte de los grupos otra novedad importante, que es la incorporación como tercer nivel de protección, junto a BIC y BIP, de los catálogos de bienes y espacios protegidos de los ayuntamientos. Otro punto clave es la inclusión de nuevas categorías de bienes inmuebles: sitio industrial, sitio etnográfico, itinerario cultural. Tampoco ha habido enmiendas del resto de los grupos, han estado de acuerdo en estas nuevas categorías. Las ha habido por cuestiones terminológicas, sobre todo en cuanto a los nuevos patrimonios, pero hay también una aceptación general de las aportaciones del proyecto de ley. En cuanto a los bienes del patrimonio etnográfico, quiero resaltar la inclusión de la arquitectura religiosa, incluyendo calvarios tradicionales y cruces, sin que ningún grupo haya objetado esta protección. Otra gran novedad es la educación patrimonial; al título que las incluye se presentan cinco enmiendas y se aceptan tres, por lo que el acuerdo de todos los grupos en este punto es también patente.

Señorías, me he referido a la ausencia de enmiendas sobre los más importantes aspectos del proyecto de ley. Si sumamos la presencia en el dictamen de las mejoras introducidas a través de un tercio de las enmiendas presentadas por los grupos, parece lógico que deban permitir la aprobación de esta ley, y se lo digo particularmente al Grupo Vox, cuyas enmiendas se han aceptado en su totalidad, algunas también por todos los grupos, por lo que quiero felicitar al señor Babé.

Aquí debo subrayar la voluntad del Grupo Popular, así como de la consejería que dirige Marta Rivera, de integrar todas las mejoras al proyecto de ley que considerábamos que aportaban los demás grupos. Lo que el trabajo de la ponencia ha demostrado -y me dirijo especialmente a Más Madrid, a PSOE y a Unidas Podemos- es que no es solo el Grupo Popular el que decide rechazar sus enmiendas, también es la falta de apoyo del resto de los grupos, a quienes tampoco han convencido sus enmiendas, por lo que se rechazan. Otra cosa es que algún grupo haya venido ya desde el principio con la idea de no aceptar nada porque tiene un sentido muy patrimonialista -creo que nunca mejor dicho- del patrimonio cultural de todos y que además para justificar su rechazo utiliza argumentos que no se ajustan a la realidad, señora Torija, como que no ha habido voluntad de consenso, cuando ha sido usted la que ha rechazado varias de nuestras transaccionales para mantener su enmienda original. *(Rumores.)* Sí que es así.

Tampoco se ajusta a la verdad que este proyecto de ley no se haya hablado y debatido con el sector, señora Alonso y señora Torija. El proyecto legislativo que se redactó ignorando completamente

a las asociaciones del sector fue el anteproyecto para la reforma de la Ley de Patrimonio Histórico estatal, sometido a información pública, sin que ninguna asociación del sector conociera o participara previamente en los trabajos de redacción. En nuestro caso, se solicitó informe previo sobre el primer borrador del texto a todas las asociaciones relevantes del sector, un total de diecisiete: Asociación de Conservadores Restauradores de España, Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural, CSIC, Icomos, Hispania Nostra, Madrid Ciudadanía y Patrimonio, Arzobispado y Provincia Eclesiástica, Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia, Colegios Oficiales de Arquitectos y de Aparejadores, entre otras. A partir de las alegaciones recibidas, más las observaciones del Consejo Regional, se introdujeron un total de 44 mejoras, lo que supone un 39 por ciento del articulado del proyecto de ley. ¿Hubo críticas de la Real Academia de Bellas Artes o de Icomos? Sí, pero a la primera versión, que después fue ampliamente modificada y mejorada con las alegaciones. ¿Hubo elogios al texto? Vaya, también los hubo, pero la señora Torija siempre se olvida de mencionarlos. Pero ya lo hago yo por usted, tranquila. El COAM: "a ley mejora la actual, la hace más clara, precisa y beneficiosa para el patrimonio, y es más clara y contundente con respecto a la protección de los BIC"; Madrid, Ciudadanía y Patrimonio: "hay que decir, en primer lugar, que el anteproyecto ahora presentado mejora considerablemente el borrador de julio del año pasado y que en él se recogen muchas" -y subrayo lo de muchas, señora Torija- "de las sugerencias presentadas por Madrid, Ciudadanía y Patrimonio en aquella ocasión"; el Grupo Español del Instituto Internacional para la Conservación recoge positivamente el requisito de presentar proyecto técnico y memoria final en las intervenciones BIC y BIP; con respecto a Hispania Nostra, no formuló ninguna alegación ni cuando se le solicitó informe ni en información pública -lo trajo usted a colación en la pasada comisión-. Es normal que no se puedan incorporar todas las alegaciones ni las enmiendas, en ocasiones porque son contradictorias entre sí, otras porque son incompatibles con los informes de los servicios jurídicos o de calidad normativa; y, aun así, se han recogido muchas de las sugerencias presentadas por las asociaciones y por los grupos de esta Cámara. Negar esto es simplemente no responder a la verdad.

Señorías, solo me queda reiterar mi felicitación a la señora consejera de Cultura, Marta Rivera; a la directora general de Patrimonio Cultural, Elena Hernando; al subdirector general, Lucas Guirao, y a todo su equipo por alumbrar este proyecto de ley (*Aplausos.*), que dota a la Comunidad de Madrid de una normativa -creemos- a la altura del aprecio de los madrileños y de todos los españoles por su legado patrimonial presente y reconocible en todo el mundo. Y hacerlo en Madrid, desde Madrid y por Madrid no es otra cosa que servir al interés nacional, como reza el artículo 1 de nuestro Estatuto de Autonomía, del que celebramos sus primeros 40 años de vida. Esperamos que, por el interés nacional y por el patrimonio de todos, esta Cámara apruebe este necesario proyecto de ley. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Concluimos con la intervención del señor Corral este debate del Proyecto de Ley 21/22. El último punto del orden del día, en tanto que consiste únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente a las votaciones.

Con lo cual, concluidas las intervenciones de los asuntos que hoy nos concitan, lo único que resta, a continuación, es someter a la consideración de los grupos las distintas enmiendas que se han presentado.

Respecto a la Proposición No de Ley 68/23, señora Rodríguez, tiene enmiendas de los Grupos Socialista y Vox. ¿Acepta alguna de ellas? *(Pausa.)* De acuerdo, no se aceptan las enmiendas, con lo cual es el texto circulado, el original, el que se eleva a votación.

En cuanto a la Proposición No de Ley 75/23, se ha recibido, se ha comunicado a la Mesa una enmienda transaccional entre el Grupo Vox, Unidas Podemos, Más Madrid y Socialista. ¿Algún grupo se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional? *(Pausa.)* No es el caso; se elevará a votación.

Por último, respecto a la Proposición No de Ley 79/23, ¿señor Fernández? *(Pausa.)* No acepta las enmiendas que tiene del Grupo Más Madrid. Muy bien.

Vamos a proceder entonces a realizar las votaciones correspondientes. Únicamente, como es costumbre, les informo de que, conforme al 16.4 del Reglamento, los votos telemáticos autorizados por la Mesa son cuatro, todos simultáneos: dos de diputadas de Unidas Podemos, señora Sánchez y señora Gimeno; el señor Tejero, del Grupo Más Madrid, y, por parte de Grupo Popular, la señora Greciano. Informados de este aspecto, llamamos a votación los dos minutos acostumbrados. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Vamos a iniciar entonces la votación conforme al orden del día. Comenzamos por las proposiciones no de ley. La primera de ellas, PNL 68/23, sobre la jornada laboral del sector público. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 31, en contra 73 y 22 abstenciones; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 68/23.

Se inicia la votación de la Proposición No de Ley 72/23 del Grupo Vox. *(Pausa.)* El resultado: 126 diputados presentes; a favor 13 y en contra 113; 4 votos telemáticos en contra. Queda rechazada la citada iniciativa.

A continuación, se vota la Proposición No de Ley 75/23, relativa al sector industrial. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 125 diputados presentes; 65 a favor y 60 en contra; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Queda aprobada la Proposición No de Ley 75/23. *(Aplausos.)*

Por último, se somete a votación la Proposición No de Ley 79/23, en materia fiscal. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 126 diputados presentes; a favor 30, en contra 73 y 23 abstenciones; 2 votos telemáticos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Queda rechazada esta última proposición no de ley.

Comenzamos con las votaciones de los dictámenes. El primero de ellos es el dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley 8/22, de archivos y documentos de la Comunidad de

Madrid. Para que ustedes lo conozcan, vamos a hacer cinco votaciones respecto a este dictamen: tres de enmiendas, el dictamen y la exposición de motivos. Comenzamos por las enmiendas. Se vota la primera de ellas, la presentada por el Grupo Popular, una enmienda técnica que propone una redacción alternativa al artículo 39.2 del dictamen, buscando eliminar errores de redacción. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 126 diputados presentes; a favor 82, en contra 23 y 21 abstenciones; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Queda aprobada entonces esta enmienda técnica.

Se somete a votación conjunta el tenor de todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 126 diputados presentes; a favor 53 y 73 en contra; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Quedan, por tanto, rechazadas estas enmiendas.

A continuación, la votación conjunta de todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 53 y en contra 73; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Quedan entonces rechazadas estas enmiendas del Grupo Más Madrid.

Ahora sí, se somete a votación el dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley 8/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 125 diputados presentes; a favor 80, en contra 23 y 22 abstenciones; 2 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Queda entonces aprobado el dictamen remitido por la Comisión de Cultura. *(Aplausos.)*

Queda, señorías, la votación de la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incorpora como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; 81 a favor, 22 en contra y 23 abstenciones; votos telemáticos 2 a favor y 1 abstención. *(Aplausos.)* Queda entonces aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la ley y, consecuentemente, queda aprobada la Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

Es, a continuación, el dictamen de la Comisión de Cultura respecto al Proyecto de Ley 26/22, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid, el que se somete a votación. Les informo de que son seis votaciones: cuatro respecto a enmiendas, el dictamen y la exposición de motivos. Empezamos con la enmienda terminológica propuesta por el Grupo Popular, proponiendo la subsanación de un error terminológico en el dictamen aprobado en comisión. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; 126 síes; 4 votos telemáticos a favor. Queda aprobada esta enmienda terminológica.

Se somete a votación el conjunto del tenor de las enmiendas mantenidas por el Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 53 y en contra 73; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Socialista.

A continuación es la votación separada de la enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Más Madrid la que se somete a votación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126

diputados presentes; a favor 30, en contra 73 y 23 abstenciones; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Queda rechazada esta enmienda número 5.

Por último, en cuanto a las enmiendas del Grupo Más Madrid, todas las demás, las restantes enmiendas mantenidas, se votan a continuación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 53 y en contra 73; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

A continuación es el propio dictamen de la Comisión de Cultura el que se somete a votación. Se inicia la votación (*Pausa.*) El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 73, en contra 23 y 30 abstenciones; 1 voto telemático a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Queda aprobado el dictamen de la Comisión de Cultura.

Por último, respecto a este proyecto de ley, se somete a votación la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incorpora como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado: 126 diputados presentes; a favor 73, en contra 23 y 30 abstenciones; 1 voto telemático a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Queda entonces aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la ley y, consecuentemente, queda aprobada la Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

A continuación, corresponde someter a votación el dictamen también de la Comisión de Cultura, pero del Proyecto de Ley 21/22, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. De nuevo, seis votaciones: cuatro enmiendas, el dictamen y la exposición de motivos. Comenzamos por las cuatro enmiendas planteadas por el Grupo Popular para subsanar determinadas incorrecciones terminológicas y de interpretación del artículo 78.2 en la disposición adicional tercera, disposición final primera y en la exposición de motivos. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 95 y en contra 31; 1 voto telemático a favor y 3 en contra. Quedan aprobadas entonces estas enmiendas de incorrecciones terminológicas.

A continuación es la votación conjunta del tenor de las enmiendas mantenidas por el Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado: 126 diputados presentes; a favor 53 y en contra 73; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Quedan rechazadas estas enmiendas mantenidas por el Grupo Socialista.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Más Madrid números 1, 8, 12, 49, 50, 52, 53, 59, 60, 61, 64, 65 y 68. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 126 diputados presentes; 31 a favor, 73 en contra y 22 abstenciones; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Quedan entonces rechazadas las enmiendas que han sido enumeradas.

Por último, se someten a votación las restantes enmiendas mantenidas por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado: 126 diputados presentes; a favor 53 y en contra 73; 3 votos telemáticos a favor y 1 en contra. Quedan rechazadas las restantes enmiendas del Grupo Más Madrid.

Ahora es el dictamen de la Comisión de Cultura el que se somete a votación respecto del Proyecto de Ley 21/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 73 y en contra 53; 1 voto telemático a favor y 3 en contra. Queda entonces aprobado el dictamen remitido por la Comisión de Cultura. *(Aplausos)*.

Por último, respecto a este proyecto de ley, se somete a votación la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incorpora al preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 72 y en contra 54; 1 voto telemático a favor y 3 en contra. Queda entonces aprobada la exposición de motivos, que se incorpora al preámbulo de la ley. Por lo tanto, queda aprobada la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

**Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.
(RGEP.3826/2023).**

En último lugar, la Mesa, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, eleva a pleno la propuesta de designación de don Antonio Julián Barderas Nieto como vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en sustitución, por renuncia de don Francisco Marhuenda García. Conforme a los artículos 234 del Reglamento y 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las universidades. Se somete, entonces, a votación. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la propuesta de designación del vocal don Antonio Julián Barderas Nieto en el Consejo Social de la Universidad Juan Carlos? *(Pausa.)* Bueno, pues acepta el pleno por asentimiento esta designación.

Concluidos el debate y votación, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 21 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid